CUENTA ANUAL 2016

I.MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ÍNDICE

PRESENTACIÓN ALCALDE	**03**
INTRODUCCIÓN	**04**
I- CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL POR ÁREAS	**05**
1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	05
Otras acciones Área Social y Económica	
2. ÁREA DE EDUCACIÓN	63
Otras acciones Área Educación	
3. ÁREA DE SALUD	85
Otras acciones Área Salud	
4. ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA	109
5. ÁREA DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA	141
Otras acciones Área Desarrollo Urbano	
6. ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL	186
Otras acciones Área Gestión Municipal	
II- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA	**190**
1. SECTOR MUNICIPAL	190
2. SECTOR EDUCACIÓN	200
3. SECTOR SALUD	205
III- RESUMEN OBSERVACIONES RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**209**
IV- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	**209**
1. AREA MUNICIPAL	209
2. ÁREA SALUD	218
3. ÁREA EDUCACIÓN	229
V- RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	**231**
VI-AUDITORIAS EFECTUADAS	**232**
VII- SUMARIOS Y JUICIOS	**233**

SALUDO DEL ALCALDE

En estos 5 años de camino recorrido, puedo decir que para mi es un orgullo y una gran responsabilidad llevar las riendas del desarrollo de nuestra comuna.

Pretendo continuar con más fuerza esta gran tarea de hacer crecer a Lo Espejo en ámbitos tan fundamentales como el mejoramiento urbano, con esto me refiero a la reposición y mejoramiento de calles y veredas, las cuales estuvieron abandonadas por tantos años.

Sumado a aquello, continuamos trabajando en seguridad mediante la instalación de luminarias led, alarmas comunitarias en miles de casas y construcción de multicanchas a lo largo de toda la comuna.

En educación tenemos grandes desafíos y estamos implementado proyectos para aumentar la matrícula y mejorar nuestros establecimientos en términos de infraestructura y planes curriculares.

El deporte en mi gestión siempre ha sido una prioridad, por esta razón seguiremos en la senda de otorgar a nuestros jóvenes más talleres deportivos y espacios óptimos para desarrollar distintas disciplinas. Un ejemplo de aquello es el Centro Deportivo Integral que actualmente se construye en la Población Santa Olga y que mejorará la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos mayores de la comuna.

Demás está decir que la salud es un tema sensible y relevante, por lo que la construcción del SAPU SAR continúa a toda máquina para ser entregado a la comunidad dentro de este semestre. Además prontamente nuestro consultorio Julio Acuña será reconstruido, otorgando a los vecinos atención de calidad en un espacio renovado y digno.

Hemos avanzado mucho y pretendemos seguir haciéndolo. Tenemos problemas y enormes desafíos, pero prevalece nuestra voluntad de trabajar por el bienestar de la comuna, de sus barrios y sus familias.

Agradezco a todos ustedes la confianza depositada en mi persona y reitero el compromiso de engrandecer Lo Espejo trabajando con más pasión y fuerza todavía.

Junto al honorable concejo, con el respaldo de los dirigentes vecinales y las organizaciones sociales, SIGAMOS CRECIENDO JUNTOS y construyamos una comuna más amigable, segura y con calidad de vida.

MIGUEL BRUNA SILVA
ALCALDE

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. 67, modificada por la Ley 20.742, se hace entrega de La Cuenta Pública correspondiente al año 2016.

El presente documento da a conocer las principales tareas cumplidas por esta institución durante el año 2016, la que se expone a través de seis capítulos.

En el marco del Plan de Desarrollo Comunal de Lo Espejo (2013-2017) se informa respecto del avance de las acciones realizadas para su cumplimiento a través de seis Areas de Desarrollo:

1. Área de Desarrollo Social y Económico.
2. Área de Educación.
3. Área de Salud.
4. Área de Participación y Seguridad Pública.
5. Área de Desarrollo Urbano, Medioambiente y Vivienda.
6. Área de Gestión Municipal.

Además se detalla la gestión de las diferentes unidades municipales que no están contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal.

Se da a conocer el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera correspondiente al año 2015 de las Áreas Municipal, Educación y Salud, las observaciones más relevantes efecuadas por la Contraloría General de la República, los Convenios Celebrados con otras instituciones Públicas o privadas, las Auditorías efectuadas y los Sumarios y Juicios.

I- CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (P L A D E C O).

1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Área compuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus respectivos departamentos y unidades: Departamento de Desarrollo Comunitario, Departamento de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Económico Local, Departamento de Protección Social, Departamento de Cultura y Unidad de Deporte.

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de políticas, programas, proyectos e iniciativas sociales locales de carácter integral, innovador e inclusivo, conducentes a la promoción social y sustentada en un enfoque de derechos y la participación de sus actores.

1.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Diseñar Políticas locales hacia la mujer e incorporar perspectiva de género en los programas institucionales.

1.1.1.1 Proyecto para diseñar, formular e implementar una política y metodología, con sustento diagnóstico, para incorporar enfoque de género en los planes, programas y proyectos del municipio

Nombre: PROGRAMA MUJER 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina de la Mujer	
Presupuesto Asignado: $8.863.000.- modificado: $3.953.000	**Ejecutado período:**$3.039.625 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Marzo 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: El proyecto para el 2016 tiene tres líneas de trabajo fundamentales: Diagnóstico comunal: Sistematizar principales resultados del diagnóstico realizado durante 2014 y 2015. Con dichos resultados realizar las propuestas de trabajo para la creación de las políticas locales con enfoque de género. Se debe sumar a todos los actores involucrados que trabajan con mujeres: Centro de la Mujer- Programa Jefas de Hogar- Salud- Educación entre otros los que deben realizar sus propias propuestas de trabajo con enfoque de género. Aportar nuevas opiniones a través de grupos focales.	
Cobertura anual esperada: 780 Mujeres	**Cobertura alcanzada:** 630 mujeres aproximadamente: -300 mujeres participantes de las 'casas de la mujer' - 300 mujeres partícipes de actividades innovadoras - 30 mujeres capacitadas en 'enfoque de género'

Metas:	**Estado de Avance:**
- Obtener sistematización y primeros resultados concretos diagnóstico comunal con enfoque de género.	- Sin avance significativo.
- Funcionalidad de la Red Mujer: Participación de programas, departamento y oficinas municipales. Creación conjunta de actividades de intervención comunal.	-Marzo: 2 actividades innovadoras masivas "Encuentros de salud natural y relajación", servicios gratuitos: peluquería, manicure, reiki, quiromasaje, feflexología, masaje cuantico, entre otros. Actividad día 8 asistencia de 200 mujeres, día 15, asistieron 100 mujeres.Se sumó el Centro de la Mujer, con difusión de su programa; SENDA PREVIENE, y el Departamento Municipal de Salud, prestando servicios de exámenes preventivos además de su oferta anual de prestaciones **-Junio:** confección carteles con nombres de mujeres asesinadas a manos de parejas o exparejas el año 2016, con un grupo de mujeres participantes de la Casa de la Mujer José María Caro.Los carteles fueron expuestos en tres 'velatones' en conjunto con la organización de Mujeres 'Recuperando Espacios Comunitarios'. **10/06:** Participación de cerca de 50 mujeres. **17/06:** Asistencia de 30 mujeres aprox. **24/06**: Alrededor de 40 personas, hombres y mujeres participan de la actividad **25/11:**V*elatón* día por la erradicación de la violencia contra la mujer, "Conversatorio popular" e intervenciones literarias Participan más de 30 mujeres del Centro de la M. **25/11:** 30 mujeres de la comuna usuarias de los talleres asistieron a la marcha convocada por la Red Chilena Contra la Violencia a la Mujer, en conmemoración del día por la erradicación de la violencia contra la mujer enel entro de Santiago. **30/11:** cierre talleres implementados en las casas de la mujer durante el 2016. Asistieron 395 mujeres, se entregó diplomas de reconocimiento. Realización de 15 charlas durante el segundo semestre a mujeres participantes de las tres casas de La Mujer. Objetivo problematizar distintos tipos de violencia.
- Implementar los cambios propuestos para las Casas de la Mujer. Realización de charlas, inyectar oferta de talleres novedosa con enfoque de género, creación de equipos terapéuticos, participación de dupla psicosocial.	- Realización de 6 charlas a organizaciones y agrupaciones sociales, sobre violencia implícita y repetición de patrones sociales de violencia contra las mujeres. 15/11: Agrupación de mujeres 'Recuperando espacios comunitarios' - Se creó un grupo de monitoras de terapias alternativas, que atendieron desde el mes de agosto a diciembre con terapias de reflexología, quiromasaje y tarot terapéutico

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Mujer. Unidad Técnica,DIDECO.

1.1.1.2 Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia las mujeres para incrementar su participación y promoción social

Fecha de Inicio: Marzo de 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016
Descripción: Realizar actividades de carácter innovador en cada uno de los cuatro sectores de la comuna contemplando su difusión.	
Cobertura anual esperada: no específica.	**Cobertura alcanzada:** 300 mujeres aprox.
Metas: -Realizar 1 actividad innovadora por cada sector comunal, que permita abordar temáticas dirigidas a mujeres desde el enfoque de género.	Ejecutado: - Primer Semestre: Realización de cuatro charlas sobre violencia de género. - Segundo Semestre: En el marco del día internacional por la erradicación de la violencia contra la mujer, se realizó una feria de servicios y exposición de talleres:**'Feria de mujeres para mujeres'**, 17 de noviembre, frontis de las Casa de la Mujer José M. Caro.Se prestó servicio gratuito de terapias: reflexología,masajes de relajación descontracturante, terapéutico y reductivo, sanación quántica, reiki, tarot y auriculoterapia. Feria expositiva de los talleres impartidos por la Oficina Municipal de la Mujer, charlas y conversatorios, muestra de fotografías realizadas con mujeres de la comuna en contra de la violencia de género hoy.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de la mujer. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.* OBJETIVO ESPECÍFICO:** ***Elaborar una Política para la Infancia/Adolescencia, Adultos Mayores, Discapacitados y Pueblos Originarios; y articular trabajo en Red e intersectorial con fines de protección y promoción social y humana.

1.1.2.1 Diseñar, formular e implementar Política y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial con Infancia y Adolescencia.

Nombre programa: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina Municipal de Infancia	
Presupuesto Asignado: $15.157.000.- modificado: $15.657.272	**Ejecutado período:** $ 9.364.321 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: El proyecto se abocará a la elaboración final del documento diagnóstico comunal de infancia, el que establecerá las bases para la elaboración de la política comunal en el área.	
Metas: Elaboración documento diagnóstico comunal, de infancia y adolescencia en las áreas: educación, salud, demografía y socio- economía	Ejecutado
-Síntesis de cada tópico que constituyeron el diagnóstico participativo con niños, niñas y adolescentes elaborados en noviembre de 2015, entrega al final del año	- Informe elaborado y resumido.

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de Infancia, Unidad Técnica,DIDECO.

Nombre programa: NAVIDAD COMUNAL 2016	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina Municipal de Infancia	
Presupuesto Asignado: $11.970.000. Modificado: $33.022.824.	**Ejecutado período:** $15.571.819 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Diciembre 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: El proyecto se abocará a la celebración de una fiesta de navidad para niños, niñas y adolescentes de la comuna, entre los 0 y los 12 años. El objetivo principal es reunir a la familia espejina en torno a la celebración, padres, madres, abuelos/as, adulto/a responsable, etc… La actividad se efectuará en recinto de administración municipal. La actividad contará con actividades lúdicas como stand de juegos inflables, obra de teatro, corpóreos. Además se entregarán colaciones a los asistentes.	
Cobertura anual esperada: 2.000 personas, niños y niñas, familias de la comuna.	**Cobertura alcanzada:**

Metas:	Estado de Avance:
Realizar un evento con carácter navideño, dirigido a niños, niñas y adolescentes de la comuna, con participación familiar. Paralelamente se hará entrega de bolsas de golosinas, tanto a organizaciones de pasajes, como clubes deportivos, juntas de vecinos, jardines infantiles, entre otros, previa solicitud.	- "Fiesta de navidad comunal", 16 de diciembre, en el Gimnasio Municipal de Lo Espejo. Asisten 2.000 personas: niños, niñas, madres, padres, adultos responsables. Invitación extendida de preferencia a organizaciones sociales. -Durante diciembre se hace entrega de un estimado de 2.700 colaciones de apoyo a la ejecución de actividades con motivo navideño efectuadas por organizaciones sociales de la comuna.

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario.

Nombre programa: PROGRAMA JUVENTUD 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina de la Juventud	
Obedece a dos acciones 1.1.2.1 Diseñar, formular e implementar política y metodología para el trabajo en red e intersectorial con infancia, jóvenes, adulto mayor y discapacitados. 1.1.2.2Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia la infancia, jóvenes, adultos mayores, y discapacitados con el objeto de incrementar su participación y promoción social.	
Presupuesto Asignado: $ 8.120.828. Modificado: $ 5.720.128	**Ejecutado:**$ 3.510.294 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Programa dirigido a la difusión, la participación: ejercicios de derechos, foros, jornadas y encuentros, dentro de los cuales se tratará la conformación de políticas comunal de juventud, actividades innovadoras en los diferentes sectores comunales, celebraciones importantes como el día nacional de la juventud en el mes de agosto y las tradicionales actividades de capacitación en ejecución de proyectos, liderazgo, entre otros.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	**Cobertura alcanzada:** No aplica.

Metas: -Elaboración de Red de Juventud Lo Espejo, con instituciones, ONG, entre otros, que trabajen en adolescencia y juventud. Promover la ejecución de una actividad de Red en torno a los temas de adolescencia y juventud.	**Estado de Avance:** **-** La Oficina de la Juventud, en alianza con Oficina de Protección de Derechos y el área de convivencia escolar del Departamento de Educación Municipal, desarrollan jornadas de capacitación de Centros de Alumnos en las siguientes áreas: a)**Participación**: Escuela Bernardo O'Higgins; Tamarugal; Blue Star College: Alicia Ariztia; Clara Estrella; Acapulco; Raúl Sáez; República de Indonesia; Hernán Olguín; República Filipinas; Salomón Sack; Liceo Polivalente; Cardenal Caro; Francisco Mery. b)**Evaluación de proyectos**: Liceo Francisco Mery y Polivalente. - Agosto-Diciembre: A través de INJUV, se orienta e informa sobre fondos participativos y comunitarios, siendo adjudicados por tres organizaciones juveniles: Grupo preventivo juvenil, Centro cultural canto libre, Escuela ciudadana: CCAA Liceo Polivalente 133.

*Fuente: DIDECO. Departamento de des*arrollo comunitario. Oficina de la Juventud. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.2. Diseñar, formular e implementar Política para el Adulto Mayor y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema.

Nombre programa: INTEGRACIÓN SOCIO COMUNITARIA DE PERSONAS MAYORES 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina del Adulto Mayor	
Obedece a dos acciones: 1.1.2.2. Diseñar, formular e implementar Política para el Adulto Mayor y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema. 1.1.2.6. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia los Adultos Mayores con el objeto de incrementar su participación y promoción social.	
Presupuesto Asignado: $ 6.030.000.- modificado: $4.300.000	**Ejecutado:** $3.342.528 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Abril 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: En el programa se establecen cuatro objetivos a desarrollar: **1) Acciones para avanzar en la política comunal del Adulto Mayor:** - Recopilación y sistematización de datos estadísticos para incorporarlos al diagnóstico comunal. - Realización de conversatorio y focus group. - Plan de acción para el año 2017. **2) Formación de la red comunal del adulto mayor.** - Conforme termine trabajo de diagnóstico comunal del adulto mayor y aprobada política comunal se orientarán otras actividades.	
Cobertura anual esperada: 400 adultos mayores	**Cobertura alcanzada:** -Se estima que los beneficiarios/as se distribuyeron de la siguiente forma: Oficina Municipal de Adulto Mayor, 800 Centro integral del Adulto Mayor 1.250 Beneficiarios indirectos diversas actividades: 2.050
Metas: - Al término del año cronograma, plan de acción que aporte a la operacionalización de la política comunal A.Mayor aprobado por DIDECO.	**Estado de Avance:** Información no sistematizada

- Al término del año se habrá formalizado la red de intervenciones comunitarias del adulto mayor y se habrá realizado a lo menos una actividad dirigida a los adultos mayores de la comuna con la participación de los integrantes de la red.	**-Primer semestre**: RED CREADA,3 reuniones, operacionalizado actividades de toma de conciencia del abuso y el maltrato al adulto mayor, entregando folletos de sensibilización en distintas Ferias de la comuna y conmemorando el evento. **-Abril:**1° reunión, destinada a fomentar la participación y la autoayuda en adultos/as mayores. Sesión encabezada por el Alcalde Sr. Miguel Bruna Silva. **-Mayo:** 2**°** reunión. Preparar actividad toma de conciencia abuso adulto mayor. **-Junio:** 3° reunión. Evaluación actividades mes del buen trato Adulto Mayor y fomentar actividades difusión y encuentro intergeneraciona en escuela comuna **Segundo Semestre**: 5 reuniones, se ha operacionalizado actividades de toma de conciencia del abuso y maltrato al adulto/a mayor, entrega folletos de sensibilización.Además del cierre de la red, en la comuna de Cartagena.

Fuente: DIDECO. Dirección de desarrollo comunitario. Oficina del Adulto Mayor. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.3. Diseñar, formular e implementar Política para personas con capacidades distintas y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema.

Nombre programa: **PROGRAMA DISCAPACIDAD 2016.**	
Unidad Responsable: DIDECO.	
Presupuesto Asignado: $ 6.080.000	**Ejecutado período:** $3.893.654
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Consiste en recolectar información diagnóstica para la elaboración de políticas comunales sobre personas en situación de discapacidad, a través de conversatorios o focus group realizados en conjunto con la comunidad, a funcionarios municipales, organizaciones comunitarias e Instituciones, en los diferentes sectores de la comuna. -Celebración del día Nacional de la Discapacidad	
Cobertura anual esperada: 500 personas situación discapacidad	**Cobertura alcanzada:** 685 personas aproximadamente.

Metas:-A junio, realizar 7 focus group, uno por organización funcional de personas en situación de discapacidad, en 4 sectores, para recoger información diagnóstica de necesidades en distintos ámbitos quehacer diario personas en situación de discapacidad.	**Estado de Avance:** - Al mes de junio se han realizado 9 grupos focales, los cuales han contado con la participación de miembros de organizaciones de personas en situación de discapacidad.
-Al mes de agosto se habrá realizado 1 focus group, con cada una de las instituciones relevantes en atención de público como Carabineros, Policía de Investigaciones, Cruz Roja Bomberos.	- Se realizó un focus group el mes de julio al que asisten representantes de dos instituciones.
-Un Focus group con funcionarios municipales, Organizaciones deportivas, Centros de Madres, Agrupaciones Juveniles, de adultos Mayores, Jardines Infantiles, Liceos y Escuelas Municipales que tengan relación con atención de público con discapacidad.	Sin ejecutar debido a factores ajenos a la oficina. Se proponen nuevas fechas a los invitados, pero lamentablemente no hubo quórum entre ellos.
actividades significativas: **-14/01:** Focus group agrupación 'Vida Sana'. Participación de 12 personas aproximadamente. **-15/01:** Focus group, agrupación 'Cristo por la Vida'. Asistencia de 12 personas aprox. **-18/01**: Focus group, agrupación 'El tesoro de Angie'. Asisten alrededor de 12 personas. **-12/04:** Focus group, agrupación 'Nueva Luz. Asisten10 personas aproximadamente. **- 23/04:** Focus group, agrupación 'Caminantes Chile N°2'. Participan 15 personas aprox. **-28/05:** Focus group, agrupación "Sonrisas con Esperanza"12 personas aprox. **-09/06**: Focus group, club Dtvo "Lo Espejo"15 personas aprox. **-22/06:** Focus group, agrupación "Esperanza de Vida",12 personas aprox. **-29/06:** Focus group, 20 personas aprox. **- 29/07**: Focus group, 20 personas aprox.	

Fuente: DIDECO, Departamento de desarrollo comunitario. Oficina de la Discapacidad. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.4. Diseñar, formular e implementar Política para personas pertenecientes a los pueblos originarios de Chile y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema.

Unidad Responsable: DIDECO. Oficina Asuntos Indígenas	
Obedece a dos acciones**:** 1.1.2.4. Diseñar, formular e implementar Política a personas pertenecientes a los pueblos originarios de Chile y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema. 1.1.2.8. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia las personas indígenas o con ascendencia indígena, que residen en la comuna, para procurar incrementar su participación y promoción social.	
Presupuesto Asignado: 0	**Ejecutado período:** 0
Fuente de Financiamiento: No aplica.	
Descripción: Encargada de velar y apoyar la realización de prácticas culturales indígenas por las asociaciones o por la comunidad indígena residente en la comuna y de promocionar las actividades culturales en fechas significativas.	
Cobertura anual esperada: 700 personas.	**Cobertura alcanzada:** 500 personas en wiñol tripantu. 300 personas aproximadamente, atención de consulta por demanda espontánea.
Metas: -Realización de consultas comunales.	**Estado de Avance:**Se participó en 10 Reuniones realizadas por la comunidad indígena, se recogió opinión de los participantes, siendo las siguientes necesidades: 1. Tener un centro ceremonial con un comodato compartido por las asociaciones presentes en la comuna, situación abordada el Sr. Alcalde quien estableció el lugar, de momento a la espera de regularizar administrativamente la gestión. 2. Mayor información sobre postulaciones y beneficios. Si bien desde CONADI no existen mayores beneficios, entregó información a participantes de la comunidad sobre planes de negocios indígenas urbanos 2016, postulaciones a micro emprendimiento para beneficiarios de programas sociales y oferta general sobre proyectos, postulaciones, talleres y capacitaciones..
-Elaboración de una propuesta de trabajo sobre la base de un diagnóstico de necesidades, consensuado con la comunidad indígena (puntos tratados en consultas)	- La resolución y forma de trabajo con la cual la comunidad quiene continuar son: a) Información general en las reuniones mensuales de la comunidad. b) Envío de información a través de las asociaciones. c) Trabajo lonco y representantes comunidad, Oficina Asuntos Indígenas y Alcalde.

Fuente: DIDECO. Departamento de desarrollo Comunitario. Oficina de Asuntos Indígenas. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.5. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia la Infancia y la Adolescencia, con el objeto de incrementar su participación y promoción social.

Nombre programa: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Infancia.	
Presupuesto Asignado: Inf. punto 1.1.2.1	**Ejecutado:** Informado pto. 1.1.2.1
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Comprende la realización de actividades de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes desde un enfoque comunitario, incluyendos actividades masivas en fechas conmemorativas relevantes, como el día de niños y niñas y la ratificación de la convención de Derechos de NNA.	
Cobertura anual esperada. **Beneficiarios directos:** 1.200 niños, niñas y adolescentes.	**Cobertura alcanzada.** 2.000 niños, niñas y adolescentes, en actividades como conmemoración del día del niño y niña, actividad innovadora en conjunto con el Programa Chile Crece Contigo, intervención en población Valenzuela Llanos
Metas: -Al mes de diciembre se habrá conmemorado dos hitos relevantes sobre enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes.	**Estado de Avance:** -Feria costumbrista, se conmemoró el día del niño y la niña. 2.000 niño/as. - 30 de septiembre, Parque Violeta Parra, se celebró el 'Día Activo' alianza I. Municipalidad de Lo Espejo- Fundación Arcor y la Universidad Autónoma. Se realizaron actividades deportivas, con estaciones de juego. Instancia, finalización proyecto 'Tu escuela en movimiento', se beneficiaron los establecimientos 'Santa Adriana' y 'Raúl Sáez'. Asistieron cerca de 200 niños y niñas beneficiados/as.

	-noviembre: Actividad innovadora, en conjunto con el Programa Chile Crece contigo, Jardín Infantil Manitos de Colores y Oficina de Protección de Derechos. Consistió en la erradicación de micro-basural 'historico'. Participaron 150 personas, funcionarios, niño/as, padres y apoderados
-Realizar tres encuentros sobre enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes con organizaciones comunitarias.	-Se realizaron distintas actividades que promueven el derecho de la niñez, como asambleas, talleres de cine, relacionado al derecho a la familia, árbol de los derechos para generar el diálogo entre los/as participantes y el diseño de mural que plasmara el trabajo realizado, identificando el derecho a jugar. - En conjunto con adolescentes con características de liderazgo para fortalecer sus habilidades, se les invita a compartir experiencias con adolescentes de la comuna de Cerro Navia, en donde grabaron en el Centro comunitario Chigol una sesión de de canciones reggaetón/ Hip-hop.
-Al mes de diciembre se habrá realizado a lo menos una actividad innovadora dirigida a niños, niñas y adolescentes en cada uno de los sectores de la intervención de la DIDECO.	- Julio a octubre: intervención en Población Valenzuela Llanos, con metodología de 'Fútbol Callejero'. Se realiza proceso de inserción para lograr el vínculo con los distintos actores de la población, a través de distintas técnicas y realizar un diagnóstico básico sobre la participación de niños, niñas y adolescentes de la población Valenzuela Llanos.

Fuente: DIDECO. Departamento de desarrollo comunitario. Oficina de la infancia. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: PROGRAMA JUVENTUD 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina dela Juventud	
Presupuesto Asignado: Informado punto 1.1.2.1.	**Ejecutado:** Informado en punto 1.1.2.1.
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Desarrollar actividades innovadoras en los diferentes sectores comunales, celebraciones importantes como el día nacional de la juventud en el mes de agosto y las tradicionales actividades de capacitación, en ejecución.	
Cobertura anual esperada: 400 Jóvenes entre 14 y 29 años.	**Cobertura alcanzada:**624 jóvenes beneficiados anualmente.
Metas: -Desarrollar al menos 1 conversatorio con estudiantes de educación media, en temas relevantes a su interés: educación, sexualidad, diversidad, participación.	**Estado de Avance**: **-** Se especifica en actividades implementadas por la Red local de Juventud. Punto 1.1.2.1.
-Celebración del día internacional de la juventud.	**-** Se homologa la celebración con el encuentro de DJ. Comunal.
-En los meses de noviembre- diciembre se realizará certificación talleres de la Oficina de la Juventud 'Gala de Talentos Juventud Lo Espejo 2016'	**- Noviembre- Diciembre:** Gala talento 2016: Instancia de presentación artística cultural, donde se desarrolló el potencial y habilidades de los/as jóvenes de los talleres impartidos durante el año 2016.

Actividades significativas:

Atención oficina: entrega información sobre orientación a jóvenes, en materias como capacitación, becas y créditos de educación media y superior, ingreso a régimen regular vespertino, talleres

- **29/05**: Encuentro cultural Parque Forestal. Participaron Clandestino y Moani, niños participaron de una actividad artístico cultural.

- 17/ 06: participación 15 Jóvenes Seminario 'El Rol de los jóvenes en la equidad de género' Universidad Santo Tomás,Fundación Honra.

- Marzo a junio: taller de Danza árabe y Lenguaje de Señas, gestión realizada a través de la oficina con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) beneficiándose a 58 jóvenes.

- Marzo a mayo: A través OTEC 'Transcap' se gestiona y desarrolla programa de capacitación en el área de 'contabilidad' y 'manejo de grúa horquilla', el cual beneficia de 40 jóvenes, hombres y mujeres de Lo Espejo.

- Junio: En conjunto PUP y el programa Mujeres Jefas de Hogar, se desarrolla en la Casa de la Juventud el programa de 'Modalidad Flexible' para nivelación de estudios de nivel medio del Ministerio de Educación. Participan 47 jóvenes.

Diciembre: En conjunto con PUP y el programa Mujeres Jefas de Hogar, se finaliza programa de educación para adultos de modalidad flexible del ministerio de educación. Se desarrolla ceremonia de entrega de certificados de aprobación de niveles.

-Capacitación: Se ingresa a 18 jóvenes al programa de continuidad de estudios SENCE en conjunto con la Universidad Iberoamericana, con lo cual los beneficiarios podrán optar a estudios técnicos superiores de forma gratuita.

-Atención en oficina: urante el segundo semestre, al igual que en el primer semestre se entrega información sobre orientación a jóvenes, en materias como capacitación, becas y créditos de educación media y superior, ingreso a régimen regular vespertino, talleres.

-**Actividades en conjunto al Instituto Nacional de la Juventud:** La oficina municipal de la juventud visita organizaciones, identifica sus necesidades, entrega información,apoya sus iniciativas y fomenta el trabajo colectivo. Se mantiene contacto con 12 organizaciones sociales: grupos de scouts, centros de alumnos y centros culturales. Se trabajó con la organización **'Entre flores y espuelas'**, apoyando la difusión del taller de cueca; colonias Albantu, colonias de invierno y se gestionó taller INJUV para el desarrollo de taller de batucada y malabarismo; colaboración con Colonias Sagrado Corazón; estudiantes del Liceo Cardenal Caro, se apoyó la difusión del 'Carnavalazo'; con grupo de scout Amberes, se participó ceremonia de los 50 años del grupo; grupo Orión se participó en ceremonia de envestidura.

-Organizaciones juveniles: Se trabajó la revinculación y apoyo a iniciativas locales y participación.

-Encuentro de música: se efectuó encuentro de música electrónica denominada 'River Roce'

*Fuente: DIDECO. Departamento de des*arrollo comunitario. Oficina de la Juventud. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.6. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia los Adultos Mayores con el objeto de incrementar su participación y promoción social.

Nombre Programa : INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA DE PERSONAS MAYORES	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina del Adulto Mayor	
Presupuesto Asignado: Inf. punto 1.1.2.2	**Ejecutado:** Informado pto. 1.1.2.2
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Abril 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción:Cuatro actividades innovadoras en cuatro sectores de la comuna. **1) Actividades de difusión, información, sensibilización; celebraciones de fechas importantes para los adultos mayores:** - 'Pasamos Agosto' - Jornada de sensibilización contra el maltrato al adulto mayor y su priorización en la atención. - Feria de servicios por el buen trato hacia el adulto mayor. - Se dará espacio para acercar las nuevas políticas de renovación de directivas a clubes del adulto mayor sobre la ley 19.418 y 20.500 y sus modificaciones. Para ello se coordinará con la Oficina de Gestión Territorial para informar a las organizaciones de A. mayor.	
Cobertura anual esperada: Informado en el punto 1.1.2.2	**Cobertura alcanzada: :** Informado en el punto 1.1.2.2
Meta: Al mes de diciembre se habrá realizados una actividad innovadora hacia el adulto mayor en cada sector de intervención de la DIDECO	**Estado de Avance:** Se han realizado campañas de sensibilización en 2 ferias: Júpiter sector 3 UV 37-C y en Pablo Neruda sector 4, U. vecinal 37- A por el buen trato al adulto mayor.*Ciclo de cine del adulto mayor/actividad de líderes.
Actividades significativas: .**Mayo:** Celebración Día de la Madre, en el Centro Integral del Adulto Mayor.	

-Junio: Semana Conmemoración del Abuso y el Maltrato al Adulto Mayor, Campaña de sensibilización del buen trato a nuestros mayores, actividad realizada por los propios adultos mayores de la RED DE APOYO A.M. en las distintas ferias de la comuna. **15 de julio:** Actividad de desayuno y beneficios de SENAMA. Participación de alrededor de 60 adultos/as mayores. **5 de agosto:** Reinauguración centro integral del adulto mayor. Participa un estimado de 300 adultos/as mayores. **Septiembre:** conmemoración anual: 'Pasamos agosto' se hace entrega de alimentos para que clubes puedan efectuen sus actividades. **Noviembre:** Se realiza fiesta de la primavera en el Centro Integral de Adulto Mayor. Participación de 150 adultos/as mayores.

Fuente: Dirección de desarrollo comunitario. Oficina del Adulto Mayor. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.7. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia las personas con capacidades distintas, con el objeto de incrementar su participación y promoción social.

Nombre programa: **PROGRAMA DISCAPACIDAD 2016.**	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina del a Discapacidad.	
Fecha inicio: Enero 2016	**Fecha término:** Diciembre 2016
Cobertura anual esperada: Informado pto 1.1.2.2	**Cobertura alcanzada:**Informado en el punto 1.1.2.2
Actividades innovadoras ejecutadas por la Oficina Municipal de la Discapacidad: **-25/06:** Torneo intercomunal de bochas modalidad frontón, en Gimnasio Municipal conjunto con Of.de Deportes. 250 personas aprox. **-Junio** Taller de Lengua de Señas. Asistencia de 25 personas aprox. **- Continuidad año 2015**: dela Oficina de la Discapacidad, se gestiona 2° versión de proyecto 'Taller de Fútbol Inclusivo', financiado por el Instituto Nacional del Deporte (IND), en la Escuela Especial Tamarugal, días lunes y martes (12:30 a 14:00 hrs.) desde marzo a diciembre. **a)***Orientación a Personas en situación de Discapacidad en:* **-** Postulación a ayudas técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) **-** Inscripción en Registro Nacional de Discapacidad. **-** Capacitaciones y empleabilidad. **-** Talleres recreacionales y laborales impartidos dentro de la comuna. **b)***Orientación agrupaciones y/o asociaciones en:* **-** Disponibilidad de fondos concursables, postulación y preparación de proyectos. **-** Vigencia de directiva. **c)***Reuniones y visitas permanentes a Agrupaciones, para rescatar las necesidades de sus socios o del grupo en su conjunto*. -**30/08**: 1° encuentro de gimnasia rítmica, efectuado en Gimnasio Municipal. Asistencia de 120 personas aproximadamente. - **1/12:** Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad, auditórium edificio consistorial. Asistencia 150 personas. - Participación reuniones, charlas, cartificaciones y conversatorios, para crear redes de apoyo. Orientación a personas en situación de discapacidad en: postulación a ayudas técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)	

-Inscripción en Registro Nacional de la Discapacidad.-Capacitaciones.-Empleabilidad, talleres recreacionales y laborales impartidos dentro de la comuna, disponibilidad de fondos concursables, postulación y preparación de proyectos y vigencia de la directiva.

Fuente: DIDECO. Dirección de desarrollo comunitario. Oficina de la Discapacidad. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.8. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia las personas indígenas o con ascendencia indígena, que residen en la comuna, para procurar incrementar su participación y promoción social.

Unidad Responsable: DIDECO Oficina Asuntos Indígenas	
Unidad Responsable: DIDECO Oficina Asuntos Indígenas	
Presupuesto Asignado: Informado punto 1.1.2.4	**Ejecutado:** Informado punto 1.1.2.4
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Abril 2015	**Fecha de Término:** Diciembre 2015
Descripción: Se trabaja en dos áreas principales: atención diaria de público, donde se orienta respecto de tramitación de certificado de condición indígena, becas, postulaciones a micro empresarios y postulaciones de subsidios de tierras para indígenas. Dentro de esta labor día a día se despejan dudas que la comunidad tiene respecto de estos temas y derriban los mitos sobre la idea existente de beneficios y dineros directos que recibirían las personas que poseen calidad indígena, esto no es así, a diario llegan pobladores con estas expectativas quienes son invitados a participar de prácticas culturales que se realizan en la comuna por sobre el interés en los beneficios.	
Cobertura anual esperada:	**Cobertura alcanzada:**
Metas: -Realización de una feria indígena comunal.	**Estado de avance:** No se implementa la actividad por falta de financiamiento.
-Apoyo a organizaciones y comunidad indígena.	- Permanenteapoyo y orientación a organizaciones. -Entrega de información de postulaciones, becas, talleres, capacitaciones, etc. - Se gestiona el uso de espacios para sus actividades y ceremonias . - El segundo semestre se realizó la constitución de una tercera organización indígena "Rayen Cayan", nacida a propósito del deporte *Palifes*, representando el deporte ancestral. Se ha entregado apoyo, para participar en encuentro y campeonatos de palín, ya sea en la capital, o en otras regiones
Actividades significativas:25 de junio. Celebración ceremonia indígena 'Wiñol Tripantu o We Tripantu' . La comunidad indígena presente en la comuna encabezados por el Llonko Rigoberto Calfuqueo realizaron esta celebración ancestral, desde 6:00 A.M a 21:00 hrs.Participaron más de 21 familias e invitados de distintos lugares, autoridades municipales y vecinos, alerededor de 500 personas. El municipio gestinó el lugar, y habilitación, 400 mesas y 400 sillas y se dispuso de personal de emergencia ante cualquier eventualidad del recinto. **Octubre:** Participación en guillatún de la comuna del Bosque, el municipio aportó con bus municipal para el trasladon.	

Fuente: DIDECO. Departamento Desarrollo Comunitario Oficina de Asuntos Indígenas. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICO: Propender a mejorar la calidad de vida de la población y favorecer la instalación de estilos de vida saludables a través de la implementación de una política integral deportivo/recreativa.

1.1.3.1 Diseñar, formular e implementar una Política que defina programas e iniciativas deportivas y recreativas de carácter masivo, ampliando la diversidad de disciplinas a impartir.

Actividades relevantes:
La Oficina de Deportes y Recreación ha coordinado en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte el programa 'Parque Público'. Para ejecutar las actividades comprendidas en el plan el municipio facilita servicios logísticos dentro del gimnasio municipal, y transporte de los implementos

Fuente: DIDECO. Oficina de Deporte. Unidad Técnica DIDECO.

Se describen a continuación programas que son parte de las acciones realizadas en deporte mientras se elabora la política de deportes:

Nombre programa: MÁS VIDA CON DEPORTE Y RECREACIÓN EN MI COMUNA 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina de Deportes y Recreación.	
Presupuesto Asignado: $44.665.000	**Ejecutado:** $ 43.269.904 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero de 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016
Descripción: Consiste en la realización de talleres deportivos durante el año, y actividades recreativas en la época de verano en distintos lugares de la comuna, a través de monitores y profesores deportivos.Atendiendo a la diversidad de los talleres y actividades se enfocarán en distintos grupos etarios: niños/as, jóvenes (hombres y mujeres), adultos (hombres y mujeres), adultos/as mayores, y personas en situación de discapacidad.La contratación de monitores/as o profesore/as para ejecutar dichos talleres, se realizarán según requerimientos de la comunidad y la experiencia de la Oficina de Deportes.	
Cobertura anual esperada: 3.000 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada:**4.500 beneficiarios/as
Metas: 1.000 beneficiarios directos en talleres. 3.000 beneficiarios indirectos en actividades masivas de verano.	**Estado de Avance:** 1.000 asistentes permanentes a talleres, a diciembre se estiman 80, entre los implementados por el municipio y gestionados con entidades de Estado (Instituto Nacional del Deporte). Número de beneficiarios/as indirectos 3.500 personas.
Actividades significativas: - Feria institucional nocturna viernes 20 de mayo. Apoyo Oficina Deportes y Recreación en difusión de talleres. Exhibición de zumba. - Campeonato 'Copa Chilectra' a cargo de la Oficina de Deportes y Recreación haciendo participe a clubes de la comuna interesados. En	

categoría varones participaron 16 equipos (clubes deportivos y equipos de establecimientos municipales y particulares subvencionados). En categoría damas participaron 8 equipos (clubes deportivos y equipos de establecimientos municipales y particulares subvencionados).
-Campeonato comunal de basquetbol en gimnasio municipal de Lo Espejo, categorías U11 mixto, enfoque recreativo/participativo, U15 masculino y U18 adulto masculino y femenino, enfoque competitivo. Se procura abarcar a todas las organizaciones deportivas comunales con equipos de basquetbol más clubes o colegios invitados de diversas comunas, para considerar a 6 equipos por categoría. .
- Campeonato de bochas, participación de 24 equipos de distintas comunas, albergando a 160 deportistas y sus familias.
- Agosto:Primer encuentro inclusivo de gimnasia rítmica, se desarrollaron presentaciones, esquemas y coreografías de Escuelas Especiales de la comuna, cubriendo un aproximado de 200 personas.
-Noviembre: Encuentro masivo de hockey patín, participaron diversos equipos de comunas aledañas, dando énfasis a la presentación del taller de hockey impartido por la Oficina. Asiten de 200 personas.
-Diversos encuentros de talleres deportivos en las distintas unidades vecinales, gimnasio municipal, auditórium edificio consistorial, etc

Fuente: DIDECO. Oficina de Deporte. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: RECINTOS DEPORTIVOS, 2016		
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina de Deportes y Recreación.		
Presupuesto Asignado: $11.800.00 modificado $ 12.460.000		**Ejecutado período:** $ 12.225.552anual
Fuente de Financiamiento: Municipal		
Fecha de Inicio: Marzo 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016	
Descripción: Propicia principalmente, administración, coordinación y mantención de recintos deportivos a cargo de la Oficina Municipal de Deportes y Recreación, permitiendo la práctica deportiva continua de organizaciones sociales y personas naturales de la comuna. Personal para supervisar y difundir talleres deportivos municipales y del Instituto Nacional del Deporte y apoyo logístico- administrativo.		
Cobertura anual esperada: 3.600 personas.	**Cobertura alcanzada**: 20.000 personas que realizan actividad física permanente.	

Metas:	Estado de avance:
Al término del proyecto se habrá mantenido a lo menos dos recintos deportivos en administración municipal directa, el cual habrá sido utilizado al menos tres veces por semana por la comunidad durante el año.	Estadio Clara Estrella en permanente funcionamiento: talleres de fútbol escuelas municipales, particulares subvencionadas, escuela de fútbol municipal y taller de rugby, cancha de fútbol en buen estado para la práctica, otra en mantención. Gimnasio municipal en constante uso en talleres deportivos, de la Oficina de Deportes y Recreación y otros departamentos (juventud y discapacidad), presta servicios a talleres del Instituto Nacional del Deporte, establecimientos educacionales,clubes deportivos y el Campeonato comunal de basquetbol

Actividades significativas:

Estadio Clara Estrella: 'Escuela Municipal' de fútbol, tres veces a la semana, cobertura aproximada de 100 niños, niñas y jóvenes.
Se realizan prestaciones a colegios, liceos y organizaciones deportivas que lo soliciten.
Campeonato municipal de fútbol 'Pasión de Multitudes 2016', consta con 2 canchas de pasto natural y espacio para la práctica, enfocada a 11 organizaciones deportivas comunales de 30 equipos infantiles, 18 equipos de adultos y pronto a incluir 8 equipos senior. Conel campeonato tendremos 500 partidos aproximados con una duración de cinco meses, en donde se jugará de forma simultánea.
Gimnasio Municipal: a)Actividades de verano, categoría 'actividades masivas' el campeonato 'Copa Chilectra' a cargo de la Oficina de Deportes y Recreación participación de clubes interesados en la práctica. En categoría varones participaron 16 equipos (clubes deportivos y equipos de establecimientos municipales y particulares subvencionados). En categoría de damas, participación de 8 equipos (clubes deportivos y equipos de establecimientos municipales y particulares subvencionados).
Cobertura del campeonato 'Copa Chilectra', 200 niños/as, un representante en cada categoría para el campeonato inter-comunal.
Campeonato comunal de basquetbol en gimnasio municipal de Lo Espejo,una cancha de concreto y medidas reglamentarias oficiales para la práctica deportiva.
Campeonato de bochas, participación 24 equipos de distintas comunas de Santiago,alrededor de 160 deportistas y sus familias quienes lo acompañan en el desarrollo de este deporte de inclusión.
Funcionamiento talleres deportivos: gimnasia entretenida para el adulto mayor, basquetbol, zumba, crossfit, hokey patin, taller de bochas, taller de circo, taekwondo, dance hall, karate, patín carrera y balón pie.
Septiembre: Estadio Clara Estrella, 3° versión 'Feria Costumbrista de Lo Espejo'.
Campeonato municipal de futbol 'Pasión de Multitudes', dándose por finalizado en entre noviembre y diciembre.
Entre agosto y diciembre se desarrollaron encuentros masivos de fútbol, convocando a todos los talleres municipales de balón pie además de la Escuela Municipal de Fútbol. Se logró reunir un aproximado de 300 deportistas en cada jornada.
Gimnasio Municipal: Agosto "Primer encuentro inclusivo de gimnasia rítmica", contó con presentaciones, esquemas y coreografías de escuelas especiales de la comuna. Participan alrededor de 200 personas.
Noviembre: Encuentro masivo de Hockey Patín, participan diversos equipos de comunas aledañas, dando énfasis a la presentación del taller de Hockey impartido por la Oficina Municipal de Deportes y Recreación. Asisten 200 deportistas.
Cierre talleres deportivos implementados el año 2016. se presentaron en cada especialidad asistentes a talleres de zumba, bochas,

gimnasia rítmica, crossfit, fútbol, entre otras. Se estima en 500 beneficiarios/as quienes participaron.
*El Gimnasio Municipal utilizado por organizaciones sociales deportivas de básquetbol, específicamente el Club Deportivo y Social Escuela Fermín Osorio, categorías U11, U13, U15, U17, U20 y el club deportivo Soberanía, categorías U11, U13, U15, U17 y adulto femenino y masculino. Estas organizaciones entre marzo y diciembre participan en el campeonato de la Asociación de Básquetbol de Santiago, que actualmente cuenta con 15 clubes de diversas comunas, esta instancia reúne alrededor de 1.000 personas.

Fuente: DIDECO. Oficina de Deportes y Recreación. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL, FUTURAS ESTRELLAS	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina de Deporte.	
Presupuesto Asignado: $10.135.000	**Ejecutado período:** : $ 8.241.617 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Marzo 2016	**Fecha de Término:** Diciembre2016
Descripción: Consiste en la implementación de una Escuela de fútbol para niños y jóvenes de ambos sexos en edades de 5 a 16 años, residentes en la comuna.La escuela trabajará en el recinto deportivo de la comuna, Estadio Clara Estrella, el cual cuenta con el espacio suficiente para la práctica deportiva, con ello se procurará abarcar parte importante de la comunidad. Para difundir las actividades se realizará publicidad mediante pendones y perifoneo en el sector. Se trabajará de acuerdo a planificación previa, que incluirá la organización de encuentros deportivos dentro y fuera de la comuna. El funcionamiento de la Escuela de Fútbol será durante 3 días a la semana y se dividirá el trabajo en tres categorías, cada una con un profesor a cargo, 1° categoría de 5 a 8 años, 2° categoría de 9 a 12 años y la 3° categoría de 13 a 16 años, pudiendo concluir con un campeonato municipal de la escuela de Fútbol.	
Cobertura anual esperada: 120 participantes.	**Cobertura:** 120 participantes.

Metas:	**Estado de Avance:**
-Al término del taller el 80% de los participantes habrán adquirido fundamentos básicos del fútbol. -Generar instancia de competición de categorías mayores. -Integrar a padres y madres de niños/as y jóvenes de la Escuela de Fútbol a reuniones bimensuales para temas organizacionales.	- La práctica regular de la disciplina hace que los niños vallan adquiriendo los fundamentos básicos para la práctica del fútbol, es por ello que cerca del 50% de los niños va adquiriendo los fundamentos básicos y otro porcentaje, cercano al 30% va adquiriendo fundamentos específicos de la disciplina. La escuela participa en el campeonato municipal de fútbol 'Pasión de Multitudes 2016' abarcando al 70% de los niños en constante competición.

Actividades significativas:

-Encuentros deportivos con diferentes talleres en sectores como Lo Sierra, y clubes como Juventud Unida, Jorge Montt, etc.

-Se incorporó la Escuela de Fútbol al campeonato municipal de Fútbol Pasión de Multitudes, en el Estadio Clara Estrella, compitiendo contra 9 equipos en categoría infantil, desarrollando cuatro fechas de competencia.

-Actividades masivas de fútbol con 3 categorías entre talleres municipales, clubes deportivos y la escuela de fútbol. Con la finalidad de difundir la Escuela de Fútbol Municipal y poder generar instancias de convivencia deportiva entre niños de la comuna.

-Reuniones para temas de organización con apoderados de la escuela de fútbol.

-Convivencias entre niños de la escuela de fútbol, ámbito distinto al desarrollo deportivo en septiembre y diciembre.

-Cierre de talleres deportivos de la Oficina de Deportes y Recreación. 'Pequeña' muestra de las distintas habilidades adquiridas en el período del año, pudiendo homenajearlos por el logro obtenido en el campeonato municipal de fútbol 'Pasión de multitudes'

Fuente: DIDECO. Oficina de Deporte. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.3.2 Identificación participativa de la demanda y diseño de programa talentos deportivos.

Programa aprobado por Alcalde.	La normativa municipal vigente sólo permite asignación de recursos monetarios a personas en situación de pobreza o extrema pobreza. Se evaluará normativamente implementación el año 2017

1.1.3.3 Diseñar e implementar programas deportivos y recreativos dirigidos hacia grupos con necesidades especiales

Fecha de Inicio: Junio 2016	**Fecha de Término:** Junio 2016
Descripción: Cubrir las necesidades de actividad física y deportiva de las personas con discapacidad, para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna.	
Actividades significativas: Taller de bochas, comenzó el 16 de junio. De 21 cupos, asisten periódicamente 19 beneficiarios y beneficiarias. El lugar de ejecución es el gimnasio municipal, ubicado en Av. Américo Vespucio Local N° 03300. * Continuando con la gestión implementada en el año 2015. La Oficina Municipal de la Discapacidad contribuye a implementar por segundo año consecutivo el 'Taller de fútbol inclusivo', financiado por el Instituto Nacional del Deporte. Se lleva a cabo en la Escuela Especial Tamarugal, los días lunes y martes de 12:30 a 14:00 hrs, durante el primer y segundo semestre del año.	

Fuente: DIDECO. Oficina de Deporte. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.3.4 Definir e Implementar programas de utilización de los espacios deportivos en Escuelas y Liceos por la comunidad.

Planificación de Oficina de Deportes y Recreación no contempla implementación de utilización de espacios deportivos en escuelas y liceos por la comunidad.	No Aplica.

Fuente: DIDECO. Oficina de Deporte. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.4. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer e incrementar el acervo cultural y la identidad comunal, mediante la implementación de una política de fomento a la creación, expresión y acceso a la cultura.

1.1.4.1 Diseñar, formular e implementar una Política cultural que fomente la creación, gestión, diversidad y audiencias que promuevan las expresiones culturales

Ejecución Plan de Acción aprobado por la DIDECO.

Fecha de Inicio: Enero 2014	**Fecha de Término:** Diciembre 2014
Metas: - Elaboración de Diagnóstico Comunal.	**Estado de Avance:**Sin avance
- Plan de acción que operacionaliza política y establece metodología.	- Sin avance.

Fuente: DIDECO. Departamento de Cultura. Unidad Técnica DIDECO

Se describen a continuación programas que son parte de las acciones realizadas mientras se elabora la política de cultura:

Nombre programa : ACTIVIDADES DE DESARROLLO MULTICULTURAL 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Cultura	
Presupuesto Asignado: $33.553.300 modificado $ 39.653.300	**Ejecutado** $ 32.374.408 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: La versión 2016 del proyecto 'Actividades de Desarrollo Multicultural, se ha diseñado para aumentar el acervo cultural de la población de Lo Espejo, fomentando la identidad local e incorporando el componente migratorio extranjero diagnosticado. Serán tres las áreas de desarrollo del proyecto, por un lado, el fomento, asesoría y acompañamiento de agrupaciones y organizaciones que trabajan temáticas culturales, por otro, la contribución a la generación de espacios comunes entre la cultura local y la extranjera, intentando subsanar las barreras de desigualdad inherentes a grupos migrantes. Por último el diagnóstico visual del patrimonio humano y arquitectónico de la comuna, que pueda ser utilizado como insumo para un plan de recuperación de la identidad de Lo Espejo.	
Cobertura anual esperada: 200 Directos, participantes de agrupaciones, asociaciones y organizaciones culturales; migrantes que reciben orientación sobre prestaciones sociales; habitantes de la comuna haitianos en introducción a la lengua española. 2.000 Indirectos asistentes a actividades masivas.	**Cobertura alcanzada:** Directos: 114 migrantes que reciben orientación. 100 aproximadamente, participantes de agrupaciones, asociaciones y organizaciones culturales. Indirectos**:** 4.000 aproximadamente.
Metas: -A diciembre asesorar a lo menos a 20 asociaciones, grupos u organizaciones culturales.	**Estado de Avance:** - Se asesora a organizaciones sociales en la obtención de personalidad jurídica y/o otros temas atingentes al área cultural como fondos concursables.
-Al término del proyecto orientar a un mínimo de 100 migrantes en materia de prestación de servicios públicos y/o regularización de situación de residencia.	- Se orientó a 114 migrantes haitianos: búsqueda de puestos de trabajo; se facilitó trámite de certificado de residencia y acompañamiento a regularización de situación en Inspección del Trabajo. Se gestionó e implementó charla sobre 'Regularización de Residencia para Migrantes', dictada por la Policía de Investigaciones y Profesionales del Depto. de Extranjería y Migración Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
-Capacitar a lo menos 30 migrantes haitianos en introducción a la lengua española.	- Se capacitó a 17 migrantes haitianos en introducción a la lengua española.
-Efectuar a lo menos 3 actividades culturales locales, con enfoque intercultural durante la ejecución del proyecto**.**	**Enero:** Presentación obras de teatro, fundación Teatro a Mil. 'Hilda Peña' auditórium edificio consistorial de la Municipalidad de Lo Espejo, asistieron 100 personas y 'Artika' osos polares gigantes, presentados en Av. Salvador Allende,

	entre J.J Prieto y Av. La Feria, asistencia 2.000 personas. **Febrero:** 3° ciclo de teatro comedia. Parque Violeta Parra, obras 'Romeo y Julieta, hartos años después' y 'El amor en el nuevo milenio'. Asistencia de 750 personas. Ciclo culminó con presentación de 'Todo lo que sé de las mujeres' en frontis edificio consistorial. Asistencia de 350 personas. **Abril:** En conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).actividad 'La fiesta del barrio' en el parque Pablo Neruda. 1.000 personas **Mayo:** Participación Departamento de Cultura en festival organizado por el CNCA 'Santiago es mío, carnaval' **3/09:** 3° Feria Costumbrista de Lo Espejo, en el estadio Clara Estrella, asistencia diaria 6.000 personas aproximadamente, desde el viernes 2, al domingo 4. Participaron artesanos comunales, comerciantes gastronómicos y juegos infantiles. El show artístico se dividió en distintos tiempos, dedicando espacios a niños, jóvenes, deportistas, folcloristas y finaliza con la presentación de artistas locales y nacionales como: *La evolución tropical*, *La Quinto Patio, La Reina Isabel, Sentimiento Moreno, Noche de Brujas, Benny, La Gran América JR, Los Huasitos de la Villa, Rami, Simplemente Manuel y Los Vásquez.* **Noviembre:** Actividad conmemorativa gastronómica "A la mesa con Violeta", con motivo del centenario de su nacimiento,en el Parque Violeta Parra. Se presentaron números artísticos; exposición stand artesanos y escritores locales; degustación platos típicos chilenos, hechos por la Fundación 'Cocineros en Movimiento' en conjunto con la comunidad haitiana comunal. 250 personas. **7/12:** inicio festividad navideña, frontis Edificio consistorial, muestra de coros y orquestas, entonaron villancicos, dando paso a la ceremonia de encendido de árbol navideño. Asisten 200 personas. **15/12**, liceo 133, la obra de teatro 'Gracia y el Forastero, un nuevo musical chileno' proyecto financiado por el CNCA a través de FONDART 2016 de la compañía Teatro Musical de Chile. Asistencia de alumnos del liceo 133 y escuela básica Santa Adriana, sumaron 80 niños, niñas y adolescentes. **29/12,** plaza en intersección de Av. Central y Buenaventura, 'Canto a la hermandad', se presentaron dos grupos nacionales musicales: Antukaimawen y Ventiska, financiado por el Gobierno Regional. Asisten aprox. 200 personas. - Participación 'Comunidades que se cuidan' programa ejecutado en la unidad vecinal N°35 por la Fundación San Carlos del Maipo. Al finalizar el año, se entregó

	el '*Plan de acción comunitario de Lo Espejo'* - Desde septiembre se encuentra en la comuna un colectivo cultural realizando residencias bajo el programa 'Santiago es mío', financiado por la Intendencia Metropolitana. Con la colaboración del Departamento de Cultura se está ejecutando el proyecto en la UV. N° 31. Sus objetivos se relacionan con el área audiovisual (talleres y muestra de documentales) y rescate patrimonial. 10 de diciembre lanzamiento programar, con una muestra gastronómica y de material audiovisual premiado a nivel nacional. La actividad contó con una convocatoria de alrededor de 100 personas. - 13/12: Reconocimiento público del Alcalde a Sergio Tito Guzmán, avecindado en la comuna, por su extensa trayectoria cultural en el ámbito de libreto, creación de títeres y puesta en escena. 'Por su entusiasmo, aporte a la cultura local y por hacernos crecer como comunidad, manteniendo vivas nuestras tradiciones'. En días posteriores su labor y trayectoria fue reconocida estatalmente, por medio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, siendo denominado *Patrimonio inmaterial y tesoro humano vivo'*

Fuente: DIDECO. Departamento de Cultura. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: BIBLIOTECA MUNICIPAL N° 96, 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Cultura	
Presupuesto Asignado: 15.786.000	**Ejecutado período: :** $ 7.896.533 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: La tarea fundamental comprende promocionar la existencia de la Biblioteca Municipal y fomentar la lectura en las actividades que realiza la municipalidad y el Departamento de Cultura: plazas ciudadanas, eventos artísticos culturales, exposiciones, etc. Cumplir con el convenio firmado con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), de atención en el Programa Biblioredes.	
Cobertura anual esperada:1.000 personas	**Cobertura alcanzada:** 1.288 personas
Metas: -Atención de al menos a 500 beneficiarios de los talleres de computación y en demanda de textos.	**Estado de Avance:** 91 personas capacitadas en talleres de computación. 1.167 personas atendidas en sala de computación.
-Al término de diciembre se habrá realizado al menos 4 actividades culturales por semestre, dos de ellas con contenido histórico.	-Se han realizado 8 cuenta cuentos en la Biblioteca Municipal, con asistencia de niños y niñas de distintos jardines infantiles de la comuna. En total se estima la participación de 160 personas.

Fuente: DIDECO. Departamento de Cultura. Unidad Técnica DIDECO.

1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a mejorar las oportunidades económicas de la población, a través de la capacitación, empleabilidad y el desarrollo del emprendimiento en la comuna.

1.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar el desarrollo productivo de la micro y pequeña empresa de Lo Espejo, así como del emprendimiento local

1.2.1.1. Iniciativas de apoyo al acceso a financiamiento, tecnología, gestión y formalización empresarial.

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Generación de iniciativas de apoyo al acceso de financiamiento, tecnología, gestión y formalización empresarial.	
Metas: 2 iniciativas diferentes relacionadas con acceso a financiamiento, tecnología, gestión o formalización realizados durante el año.	**Estado de Avance:** **Primer Semestre:** Atención sección microempresa, 1.297 personas, de ellas 56 postuladas a programas de FOSIS *Yo emprendo Básico Regular, Yo Emprendo Semilla, Yo Emprendo Básico Adulto Mayor.* Apoyo a agrupaciones que presentaron interés en participar del programa Yo Emprendo en Comunidad 2016, de FOSIS. Agrupaciones que postularon 'Grandes Confecciones' y 'Tejedoras de Lo Espejo' **Segundo semestre:** atendidas en sección microempresa 787 personas. se benefició, por proyectos FOSIS 'Yo Emprendo Semilla', 'Yo Emprendo Básico Adulto Mayor' y 'Yo emprendo Avanzado Regular' a grupos de personas de la comuna. Participación artesanos de Lo Espejo en 'Feria de emprendimiento' organizada por Mall Plaza Oeste, los 17 a 20 de noviembre se invitó a exponer a pequeños productores de las contiguas comunas de Cerrillos y Maipú. Los representantes locales expusieron sus productos en varios rubros como producción de miel y sus derivados, marroquinería, té e infusiones, productos elaborados en base a madera reciclada e insumos en cuero y cabritilla. 18/Octubre,taller 'Cómo iniciar mi negocio', impartido por profesional de 'Centro de desarrollo de Negocios de San Bernardo', 20,2124 y 25/Octubre, capacitación dirigida a microemprendedores, 'Educación previsional' dictada por la fundación 'Trabajo para un Hermano'. 15/Diciembre: capacitación sobre utilización del sistema 'Chile proveedores'. Los beneficiario/as microemprendedores con iniciación de actividades. 19/Diciembre: seminario 'Emprendimientos asociativos', participaron beneficiarios/as de proyectos FOSIS del año 2016.

*Fuente :*DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.1.2. Realización y desarrollo de Ferias de Microempresarios (Cuatrimestrales).

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Consiste en la realización de tres ferias en donde los microempresarios y emprendedores pueden exhibir y vender sus productos.	
Cobertura anual esperada: 60 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada:**
Metas: - Al término del período de ejecución se habrán efectuado a lo menos tres ferias de microempresarios con a lo menos tres expositores.	**Estado de Avance:**-20/mayo: feria de microempresarios. - 28/julio Av. Gil de Castro; el 2,3 y 4 de septiembre en la 'Tercera Feria Costumbrista de Lo Espejo' y el 7 de diciembre, en el marco de la actividad 'Navidad en Lo Espejo' Estas cuatro ferias de microempresarios se suman a le efectuada en el primer semestre, el día 20 de mayo, por lo cual se superó la meta establecida.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.1.3. Acompañar al sector informal de feriantes (coleros) para su capacitación, orientada a la formalización de su negocio o al empleo dependiente.

Fecha de Inicio: Enero 2016.	**Fecha de Término:** Diciembre 2016.
Descripción: Consiste en el acompañamiento al sector informal (coleros) para su capacitación, orientada a la formalización de negocio o empleo dependiente.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	**Cobertura alcanzada:** No aplica.
Metas: -1 iniciativa acompañamiento para la formalización -1 iniciativa capacitación en empleo dependiente.	**Estado de Avance:** - No ejecutada. Se presentó durante el mes de marzo del 2016 propuesta de modificación de acción a comisión PLADECO del consejo, la cual no fue acogida.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Establecer redes de asociatividad productivas con los demás territorios del Sur de Santiago y consensuar una estrategia común de desarrollo económico local

1.2.2.1. Fomento de encadenamientos productivos de micro y pequeñas empresas.

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Consiste en el diagnóstico, elaboración e implementación de un plan de fomento del encadenamiento productivo de micro y pequeñas empresas.	
Cobertura anual esperada: 50	**Cobertura alcanzada:** 0
Metas: - Elaboración y ejecución de Plan	**Estado de Avance:** No ejecutada. Se presentó en marzo del 2016 propuesta de modificación de acción a comisión PLADECO del consejo, la cual no fue acogida.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.2.2. Apoyar la creación de una Cámara de Comercio en Lo Espejo

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Consiste en coordinar creación de la Cámara de Comercio de Lo Espejo.	
Cobertura anual esperada: 50	**Cobertura alcanzada:** 0
Metas: **-** Plan elaborado	**Estado de Avance:**- No ejecutada. Se presentó en marzo del 2016 propuesta de modificación de acción a comisión PLADECO del consejo, la cual no fue acogida

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar acciones de apoyo a la población comunal a través de instancias de capacitación aprendizaje y empleabilidad

1.2.3.1. Activar el Centro de Capacitación Laboral en el Municipio (OTEC).

Descripción: Contempla suministrar recursos, -especialmente humano-, para efectuar dos relatorías, relacionadas con la capacitación para el trabajo, para apoyar la instalación de OTEC Municipal comunal, también de complementarán las actividades a desarrollar durante el año con una cuenta de alimentos y bebidas, que permita entregar refrigerios en cursos y cierres de actividad de la Oficina.	
Metas: - Centro de capacitación en funcionamiento.	**Estado de Avance:** **-** No ejecutada. Sin avance, acciones requieren de mayor presupuesto y personal.

Fuente: DIDECO. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.3.2. Programa mujeres trabajadoras y jefas de hogar

Nombre programa: PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR (MUNICIPAL)	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Económico Local.	
Presupuesto Asignado: $27.834.408.-	**Ejecutado:** $ 23.162.117 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Provisión de recursos humanos y materiales específicos para la ejecución del PMTJH/ SERNAMEG 2016 en la comuna. Específicamente se contratarán servicios profesionales y administrativos, se resguardarán recursos para la contratación de servicios de capacitación para usuarios como también se complementarán las actividades a desarrollar durante el año con una cuenta de alimentos y bebidas, que permita la realización de jornadas masivas y cierre, además del acompañamiento durante la rutina del año. Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres Jefas de Hogar de la comuna que se encuentran dentro de los primeros tres quintiles de ingresos, posibilitando una alternativa de capacitación y habilitación socio- laboral.	
Cobertura anual esperada: 160 beneficiarias.	**Cobertura alcanzada:** 147 beneficiarias.
Metas: -Al término del proyecto habrán participado 160 mujeres trabajadoras y/o jefas de hogar, ubicadas dentro de los primeros tres quintiles de ingreso.	**Estado de Avance:**Participación de 160 mujeres del programa correspondiente a la cobertura esperada para el año 2016, de las cuales 115 ingresaron el año 2016 y 45 corresponden a arrastre del año 2015. Por tanto, se cumplió con el 100% de la meta establecida.
Actividades significativas: **-** Ejecución 7 talleres de formación para el trabajo, con 147 mujeres habilitadas. - 1° jornada saludable PMJH 2016, en el Auditórium Municipal. Se contó con la presencia del chef Nicolás Cañete y stand de marcas. - Ejecución de 4 talleres de formación para el trabajo, a fin de completar la cobertura esperada, con un total de 160 mujeres habilitadas en el año. En total, entre el primer y el segundo semestre se logró implementar un total de 11 talleres. - Jornada masiva para que mujeres de la comuna postulen a cursos y capacitaciones del Programa Más Capaz de SENCE. Se reúne un 120 mujeres en el Auditórium Municipal.	

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Económico Local	
Presupuesto Asignado: $16.450.000.-	**Ejecutado:**$ 16.100.346 anual
Fuente de Financiamiento: SERNAMEG	
Fecha de Inicio: Marzo de 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016
Descripción: Participación de distintos componentes que compromete el programa, con relación a las necesidades y trayectoria individual de cada una de las mujeres activas 2016.Descripción de los componentes: a) Talleres de formación para el trabajo: Talleres obligatorios para mejorar las opciones en el mercado laboral. b) Capacitación e intermediación laboral: Cursos de capacitación para trabajo independiente o independiente. c) Nivelación de estudios para complementar la educación básica y/o media. Alfabetización digital de computación básica. d) Apoyo al emprendimiento, técnico y/o financiero para mejorar emprendimientos o desarrollar ideas de negocios independientes. e) Atención en salud odontológica, oftalmológica y exámenes preventivos (mamografías), atención preferencial a mujeres programa. f) Atención pre- escolar preferente para hijos/as de las usuarias.	
Cobertura anual esperada: 160 beneficiarias	**Cobertura alcanzada:** 147 beneficiarias

COMPONENTE	META	AVANCES
Taller de formación para el trabajo.	147 a 160 mujeres.	Se realizaron 8 Talleres de Formación para el Trabajo, 4 línea Independiente y 4 dependientes, que completarían la cobertura 160 usuarias habilitadas. Los horarios se adecuaron a la demanda de las mujeres. Se incorporó 1 taller de Apresto Laboral. Todos los módulos en el Manual de apoyo, fueron impartidos por las Profesionales del Equipo Comunal del Programa.
Apoyo para el acceso a capacitación en oficio.	Al menos el 50% de las mujeres logra capacitarse en algún área de su interés.	-Capacitación en Cuidado de enfermos SERNAMEG termina el Proceso 1 usuaria, Otec Ecatema. - OTEC GIPS Ofrece curso de: - Recursos Humanos: 9 mujeres postulan, solo 2 finalizan proceso. -Asociación de Municipios Ciudad SUR, ofreció Capacitación en Instalación de Paneles Fotovoltaicos, postularon 2 mujeres, una finaliza el proceso. -Se capacito a 1 mujer en técnicas Básicas de Operación Sodexo. Postularon 2 usuarias a la capacitación de guardia OS-10, de Consultores Mella. 1 Mujer logra capacitarse.
Apoyo para la intermediación laboral.	Colocar 18 mujeres en puestos de trabajo.	- Realización de gestiones con Jefa de Local Supermercado Mayorista 10, de la comuna, para insecion laboral a las usuarias. - Contacto con Hotel Ibis, los cuales nos han entregado diversas ofertas

		laborales, como mucama y aseadora de áreas comunes. - Trabajo en conjunto con OMIL, para lograr la colocación efectiva. - De estas ofertas obtuvimos 13 mujeres con contrato. - Se insertaron 13 usuarias, lo que implica un 72% de la meta anual.
Apoyo para acceso a capacitación en habilidades laborales emprendedoras.	Capacitar al 50% de las mujeres con salida independiente.	- De acuerdo al perfil38 mujeres fueron postuladas al programa Mujer Emprende SENCE- Más Capaz, sólo 4 cumplieron con los requerimientos. - Otec Escuela de Negocios y tecnología Ltda. Ofrece Capacitación en Operaciones Básicas de Panadería, 11 mujeres son aceptadas. - Otec GISP, Capacitación en Corte y Confección, postulan 9 mujeres, termina 1.Capacitación en Manicure, Postulan 6 mujeres, termina 3. - Telar de la Zona SERNAMEG, OTEC Ecatema. Postulan 8 y terminan 6.
Derivación a fuentes de financiamiento.	Apoyar a 20 usuarias en la obtención de una herramienta para el desarrollo de su emprendimiento.	- 20 mujeres son acreedoras del fondo Soñar 2016.Seleccionadas, realizan capacitación en Gestión Microempresarial, con el fin de potenciar su negocio y mejorar el rendimiento al momento de la entrega de sus herramientas. 9 se Certifican.
Gestión acciones y/o actividades que promuevan puntos de comercialización (acceso a mercado)	Realización 2 ferias de comercialización y visualización de sus productos.	-Feria de Emprendimiento en terreno, comercialización y visualización de productos asisten 12 mujeres, las cuales participan a varias actividades. -Feria Costumbrista de la comuna de Lo Espejo, instancia de venta de productos, en ella asisten 3 mujeres del Programa.
Nivelación de estudios.	Al menos 5 mujeres logren terminar el proceso.	- 8 mujeres inician proceso de nivelación de estudio modalidad flexible, aprueban 6, las clases se llevaron a cabo en la casa de la juventud, sábados.
Acceso a la tecnología de la información y comunicaciones.	Contar con la certificación de al menos 20 mujeres.	- Capacitaciones con la DIBAM de Alfabetización Digital, terminan el proceso 2 mujeres. - Capacitación de Alfabetización digital para mujeres emprendedoras de 17 a 35 años con ONG INNOVACIEN, 11 mujeres finalizan el proceso. - Capacitación en DUOC UC Sede Plaza Oeste. Diversos cursos y talleres para usuarios de la comuna: - Curso “Como crear y posicionar tu marca” finalizan 5 mujeres. - Curso “Como sacar partido a las redes sociales en tu negocio” finalizan 4. - Curso “Alfabetización digital” finalizan 10 mujeres. - Curso “Declaración de renta” finalizan 8 mujeres.

Salud odontológica.	Derivación del total de cupos otorgados por el ministerio de salud.	- Se derivaron 53 usuarias, Programa Más Sonrisas para Chile. - Universidad Autónoma de Chile, Sede San Miguel, atiende a 43 mujeres, evaluación gratis (ref. $2.000) posibilidad pago tratamiento en cuotas.
Educación parvularia/ cuidado infantil.	Coordinar 3 reuniones con jardines de la red JUNJI e INTEGRA.	- Secontacta 15 jardines de la comuna, pertenecientes a la red JUNJI e INTEGRA, no se garantizan cupos prioritarios a niños y niñas de las usuarias. - De acuerdo a la demanda de 1 usuaria con 3 hijos, se gestionó con Encargada Programa Chile Crece Contigo incorporación a jardines y sala cuna, para que la madre pueda trabajar, empleo se gestionó a través de Omil
Otros apoyos.	Contar con la atención para un mínimo de 20 mujeres participantes del programa.	- Atención y entrega de lentes a 29 mujeres que presentaban complicaciones visuales. Se atendieron a través de Óptica KP Buena Visión.
	Contar con atención a un mínimo de 20 mujeres del programa	- Atención 29 mujeres en Exámenes Preventivo de Cáncer de mama (Mamografía bilateral) se les entregó atención en INTEGRAMEDICA Plaza Oeste.
	Participación de las mujeres en charlas informativas y de su interés.	Primer semestre, se realizó una charla informativa PMJH. - Mayo. dos talleres sobre 'Violencia contra la mujer', impartido por una asistente social de SERNAM - Se realizan 4 talleres sobre prevención de alcohol y drogas impartidos por el DIT de SENDA. - SERCOTEC 32 mujeres participan de Charla Informativa - Trabajo en red: Derivación a Centro de la Mujer de la comuna, por atención psicológica y legal. - Derivación a Defensor Comunal Municipal para solicitud legal en materias de: derecho de familia, derecho laboral y otras. - Curso de Capacitación para obtención de Licencia de Conducir Clase B, con Centro de Capacitación Integral CCI, 25 mujeres participaron. - Visita Técnica al Pueblito Los Dominicos para las usuarias del Perfil Independientes, en él conocieron distintos materiales para trabajar, calidad de los productos, artesanos y emprendedores con mayores aspiraciones. 40 mujeres PMJH y 20 Mujeres de las casas de la mujer.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.3.3. Ferias Laborales (semestrales)

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Consiste en la realización de dos Ferias Laborales anuales	
Cobertura anual esperada: 400	**Cobertura alcanzada:** 1.847 anual
Metas: - 2 ferias implementadas en el año. - 200 atenciones semestrales.	**Estado de Avance:** 1° Feria laboral, realizada el día 9 de junio. 2° feria laboral y de capacitación, realizada el día 29 de julio. 579 personas derivadas a entrevistas de trabajo, con 27 empresas asistentes.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.3.4. Sostenedores del hogar mejorando el medioambiente

Nombre programa: **SOSTENEDORES DE HOGAR MEJORANDO EL MEDIO AMBIENTE.**	
Unidad Responsable:Dirección de desarrollo Ambiental	
Presupuesto Asignado: $246.000.000	**Ejecutado período:** $237.533.405
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio:01.01.2016	**Fecha de Término:** 31.12.2016
Descripción: Mantención, remodelación y construcción de áreas verdes, ejecutar programas de arborización comunal y mejoramiento de sitios eriazos.	
Cobertura anual esperada:comunal	**Cobertura alcanzada**: comunal
Metas: - Mantención a 264.241 mts2 áreas verdes - Plantación de 150 ejemplares arbóreos. - Construcción de áreas verdes de 700 mts2	Estado de Avance: -100% Cumplido. -100% la plantación de las especies, distribuidas en 7 unidades vecinales. - 100 % Cumplido durante este período.
Primer Semestre. Se realizaron 48 operativos de mejoramiento de sitios eriazos y áreas verdes de la comuna. -Se realizaron 22 operativos de mejoramiento de sitios eriazos y áreas verdes de la comuna. -La construcción de área verde en calle Lincoln con Quilpué, se realizó con pocos recursos y elementos de construcción reciclados. Segundo Semestre:-Se realizaron 20 operativos de mejoramiento de sitios eriazos y áreas verdes de la comuna, con personal masculino y femenino del programa sostenedores de hogar mejorando el medio ambiente. - Se realiza remodelación de Plaza Deportivo Celtix con personal masculino del programa.	

Fuente:Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Ornato.

1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Colaborar con el mejoramiento de las condiciones materiales y la calidad de vida de los sectores de población de mayor vulnerabilidad socioeconómica, mediante acciones de promoción humana e integración social que faciliten su acceso a los servicios y/o recursos que le sean necesarios

1.3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Entregar apoyos asistenciales a la población que no resuelve adecuadamente sus necesidades de subsistencia y/o que está siendo afectada por una situación de exclusión social o económica

1.3.1.1. Entrega de atención y ayuda social individual de acuerdo a cada caso presentado.

Comprende los siguientes programas:

Nombre programa: APOYO EN SALUD 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: $ 6.426.500.-	**Ejecutado:** $ 4.838.309 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Se proporcionará asistencia en salud a la población demandante con carencia socioeconómica, vale decir que no se encuentren en condiciones para asumir gastos en exámenes, medicamentos, en procedimientos médicos, ayudas técnicas de baja complejidad, que no puedan ser entregadas por establecimientos de salud pública.	
Cobertura anual esperada: 140 personas	**Cobertura alcanzada:** 129 personas.
Metas: - Al término del año, se habrá beneficiado a 160 casos sociales que cumplan con requisitos de la población objetivo.	**Estado de Avance:** Se dió respuesta a 129 solicitudes de apoyo, logrando un 92% de cobertura anual. El porcentaje restante se traspasó a otro programa así satisfacer necesidades de otra naturaleza.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: PREVENCIÓN SOCIAL Y REDES DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: $7.730.960	**Ejecutado:**$ 7.118.580 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Consiste en implementar una red de apoyo en favor de las personas en situación de calle, se establecerá una línea de focalización, con trabajo en terreno para lograr su colaboración. Se coordinará con distintas entidades públicas como la Intendencia, Ministerio de Desarrollo Social, Instituciones de Salud Pública y otras, a fin de lograr la protección y la reinserción social. Se contará con un asistente administrativo que sistematizará la información y colaborará en tareas logísticas de acuerdo a tareas mensuales que le asigne el/la encargado/a del programa. También aportará en la compra de elementos básicos, como ropa, útiles de aseo, etc.	
Cobertura anual esperada:	**Cobertura alcanzada:**
Metas: -Al término del año, se habrá beneficiado mediante este proyecto 20 casos sociales que cumplen con los requisitos de la población objetivo.	**Estado de Avance:-**Diseño de catastro de potenciales beneficiarios. -Se atendió a 55 personas en estado de vulnerabilidad y a 39 en situación de calle. Además se gestionó fondo menor, cubriendo 65 personas en la adquisición de ropa, zapatos, artículos de aseo y otros. Considerando los gastos se logró un 100% de avance, sobrepasándo además la cobertura estimada.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: APOYO EN ESTADO DE NECESIDAD MANIFIESTA 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: $ 4.800.000 modificado $ 9.300.000	**Ejecutado:** $7.600.000anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: consiste en proporcionar asistencia social y en salud a la población con carencia socioeconómica, que no se encuentren en condiciones para asumir gastos que excedan el presupuesto familiar. Destinado a costear urgencias, tales como atención médica, traslados, compra de alimentos 'especiales', vestuario, problemas habitacionales u otras necesidades que presenten condición de necesidad manifiesta.	
Cobertura anual esperada: 70 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada**:195 beneficiados/as
Metas: Al término del año, se habrá beneficiado a 70 casos sociales que cumplan los requisitos.	**Estado de Avance:** Seha duplicado la meta dando respuestas a 195 casos an el año.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: ATENCIÓN SOCIAL 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: $ 25.400.000.-	**Ejecutado:**$ 22.900.000 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Se entregará atención social y apoyo asistencial a la población demandante con carencia socioeconómica, para cubrir necesidades básicas y de sobrevivencia, tales como alimentos, enseres domésticos, etc… Además de proporcionar acompañamiento social con el fin de instalar o reponer capacidades en los usuarios, que posibiliten su integración social y a la vez faciliten su acceso a los servicios y/o recursos necesarios.	
Cobertura anual esperada: 6.000 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada:**7.249 beneficiarios/as. 2.786 ayudas sociales.
Metas: -Efectuar la evaluación técnica al 100% de la población demandante.	**Estado de Avance:**- Considerando ambos semestres se ha atendido a mas del 100% de la población demandante, 7249 personas, a la vez se ha entregado 2786 ayudas sociales: cajas de alimentos, pañales, camas y camarotes, etc.
-Cantidad de casos urgentes que se hayan atendido a través del mecanismo de detección de acogida.	-Durante el año se atendió a 116 personas.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre Programa: SERVICIOS FUNERRARIOS 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: $ 6.000.000	**Ejecutado:** Primer Semestre: $ 5.780.006 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: consiste en otorgar un aporte oportuno de los recursos necesarios para costear servicio funerario básico y de sepultación de personas fallecidas, en condiciones de indigencia o de pobreza.	
Cobertura anual esperada: 35 casos.	**Cobertura alcanzada:**46 beneficiarios/as
Metas: Se beneficiará a 35 casos sociales que cumplan requisitos de la población objetivo.	**Estado de Avance:** -Se ha superado la cobertura esperada cursando 46 casos, con24 servicios de sepultaciones y 22 servicios funerarios).

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: REPARACIÓN DE VIVIENDAS 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: $ 4.300.000	**Ejecutado:** Sin movimiento.
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Este programa destinará su presupuesto a la compra de insumos para la reparación de viviendas, de personas carenciadas, que de acuerdo a supervisión profesional por la Oficina de Acción Social, proporcionarán junto a la Dirección de Servicio Generales, la reparación de viviendas, de acuerdo a programación que se realizarla los primeros meses de año.	
Cobertura anual esperada: 40 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada**: Sin movimiento.
Metas: Al término del proyecto se habrá atendido a 40 casos sociales que presentan un conflicto asociado a una habitabilidad deficiente.	**Estado de Avance:** - Sin movimiento.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

1.3.1.2. Establecer mecanismos oportunos de detección, acogida y derivación de situaciones sociales extremas

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Diseño de un mecanismo de atención y derivación de casos sociales afectados por situaciones límites.	
Metas:-Mecanismo operando regularmente, con estadísticas consolidadas de acogida y derivación.	**Estado de Avance:** -No ejecutado.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

1.3.1.3. Mantener instancias que permitan la postulación de los usuarios a subsidios otorgados por las políticas sociales del gobierno central.

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Consiste en realizar una atención integral a las personas que postulas a algún subsidio del Estado.	
Metas: Apoyar 100% postulaciones de la población que cumple requisitos para subsidio del Estado.	**Estado de Avance:** Se da cumplimiento en un 100% de todas las postulaciones que cumplen requisitos en alguno de los subsidios que otorga el Estado.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

1.3.1.4. Desarrollar un modelo de atención en Red, que permita el acceso a instancias promociónales de los casos atendidos.

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Diseñar un modelo de atención en red, que vincule a todas las personas en necesidad manifiesta que soliciten atención.	
Cobertura anual esperada: Sin definir, demanda espontánea, vinculados a instancias de promoción.	**Cobertura alcanzada:** 100% de los casos que lo requirieron.
Metas: Circuito promocional activo, de derivación intra y extra- municipal.	**Estado de Avance:** La red de atención, se encuentra funcionando en un 100%

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Optimizar la ejecución de las políticas públicas dirigidas a los sectores más vulnerables en el ámbito local, a través de la provisión de recursos materiales y humanos que complementen los aportes del gobierno central o regional

1.3.2.1. Proporcionar recursos materiales y humanos acordes a la disponibilidad institucional, a los programas de protección y /o prevención, en convenio para co ejecución comunal.

Comprende dos proyectos:

Nombre programa: COMPLEMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN OPD Y PREVIENE 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Área de protección social	
Presupuesto Asignado: $ 15.804.816 modificado $17.593.076	**Ejecutado:** $ 17.593.076.- anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: El programa aportará la asistencia administrativa y de asistencia social, a los programas OPD y SENDA PREVIENE, otorgando los recursos monetarios para el pago de sus prestaciones de servicios, durante el año calendario 2016.	
Cobertura anual esperada: 500 Beneficiados atenciones, programa SENDA PREVIENE. 600 atenciones asistente social, programa OPD.	**Cobertura alcanzada:** Programa Previene: Se estiman en 500 los/as beneficiarios/as de atención directa durante el año, mientras tanto, se calcula en 1.300 los y las beneficiarios/as directos e indirectos de atención de asistente social del progama OPD.
Metas: -Al mes de diciembre la asistencia social habrá atendido a un número de 600 beneficiarios del programa OPD, además habrá participado de 6 actividades intersectoriales.	**Estado de Avance:** PROGRAMA OPD: Atención directa segundo semestre, 20 NNA al mes, derivados a atención directa por tribunales de familia, redes locales y demanda espontánea, se suman a las 23 casos que promediaron los primeros 6 meses del año. La mayor parte de la cobertura por este concepto, se asocia a las actividades comunitarias, debido a la naturaleza del perfil de Trabajo Social. Informe estado de redes locales de restauración de derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna. Informe de sistematización y análisis de principales vulneraciones de derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes ingresados a programas locales de infancia. - Abril: 5 acciones de campaña por el Buen Trato en CESFAM y CESAM comunal -Mayo: 14 sesiones Taller de Autocuidado, sexualidad y afectividad. Colegio Sagrado Corazón. -Junio: Visita NNA colegio Sofía. Proyecto Ruka Educativa. Gestión Intercultural. -14 sesiones Taller Autocuidado, sexualidad y afectividad. Colegio S. Corazón -Campaña contra el Trabajo Infantil.Jardín Infantil La Sonrisa. - Colaboración con asociación mapuche We Küyen. Talleres de interculturalidad con NNA de Jardín Infantil pequeños gigantes y pre- básica, 1° y 2° básico Francisco Mery. Participación de 80 niños, niñas y adolescentes. -Agosto: Jornada celebración día del NNA. Asistencia 87 usuarios/as.

	-Celebración día de la niñez, liceo 110, Cardenal Caro. Participación 150 NNA. -Septiembre: Actividad promocional derecho a la recreación, en el marco de la Tercera Feria Costumbrista de Lo Espejo. Participación aprox. De 400 NNA. -Octubre: Talleres de fortalecimiento de habilidades parentales con participación de 58 adultos/as usuarios/as de OPD. -Noviembre: Aniversario Convención Derechos de Niños, niñas y adolescentes, 'recuperación de espacio' con NNA y apoderados del Jardín Infantil Manitos de Colores. Participación de 225 usuarios/as. - Diciembre: Celebración navidad comunal. Actividad de promoción de derecho al juego. Participan alrededor de 300 niños y niñas. Atención a usuarios directos e indirectos: 1.300
-Al mes de diciembre se habrán realizado 500 atenciones en el programa SENDA PREVIENE, en labores administrativas, también colaborado en la difusión de actividades programadas por la oficina.	500 beneficiarios/as atención indirecta.

Fuente: DIDECO. Área de Protección Social. Unidad Técnica DIDECO

Nombre programa: PROTECCIÓN SOCIAL 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Área de protección social	
Presupuesto Asignado: $ 50.622.732 modificado$ 50.034.472	**Ejecutado:** $50.034.472
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Este programa como contraparte de convenios establecidos con el Ministerio de Desarrollo Social, aportará personal especializado para la coordinación e implementación de los programas y/o proyectos existentes en el sistema de protección social en la comuna y también de los que puedan surgir durante el año, bajo la misma naturaleza. El recurso humano deberá procurar la correcta ejecución de estos programas y/o proyectos y mantendrán actualizado el diagnóstico de vulnerabilidad social.	
Cobertura anual esperada: -1549, total de beneficiarios de los programas del sistema de protección social.	**Cobertura alcanzada:** 2.783 beneficiarios y beneficiarias.
Metas: Al término del proyecto, el programa familia del subsistema de seguridades y oportunidades, a través de sus modalidades atención psicosocial y atención socioloboral, habrá mantenido seguimiento en fase intensiva, al 100% de las familias activas.	**Estado de Avance:** - **Primer semestre**: seguimiento 100% de las atenciones determinadas por el programa Seguridades y Oportunidades Familia, 552 familias, subdivididas en 24 activas desde el año 2013; 244 versión 2014; 178 2015 y 106 ingresos año 2016. - **Segundo semestre:** beneficiarios, ascienden a 327, las cuales se suman a las 522 familas de 'arrastre' de años anteriores, 2014 y 2015 especificamente
-Al mes de diciembre, el programa Chile Crece Contigo, habrá asegurado la atención de al menos un servicio para el 100% de la cobertura programada para el año.	El Programa Chile Crece Contigo benefició, por medio de sus proyectos, a un total de562 niños y niñas.
-Al finalizar el proyecto, el Programa Vínculos habrá otorgado acompañamiento psicosocial y sociolaboral al 100% de la cobertura programada para el año.	Programa Vínculos ha alcanzado la cobertura total designada por el Ministerio de Desarrollo Social, que asciende a 267 adultos y adultas mayores ingresados/as. -

Fuente: DIDECO. Área de Protección Social. Unidad Técnica DIDECO.

OTRAS ACCIONES ÁREA SOCIAL Y ECONÓMICA:

A) DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL:

1. Oficina de Estratificación Social:

El año 2016, la Oficina de Estratificación Social trabajó en el nuevo proceso de caracterización socioeconómica implementado a contar del 01 de enero de 2016 por el Ministerio de Desarrollo Social. En base al instrumento aplicado 'Registro Social de Hogares' se atendió casos en gabinete, como también vía web y telefónica. Además se digitó revisó y aprobó registros de familias que se incorporaron al proceso por vez primera, y también a aquellas que solicitan modificar, corregir o implementar la información del Registro Social de Hogares.
Sin perjuicio de lo expuesto y desde el punto de vista cuantitativo, la Oficina de Estratificación Social, durante el año 2016, atendió a vecinos y vecinas de la comuna en actividades de terreno, como por ejemplo, Plazas Ciudadanas municipales.

Detalle resultado de las encuestas.

Visitas con encuestas realizadas	Visitas sin encuesta	Total visitas
1.656	**651**	**2307**

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Oficina de Estratificación social.

Detalle de visitas en terreno

Mes	Actividad	N° atenciones	U.V
Marzo	Plaza o feria ciudadana	33	26
Mayo	Plaza ciudadana nocturna	28	35
Junio	Plaza o feria ciudadana laboral	48	31
Julio	Plaza o feria ciudadana	28	37-B
Julio	Plaza ciudadana nocturna	25	31

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Oficina de Estratificación social.

El proceso de aplicación del Registro Social de Hogares se realiza en diferentes etapas y la Oficina de Estratificación Social debe seguir para este proceso las instrucciones y protocolos de atención establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y los procedimientos administrativos regulados por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debiendo cumplir las metas convenidas con el Ministerio de Desarrollo Social.
Durante el año, el Ministerio de Desarrollo Social, ha continuado periódicamente con el proceso de capacitación de los funcionarios de la Oficina Municipal de Estratificación Social.En el segundo semestre, se ejecutó el 'Programa de Registro Social a Personas en Situación de Calle cuyo objetivo general era reunir información pertinente a hogares y personas que se encuentran en esta situación, permitiendo su

identificación, caracterización y análisis de sus trayectorias, con el fin de poder adecuar las políticas públicas a las necesidades de esta población. Efectuada la labor se contabilizaron 39 personas en situación de calle.

2. Oficina de Subsidios Monetarios:

Detalle de Subsidios otorgados.

(a)SDM	(b) SAP	SAP ChileSolidario	SUF		SUBTOTAL	TOTAL
			Recién nacido	SUF		
11	1.000	56	101	4.954	5.055	6.122

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Oficina de Subsidio. Nota: (a) Subsidio de Discapacidad Mental. (b) Subsidio de agua Potable

Nota:(a) SDM, Subsidio de Discapacidad Mental.

Detalle de Pensiones otorgadas.

PENSION BASICA SOLIDARIA					
PBSV	PBSI	APSV	APSI	BONO/HIJO	TOTAL
118	58	172	12	10	370

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Oficina de Subsidio.

Programa Beca Presidente de la República:

Durante el primer semestre del año se atendió a 154 renovantes de la Beca Presidente de la República 2016, de ellos/as 110 corresponden a educación media y 44 a superior. En tanto, 104 adolescentes postularon a la misma beca, todos correspondientes a enseñanza media. Por último, 97 postulantes fueron becados.

Respecto de la Beca Indígena, se atendió a 226 alumnos, de los cuales, 74 son de Enseñanza Básica, 112 de enseñanza media y 40 de Educación Superior.

3. Oficina de Derecho de Aseo:

El proceso de cobro de Derechos de Aseo Domiciliario, establece un sistema de exención de pago total o parcial, regulado por la ordenanza Nº 13, de Junio del 2011, y que se gestiona en dependencias del Departamento de Desarrollo Social con personal de la DIDECO.

En el presente año, el servicio comenzó a otorgarse desde el día 16 de Mayo. Cada caso debe ser calificado de acuerdo a variables socioeconómicas, para luego otorgar el beneficio, el cual puede ser la exención del pago en un 100% o 50%.

Durante el primer semestre se otorgó beneficio a 648 personas de las cuales 639 fueron eximidas en un 100% del cobro y 9 en un 50%. En total se estima la entrega de subsidios por $33.606.144. En el segundo semestre, el proceso tuvo como resultado la exención del pago por concepto de aseo a 55 personas.

ÁREA DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Nombre: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015. "FORTALECIENDO NUESTRA RED COMUNAL 2015"	
Presupuesto Asignado: $18.000.000.	**Ejecutado período:** $14.399.521.- anual
Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: 10 de agosto de 2015	**Fecha de Término:** 31 de marzo de 2016
Descripción: El fondo de fortalecimiento busca apoyar a la Red Comunal Chile Crece Contigo de Lo Espejo, en la implementación local del programa, realizando diversas actividades, como reuniones mensuales de coordinación, jornadas y ciclo de capacitaciones dirigido a los/as profesionales de las siguientes áreas: social, salud y educación, diversidad de campañas de difusión además del diseño y reproducción del material de difusión del programa, como por ejemplo los boletines, guía del usuario con servicios enfocados en la primera infancia y el mapa de oportunidades para los miembros de la Red.	
Cobertura anual esperada: 562 (se informa la misma cobertura del FIADI)	**Cobertura alcanzada:** 925beneficiarios/as
Metas: - Elaborar un plan de trabajo anual en conjunto con la Red	**Estado de Avance:** - Plan de trabajo anual sancionado por parte de la red básica ChCC se encuentra en etapa de revisión desde la Seremi.
-Elaborar documento 'Guía del Usuario' con la oferta vigente y pertinente a la Primera Infancia.	- Se elabora material con red, se diseña y se aprueba por contraparte ministerial, se encuentra en etapa de impresión.
-Elaborar mapa de oportunidades	- Se elabora material con red, se diseña y se distribuye a integrantes de la red y programas sociales en formato digital.
-Realizar actividades y material de difusión y sensibilización sobre ChCC, principalmente entre autoridades comunales, servicios públicos presentes en la comuna, madres, padres, cuidadores y niños/as beneficiarios/as del subsistema ChCC.	- ChCC mantiene participación contante en la 'Red comunal de promoción de derechos', plataforma que contribuye a promocionar el programa. Se realizaron reuniones de coordinación con otras instituciones de la comuna no pertenecientes a la Red (Jardines de administración directa, JUNJI y Fundación INTEGRA) trabajo coordinado con OPD con respecto a territorio a intervenir y el trabajo de sensibilización enel Jardín Infantil 'Manitos de Colores', cuya problemática es un basural aledaño al establecimiento, que conlleva un foco de infección y perjudicial para el desarrollo integral de

	niños y niñas. Actividad realización de mural y creación de jardineras.
-Implementar programas de formación y capacitación en materias relacionadas con el desarrollo infantil temprano y estimulación, instrumentos de evaluación del desarrollo infantil temprano, herramientas para el trabajo de caso en red, fortalecer y potenciar el trabajo en equipo dirigidos a profesionales que forman parte de la Red Comunal ChCC.	- Se realizaron capacitaciones comprometidas:l. 15 y 16 de marzo *Desarrollo Infantil Temprano y Estimulación Temprana.* 18 de marzo *Herramientas para el trabajo de casos en Red.* 14 de abril *Evaluación Desarrollo Neurosensorial Temprano.* 24 y 25 de octubre: 'Paternidad activa' 26 de octubre: 'Intervención en crisis' 27 y 28 de octubre; 'Uso de herramientas para análisis sociales'
-Utilizar el módulo sistema de registro y monitoreo del ChCC, se necesita designar claves para digitadores y sectorialistas y realizar un taller de capacitación.	**-** Se entregan claves a sectorialistas y digitadores de la Red Ampliada. -Capacitación con respecto a sistema de registro y monitoreo el 17 de agosto, realizada por contraparte SEREMI.

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social Unidad Técnica.

Nombre: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016. "FORTALECIENDO NUESTRA RED COMUNAL 2016"	
Presupuesto Asignado: $19.265.140.-	**Ejecutado período: $**13.562.074.- Segundo semestre de 2016.
Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: 10 de junio de 2016	**Fecha de Término:** 31 de marzo de 2017
Descripción: El fondo de fortalecimiento busca apoyar a la Red Comunal Chile Crece Contigo de Lo Espejo, en la implementación local del programa, realizando diversas actividades, como reuniones mensuales de coordinación, jornadas y ciclo de capacitaciones dirigido a los/as profesionales de las siguientes áreas: social, salud y educación, diversidad de campañas de difusión además del diseño y reproducción del material de difusión del programa, como por ejemplo los boletines, guía del usuario con servicios enfocados en la primera infancia y el mapa de oportunidades para los miembros de la Red.	

Cobertura anual esperada: 553 (se informa la misma cobertura del FIADI)	**Cobertura alcanzada:** 363 beneficiarios.
Metas: Elaborar un plan de trabajo anual en conjunto con la Red	**Estado de Avance:** - Plan de trabajo anual sancionado por parte de la red básica ChCC, se encuentra en etapa de revisión desde SEREMI
Elaborar documento 'Guía del Usuario' con la oferta vigente y pertinente a la Primera Infancia.	- Se elabora material con red, se diseña y se aprueba por contraparte ministerial, se encuentra en etapa de impresión.
Elaborar mapa de oportunidades	- Se elabora material con red, se diseña y se distribuye a integrantes de la red y programas sociales en formato digital.
Realizar actividades y material de difusión y sensibilización sobre ChCC, principalmente entre autoridades comunales, servicios públicos presentes en la comuna, madres, padres, cuidadores y niños/as beneficiarios/as del subsistema ChCC.	- ChCC mantiene participación contante en la 'Red comunal de promoción de derechos', plataforma que contribuye a promocionar el programa. Se ha participado en plazas ciudadanas, reuniones de coordinación con otras instituciones comunales no pertenecientes a la Red (Jardines de administración directa, JUNJI y Fundación INTEGRA) se realiza trabajo coordinado con OPD con respecto a territorio a intervenir y el trabajo de sensibilización en el sector donde se ubica el Jardín Infantil 'Manitos de Colores', cuya problemática es un basural aledaño, que conlleva un foco de infección y contaminación perjudicial para el desarrollo integral de niños y niñas que asisten al jardín. Consistió en realización mural y creación de jardineras.
Implementar programas de formación y capacitación en materias relacionadas con el desarrollo infantil temprano y estimulación, instrumentos de evaluación del desarrollo infantil temprano, herramientas para el trabajo de caso en red, fortalecer y potenciar el trabajo en equipo dirigidos a los profesionales que forman parte de la Red Comunal ChCC.	- Se efectuaron la totalidad de las capacitaciones comprometidas. - 24 y 25 de octubre: 'Paternidad activa' - 26 de octubre: 'Intervención en crisis' - 27 y 28 de octubre; 'Uso de herramientas para análisis sociales'
Utilizar el módulo sistema de registro y monitoreo del ChCC, para lo anterior se necesita designar claves para digitadores y sectorialistas y realizar un taller de capacitación.	**-** Se entregan claves a sectorialistas y digitadores pertenecientes la Red Ampliada. -Capacitación con respecto a sistema de registro y monitoreo. A cargo del SEREMI de Desarrollo Social, se implementa el día 17 de agosto.
Actividades significativas: **- Diciembre**: Participación y apoyo en fiesta de navidad comunal.	

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social Unidad Técnica.

Nombre: FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2015. MODALIDADES "SERVICIO ITINERANTE DE ESTIMULACIÓN" Y "ATENCIÓN DOMICILIARIA DE ESTIMULACIÓN"	
Presupuesto Asignado: $15.000.000.-	**Ejecutado período:** $ 12.800326.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social	
Fecha de Inicio: 15 de julio de 2015	**Fecha de Término:** 30 de abril de 2016
Descripción: El programa Chile Crece Contigo postuló al 'Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015, contempla 2 modalidades de intervención: Servicio de Atención Itinerante de Estimulación y Atención Domiciliaria de Estimulación. **Servicio Itinerante de Estimulación**: Consiste en la intervención de estimulación en niños y niñas que presenten rezago, riesgo o retraso, en algunas áreas del desarrollo realizando actividades diferenciadas de acuerdo al diagnóstico dentro del ambiente educativo del jardín infantil u organización comunitaria, se entrega retroalimentación y material de apoyo a familias y equipo de trabajo. **Atención Domiciliaria de Estimulación:**Consiste en la aplicación de una secuencia de visitas de estimulación al domicilio del niño o la niña con rezago o déficit, realizadas por la educadora de párvulos y por fonoaudiólogos/as, para la implementación de un servicio de estimulación oportuna en el hogar, las visitas serán previamente planificadas de acuerdo al diagnóstico de cada niño o niña y considera actividades de estimulación, participación de la familia, entregando orientaciones y recomendaciones de actividades a realizar entre visitas de la modalidad.	
Cobertura anual esperada: 562 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada:** 562 beneficiarios/as
Metas: -Realizar intervenciones a niños y niñas donde se ofrece experiencias de estimulación al desarrollo integral de beneficiarios y beneficiarias que pertenezcan a alguna organización social, y aquellos/as niños y niñas que asisten a jardines infantiles de la comuna.	**Estado de avance :** **Servicio Itinerante de Estimulación:** **-** Se interviene a 562 niños y niñas pertenecientes a 8 jardines de la comuna, se refuerza principalmente coordinación y el pensamiento lógico matemático, que se consideró en déficit según diagnóstico aplicado (se cumple cobertura)
-Realizar atención domiciliaria a niños y niñas que cumplan criterios de inclusión como derivados desde la Red ChCC y que no ingresen a la sala de estimulación; e no asisten a la modalidad, o pesquisados desde las salas de estimulación ubicadas en los CESFAM de la comuna.	**Servicio de atención de estimulación domiciliaria** - Se contratarán dos profesionales especializados en fonoaudiología, para complementar esta intervención con las educadoras del programa que se encuentran trabajando actualmente.
-Gestionar apoyos integrales, suficientes, oportunos y pertinentes a niños y niñas de la comuna considerando sus necesidades, intereses y metas del desarrollo.	**-** Se realizan derivaciones dependiendo de las necesidades de niños, niñas y sus familias a diferentes instituciones comunales. Oficina de Protección de Derechos, salas cunas y jardines infantiles, escuelas de lenguaje y consultorios, entre otras. Coordinaciones para realizar seguimiento en las derivaciones realizadas.
Actividades significativas: **-** Taller de cierre, modalidad atención Servicio Itinerante de estimulación, cabe señalar que dicha actividad se realiza en ocho jardines pertenecientes de Lo Espejo, con retroalimentación y entrega de informe a equipo de trabajo. **-** Actividad de estimulación del lenguaje dirigida a la comunidad, participación del personaje corpóreo 'Perro Chocolo' y orientación por profesionales del programa, fonoaudiólogos y educadoras de párvulos respecto a técnicas para mejorar el lenguaje en niños y niñas.	

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social Unidad Técnica.

Nombre: FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2016. MODALIDADES "SERVICIO ITINERANTE DE ESTIMULACIÓN" Y "COMPLEMENTO MEJORAMIENTO DE LA MODALIDAD"	
Presupuesto Asignado: $14.008.299.	**Ejecutado período:** 12.861.732.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social	
Fecha de Inicio: 22 de Agosto de 2016	**Fecha de Término:** 31 de marzo de 2017
Descripción: El programa Chile Crece Contigo postuló al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil versión 2016, el cual en esta convocatoria contempla las modalidades de intervención: Servicio de Atención Itinerante de estimulación. **Servicio Itinerante de Estimulación**: Consiste en la intervención de estimulación en niños y niñas con rezago, riesgo o retraso, en alguna de las áreas del desarrollo realizando actividades diferenciadas de acuerdo al diagnóstico dentro del ambiente educativo del jardín infantil u organización comunitaria, se entrega retroalimentación y material de apoyo a las familias y equipo de trabajo. **Complemento mejoramiento de la modalidad:** Consiste en la realización de intervenciones a niños y niñas, donde se ofrezcan experiencias de estimulación al desarrollo integral de beneficiarios atendidos en los 4 CESFAM de la comuna, para superar diagnóstico inicial: déficit, rezago, retraso, y de entregar a sus padres o adultos responsables técnicas y herramientas para ser aplicadas en el hogar.	
Cobertura anual esperada: 553 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada:** 363 beneficiarios/as
Metas: Realizar intervenciones a niños y niñas donde se ofrece experiencias de estimulación al desarrollo integral de los beneficiarios que pertenezcan a algún Jardín Infantil o CESFAM.	**Estado de avance :** **Servicio Itinerante de Estimulación:**Se interviene a 363 niños y niñas de5 jardines de la comuna y 4 CESFAM, se refuerza principalmente coordinación y el pensamiento lógico matemático, estimulación temprana en las áreas del desarrollo (lenguaje, motor, coordinación y social), trabajo de apoyo a familias con consejería especializada en actividades que permitan el desarrollo de habilidades para que sean realizadas en el hogar.
Gestionar apoyos integrales, suficientes, oportunos y pertinentes a niños y niñas de la comuna considerando sus necesidades, intereses y metas del desarrollo.	- Se realizan derivaciones dependiendo de las necesidades de los niños, niñas y sus familias a diferentes instituciones comunales: Oficina de Protección de Derechos, salas cunas y jardines infantiles, escuelas de lenguajes y CESFAM.
Complemento mejoramiento modalidad: Realizar intervenciones a niños y niñas, donde se ofrezcan experiencias de estimulación al desarrollo integral de los beneficiarios atendidos en 4 CESFAM comunales, y superar l diagnóstico inicial: déficit, rezago, retraso, y entregar a padres o adultos responsables técnicas y herramientas para aplicar en el hogar.	- El convenio, al ser ejecutado hasta el mes de marzo de 2017, contempla la implementación de estas actividades para el próximo año, primer semestre.

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social Unidad Técnica.

Nombre: PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS DEL SUBSISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, VÍNCULOS.	
Unidad Responsable: DIDECO. Área de protección social	
Presupuesto Asignado: $29.893.217	**Ejecutado período:**$29.401.209
Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social	
Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2016	**Fecha de Término:** 30 de abril de 2017
Descripción: Programa del Ministerio de Desarrollo Social, dirigido a personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad social y que viven solos o con un persona en condición de pobreza. Se ejecuta bajo dos modalidades de acompañamiento: Psicosocial, busca superar las situaciones de vulnerabilidad de adultos mayores, mediante la activación y/o desarrollo de sus propios recursos para el desarrollo de sus metas u objetivos personales, fortaleciendo 3 ámbitos esenciales: identidad, autonomía y pertenencia. Socio-laboral, espera generar espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, con actividades ocupacionales que promocionen y orienten el desempeño del tiempo libre para su crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.	
Cobertura anual esperada: 135 Adultos/as mayores.	**Cobertura alcanzada:** 132 Adultos/as mayores. 2 bajas producidas por renuncia voluntaria y 1 persona que no pudo ser ubicada.
Metas: Realizar segunda etapa del programa, correspondiente a la fase grupal, del acompañamiento psicosocial: Se debe realizar al menos 9 sesiones grupales de apoyo psicosocial a cada adulto mayor participante del programa en su modalidad psicosocial, en espacios públicos de la comuna y en los domicilios de los beneficiarios que presentan problemas de desplazamiento.	**Estado de avance:** Monitoras comunitarias acompañamiento psicosocial, ejecutan el 78% II fase grupal del programa: 7 sesiones grupales: 1-Mitos y estereotipos del envejecimiento 2-Buen trato y prevención del maltrato 3-Nuestra historia organización y participación 'El valor de participar' 4-El autocuidado de nuestra salud 5-Preparándonos para las emergencias 6-La importancia de las actividades con sentido de adultos mayores 7-Servicios y prestaciones de redes locales para ocuparse.

	*Eencuentros grupales se realizaron en 3 recintos de uso comunitario: Sede UV-37-B, CESFAM Clara Estrella y Sede UV-34.
Implementar segunda etapa, modalidad socio-ocupacional. Efectuar plan ocupacional realizado por los adultos mayores el primer semestre, ejecutando 4 talleres grupales y 5 sesiones individuales en domicilios de los adultos mayores.	Monitoras comunitarias ejecutan el 75% de la fase grupal, temática. - Presentación y elección grupal de 3 competencias. - 1° competencias escogidas 'autoeficacia' e 'iniciativa' Las dos sesiones faltantes, se realizarán en el mes de enero de 2017.
Participar de 1 viaje con adultos mayores beneficiarios 10° versión del programa, política 'Turismo social' (SENAMA).	Ejecutado 100% participación Programa Vínculos en el paseo brindado por SENAMA al Cajón del Maipo, asistiendo a 72 Adultos/as mayores.
Suscripción de convenio, para la ejecución de la 11° versión del programa.	Municipio acepta invitación del Ministerio de Desarrollo Social, en la plataforma virtual SIGEC, para participar de la 10° versión del programa, modalidad 'arrastre' generando emisión del convenio.
Suscripción convenio mplementación nuevo componente EJE, generar diagnóstico y cobertura 11° versión.	Tramitación administrativa, formando ambas instituciones, Ministerio de Desarrollo Social e I. Municipalidad de Lo Espejo.
Implementar contacto inicial para 11° versión del programa, con la finalidad de invitar a participar a adultos mayores. Se espera diagnosticar un total de 132. Se definirá un plan de intervención personalizado de acuerdo a sus propias necesidades y al desarrollo de recursos y prioridades.	Ejecutado 100% el contacto inicial, aplicando 132 actas de transferencias monetarias, de nuevos participantes del programa para esta 11° versión. Acciones implementadas por el equipo municipal del Programa Vínculos.La implementación de los planes de intervención a beneficiados en esta 11° versión, se realizaran el mes de febrero 2017.
Asistir a 3 mesas técnicas comunales de supervisión y trabajo con contraparte técnica de SENAMA y Ministerial.	Ejecutado 75% de las mesas técnicas regionales, en conjunto con Ministerio de Desarrollo Social.
Realizar 3 mesas técnicas comunales de supervisión y trabajo con contraparte técnica de SENAMA y Ministerial.	Ejecutado 75% de las mesas técnicas comunales en dependencias municipales, a cargo de la contraparte técnica de SENAMA
Entregar informes técnicos y financieros requeridos por el Ministerio de Desarrollo Social, en plataforma virtual SIGEC	Ejecutado 100%. Entrega 11 informe financieros y 2 informe técnico Programa Vínculos. Aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social..
Realizar reuniones técnicas de trabajo quincenalmene con monitores comunitarios.	Se han realizado 22 reuniones quincenales.
Realizar documentación administrativa para la ejecución del programa.	Se realiza proceso de compras, licitación, rendición de movilización, y documentación administrativa necesaria para la ejecución.
Asistir a capacitaciones implementadas por SENAMA, para la correcta implementación del Programa, modalidad psicosocial y Socio- Ocupacional	5 capacitaciones en las monitorias que realizan acompañamiento psicosocial y 3 capacitaciones a la monitora socio ocupacional.

Actividades significativas: -Acompañamiento a clubes conformados por el programa Vínculos: Michelle Bachelet y Vínculos y Esperanza, brindándoles asesorías en vinculación comunitaria, paseos, postulación a fondos concursables, charlas y talleres, etc. -postulación para otorgar ayudas técnicas a 8 adultos mayores del programa vínculos, mediante un convenio suscrito por el Ministerio de Desarrollo Social e INRPAC, donde fueron evaluados por kinesiólogos. Se entregaron 62 implementos, como bastones, carros de arrastre, barras de seguridad, piso deslizante, etc… - Participación reuniones Red Base y ampliada Programa 'Articulación de redes locales y sociocomunitarias', y beneficiar y potenciar la red de protección social y brindar un apoyo que beneficie el empleo y fomento productivo a usuarios del Programa Vínculos.

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social Unidad Técnica.

Nombre: PROGRAMA FAMILIAS MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.	
Presupuesto Asignado: $ 73.851.232.-	**Ejecutado período:**$ 73.363.899
Fuente de Financiamiento: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	
Fecha deInicio: 1 de enero de 2016	**Fecha de Término:** 31 de diciembre de 2016
Descripción: Acompañamiento personalizado y aporte subsidios de compensación a familias y personas incorporadas al Subsistema de Seguridad y Oportunidad, con el objetivo de que puedan lograr autonomía y superar la extrema pobreza en forma sostenible.	
Cobertura anual esperada: 327	**Cobertura alcanzada:** 78
Metas: -Realización de 4 talleres de promoción.	**Estado de Avance:** - Octubre, se realizaron los 4 talleres de promoción
-Ingreso mensual cobertura asignada por programa EJE de FOSIS.	- Ingreso 100% de la cobertura asignada para FOSIS durante el año.
-Visitas a las familias del programa, familias incorporadas en el año 2014 y 2015.	**-** Se visitan familias de la cobertura correspondiente a los años 2014 y 2015.

Fuente: DIDECO. Depto. de Desarrollo Social. Área de protección Social. Oficina ingreso ético. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre: PROGRAMA FAMILIAS MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.	
Unidad responsable: Departamento de Desarrollo Social.	
Presupuesto Asignado: $ 61.993.360.-	**Ejecutado período:** $61.080.289
Fuente de Financiamiento: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	
Fecha de Inicio: 1 de enero de 2016	**Fecha de Término:** 31 de diciembre de 2016
Descripción: Acompañamiento personalizado a un integrante del grupo familiar incorporando al Subsistema y Oportunidad, con el objetivo que las familias sean autónomas, con un aporte del Estado logren superar la extrema pobreza en forma sostenible. Este programa es complementario y se interviene paralelamente con la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial.	
Cobertura anual esperada: 327	**Cobertura alcanzada:** 327 anual
Metas: -Ingreso mensual cobertura asignada por programa EJE.FOSIS	**Estado de Avance:** **-** Se ingresa al 100% de la cobertura asignada a la fecha por FOSIS.
-Realizar cada una de las sesiones a participantes del programa socio-laboral, según lo establecido por la metodología.	**-** Se realizan las sesiones de los participantes activos del programa, con alta participación por parte de los beneficiarios.
-Realización de c4 talleres de promoción.	- Realización de 4 talleres de habilitación laboral.
-Inscribir a los beneficiarios que correspondan a los programas de emprendimiento del FOSIS	-Inscripción participantes programas de emprendimiento FOSIS y programa 'Yo apoyo tu plan laboral' del área laboral programa familias.

Fuente: DIDECO. Área de protección Social. Oficina Ingreso Ético. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre: PROGRAMA ARTICULACIÓN DE REDES LOCALES Y SOCIOCOMUNITARIAS DE SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	
Presupuesto Asignado: $40.051.108.-	**Ejecutado período:** $17.164.164
Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: Febrero 2016	**Fecha de Término:** Enero 2017
Descripción: Buscafortalecer la coordinación y articulación de la oferta del Subsistema Seguridades y Oportunidades con la de prestaciones sociales implementadas y/o coordinadas a nivel municipal. Lo anterior, con el fin de brindar a los usuarios del subsistema una vinculación de tipo permanente con el territorio y las redes existentes para así promover su inclusión y apuntar al mejoramiento de su calidad de vida, más allá de la extensión del programa al cual pertenecen. Además contempla un fondo para realizar la entrega de diferentes beneficios a usuarios del subsistema, con el objetivo de incrementar su calidad de vida en diferentes ámbitos.	
Cobertura anual esperada: - Actores que intervienen en los programas de la Red Seguridades y Oportunidades. - Usuarios pertenecientes a los programas abriendo caminos, familias y vínculos. La cantidad de usuarios a beneficiar directamente con activos corresponde a 80 personas. - Vecinos pertenecientes a territorios donde se realizará intervención, que recibirán difusión, información y participarán en charlas llevadas a cabo en dichos territorios. - Vecinos pertenecientes a territorios donde se realizará intervención, que recibirán difusión, información y participarán en charlas llevadas a cabo en dichos territorios.	**Cobertura alcanzada:** - Se ha incorporado a trabajo en red a los actores que intervienen en los programas de la red seguridades y oportunidades. - Con respeto a los usuarios que se beneficiarán con los activos, se trabaja con coordinadores y prontamente en mesas, para determinar en detalle el beneficio a obtener. La distribución entre programas, ya se encuentra realizada. - Una vez en ejecución el fondo, se dará paso a la puesta en marcha de las acciones en el territorio que comprende jornadas de difusión e información a vecinos y vecinas.

Metas:	Estado de Avance:
- Elaboración diagnóstico comunal, de espacios de articulación de lo local y elementos que obstaculizan o posibilitan eficiencia de la complementariedad de la acción - Identificación y elaboración de un mapa de instituciones, programas y actores claves del territorio. - Construcción de un plan de trabajo comunal, que asegure la existencia de una red de articulación y de las acciones pertinentes al programa. - Consolidar reuniones red base y ampliada permanentes. - Plan de Capacitación que aborde 3 temáticas relevantes para el mejoramiento de la gestión e intervención. - Realizar 1 proyecto de iniciativa municipal que administre el fondo que beneficie directamente a usuarios del subsistema e indirecta a vecinos de los territorios - Sistematización acciones durante ejecución del programa	- El diagnóstico comunal realizado y presentado a la SEREMI de Desarrollo Social, siendo aprobado por dicha institución. - Mapa de instituciones en construcción, se han obtenido los insumos desde los distintos programas y oficinas de la red local. - Plan de trabajo realizado y presentado a la SEREMI correspondiente, siendo aprobado por dicha institución. - Las reuniones de la red realizadas, se dará inicio a las de la Red Ampliada. - El plan de capacitación se llevará a cabo durante el segundo. - El proyecto de iniciativa municipal ya ha comenzado a elaborarse, sin embargo la entrega a las SEREMI se realizará durante el segundo semestre, en agosto. La ejecución del proyecto se realiza a partir de septiembre. - La sistematización será entregada durante el último mes de ejecución del programa.

Fuente: DIDECO. Área de protección Social. Oficina Ingreso Ético. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre: PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2015	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: $ 98.450.000.	**Ejecutado:**$ 97.986.794.
Fuente de Financiamiento: Secretaria Ministerial Desarrollo Social	
Fecha de Inicio: 17 de diciembre de 2015	**Fecha de Término:** 17 de diciembre de 2016
Descripción: Consiste en la reparación de viviendas y entrega de camas equipadas y equipamiento para la cocina. Comprende a las familias beneficiarias de los programas: 'Abriendo Caminos', 'Vínculos'. La ejecución del programa cuenta con una serie de fases: a) diagnóstico, b) proceso de propuestas técnicas, c) fase de construcción, d) entrega de equipamiento y e) evaluación y recepción.	
Cobertura anual esperada: **175** condiciones mínimas de habitabilidad.	**Cobertura alcanzada:** 184 condiciones mínimas de habitabilidad.
Metas: -Realizar 66 diagnósticos de cada familias y beneficiario/a seleccionado/a	**Estado de Avance:** - Se han realizado 66 diagnósticos con sus respectivas propuestas técnicas cumpliendo con el 100% asignado.
-Realizar 175 propuestas técnicas según cobertura asignada por convenio.	- Se realizaron 184 propuestas técnicas que equivalen al 105% de la cobertura asignada.
-Realizar 3 talleres de hábitos para las familias seleccionadas del programa	- Mayo, se realizaron 3 talleres de hábitos con 3 sesiones cada uno, con un 90% de asistencia de las familias convocadas.
-Realizar la intervención de las propuestas constructivas.	**-**En fase de contratación de empresa contratista para iniciar obras, licitación resultó inadmisible, debiéndose iniciar nuevamente el proceso.
-Realizar entrega de los equipamientos según corresponda a cada familia.	- Se realiza la entrega del 100% de los equipamientos a la familia

Fuente: DIDECO. Área de protección Social. Oficina Ingreso Ético. Unidad Técnica DIDECO.

B) DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

Oficina de Intermediación Laboral OMIL:

Establece la coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo comunal, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesiones. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación a estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

Actividades de Oficina:
-N° de ofertas de empleo: 572
-N° de colocados: 543 personas
-N° de derivaciones a ofertas de trabajo: 2.355
-Atención Cesantía AFC: 505 personas
-Atención Cesantía caja de compensación: 3 personas
-Atención Capacitación: 420 personas, divididas de la siguiente forma:
a) Orientación: 140 personas
b) Derivación capacitación: 280 personas

Actividades significativas:
El instituto Católico Chileno de Migración, realiza capacitación en 'Formación para funcionarios Municipales sobre dinámica Migratoria', los días 4 de octubre, 8 y 19 de noviembre del presente año. En la actividad participan dos funcionarios de la Oficina de Intermediación Laboral.

Nota: *Debido a cambios en la plataforma nacional de la 'Bolsa Nacional de Empleos', herramienta utilizada por SENCE para la generación de estadísticas, éstas no se han podido extraer para ser presentadas en el actual período en observación del informe de gestión. En lo particular, los datos no informados corresponden al número de usuarios registrados en la bolsa nacional de empleo, durante el período julio- diciembre de 2016.*

Nombre programa: PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Económico Local.	
Presupuesto Asignado: $17.096.800.- (Monto fijo recursos de operación $14.580.000.-, y variable por concepto de incentivo $2.516.800.-)	**Ejecutado:**17.518.226
Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. SENCE	
Fecha de Inicio: 25 de febrero **2**016	**Fecha de Término:** 19Diciembre 2016
Descripción: Convenio de transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo 'SENCE' y la I. Municipalidad de Lo Espejo, para ejecutar acciones de intermediación laboral, preparación para el trabajo, medición de indicadores de empleabilidad y otras acciones conexas que se ejecuten respecto de grupos de personas vulnerables en relación a la posibilidad de emplearse. El proyecto contempla la entrega de recursos de operación, para la contratación de recurso humano, que permia realizar varias actividades. Se cancelará un monto correspondiente a incentivos por el cumplimiento de dichas actividades, en dos periodos. Se contrata a un psicólogo laboral y un gestor territorial. Requisitos: en el caso de Lo Espejo corresponde OMIL tipo II.	
Metas: Colocación: Pago por 250 colocados/as anual, contrato mínimo 3 meses, jornada completa y media jornada, código del trabajo y contratas honorario sector público. Actividades intermediación laboral: a) 24 actividades anuales de apresto laboral. b) 60 visitas a empresa en el año	**Estado de Avance:** Colocación: 173 beneficiarios/as durante el primer semestre. Actividades básicas de intermediación laboral: a) 19 talleres de apresto, con 305 participantes. b) 97 visitas a empresas. Colocación: 290 beneficiarios/as durante el segundo semestre. Actividades básicas de intermediación laboral: a) 23 talleres de apresto, con 305 participantes. b) 67 visitas a empresas.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

2. ÁREA DE EDUCACIÓN

Área compuesta por el Departamento de Educación y sus respectivos departamentos, unidades y direcciones de los establecimientos educacionales.

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un sistema de educación municipal integral y participativa, centrado en el desarrollo de los estudiantes a contar desde la primera infancia.

2.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Ejercer un liderazgo situacional en la gestión municipal de educación por parte de los directivos del DEM y los establecimientos.

2.1.1.1. Programa de capacitación y coaching[1]sobre liderazgo situacional, dirigido a los equipos directivos de los colegios y DEM. Comprenderá: plan de trabajo por cada establecimiento (objetivos, actividades, indicadores), seguimiento y evaluación sobre la aplicación y cambios comprometidos.

Sin información

2.1.2. Articular los objetivos de aprendizaje según la etapa de formación –pre-básica, básica y media--, implementando un modelo pedagógico que comprenda metodologías de enseñanza innovadoras.

2.1.2.1. Comité de carácter técnico-pedagógico que analizará y definirá participativamente modelos pedagógicos que se aplicará en los establecimientos municipales.

Fuente de Financiamiento: Planes de Mejora de los establecimientos educacionales (SEP).	
Fecha inicio: junio 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: aplicar el modelo pedagógico que comprende metodologías de enseñanza innovadoras y que está enfocado en el mejoramiento aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes de nuestros establecimientos, así como en los valores de la equidad, la inclusión diversidad.	
Cobertura anual esperada: 100% de los e educacionales.	**Cobertura alcanzada:** en proceso.
Metas: contar con aplicación de un mode comunal como herramienta de gestión.	**Estado de avance:** en proceso de planificación.
Actividadess: coordinación reuniones permanente DEM y jefaturas de unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.2.2. Aplicación, seguimiento y evaluación del modelo educativo acordado.

Fuente de Financiamiento: Planes de Mejora de los establecimiento (SEP)	
Fecha inicio: abril 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: monitorear y asegurar el alineamiento entre el currículum nacional, los planes y programas de estudios y las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes, así como también de la articulación de los mismos, entre los diferentes cursos y niveles del establecimiento, de manera de alcanzar una coherencia y continuidad de la experiencia educativa de los estudiantes.	
Cobertura anual esperada: 100% de los establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 70%.
Metas: asegurar la calidad de la implementación curricular, de las prácticas pedagógicas y logros de aprendizaje de los estudiantes, y generar condiciones que favorezcan el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: coordinación DEM con jefaturas de las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos, acompañamiento a los docentes mediante procesos de observación de aula y retroalimentación formativa, apoyo y acompañamiento pertinente dentro y fuera del aula a cada docente para el mejoramiento continúo de sus prácticas pedagógicas.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Planes de Mejora de los establecimientos (SEP).	
Fecha inicio: mayo 2016.	**Fecha de término:** noviembre 2016.
Descripción: planificar evaluaciones de proceso, una por semestre, tanto en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, como de Matemática, en educación básica y media, con el fin de apoyar a los docentes en la tarea de recoger evidencia de los aprendizaje de los estudiantes, para así implementar acciones de mejora de manera oportuna.	
Cobertura anual esperada: 100% de docentes que imparten las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: contar con una herramienta que recoja evidencia de los aprendizajes de los estudiantes, para así implementar acciones de mejora de manera oportuna.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: coordinación del DEM con las jefaturas de las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos y docentes de las asignaturas focalizadas de cada establecimiento, para la elaboración, aplicación, análisis de los resultados y la toma de decisiones para generar nuevas acciones de mejora.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Fecha inicio: julio 2016.	**Fecha de término:** noviembre 2016.
Descripción: Elaborar informe estadístico semestral por cada evaluación de proceso, tanto en la asignatura de Lenguaje y Comunicación como en la de Matemática de educación básica y media, como insumo para la toma de decisiones.	
Cobertura anual esperada: 100% establecimientos con educación básica y media.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: contar con insumos oportunos y eficaces con el propósito de recoger evidencia de los aprendizajes de los estudiantes, para así implementar acciones de mejora de manera oportuna.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades: coordinación del DEM con jefaturas de unidades técnico-pedagógicas de establecimientos y docentes de asignaturas focalizadas de cada establecimiento, para el análisis de resultados y toma de decisiones y generar nuevas acciones de mejora.	

Fuente de Financiamiento: Programa de Integración Escolar (PIE).	
Fecha inicio: marzo de 2016.	**Fecha de término:** diciembre de 2016.
Descripción: contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes' de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).	
Cobertura anual esperada: 1.127 alumnos a integrar.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: dotar a todos los establecimientos educacionales con profesionales que exige el decreto cantidad de horas que garantice adecuado tratamiento de alumnos con NEE.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: todos los alumnos diagnosticados, subidos a la plataforma y aceptados por el MINEDUC; todos los profesionales idóneos contratados por cada establecimiento (psicólogos, fonoaudiólogos, educadores diferenciales y psicopedagogos).	

Fuente de Financiamiento: Programa de Integración Escolar (PIE)	
Fecha inicio: marzo de 2016.	**Fecha de término:** diciembre de 2016.
Descripción: identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.	
Cobertura esperada: 1.127 alumnos a integrar.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: realizar atención especializada a estudiantes con NEE.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: Diagnostico a alumnos con necesidades educativas especiales, tratamientos especializados.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Programa de Integración Escolar (PIE).	
Fecha inicio: marzo de 2016.	**Fecha de término:** diciembre de 2016.
Descripción: establecer metas semestrales de aprendizaje a través de un plan educativo individual P.E.I. para todos los alumnos permanentes y transitorios, de acuerdo a las Necesidades Educativas de cada alumno y al currículum nacional ,se considera la participación y colaboración de la familia, mediante reuniones y entrevistas, estableciendo compromisos de apoyo permanentes (1 vez por mes como mínimo) .	
Cobertura anual esperada: 1.127 alumnos a integrar.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.

Metas: contribuir al mejoramiento continuo en la calidad de los aprendizajes y al logro de estos de manera integral tanto en aula común como en aula de recursos y fuera de estas.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: Realización de trabajos con la comunidad educativa haciendo participe a todos sus actores, con el objetivo de disminuir las barreras para la inclusión de todos los estudiantes; realización de supervisiones periódicas al trabajo que realizan los profesionales PIE (docentes, psicólogos, fonoaudiólogos) en los distintos establecimientos educacionales de la comuna tanto en la sala de clases como en el aula de recursos; realización de supervisiones a los distintos documentos de los alumnos al día exigidas por el Decreto N° 170; realización de revisión de Registros de Planificación en forma periódica (libro de clase del PIE); realización de informes con estado de avances de alumnos del PIE al término de cada semestre.	

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: junio 2016.	**Fecha de término:** noviembre 2016.
Descripción: Planificar y elaborar una evaluación por semestre para medir la calidad lectora, en los alumnos de los primeros básicos de cada establecimiento educacional municipal de la comuna.	
Cobertura anual esperada: 100% de matrícula de 1ro Básico.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%
Metas: medir calidad lectora estudiantes de 1° año básico de los establecimientos educacionales, con el fin de generar acciones de mejora oportuna.	**Estado de avance:** en proceso**.**
Actividades significativas: coordinación DEM con jefaturas de las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos y docentes de 1° año de cada establecimiento, en el análisis de resultados y toma de decisiones para generar nuevas acciones de mejora.	

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP)	
Fecha inicio: abril 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: Elaborar Plan Lector y Matemático y trabajar en forma complementaria asignaturas de Lenguaje y Matemática 1^{ro}básico	
Cobertura anual esperada: planes para los establecimientos educacionales con 1ro básico.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: desarrollar habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas y cálculo mental, en estudiantes de educación básica.	**Estado de avance:** en proceso**.**
Actividades significativas: elaboración de estrategias para desarrollar habilidades.	

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: junio 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: diseñar e implementar un preuniversitario comunal con el fin aumentar el porcentaje de estudiantes pertenecientes a establecimientos municipales que ingresan a las universidades.	
Cobertura anual esperada: 40 estudiantes jornada diurna y vespertina 4° EM, establecimientos municipales, sin límite edad.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%**.**
Metas: reforzar transición enseñanza media a enseñanza superior, promoviendo el ingreso a la	**Estado de avance:** en proceso**.**

universidad de los estudiantes de la comuna cursando 4° año medio jornada diurna y vespertina y aumentando resultados de la medición más allá de los 400 puntos.	
Actividades significativas: coordinación del DEM con los equipo de gestión de los liceos diurnos y vespertinos.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.3. Rediseñar ofertas programáticas JEC y extraescolar acorde con necesidades e interés de los estudiantes articulados con la propuesta educativa innovadora.

2.1.3.1. Comité multidisciplinario que analice las experiencias de la JEC y los programas Extra-escolares en los establecimientos, realice consultas a la comunidad educativa y proponga alternativas para potenciar estos programas.

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** julio 2016.
Descripción: representar a la comuna en campeonatos provinciales y regionales a través de selecciones estudiantiles municipales deportivas.	
Cobertura anual esperada: 100% de alumnos seleccionados.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100 % de participación
Metas: representar a las escuelas municipales de nuestra comuna a nivel provincial y regional.	**Estado de avance:** en ejecución.
Actividades significativas: participación en campeonatos comunales de Tenis de Mesa, Ajedrez, Basquetbol, Fútbol, Futsal y Balonmano en el marco de los Juegos Nacionales Escolares. Todas estas disciplinas en categorías Sub14 y segunda categoría tanto en mujeres y hombres; participación en las etapas provinciales, disciplinas de Tenis de Mesa y ajedrez en categorías Sub14 y segunda categoría en mujeres y hombres; participación en etapa comunal en categoría escuelas, en la Copa Chilectra 2016 categoría hombres sub13 y mujeres sub15; participación en etapa regional de la Copa Futbolito Ideal 2016 con las 11 escuelas básicas de nuestra comuna; participación de Escuela Blue Star College en Copa de Fútbol Coca-Cola edición 2016; muestras gastronómica celebración Mes del Mar con 15 establecimientos educacionales municipales; campeonato taca-taca de apoderados establecimientos educacionales municipales	

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha inicio: enero 2016.	**Fecha de término:** febrero 2016.
Descripción: realización de dos campamentos de verano en el balneario El Quisco.	
Cobertura anual esperada: 280 alumnos de establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 56%.
Metas: posibilitar el salir de vacaciones en un entorno formativo y recreativo, a los alumnos de los establecimientos educacionales.	**Estado de avance:** terminado.
Actividades significativas: Elaboración y postulación del proyecto, visita al refugio del Quisco sitio del los campamentos, para la puesta en condición del recinto, administración y gestión del campamento.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Subvención General.	
Fecha inicio: abril de 2016.	**Fecha de término:** diciembre de 2016.
Descripción: Creación talleres que formen conocimiento y desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas básicas en: ***Ámbito docto: -*** Cuerdas frotadas: Violín, viola, violoncelo, contrabajo - Maderas: Clarinete, flauta traversa, saxofón - Bronces: Trompeta, trombón, corno ***Ámbito popular -***Percusión: Congas, batería, caja, bombo, timbales, repiques, agogó y utensilios varios de batucada. - Cuerdas pulsadas: Guitarra popular, guitarra eléctrica, bajo eléctrico - Voz: Canto, voz hablada, técnica coral - Instrumentos armónico/melódicos/percusivos: Teclado, melódica, acordeón y Xilófono El dominio de los instrumentos es demostrado en conciertos realizados durante el año. Además se constituyen agrupaciones musicales que aglutinan el conocimiento otorgado en los talleres y en la sistematización del trabajo.	
Cobertura anual esperada: 346 alumno(a)s.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 97% (335 alumnos beneficiarios).
Metas: adquirir conocimientos de lectoescritura musical, de escalas, técnica del instrumento, construcción, acordes y repertorio de orquesta.	**Estado de avance:** en curso.
Actividades significativas: Conciertos en establecimientos "Clara Estrella", "Acapulco" y escuela de música (todos por los alumnos y alumnas del proyecto), presentaciones para programa "Yo elijo mi PC" por la "Big band" y presentación alumna solista de canto, pasacalles de batucadas liceo "José María Caro" y presentación "Big band" en celebración aniversario N°25 de la comuna, presentación "Orquesta profesores"inauguración luminarias públicas y aniversario establecimiento "Clara estrella".	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.3.2. Rediseñar los Proyectos Educativos Institucionales que incorporen un perfil o caracterización específica (artístico, deportivo, científico- tecnológico y/o medioambiental) en cada establecimiento educacional municipalizado.

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: julio 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: rediseñar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los establecimientos educacionales, articulado por el Departamento de Educación Municipal y DEPROV Sur, en jornadas destinadas para el trabajo participativo.	
Cobertura esperada: 15 establecimientos municipales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: tener un PEI (cada establecimiento) con un sello que identifique a la comunidad educativa y actualice prácticas anualmente.	**Estado de avance:** proceso de planificación.

Fuente: Departamento de Educación

2.1.4. Realizar perfeccionamiento y capacitación para el personal docente y asistentes de la educación, articulados con una metodología educativa innovadora con aplicación y evaluación.

2.1.4.1. Plan de perfeccionamiento y capacitación articulado con objetivos 2.1.2. 2.1.3.

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** junio 2016.
Descripción: capacitar a duplas psicosociales (psicólogo y asistente social) en torno al trabajo vinculado a su quehacer en el área de Convivencia Escolar.	
Cobertura anual esperada: 3 capacitaciones a 15 dupla psicosocial de los establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%
Metas: capacitar 15 dupla psicosocial de los establecimientos educacionales en Explotación sexual comercial NNA, Fenomenología del abuso sexual, Problemas conductuales en el contexto escolar.	**Estado de avance:** finalizado**.**

Fuente: Departamento de Educación

2.1.4.2. Capacitación en metodologías de trabajo con la comunidad organizada y no organizada, centros de padres y apoderados entre otros, que considere técnicas de trabajo con adultos, contexto social e iniciativas conjuntas culturales y ambientales.

Fuente de Financiamiento: sin costo.	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: realizar capacitaciones a los trabajadores y constitución de los comités paritarios en cada establecimiento educacional.	
Cobertura anual esperada: capacitación y constitución de comités paritarios en 13 establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 8%.
Metas: constituir comités paritarios en 13 establecimientos educacionales municipales.	**Estado de avance:** en proceso.
Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: julio 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: diseñar e implementar curso de alfabetización para los padres y apoderados de nuestros establecimientos educacionales, con el propósito que se desarrollen como personas y puedan ser un apoyo significativo en los procesos formativos de sus hijos	
Cobertura anual esperada: padres y apoderados 15 establecimientos.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** en proceso.
Metas: desarrollo formativo y personal de padres y apoderados, que coadyuve al apoyo significativo en procesos formativos de hijos	**Estado de avance:** en proceso de planificación.

Fuente: Departamento de Educación

2.1.5. Diseñar planes de convivencia escolar en todos los establecimientos municipales, con el fin de mejorar las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, promover la participación de los Centros de Apoderados y vincularse a las redes sociales de apoyo.

2.1.5.1. Plan de convivencia escolar en cada establecimiento con propuesta de aplicación, seguimiento y evaluación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: mayo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: sistematizar información de Convivencia Escolar en un registro que incorpora: política de convivencia escolar 2015-2018, Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Plan de Retención Escolar, Manual de Convivencia Escolar, medios de verificación de implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, medios de verificación de la implementación del Plan de Retención Escolar, planificaciones de HPV, Fichas derivaciones a Red 24 horas, fichas ausentismo escolar, planes de trabajo duplas psicosociales.	
Cobertura anual esperada: instalación de un sistema de información de Convivencia Escolar en todos los establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: implementar la sistematización de la información del área de Convivencia Escolar en los 15 establecimientos educacionales.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: sistematizar la información, creación del registro.	

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: mayo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: derivar a Red 24 horas a estudiantes que presentan vulneración de derechos, abuso sexual, ausentismo reiterado a clases.	
Cobertura anual esperada: 100% derivaciones estudiantes vulnerados de los 15 establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** en proceso.
Metas: que el 100% de los establecimientos educacionales derivan estudiantes con vulneración de derechos.	**Estado de alcance:** finalizado.
Actividades significativas: pesquisa de estudiantes con vulneración de derechos, elaboración de informes y derivaciones.	

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: generar instancias de participación de los centros de estudiantes de los liceos municipales.	
Cobertura anual esperada: generación de 03 instancias de participación de los centro de estudiantes en el primer semestre.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 66%.
Metas: fomentar la organización de los estudiantes de los liceos municipales de la comuna aumentar la participación de los Centros de Estudiantes.	**Estado de alcance:** en proceso**.**
Actividades significativas: dos instancias de reflexión y debate.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: mayo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: implementar Comités de sana Convivencia, con el objetivo de monitorear y hacer seguimiento al Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Plan de Retención Escolar, derivaciones a la Red 24 horas, coordinación de equipos de Convivencia Escolar y temas relativos a Convivencia Escolar.	
Cobertura anual esperada: 2 comités de sana Convivencia por establecimiento educacional.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 60%.
Metas: cada establecimiento educacional genera al menos dos instancia de Comité de Sana Convivencia al año.	**Estado de avance:** en proceso.
Detalle de actividades más significativas: la participación de actores relevantes del área psicosocial en los Comités de Sana Convivencia.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: abril 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de clima de aula segundo ciclo en 11 establecimientos educacionales de e a cargo de Programa Habilidades para la vida.	
Cobertura anual esperada: 100% de cursos 2° ciclo.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: generación de asesorías en clima de aula, promoción, detección, prevención.	**Estado de avance:** en proceso (todos los cursos de NB-2 participando de las actividades de clima de aula).
Detalle de actividades más significativas: reuniones de trabajo que se realiza con docentes, apoderados y estudiantes.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: junio 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: implementar un sistema de registro (fichas) de ausentismo escolar y retiro de estudiantes, a objetivo de controlar y monitorear causales del ausentismo escolar, y un plan de acción a seguir a cargo de dupla psicosocial e Inspector General de cada establecimiento educacional.	
Cobertura anual esperada: 15 establecim educacionales llenan fichas on-line y acciones de retención escolar.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: disminuir la pérdida de matrícula y el ausentismo escolar.	**Estado de avance:** en proceso.
Detalle de actividades más significativas: articulación entre el Departamento de Educación y los establecimientos educacionales.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: Mayo 2016.	**Fecha de término:** Diciembre 2016.
Descripción: apoyo a estudiantes en riesgo de deserción escolar, que presentan factores de alerta temprana como migrantes (inserción y adaptación), ausentismo escolar, una o más repitencias a lo largo de su trayectoria educativa, sobre –edad, bajo rendimiento académico, dificultades conductuales, negligencia parental, paternidad/maternidad adolescente, intervenido por la red, desmotivación por el estudio, otros.	
Cobertura anual esperada: 100% de atención de estudiantes en riesgo de Deserción Escolar.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: implementación de las acciones contenidas en el Plan de Retención Escolar.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: reuniones de monitoreo y seguimiento del Plan.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP)	
Fecha inicio: mayo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: incorporación de profesionales del área psicosocial en los 15 establecimientos educacionales.	
Cobertura anual esperada: 100% de los establecimientos educacionales cuentan con apoyo psicosocial.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: implementación de acciones en Retención Escolar.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: plan de trabajo de los profesionales del área psicosocial.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: abril 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: autocuidado, detección y tratamiento oportuno estudiantes, dimensiones psicológico-emocional-afectivo, salud-biológico y social; coordinando apoyos internos y externos de la unidad educativa para formar ambientes protectores dentro y fuera de la escuela.	
Cobertura anual esperada: 100% de atención de estudiantes en las dimensiones psicológico-emocional-afectivo, salud-biológico y social.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: implementación de acciones contenidas en el Plan de Gestión del Modelo de Aulas de Bienestar.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: reuniones de monitoreo y seguimiento del Plan de Gestión del Modelo de Aulas de Bienestar.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.5.2. Comisión mixta (salud-educación) con sus respectivos planes de trabajo anuales: objetivos, actividades, responsables, metas, evaluación, etc.; organizado según prioridades.

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: coordinar atenciones medicas del programa servicios médicos de JUNAEB a estudiantes pesquisados 2016 y estudiantes control en áreas de otorrino, columna y oftalmología a estudiantes pre-kínder, kínder,1°, 6° y 7 básico por profesionales del área.	
Cobertura anual esperada: 1.884 estudiantes pesquisados. 477 estudiantes control.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: atención médica a estudiantes derivados con posibles problemas oftalmológicos, otorrino y columna.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: atenciones individualizadas en los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: coordinar la entrega de raciones (desayuno, almuerzo y tercera colación) para los estudiantes beneficiarios que pertenecen al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en establecimientos municipales y particulares subvencionados.	
Cobertura anual esperada: 100% de alumnos PAE.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: entrega raciones (desayuno, almuerzo y 3° colación) a estudiantes del PAE (18.665 raciones diarias).	**Estado de alcance:** en proceso.
Actividades significativas: supervisión de minutas.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: evaluar estado nutricional de los estudiantes de los establecimientos educacionales, mediante mediciones de variables	
Cobertura anual esperada: total estudiantes municipales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: realizar diagnóstico nutricional a través de la evaluación de las variables peso y talla, según edad y sexo.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: evaluación del estado nutricional establecimientos municipalizados.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** julio 2016
Descripción: coordinar entrega de computadores a los estudiantes de 7° año básico de los establecimientos municipales y subvencionados particular de los programa "Me Conecto Para Aprender" y "Yo Elijo Mi PC"	
Cobertura anual esperada: 100% de estudiantes beneficiarios (388 estudiantes MCPA y 91 estudiantes YEMPC).	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%.
Metas: entrega de computadores	**Estado de alcance:** finalizado
Actividades significativas: ceremonia de entrega.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha inicio: mayo 2016.	**Fecha de término:** octubre 2016
Descripción: coordinar proceso de aplicación de encuesta de índice de vulnerabilidad escolar (IVE) 2016.	
Cobertura anual esperada: 3.807 encuestas de estudiantes de pre-básica, 1° básico, 1° medio y escuela especial (pre-básico, básico y laboral).	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 46%.
Metas: aplicación encuestas IVE 2016.	**Estado de avance:** en proceso
Actividades significativas: entrega de lineamientos y encuestas ejecución de proceso a los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.6. Evaluar las necesidades para implementar mejoramientos y ampliaciones de infraestructura, equipamiento y tecnología para alcanzar óptimas condiciones físicas para el proceso educativo y bienestar de los estudiantes.

2.1.6.1. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los distintos colegios municipales a partir de la realización de catastro situacional de cada colegio y resoluciones sanitarias actualizadas.

Fuente de Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2015) - SEP.	
Fecha inicio: marzo 2016	**Fecha de término:** diciembre 2016
Descripción: comprar instrumentos musicales para habilitar las salas de música de los establecimientos educacionales.	
Cobertura anual esperada: 270 instrumentos musicales de 35 tipos tanto de viento, como de percusión y cuerdas, para los 15 establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 30%.
Metas: formación de orquestas en cada establecimiento educacional.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: proceso de compra y proceso de entrega de los instrumentos en los establecimientos educacionales.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2015) - SEP.	
Fecha inicio: marzo 2016	**Fecha de término:** diciembre 2016
Descripción: entregar de implementos deportivos para las prácticas de diferentes disciplinas en los 15 establecimientos educacionales.	
Cobertura anual esperada: 200 implementos deportivos y psicomotores, entre los que se cuentan colchonetas, caballetes, vallas de atletismo, taca tacas, torres de basquetbol móviles, mesas de tenis, tatamis, ajedrez.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 30%.
Metas: equipar a todos los establecimientos en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: entrega de los implementos deportivos a los establecimientos educacionales.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.6.2. Planes anuales de mantención que incorpore criterios de focalización de la inversión y la evaluación de los proyectos realizados. La mantención deberá abarcar: aulas, áreas deportivas, área administrativa, áreas tecnológicas, baños, cocinas y comedores.

Fuente de Financiamiento: Mantenimiento	
Fecha inicio: marzo 2016	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: reparar y reposicionar luminarias de pasillos interiores en tres establecimientos educacionales.	
Cobertura anual esperada: intervención en 3 establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 40%.
Metas: mejorar la iluminación de los pasillos interiores de los 3 establecimientos educacionales señalados.	**Estado de avance:** en proceso

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2015) - Revitalización.	
Fecha inicio: enero 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: regularización de reconocimiento oficial de la Escuela Especial Tamarugal.	
Cobertura anual esperada: reconocimiento oficial del establecimiento.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 40%.
Metas: regularizar el funcionamiento de la escuela especial Tamarugal.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: tramitación del Informe Previo de las condicionantes del Plan Regulador Comunal, elaboración del "Proyecto de Regularización Escuela Especial Tamarugal", tramitación del Proyecto de Arquitectura (planos de planta, ubicación, emplazamiento, cortes, detalles y cuadros normativos), trabajos de la empresa UTI Chile S.A. para obtener la Resolución Sanitaria del SESMA.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.6.3. Mejoramiento de los entornos de los colegios municipales: jardines, eliminación de micro-basurales cercanos, identificación, área de acceso, etc.

Fuente de Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2015).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016
Descripción: hermosear exteriores de los establecimientos educacionales con pasto alfombra natural.	
Cobertura anual: 5 establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 20 %.
Metas: mejorar la ornamentación de los exteriores de los establecimientos educacionales.	**Estado de avance:** en proceso.

Fuente: Departamento de Educación

2.1.6.4. Ampliación de cobertura de salas cunas y jardines infantiles, mejorando la infraestructura, equipamiento y actualización de resoluciones sanitarias.

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).	
Fecha inicio: enero 2016.	**Fecha de término:** julio 2016.
Descripción: ampliar la infraestructura para el aumento de la matricula en jardines JUNJI.	
Cobertura anual esperada: ampliación de 2 jardines y aumento de 30 nuevas matriculas, a razón de 15 por establecimiento.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 50%.
Metas: construcción 1 nueva sala en jardines, "Huelemu" y "Mis primeros pasos" respectivamente, y aumento de la matricula en 15 nuevos alumnos en cada uno ellas.	**Estado de avance:** en curso.
Actividades significativas: tramitación de la resolución sanitaria, habilitación mobiliaria, inauguración.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).	
Fecha inicio: enero 2016.	**Fecha de término:** julio 2016.
Descripción: construcción y habilitación de nuevo jardín infantil.	
Cobertura anual esperada: habilitar una Jardín Infantil para 90 nuevas matriculas.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 70%.
Metas: puesta en marcha jardín "Renacer por un Sueño".	**Estado de avance:** construcción terminada, en curso proceso habilitación.

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** agosto 2016
Descripción: incorporar maquinarias de impresión para todos los establecimientos educacionales.	
Cobertura anual esperada: 14 establec educacionales mun.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 50%.
Metas: incorporar maquinas de impresión para los 14 establecimientos municipales.	**Estado de avance:** en proceso.
Actividades significativas: impresión de material didáctico.	

Fuente: Departamento de Educación

OTRAS ACCIONES ÁREA EDUCACIÓN:

1.- ÁREA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Recopilación de inform y análisis de esta, para mejorar la toma de decisiones del Departamento de Educción y los establecimientos educacionales.

Fuente de Financiamiento: sin financiamiento.	
Fecha inicio: marzo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: entrega y exposición de resultados de Encuesta de Satisfacción Usuaria	
Cobertura anual esperada: -Entrega y exposición de resultados al 100% de establecimientos encuestados.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 50%.
Metas: -Generar una reflexión en la comunidad educativa en torno a los datos presentados en la exposición.	**Estado de alcance:** en proceso
Actividades significativas: exposición y debate.	

Fuente: Departamento de Educación

2.-ÁREA DE COMUNICACIONES

Diseñar una política en materias comunicacional educacional, que promueva las concepciones y el quehacer del Departamento y sus establecimientos educacionales municipales, tanto en la comunidad escolar como en los habitantes de la comuna.

Fuente de Financiamiento: SEP.	
Fecha inicio: mayo 2016	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: registro y difusión de todas las actividades realizadas por el DEM y los establecimientos educacionales municipales.	

Cobertura anual esperada: Todas las actividades realizadas tanto por el DEM como por los establecimientos educacionales.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%
Metas: Registrar y difundir fotográficamente y audiovisualmente las actividades con el fin de hacer significativa las actividades educacionales de la comuna.	**Estado de alcance:** en curso**.**
Actividades significativas: Feria Gastronómica, premiaciones varias, celebración Mes del Mar, concurso artístico literario, entrega de computadores, murga aniversario de la comuna.	

Fuente: Departamento de Educación

Fuente de Financiamiento: SEP.	
Fecha inicio: mayo 2016.	**Fecha de término:** diciembre 2016.
Descripción: desarrollo de la imagen corporativa del departamento de educación municipal	
Cobertura anual esperada: diseñar todo el material requerido por el DEM y sus EEM.	**Cobertura alcanzada en el semestre:** 100%
Metas: diseño identitario que permita su reconocimiento y asociación con la educación municipal.	**Estado de alcance:** en proceso
Actividades significativas: Diseño de agenda de profesor, agenda del estudiante, cuaderno del IV concurso Artístico Literario, diseño de carpetas corporativa, desarrollo del entorno en redes sociales para conmemoración de fechas especiales, diseño de la web del DEM. Diplomas Feria Gastronómica, diseño invitaciones para concurso artístico literario y Programa Yo Elijo Mi PC, Plantilla PPT para presentaciones corporativas,.	

Fuente: Departamento de Educación

SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO AL D.E.M.

La situación previsional del personal vinculado al área de educación se encuentran en orden al 31 de diciembre de 2016, encontrándose todo cancelado en las respectivas instituciones de salud y pensión.

TABLA: EVOLUCIÓN ANUAL EN NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2016

ESTABLECIMIENTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Escuela Acapulco	339	338	338	336	321	334	329	330	327	327
Escuela Alicia Ariztía	305	306	310	314	311	313	313	315	316	316
Escuela Bernardo O'Higgins	327	317	318	313	316	322	322	322	322	322
Escuela Blue Star	178	178	180	184	180	180	179	181	181	181
Escuela Clara Estrella	345	350	354	354	356	355	356	358	358	358
Escuela República de las Filipinas	171	170	173	178	177	180	181	182	182	182
Escuela Hernán Olguín	886	881	881	883	883	874	873	877	880	880
Escuela República de Indonesia	334	336	336	336	338	338	335	333	332	332
Liceo Cardenal Caro	284	275	270	262	251	241	232	234	229	150
Liceo Frenacisco. Mery	392	386	383	375	382	375	371	336	337	329
Liceo Polivalente	334	298	290	293	294	285	282	269	268	189
Escuela Raúl Sáez	192	194	198	195	197	194	192	190	192	193
Escuela Salomón Sack	241	238	236	233	234	232	231	231	233	233
Escuela Santa Adriana	188	188	187	185	186	188	184	187	187	187
Escuela Especial Tamarugal	71	70	73	74	72	72	74	72	72	72
TOTAL	**4.587**	**4.525**	**4.527**	**4.515**	**4.498**	**4.483**	**4.454**	**4.417**	**4.416**	**4.251**

Fuente: Departamento de Educación

Gráfico: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR SEXO AÑO 2016

En el mes de octubre (matrícula general: 4.417– masculino: 2317 – femenino: 2104)

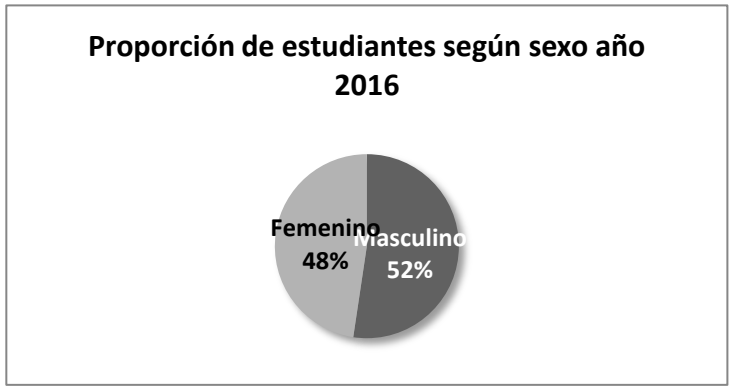

GRÁFICO: COMPARACIÓN NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑOS 2015-2016

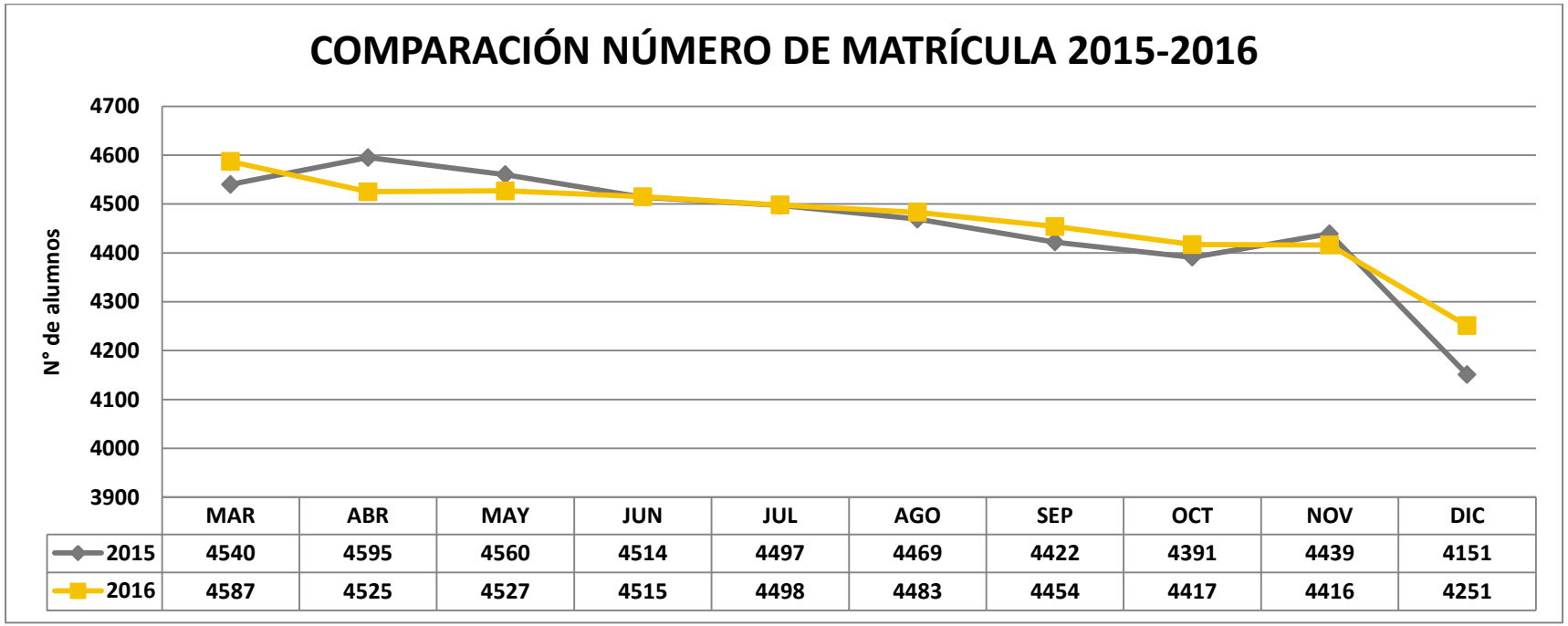

	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2015	4540	4595	4560	4514	4497	4469	4422	4391	4439	4151
2016	4587	4525	4527	4515	4498	4483	4454	4417	4416	4251

Fuente: Departamento de Educación

Tabla:1 EVOLUCIÓN EN PORCENTAJE, DE LA ASISTENCIA AÑO 2016

ESTABLECIMIENTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Escuela Acapulco	91,5	87,7	87,4	78,1	84,9	85,8	64,9	66,5	85,1	86,2
Escuela Alicia Ariztía	94,1	93,6	93,9	93,5	92,8	93,7	94,0	86,1	92,4	93,1
Escuela Bernardo O'Higgins	92,2	85,1	86,8	85,7	83,8	83,7	65,1	67,8	82,9	78,8
Escuela Blue Star	85,7	81,6	83,1	82,5	81,3	82,2	88,1	69,3	81,6	76,4
Escuela Clara Estrella	93,6	88,5	88,9	86,9	84,7	87,6	85,4	69,3	78,6	79,2
Escuela República de las Filipinas	87,3	85,4	82,8	85,0	83,4	88,1	82,5	72,0	89,7	89,0
Escuela Hernán Olguín	90,6	87,5	87,7	86,5	83,9	85,1	86,7	68,6	80,1	80,4
Escuela República de Indonesia	91,2	88,6	89,3	86,2	84,2	87,1	81,7	78,5	83,7	88,3
Liceo Cardenal Caro	77,1	67,9	68,1	39,0	68,4	70,4	67,7	69,8	73,5	69,4
Liceo Frenacisco. Mery	74,8	78,4	76,0	77,8	88,8	88,4	69,2	83,3	92,0	69,7
Liceo Polivalente	86,9	82,1	81,2	84,1	81,7	82,7	84,6	81,7	83,6	85,3
Escuela Raúl Sáez	88,5	89,8	89,1	87,1	90,5	91,4	69,7	71,1	84,9	88,2
Escuela Salomón Sack	86,6	85,3	85,1	81,4	82,3	84,3	82,0	81,3	84,8	73,5
Escuela Santa Adriana	90,1	84,6	83,9	82,6	68,6	77,8	71,2	71,6	71,8	71,0
Escuela Especial Tamarugal	81,2	77,6	78,3	68,9	74,2	77,2	57,2	56,0	73,5	74,7
TOTAL	**88,2**	**85,0**	**84,9**	**81,5**	**83,5**	**85,1**	**78,0**	**73,2**	**83,0**	**81,0**

Fuente: Departamento de Educación

GRÁFICO: COMPARACIÓN EN PORCENTAJE, DE LA ASISTENCIA AÑOS 2015-2016

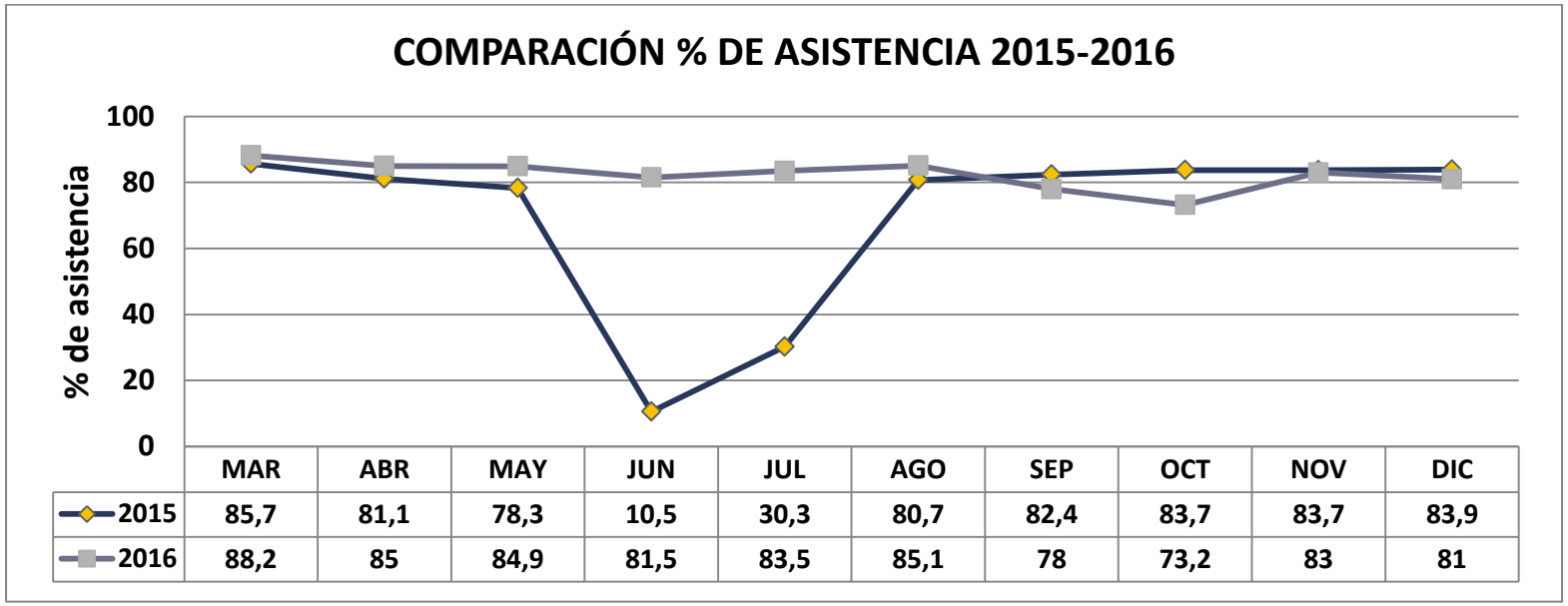

	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2015	85,7	81,1	78,3	10,5	30,3	80,7	82,4	83,7	83,7	83,9
2016	88,2	85	84,9	81,5	83,5	85,1	78	73,2	83	81

Fuente: Departamento de Educación

TABLA: MATRÍCULA SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2016

TIPO DE ENSEÑANZA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Enseñanza Básica	3.057	3.047	3.070	3.066	3.052	3.066	3.051	3.049	3.053	3.054
Básica adultos sin oficio	25	31	28	29	31	34	33	29	29	29
Ed. 1/2 H-C adultos	518	465	431	409	409	374	362	346	341	233
Ed. 1/2 Humanístico Científica	159	164	181	181	183	182	182	169	170	162
Ed. Parvularia	597	590	595	599	594	592	591	594	595	595
Enseñanza 1/2 T-P-I niños	136	135	126	134	135	139	137	134	132	94
Enseñanza 1/2 T-P-C niños	24	23	23	23	22	24	24	24	24	12
Especial	71	70	73	74	72	72	74	72	72	72
TOTAL	**4.587**	**4.525**	**4.527**	**4.515**	**4.498**	**4.483**	**4.454**	**4.417**	**4.416**	**4.251**

Fuente: Departamento de Educación

TABLA ASISTENCIA SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2016

TIPO DE ENSEÑANZA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Enseñanza Básica	91,0	87,7	87,7	85,8	84,3	86,3	79,6	72,5	82,9	82,7
Básica adultos sin oficio	76,0	74,1	70,7	67,9	79,1	75,8	65,2	78,3	86,6	97,5
Ed. 1/2 H-C adultos	73,9	74,4	74,0	80,1	82,8	82,8	76,2	82,2	89,9	48,5
Ed. 1/2 Humanístico Científica	83,8	76,8	76,0	48,5	85,0	82,6	67,0	76,0	78,9	81,1
Ed. Parvularia	88,1	84,4	85,9	80,6	82,6	85,0	79,1	71,8	83,0	81,9
Enseñanza 1/2 T-P-I niños	86,0	80,7	73,7	65,1	76,5	78,0	78,7	76,8	80,3	85,6
Enseñanza 1/2 T-P-C niños	82,9	77,6	65,0	0,0	68,4	77,0	66,5	71,6	81,8	84,0
Especial	81,2	77,6	78,3	68,9	74,2	77,2	57,2	56,0	73,5	74,7
TOTAL	**88,1**	**84,9**	**84,9**	**81,5**	**83,5**	**85,1**	**78,0**	**73,2**	**83,0**	**81,0**

Fuente: Departamento de Educación

GRÁFICO: EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LO ESPEJO 2007-2016

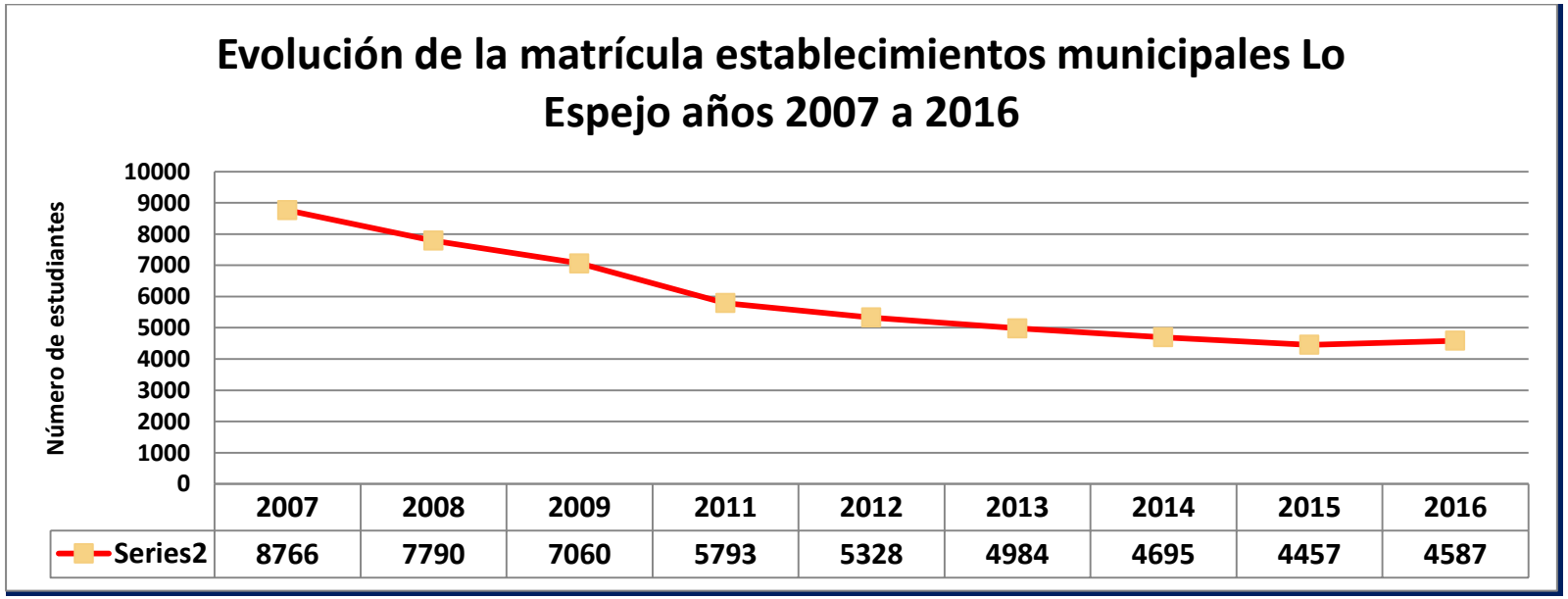

	2007	2008	2009	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Series2	8766	7790	7060	5793	5328	4984	4695	4457	4587

Para la gestión del Departamento el factor matrícula es determinante, siendo esta, por tanto, una de sus tres preocupaciones centrales, dado que en ella radica la supervivencia de la educación pública: sin alumnos no hay nada.

3. ÁREA DE SALUD

Area compuesta por el Departamento de Salud y sus respectivas unidades y Centros de atención.

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un sistema de salud comunal que garantice una atención de calidad, en el contexto del proceso de acreditación de los prestadores de salud, caracterizado por ser desburocratizado, con recursos humanos competentes, que hace un uso eficaz de los recursos financieros y tecnológicos; y funcione conectado en redes (sinergia).

3.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Reestructurar el sistema de salud orgánica y administrativamente para conferirle competencias de gestión, dotación de personal capacitado y procesos expeditos que lo prepare para la acreditación de los prestadores de salud.

***3.1.1.1.* Estudio sistematización de los nudos críticos de la gestión, incluyendo recomendaciones para superarlos.**

Nombre Programa, proyecto: ESTUDIO SISTEMATIZADO DE LOS NUDOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN, INCLUYENDO RECOMENDACIONES PARA SUPERARLOS.	
Presupuesto Asignado: Indeterminado	**Ejecutado Período**: 2014 - 2016
Fuente de Financiamiento: Municipalidad Comuna Lo Espejo	
Fecha de Inicio:2014	**Fecha de Término:**2017
Descripción: El año 2014, se realizó una Evaluación Diagnóstica de la Comuna de Lo Espejo, denominándolo *PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD*. En este documento se detectaron tres áreas afectadas: • **Área Administrativa**: *a) Aumento de la Dotación de Recursos Humanos (RRHH)* • **Área Técnica**: a) *Evaluación del Plan de Salud*. b) *Estado Cumplimiento de Metas Ley N° 19.813 e Índice de Actividad de Atención Primaria en Salud (IAAPS)* c) *Evaluación de Indicadores del Programa de Salud Cardiovascular* • **Área Financiera**: a) *Estado de Cumplimiento de Convenios*. b) *Disminución del Presupuesto Salud (baja del Percápita)*. c) *Aporte del Presupuesto Municipal.* d) *Estado de Rendiciones*.	
Cobertura anual esperada: Población inscrita año 2016 (91.863 Hbts.)	**Cobertura alcanzada semestre:** Población inscrita año 2016 (91.863 Hbts.)

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.1.2. Plan de superación nudos críticos de gestión

Nombre Programa, proyecto: PLAN DE SUPERACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS	
Presupuesto Asignado: Indeterminado	**Ejecutado Período**: 2015 - 2016
Fuente de Financiamiento: Municipalidad Comuna Lo Espejo	
Fecha de Inicio:2015	**Fecha de Término:**2017
Descripción: El objetivo es "Establecer lineamientos de acción que contribuyan a mejorar la gestión en salud desde el Departamento de Salud Municipal de Lo Espejo, a fin de obtener logros e impacto sanitario". **ÁREA DE MEJORA N° 1: ADMINISTRATIVA** Unidad de Recursos Humanos – Unidad Coordinación de Gestión Administrativa – Unidad de Coordinación de Programas Acciones de Mejora 1. Organigrama Departamento de Salud 2. Descripción de Funciones 3. Manual de Procedimientos por Unidad 4. Mejorar las Coordinaciones con el Municipio 5. Monitoreo de los procedimientos **ÁREA DE MEJORA N° 2: TÉCNICA** Unidad de Coordinación de Programas (Unidad de Estadística – Unidad de Registro Documentario) Acciones de Mejora 1. Evaluación Plan de Salud 2015 2. Plan de Salud 2016 con acciones concretas de impacto en las condiciones de vida de la población. 3. Énfasis en la Promoción de Salud - Participación Social – Salud Intercultural **ÁREA DE MEJORA N° 3: FINANCIERA** Unidad Coordinación de Gestión Administrativa (Unida de Ejecución Presupuestaria, Unidad de Compras, Unidad de Registro Documentario, Per cápita) Acciones de Mejora 1. Abogacía Autoridad Municipal para agilizar los procesos administrativos de licitaciones. 2. Aumentar el N° de Inscritos por CESFAM a través acciones en la comunidad 3. Acortar Plazos de Envío de Rendiciones Financieras. 4. Convenios Ejecutados	
Cobertura anual esperada: Población inscrita Año 2016 (91.863 Hb)	**Cobertura alcanzada semestre:** Población inscrita año 2016 (91.863 Hbs.)

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.1.3. Análisis y cumplimiento de normas técnicas para superar las brechas en cada establecimiento de salud municipal

Nombre Programa, proyecto: ANALISIS Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS TEWCNICAS PARA SUPERAR LAS BRECHAS EN CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	
Presupuesto Asignado: $9.865.804(convenio SSMS infraestructura)+$15.100.000(Convenio Docente asistencial)	**Ejecutado Período**: Convenio Docente Asistencial $15.100.000, pendiente Convenio de SSMS.
Fuente de Financiamiento: Convenio Mantenimiento Infraestructura (SSMS) Convenios Docente Asistenciales	
Fecha de Término:2016	
Descripción: Se ha continuado con cierre de brechas, principalmente para la obtención de Autorización Sanitaria de los CESFAM y de CESAM que no la poseen, a través de adquisición de equipos, mobiliario e implementación de espacios físicos, que den respuesta a lo solicitado por el Manual del Estándar General de Acreditación para prestadores Institucionales de Atención Abierta.	
Cobertura alcanzada: Población inscrita Año 2016 (91.863 Hb)	
Metas:	**Estado de Avance:**
• Gestionar prórroga de convenio de Mantenimiento de Infraestructura, con el Servicio de Salud. • Adquirir equipos y mobiliario para los servicios de Esterilización de los CESFAM de la Comuna. • Habilitar Box de Atención, en los CESFAM Clara Estrella y Dra. Mariela Salgado Z. • Implementar espacios físicos para Salas de Aseo en CESFAM Clara Estrella, Dra. Mariela Salgado Z. y Pueblo Lo Espejo.	• Convenio Mantenimiento Infraestructura prorrogado no totalmente ejecutado. • En ejecución habilitación boxes en CESFAM Dra. Mariela Salgado. • Habilitación completa de boxes CESFAM Clara Estrella. • Espacios físicos implementados como salas de aseo en los CESFAM Dra. Mariela Salgado, Clara Estrella y Pueblo Lo Espejo. • CESFAM Pueblo Lo Espejo cuenta con autorización sanitaria de instalación y funcionamiento en: Salas de Procedimientos, Sala de Toma de Muestras, Ecografía, Sala IRA, Sala ERA, Procedimientos Odontológicos y Botiquín de Farmacia. Se debe tramitar la autorización sanitaria de la Sala Rayos X Dental, Autoclave, Caldera. • CESFAM Dr. Julio Acuña Pinzón con autorización sanitaria por ley ya que fue construido previo al año 2006, pero debe someterse al proceso de reposición. Se debe tramitar la autorización sanitaria del Autoclave. • CESFAM Dra. Mariela Salgado Zepeda con autorización sanitaria por ley ya que fue construido previo al año 2006, pero debe someterse al proceso de Demostración Sanitaria por modificaciones de su planta física. Se debe tramitar la autorización sanitaria del Autoclave. • CESFAM Clara Estrella no cuenta con autorización sanitaria. Cuenta con autorización de SEREMI de la caldera con su número de registro. • Las salas de Procedimientos (Gestión Clínica y Unidad de Atención Primaria

	Oftalmológica) del Centro Especializado de Salud Mental no cuentan con autorización sanitaria de esta sala de procedimientos.

Actividades más significativas:
*Coordinación permanente entre Dpto. de Salud, SSMS, Jurídica del SSMS y Dpto. Jurídico de la Municipalidad, para el logro de prórroga de convenio de Mantenimiento de Infraestructura.
*Coordinación permanente entre Directores de los CESFAM involucrados en habilitación de espacios físicos para los boxde atención, Dpto. de Salud, Universidades en convenio y Dpto. de Obras del Municipio.
*Reuniones de trabajo con autoridades correspondientes.

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.1.4. Elaboración de manuales de procedimientos y protocolos de atención de usuario por cada centro de salud

Nombre Programa, proyecto: ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE USUARIO POR CADA CENTRO DE SALUD.	
Presupuesto Asignado: Ninguno	**Ejecutado Período:**Enero/Junio 2016
Fuente de Financiamiento: Ninguna	
Fecha de Inicio: Diciembre/2014	**Fecha de Término:**2017
Descripción: Los funcionarios de los CESFAM, de la Comuna, en esta etapa deben adquirir las competencias necesarias para dar inicio a la instalación de un modelo de Gestión de Calidad, que los conduzca inicialmente al cumplimiento de los estándares que se solicitan en los respectivos Manuales de Acreditación, para posteriormente avanzar hacia un mejoramiento continuo, que los lleve en forma progresiva a la excelencia en la atención de salud, donde el foco central de este proceso sea generar prestaciones de salud seguras para los pacientes o usuarios del sistema público, esto último está dado por la implementación difusión y evaluación de indicadores señalados en los protocolos y procedimientos que se efectúan en los CESFAM. Desde Abril/ 2016, la Jefa(s) del Departamento de Salud ha encargado la asesoría técnica respecto de calidad, acreditación y autorización sanitaria a una funcionaria capacitada con jornada completa para desarrollar el trabajo necesario en los establecimientos de Salud. La elaboración de protocolos y procedimientos se está realizando en cada establecimiento con los encargados de calidad locales y miembros del equipo de salud según sus competencias técnicas, incluyendo las unidades de farmacia y laboratorio comunales.	
Cobertura anual esperada: 100% de Manuales elaborados	**Cobertura alcanzada semestre:** 50% de Manuales elaborados
Metas: -Elaboración de 4 Manuales, uno por cada Centro de Salud, que incluyan Procedimientos y Protocolos de	**Estado de Avance:** **General:** Se elaboró, institucionalizó y difundió a Directores de CESFAM y CESAM, un Protocolo de Gestión de Documentos Comunal que permite estandarizar elaboración de Protocolos y Memorándum en el marco de la Acreditación.

Atención al usuario. -Visación de los documentos por los Directores de los respectivos CESFAM. -Difusión de los Manuales, que contienen Procedimientos y Protocolos de Atención al usuarioentrelosfuncionarios correspondientes. -Evaluación de procedimientos de acuerdo a Indicadores contemplados en los Manuales.	**Ámbito Dignidad del Paciente:** La Carta de Derechos y Deberes constituye el instrumento de difusión autorizado por el Ministerio de Salud y cada uno de los establecimientos de salud Comunales cuenta con al menos una, como lo solicita la acreditación.El protocolo de gestión de reclamos fue elaborado en los 4 CESFAM, también es parte de los compromisos de gestión de participación social. El Departamento de Salud y sus establecimientos cuentan con acceso formalizado al Comité de Ética Científico del Servicio de Salud Metropolitano Sur, lo que permite que todas las investigaciones que deseen llevarse a cabo en los centros deben ser evaluados por dicha entidad previamente a su realización. El Departamento elaboró un *Manual de Convenios Docentes Asistenciales* para las instituciones de Educación Superior que cuentan con los establecimientos de salud de la comuna como campo clínico. Una funcionaria coordina y monitorea los Convenios Docentes Asistenciales. **Ámbito Gestión de Calidad:** El Departamento elaboró la *misión, visión y objetivos estratégicos para el Plan de Salud 2017*. Desde Mayo una funcionaria, a jornada completa coordina el trabajo. Los encargados de calidad de cada centro de salud tienen autorizadas 5 horas semanales para esto. Se cuenta con un programa de trabajo reformulado en el marco de lo propuesto para el periodo 2014 a 2017. **Ámbito Gestión Clínica:** Se han elaborado diferentes protocolos relacionados con este ámbito, como atención de enfermería, reanimación cardiopulmonar, manejo de biopsias y papanicolau, vigilancia de eventos adversos. **Ámbito Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención:** Se han elaborado protocolos de atención en caso de emergencia vital, en algunos establecimientos. El Laboratorio Clínico Comunal elaboró su Protocolo de Notificación de Resultados Críticos y los establecimientos trabajaron en sus procedimientos locales una vez que el examen llega al centro. **Ámbito Competencias del Recurso Humano:** Los profesionales médicos y cirujanos dentistas se encuentran habilitados, excepto algunos extranjeros que deben regularizar su situación con el Eunacom. Los profesionales especialistas cuentan con su habilitación correspondiente. Los establecimientos elaboraron su manual de inducción, se debe mejorar la implementación del procedimiento de inducción y su evaluación. La capacitación en Reanimación Cardiopulmonar forma parte del Plan de Capacitación de cada año para asegurar que los funcionarios adquieran habilidades en el manejo de una emergencia vital. El protocolo sobre manejo de accidentes laborales con material contaminado con sangre yo fluidos corporales de riesgo y sustancias peligrosas fue elaborado en centros de salud, sin

	embargo aún no ha sido institucionalizado ni difundido **Ámbito Registros:**Los equipos elaboraron el manual de manejo de ficha clínica única, deben actualizarlo cuando comiencen con la modalidad electrónica, el Director del establecimiento debe aprobarlo y difundirlo. **Ámbito Seguridad del Equipamiento:**Se designó un funcionario responsable del mantenimiento de los equipos y las instalaciones en cada centro de salud. **Ámbito Laboratorio Clínico:**Existe un encargado de calidad en el Laboratorio Comunal y el Director Técnico cuenta con capacitación en el tema.Se elaboró el Manual de Calidad del Laboratorio Clínico Comunal con vigencia hasta Enero de 2018.Se elaboró Protocolo de Notificación de Resultados Críticos de Exámenes. Con vigencia hasta Enero de 2018. **Ámbito Esterilización:** Los equipos han elaborado los protocolos de trabajo en el área de esterilización relacionados con el transporte de material contaminado, recepción de material esterilizado, entre otros.
Actividades significativas: -Calendarización reuniones de trabajo y actividades en Calidad, incluyendo elaboración de manuales y Protocolos atención al usuario. -Reuniones de trabajo mensuales, de 2 horas, de los Equipos de Calidad por Ámbito, de cada Centro de Salud de la Comuna, guiados por los Asesores de Calidad Comunal. -Reuniones y jornadas informativas mensuales de los asesores de Calidad Comunal con los Equipos de Calidad de cada CESFAM y las autoridades correspondientes.	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.1.5. Mejorar y ampliar equipo del Dpto. de Salud abarcando áreas programáticas.

Nombre Programa, proyecto: AMPLIAR EQUIPO DEL DPTO. DE SALUD ABARCANDO ÁREAS PROGRAMÁTICAS.	
Presupuesto Asignado: 0	**Ejecutado Período:** 2016
Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Lo Espejo	
Fecha de Inicio: 2013 en adelante	**Fecha de Término:** 2017
Descripción: Contar con un equipo técnico que entregue de acuerdo a las orientaciones del MINSAL y de acuerdo al diagnóstico comunal los lineamientos de trabajo a los establecimientos de salud de la comuna, con énfasis en las áreas de promoción y participación social y calidad. Incorporando nuevas áreas de trabajo como el desarrollo de nuevos proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los usuarios de la comuna.Tener un equipo de trabajo que desarrolle las actividades del área administrativa de manera adecuada y eficiente en los plazos definidos y exigidos por ley. El Equipo del Dpto. de Salud está organizado como sigue: Jefe Departamento de Salud, Unidad Técnica con Asesores Técnicos, Unidad de	

RRHH, Unidad de ejecución presupuestaria, Unidad de Convenios, Unidad Estadística, Unidad de Mantenimiento, Unidad Informática, Bodega, Secretaría.	
Cobertura anual esperada: 4 Centros de Salud de Atención Primaria, CESAM y 3 SAPUS. Población inscrita Año 2016 (91.863 Hbts.)	**Cobertura alcanzada semestre:** 4 Centros de Salud de Atención Primaria, CESAM y 3 SAPUS. Población inscrita Año 2016 (91.863 Hbts.)
Metas:	**Estado de Avance:**
-Los programas principales de la APS tienen un responsable específico en el Dpto. de Salud.	- Responsables definidos
-Contar con funcionarios competentes en las distintas responsabilidades que debe ejecutar el Dpto. de Salud para su mejor Gestión.	- Equipos formados
-Contar con Organigrama conocido por los funcionarios de los establecimientos	- Organigrama elaborado, pendiente su difusión
-Manual con descripción de cargos y funciones escrito y conocida por todos los funcionarios.	- Finalizado para Octubre

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.2. Estructurar los procesos de adquisiciones y convenios para dar pronta respuesta a los requerimientos de la comunidad, mediante una maximización, uso eficiente y transparente de los recursos.

3.1.2.1. Plan de mejoramiento de los procesos basado en los nuevos mecanismos y apoyo tecnológico de SIDRA, y de modificaciones orgánicas.

Nombre Programa, proyecto: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS BASADOS EN LOS NUEVOS MECANISMOS Y APOYO TECNOLÓGICO	
Presupuesto Asignado: $32.358.547 para arriendo de computadores: $5000.000	**Ejecutado Período**: Pendiente
Fuente de Financiamiento: Municipal para arriendo de equipos cubriendo 3 CESFAM (no incluye Julio Acuña Pinzón) (no incluye aún a CESAM).Para la implementación de licencia médica electrónica se deberán adquirir los lectores biométricos para aquellos profesionales que estén habilitados para extender licencias médicas en todos los centros de salud	
Fecha de Inicio: Mayo/2016	**Fecha de Término:** 31 de diciembre 2016
Descripción: Se comenzó con la implementación de agendas electrónicas el año 2011paulatinamente en todos los centros de salud. El año 2015 se implementó el software Trak Care, sistema que permite análisis de información en línea herramientas de gestión, identificar listas	

de espera, acceso a historial médico de cada paciente inscrito. Corresponde este año la Implementación de la ficha electrónica para los Centros de salud de la comuna, SAPUS y CESAM. Se comenzara por CESFAM Clara Estrella con su SAPU, Mariela Salgado Z y SAPU, Pueblo lo Espejo. Para el caso del CESFAM Julio Acuña por decisión del SSMS queda afuera transitoriamente en consideración a que será repuesto en un corto tiempo y CESAM también queda pendiente. Implementación desde el SSMS de licencias médicas electrónicas para todos los centros de la comuna.	
Cobertura anual esperada: 3 Centros de Salud y 2 SAPUS para ficha electrónica 4 CESFAM y 3 SAPUS y CESAM para licencia médica electrónica	**Cobertura alcanzada semestral**: - Aún en desarrollo
Metas: -Tener los centros de salud de la comuna definidos desde el SSMS trabajando con ficha electrónica y licencia médica electrónica	**Estado de Avance:** - sistema de ficha electrónica instalado en el CESFAM Clara Estrella. - Los funcionarios del CESFAM Pueblo Lo Espejo se encuentran en etapa de capacitación para el uso de la ficha clínica electrónica. - Se instalaron lectores biométricos para licencia médica en boxes de médicos, matrones y un box odontológico, en todos los establecimientos de salud, incluyendo Centro Especializado de Salud Mental. - Las oficinas percápita y sectores territoriales cuentan con lectores biométricos para inscripción de usuarios en todos los centros de salud.
Actividades significativas: Reuniones de coordinación con SSMS y los equipos de los centros de salud Capacitación de los equipos por parte del SSMS Inicio del proceso de arriendo de equipos	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.2.2. Asesoría jurídico-financiera para los convenios y que éstos se adecuen a la realidad comunal y al sistema de salud municipal.

Nombre Programa, proyecto: ASESORÍA JURÍDICO-FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS Y QUE ÉSTOS SE ADECUEN A LA REALIDAD COMUNAL Y AL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.	
Presupuesto Asignado: $0	**Ejecutado Período:**
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 2015 segundo semestre	**Fecha de Término:** ya está implementando
Descripción: Se creó una Unidad de gestión de convenios, cuya función es tramitar el convenio con el SSMS, manteniendo una coordinación directa entre los profesionales del SSMS y la Dirección de jurídica Municipal, manteniendo un seguimiento constante en las dependencias municipales de manera de permitir un estricto cumplimiento de los plazos legales y poder realizar su trámite final en los tiempos acotados y	

previamente definidos con las diferentes direcciones. Se crea el Sistema RINGE (Registro Institucional de Gestión), orientada a sistematizar la información relacionada con las fuentes de financiamiento, convenios, adquisiciones, contrataciones, gastos y rendiciones de cuenta. El RINGE, se subdivide en el registro COSAL (Convenios de Salud) y el CAD (Convenios Asistenciales de Salud) El COSAL, registro que tiene como propósito la sistematización de los antecedentes que formalizan los Convenios de Salud con el SSMS. El CAD, es un registro que tiene como propósito la sistematización de los antecedentes que formalizan los Convenios Asistenciales Docentes, que se suscriben con las distintos Centros de Educación Superior. Además, el RINGE cuenta con registros actualizados de Adquisiciones, Ejecución Presupuestaria y Rendiciones de Cuenta, a cargo de las respectivas Unidades Temáticas del Departamento de Salud. Entre otras particularidades del RINGE, se destaca que todos sus contenidos estan en red, a disposición de los profesionales y técnicos del Depto. de Salud, a fin de que tengan un acceso más expedito a la información necesaria, para el logro de una gestión más eficiente.	
Cobertura anual esperada: 4 Centros de Salud Población inscrita Año 2016 (91.863 Hbts.)	**Cobertura alcanzada semestre:** 4 Centros de Salud Población inscrita Año 2016 (91.863 Hbts.)
Metas: - Creación de Unidad de Gestión de convenios -Definir en conjunto con las direcciones municipales correspondientes los plazos oportunos para la tramitación de cada uno de los convenios y posteriormente para su ejecución.	**Estado de Avance:** - Unidad de gestión de convenios funcionando - Coordinación con direcciones municipales se iniciara en septiembre
Actividades significativas: Unidad de gestión de convenios funcionando, con sistema de registro digital compartido en red	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.3. Establecer una política de RRHH cuyos énfasis sean los procesos de selección y capacitación del personal, que se orienten al aseguramiento de la calidad y oportunidad de la atención

3.1.3.1. Descripción de criterios, protocolo y procesos relativos a selección y capacitación del personal.

Nombre Programa, proyecto: DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS, PROTOCOLO Y PROCESOS RELATIVOS A SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.	
Presupuesto Asignado: 0	**Ejecutado Período:** segundo semestre 2016
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 2016	**Fecha de Término:** 2017
Descripción: Los criterios de selección del personal de salud estan sujetos a las indicaciones y exigencias del MINSAL y SEREMI de Salud, no obstante a partir del 2°semestre del 2016 se implementará un protocolo que formalice lo anterior y oriente los criterios mencionados.	

Cobertura anual esperada: 4 Centros Salud Población inscrita	**Cobertura alcanzada semestre:** No hay
Metas: -Diseño y elaboración de protocolo de selección de personal -Difusión de dicho protocolo	**Estado de Avance:** - Existe un documento que está en proceso de revisión y actualización.

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.3.2. Plan de gestión del proceso de capacitación del personal, considerando vías de capacitación y los requerimientos del sistema de salud municipal.

Nombre Programa, proyecto: **PLAN DE GESTIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, CONSIDERANDO VÍAS DE CAPACITACIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.**	
Presupuesto Asignado: $12.593.105	**Ejecutado Período**: Enero/Junio 2016
Fuente de Financiamiento: Convenio Programa Capacitación Universal 2016 con el Servicio de Salud Metropolitano Sur	
Fecha de Inicio: Enero/2016	**Fecha de Término:** Diciembre/2016
Descripción: La comisión de Capacitación Comunal, plantea como prioridad comunal continuar con el desarrollo del Modelo de Salud Familiar (dado que es el enfoque de la Atención Primaria en Salud), para que todos los funcionarios de los Centros de Salud esten capacitados en el modelo (nivel básico y avanzado), y cumplir con los parámetros exigidos por las normativas del MINSAL. Se plantea también como prioridad trabajar con el usuario interno respecto al abordaje en la atención de salud con los usuarios externos. Abordar temáticas de clima organizacional y trato al usuario; siendo estas capacitaciones realizadas de manera sistemática (se plantean de manera anual) para lograr un impacto positivo a la hora de medir la satisfacción usuaria. También se abordará la Acreditación en salud, un pilar fundamental para contar con servicios de calidad en la prestación de servicios de salud. Capacitando al equipo gestor de cada centro en normas técnicas básicas, de acreditación, reanimación cardiopulmonar a nivel intermedio.	
Cobertura anual esperada: 245 Funcionarios (35 cupos por curso)	**Cobertura alcanzada semestre:** 192
Metas: - 02 Cursos de Salud Familiar Básico - 02 Cursos de Salud Familiar Avanzado - 01 Cursos de Trato al Usuario - 01 Curso de Acreditación de Calidad - 01 Curso de Reanimación Cardiopulmonar Nivel Intermedio	**Estado de Avance:** - Curso de Salud Familiar Básico realizado en Abril y Junio 2016 - Curso de Salud Familiar Avanzado realizado en Abril y Junio 2016 - Curso de Trato al Usuario realizado en Junio 2016 - Al 30 de Diciembre, 370 funcionarios de todas las categorías han recibido capacitación a través del Programa de Capacitación (72), Mutual de Seguridad (12), Servicio de Salud Metropolitano Sur (183) y Municipio (103). Representa un 119% de la dotación ya que algunos funcionarios han recibido más de una capacitación.

Actividades significativas:
• La importancia de capacitar a funcionarios (as) de nuestros Centros Salud es fundamental para que desempeñen sus acciones con el Enfoque que requieren la Implementación del Modelo de Salud Familiar. Así mismo, favorecer el Buen Trato, la Humanización y Calidad de la Atención en Salud. • Capacitación áreas clínicas: Tuberculosis, Alivio Dolor, Displasia Cadera, Hipotiroidismo, etc.; por Servicio Salud Metropolitano Sur. • Capacitación en Manejo de Autoclaves y Calderas y Residuos de Establecimientos de Atención de Salud, por la Mutual de Seguridad.

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.4. Potenciar los equipos de cabecera para una atención integral y continua, enfatizando en la población vulnerable: infancia, mujer y adulto mayor.

3.1.4.1. Estrategia para contratar médicos, que permita cumplir el 100% de las funciones de los equipos de cabecera.

Nombre Programa, proyecto: ESTRATEGIA PARA CONTRATAR MÉDICOS, QUE PERMITA CUMPLIR EL 100% DE LAS FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE CABECERA.	
Presupuesto Asignado: 0	**Ejecutado Período: 0**
Fuente de Financiamiento: Municipalidad	
Fecha de Inicio: Enero/2015	**Fecha de Término:** Indeterminado
Descripción: Con el objetivo de hacer atractivo el trabajo en la APS y disminuir el déficit y la alta rotación de los médicos, la Comuna implementó estrategias que se relacionan con una mayor participación de los profesionales en las áreas que permiten la implementación del modelo de salud familiar, reuniones estudios de familia por ejemplo. Además se realizó una mejora sustancial de los sueldos de los profesionales médicos que ingresaban a nuestros centros, siendo estos contratados en grado 6 y no en grado 15 que era como se contrataban antes	
Cobertura anual esperada: Población inscrita año 2016 (91.863 Hbts.)	**Cobertura alcanzada semestre:** Población inscrita año 2016 (91.863 Hbts.)
Metas: - CESAM debe tener: - 44 hrs. Atención Pediátricas - 88 hrs. Atención adulto a) 451 horas contratadas para CESFAM Dr. Julio Acuña P. b) 341 horas contratadas para CESFAM Mariela Salgado c) 319 horas contratadas para CESFAM Pueblo lo Espejo d) 308 horas contratadas para CESFAM Clara Estrella	**Estado de Avance** - Dotación de siquiatras aun incompleta - Dotaciones de médicos completas por Centros de Salud

Actividades significativas: - Mejoramiento de las remuneraciones a los Médicos que ingresan a los CESFAM de la Comuna. - Incorporación de los Médicos a los Equipos de Salud para desarrollar tareas de Gestión. - Otorgar posibilidad de capacitaciones.

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.4.2. Creación de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).

Nombre Programa, proyecto: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)	
Presupuesto Asignado: $116.488.852	**Ejecutado Período:** En ejecución
Fuente de Financiamiento: MINSAL a través del SSMS	
Fecha de Inicio: 08.04.2016	**Fecha de Término:** 31.12.2016
Descripción: Con la implementación y puesta en marcha de las UAPOs (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica), se espera contribuir a mejorar la capacidad resolutiva de la Red Asistencial, mejorando la accesibilidad, oportunidad y resolutividad con la calidad técnica, potenciando a la Atención Primaria en sus aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, pertinencia diagnóstica y de derivación, enmarcado en el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar.	
Metas: Consultas Oftalmologo-288 vicios de refracción 692 otras,142 glaucomas nuevos 29 controles; UAPO consultas tecnólogo médico 2500 vicios de refracción y 2818 atenciones y procedimientos ; UAPO lentes 1381; UAPO fármacos 4814 glaucoma y lubricantes oculares	**Estado de Avance**: - Convenio firmado por ambas partes. - Unidad construida y equipada, pendiente afinar detalles para una adecuada iluminación. - Tecnólogo Medico, Técnico Nivel Superior en Enfermería y Auxiliar Administrativo contratados. - Pendiente contratación de Oftalmólogo.
Detalle de Actividades más significativas: - Convenio enmarcado en la Resolutividad, en espera construcción dependencias donde se ubicará la UAPO, financiada por el Municipio. - Los dineros aportados por el convenio financian las atenciones profesionales oftalmológicas definidas para cada uno. - Coordinación Director Técnico Tecnólogo Médico con establecimientos, Departamento de Salud y Servicio de Salud Metropolitano Sur	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.4. Diseñar estrategias innovadoras y de mayor impacto en los programas de promoción de salud, salud mental, conductas adictivas y atención a pacientes postrados.

3.1.5.1. Atención domiciliaria a pacientes postrados (400 aproximadamente) con equipo especializado.

Nombre Programa, proyecto: ATENCIÓN DOMICILIARIA A PACIENTES POSTRADOS (400 APROXIMADAMENTE) CON EQUIPO ESPECIALIZADO.	
Presupuesto Asignado: 0	**Ejecutado Período:** Enero a Diciembre 2016
Fuente de Financiamiento: Aporte Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: El Programa de Atención Domiciliaria a pacientes con dependencia severa entrega acciones de salud integrales para los pacientes y sus cuidadores, con el fin potenciar su recuperación y/o rehabilitación y disminuyendo la carga del cuidador evitando la institucionalización de los pacientes. Hasta el año 2015 existía apoyo monetario a las familias con pacientes con dependencia severa, llamado "estipendio", a partir del 2016, dicho beneficio pasó a ser parte del Ministerio de Desarrollo Social y gestionado a través de la Oficina de Subsidios Municipales.	
Cobertura anual esperada: 100% población que lo requiera y tenga diagnóstico de dependencia leve, moderada y severa.	**Cobertura alcanzada semestre:** 246
Metas: - Alcanzar la cobertura fijada de pacientes con Dependencia (Severa, Moderada, Leve) atendidos en los 4 CESFAM	**Estado de Avance:** - 26 Pacientes con Dependencia Leve - 59 Pacientes con Dependencia Moderada - 280 Pacientes con Dependencia Severa. - 421 Visitas Domiciliarias Integrales a pacientes con dependencia severa por 1 o más profesionales - 1.377 Visitas de seguimiento en pacientes con dependencia severa por profesional o Técnico de Enfermería de Nivel Superior.

Actividades significativas: - Visitas domiciliarias por equipo multidisciplinario. - Procedimientos técnicos en la Atención domiciliaria. - Educación en el cuidado a cuidadores de los pacientes. - Elaboración de Plan de Cuidados en el domicilio. - Derivación a la red de atención. - Conformación a la red de atención - Confoemación por el equipó paralelo con profesional médica y kinesiólogo para atención domiciliaria.

Fuente: Departamento de Salud.

Nombre Programa, proyecto: ATENCIÓN DOMICILIARIA A PACIENTES POSTRADOS POR EQUIPO DE APOYO	
Presupuesto Asignado: 737.610 BIANUAL 296.013 insumos semestrales, contrato: 1 conductor con 1 automóvil , 2 medicos, 1 Técnico en rehabilitación física	**Ejecutado Período:** Noviembre a Diciembre 2016
Fuente de Financiamiento: Aporte Municipal (Departamento de Salud y Dirección de Desarrollo Comunitario)	
Fecha de Inicio: 11 de Noviembre de 2016	**Fecha de Término:** Indefinido
Descripción: Refuerzo a Programa de atención domiciliaria a pacientes postrados	
Cobertura anual esperada: 679 pacientes	**Cobertura alcanzada semestre:** 117 pacientes
Metas: • Habilitar espacio físico equipo pacientes postrados • Gestión de recursos para programa • Conformación equipo multidisciplinario de programa • Articular redes comunitarias • Inauguración de programa • 0% Rechazo a respuesta de morbilidades en pacientes postrados (margen respuesta 72 hrs)	**Estado de Avance:** • Recursos garantizados en un 100% para el período 2017 • Equipo conformado en un 71%. En espera el ingreso de 2 TENDS • Se articula con 1 centro de madres, 1 club de adulto mayor, 1 escuela secundaria, 2 unidades vecinales, 1 club deportivo, comités de allegados, líderes vecinales. • Aún no se logra inaugurar programa
Actividades significativas: Se genera manual de cuidados a cuidadores de pacientes postrados. (En etapa de revisión) - Inmobiliario de sala se recupera desde centro de reciclaje municipal. - 2 Trabajos voluntarios de limpieza, pintura y arreglos de sala (Sábados 12 y 26 de Noviembre) - Integración en CESAM	

Fuente: Informe enviado por Dr. Julio Rojas a Departamento de Salud

3.1.5.2. Comisión mixta salud-educación, con participación de la Municipalidad, con sus respectivos planes anuales

Nombre Programa, proyecto: Comisión mixta salud-educación, con participación de la Municipalidad, con sus respectivos planes anuales	
Presupuesto Asignado: 0	**Ejecutado Período:** Primer Semestre 2016
Fuente de Financiamiento: Municipalidad	
Fecha de Inicio: 2015 en adelante	**Fecha de Término:** Indefinido
Descripción: Se formalizó la Comisión Mixta Salud– Educación a partir de Febrero 2016, con las firmas de ambas direcciones municipales, y con acciones de trabajo colaborativo y metas a cumplir. Participan Establecimientos Educacionales, Pre-básicos, Básicos y Medios, municipalizados y particulares subvencionados.	
Cobertura anual esperada: Formalización de Comisión Mixta Salud Educación	**Cobertura alcanzada semestre:** Documentos Formalizados
Metas: -Formalización de la Comisión Mixta Salud Educación	**Estado de Avance** - Formalización de la Comisión Mixta Salud Educación: En funcionamiento desde Noviembre 2015. Coordina con los Establecimientos Educacionales Municipales: - Evaluación Antropométrica a los Establecimientos Educacionales Municipales. - Educacion a Escolares en Estilos de Vida Saludable (Alimentación saludable, Actividad Física, Sexualidad Responsable, Salud Mental, entre otras. - Prevención: Realización de Salud Escolar y Control de Joven Sano - Autocuidado para docentes y funcionarios de los Establecimientos Educacionales.
Actividades Significativas: -Se han generado instancias formales de coordinación con el Depto. de Educación Municipal, en base a reuniones mensuales de la Comisión, Coordinación Directa entre departamentos, y acciones programadas y evaluadas semestralmente. -Evaluación Nutricional al 65% de la población escolar municipal y al 50% de los jardines infantiles. -Control de salud escolar y control de joven sano. -Actividades de Programa Vida Sana. -Educación sobre temas de salud -Operativos de Salud para apoderados -Autocuidado para docentes y funcionarios -Actividades del Programa Sembrando Sonrisas -Inmunización -Seguimiento de casos en riesgo psicosocial	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.5.3. Coordinación comunal de los programas de salud.

Nombre acción, programa, proyecto: COORDINACIÓN COMUNAL DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	
Presupuesto Asignado: sin presupuesto	**Ejecutado Período:**
Fecha de Inicio:2013 en adelante	**Fecha de Término:** indeterminado
Descripción: Para obtener una gestión de Calidad en los Programas a nivel comunal, y trabajar en forma uniforme en los CESFAM de la Comuna, se ha establecido y se ha aplicado sistemas de coordinación técnicas, administrativas, ágiles, expeditas y permanentes, para facilitar el desarrollo eficiente de las actividades Clínico asistenciales comprometidas.Desde el Departamento de Salud existe la coordinación comunal de los programas matrices (materno-Infantil, infantil, adolescente adulto y adulto mayor) y los programas transversales de promoción de salud y participación social, salud mental, odontológico calidad y acreditación y capacitación.Coordinación comunal de los dispositivos de especialidad Centro Especializado de Salud Mental y Sala de Rehabilitación con base comunitaria	
Cobertura anual esperada: 4 Centros de Salud Población y dos dispositivos de especialidad	**Cobertura alcanzada semestre:** Indeterminada.
Metas: - Cumplimiento del plan de salud - Coordinación con encargados locales de Centros de Salud - Coordinación de referentes comunales con el SSMS	**Estado de Avance:** - Se realiza monitoreo mensual del cumplimiento de los compromisos de gestión
Actividades significativas: - Reuniones de trabajo mensuales de Asesoras técnicas del Dpto. de Salud con los Jefes de Programas de cada CESFAM de la Comuna. - Supervisión de los respectivos Programas por los Referentes Técnicos del SSMS a los CESFAM de la Comuna. - Reuniones mensuales de los Directivos de cada CESFAM con los Equipos de Salud a cargo de los diferentes Programas a fin de informar y analizar respecto a los avances en el logro de las Metas Propuestas. - Monitoreo y evaluaciones mensuales de cada uno de los Programas, tanto universales como transversales.	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.5.4. Potenciar el trabajo comunitario en salud acorde a las necesidades de la comuna y en concordancia con las estrategias del MINSAL, desarrollando un plan de comunicación y difusión a la comunidad de los programas de promoción en salud

Nombre Programa, proyecto: PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN SALUD. ESTRATEGIA "LO ESPEJO, CRECIENDO JUNTOS EN SALUD" EN LOS ÁMBITOS INTERSECTORIAL, COMUNITARIO Y DE PERTENENCIA CULTURAL	
Presupuesto Asignado: Indeterminado	**Ejecutado Período:**

Fuente de Financiamiento: A través del Percápita	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Junio 2016
Descripción: La promoción de la salud se define como ***"Proceso mediante el cual se crean capacidades para que los individuos y comunidades ejerzan un mayor control sobre los determinantes de la salud y de este modo puedan mejorarla"***. Es importante potenciar acciones de Promoción de Salud, para ir desarrollando entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable. Incorporado al Plan de Salud Comunal se encuentra el Plan de Promoción y Participación Social, en el que están descritas una serie de actividades que se desarrollan durante todo el año, las que están separadas por ciclo de vida. Octubre de 2015 se formalizó la Estrategia *"Lo Espejo, Creciendo Juntos en Salud"*, surge de la Planificación del Plan de Salud 2016, a fin de avanzar en la implementación del Modelo de Salud Integral de Salud Familiar y Comunitario; y de formalizar su vinculación con todos los actores del intersector presentes en el territorio que determinan la Salud de la Población. La formalización de dicha estrategia contribuye a la visualización del Enfoque de *"Salud en todas las Políticas",* que tiene a la base la importancia del trabajo colaborativo entre los Sectores / Actores presentes al interior de un territorio, que toman en cuenta las implicancias de salud en las decisiones, busca generar sinergias, y evitar impactos negativos en la salud, con el fin de mejorar la salud de la población. Principalmente porque los problemas de salud existentes en Lo Espejo, tienen asociado un sinfín de causas sociales que determinan la salud de una persona, familia y comunidad.	
Metas: - Acciones de Promoción de Salud	**Estado de Avance** - 12 Actividades en la Comunidad: Plazas Ciudadanas Ferias de Servicios y Saludables, coordinación con Dirección de Desarrollo Comunitario. 600 personas atendidas y orientadas. - 6 Actividades en Sectores Territoriales (CESFAM/CESAM/Liceos Municipales): En coordinación con Red de Promoción Derechos de Infancia y Adolescencia, y Red de Juventud. 200 personas orientadas. - Formalización Comisión Mixta Salud Educación: En funcionamiento desde Noviembre 2015. Coordina con los Establecimientos Educacionales Municipales: - Evaluación Antropométrica a todos los Establecimientos Educacionales Municipales. - Educaciones a los Escolares en Estilos de Vida Saludable (Alimentación saludable, Actividad Física, Sexualidad Responsable, Salud Mental, entre otras. - Prevención: Realización de Salud Escolar y Control de Joven Sano - Autocuidado para los docentes y funcionarios de los Establecimientos Educacionales. - 20 Operativos de Salud "Evaluación de Salud a niños (as) y Adolescentes, Compatible con la Actividad Física" (con examen de antropometría, electrocardiograma, evaluación médica), a las Escuelas de Futbol y Hockey Municipal, y a clubes deportivos. 181 niños han sido evaluados. - Educación Intersector: 1 Jornada de Salud Mental para dispositivos institucionales y organiz.comunitarias. - 7 actividades de capacitación en el intersector. - 7 actividades de difusión de temas de salud en Radio Comunal Experimental	

	- 7 Operativos de Salud realizado por equipos de Centros de Salud Familiar en Frontis Municipal y U. Vles.
- Participación Social con la Comunidad	- Consejos de Desarrollo local de Salud funciona mensualmente en Centros de Salud Familiar y CESAM. - Comité de Gestión de Solicitudes Ciudadanas funcionando en cada Centro de Salud. - Desarrollo de planes de mejora en base a lo que solicitan compromisos de gestión de participación social Servicio Salud Metrop. Sur, relacionados con satisfacción usuaria y cumplimiento de Derechos y Deberes de los pacientes.
-Salud y Pueblos Indígenas.	- Catastro Población Indígena. Realizado con inscritos validados por FONASA en los CESFAM - Material de Difusión con pertinencia cultural - Talleres para Usuarias (os). Alfarería (15 asistentes) - Talleres para funcionarios (as) (18 asistentes) - Mesa de Salud Intercultural (dos reuniones realizadas) - Conmemoración de We Tripantu - Visitas de Establecimientos Educacionales a la Ruka Educativa Kimun Tañi Zugu.
Salud y Pueblos Indígenas.	- Catastro Población Indígena. Realizado con inscritos validados por FONASA en los CESFAM -Material de Difusión con pertinencia cultural -Talleres para Usuarias (os). Alfarería (15 asistentes) -Talleres para funcionarios (as) (18 asistentes) -Mesa de Salud Intercultural (dos reuniones realizadas) -Conmemoración de We Tripantu -Visitas de Establecimientos Educacionales a la Ruka Educativa Kimun Tañi Zugu.
Salud Migrante	- Coordinación con Asociación Sociocultural de la Comunidad Haitiana en Lo Espejo - Jornada de Sensibilización para Funcionarios (as) sobre el Movimiento Migratorio. Realizado por el Departamento de Extranjería y Migraciones el 30 de Marzo 2016. 70 asistentes. - Operativo de Salud en Conmemoración Día de la Bandera de Haití (Mayo). 30 personas atendidas. - Capacitación en kreyol a funcionarios. - Catastro actualizado,484 personas extranjeras inscritas en Centros de Salud Familiar de la comuna.
Actividades significativas: Se debe generar instancias formales de trabajo colaborativo con todas las áreas del municipio en Coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario, incluyendo sus departamentos, oficinas temáticas y programas externos. Asimismo, vinculación con el Departamento de Educación, desde el 2015 se trabaja en base a una comisión y Plan de Trabajo Anual. Se realizaron 108 sesiones educativas por los equipos de los Centros de Salud Familiar, en los establecimientos educacionales municipales.	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.5.5. Gestionar y resolver resolución sanitaria del CESAM e instalar un hospital de día de pacientes psiquiátricos severos y adictivos

Nombre acción, Programa, proyecto: AUTORIZACIÓN SANITARIA CESAM PARA QUE FUNCIONE AL 100% E INSTALAR UN HOSPITAL DE DÍA DE PACIENTES PSIQUIÁTRICOS SEVEROS Y ADICTIVOS.	
Presupuesto Asignado : Ninguno a lo consignado como proyecto	**Ejecutado Período:**
Fuente de Financiamiento: Ninguna	
Fecha de Inicio: Sin fecha	**Fecha de Término:**
Descripción: La Autorización Sanitaria permite el funcionamiento de los prestadores institucionales de salud, verificando que ellos cumplen con los requisitos de estructura y organización expresados en reglamentos. Es requisito obligatorio para que los establecimientos puedan funcionar. En el caso del CESAM, se está trabajando con el equipo de ese centro para la elaboración de los distintos documentos para realizar la presentación ante la SEREMI de salud para que otorgue la Autorización sanitaria, independiente de aquello lo primordial es contar con cesión de tierras desde Educación a Salud, lo que aún está pendiente.Si bien el CESAM atiende un número importante de usuarios derivados desde los 4 CESFAM de la Comuna, con patologías relacionadas con la Salud Mental, el proyecto de "Hospitalización diurna de pacientes psiquiátricos severos y adictivos" aún no ha podido cristalizarse.	
Cobertura anual esperada:	**Cobertura alcanzada semestre:**
Metas: -Cumplir 100% de Documentos elaborados según lo solicitado por las Normas Técnicas Básicas, especialmente con la organización. -Obtener documentos necesarios para tramitar la autorización sanitaria de la sala de procedimientos, sala de toma de muestra y botiquín de farmacia. -Contar con 100% de funcionarios capacitados en Reanimación Cardiopulmonar del CESAM. -Contar con funcionarios capacitados en Manejo de Extintores. -Establecer brechas de infraestructura y equipamiento para solicitar la autorización sanitaria de la sala de procedimientos, sala de toma de muestras y botiquín de farmacia.	**Estado de Avance:** -Existen encargados locales de calidad que se encuentran trabajando en documentos necesarios. -Se realizan visitas de asesoría por encargada de calidad comunal para orientar los procesos relacionados con la elaboración de protocolos y manuales que requiere la autorización sanitaria. -Se cuenta con información respecto de la documentación que se requiere, se solicitó a la Dirección de Obras los planos de planta física y de instalaciones sanitarias del establecimiento. -Existen 13 funcionarios capacitados en Reanimación Cardiopulmonar en el CESAM.
Actividades significativas:-Designación encargados de calidad que revisan y tienen capacitación en el tema. -Reuniones de trabajo a nivel local para la elaboración de documentos y reuniones de trabajo a nivel comunal -Visitas de asesoría a los establecimientos según la necesidad del equipo y de las tareas pendientes. -Comunicación activa con oficina de profesiones médicas de SEREMI para obtener orientación sobre trámites que necesitan realizarse.	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.6. Diseñar dispositivos de atención de salud dirigidos a la población adolescente con estrategias apropiadas y oportunas a sus problemáticas específicas.

3.1.6.1. Desarrollar programa de salud para adolescentes escolarizados.

Nombre Programa, proyecto: PROGRAMA DE SALUD PARA ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS.	
Presupuesto Asignado:*$13.893.037.Control joven sano	**Ejecutado Período:** Enero a Junio 2016
Fuente de Financiamiento: Convenio Espacios amigables, Mejoramiento del acceso a la atención odontológica, Per cápita.	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre/2016
Descripción: El MINSAL decidió impulsar el programa "Espacios Amigables para Adolescentes" en los CESFAM de la APS, a objeto de mejorar la situación de salud de este grupo, especialmente en Comunas con altas tasas de embarazo Adolescente, a través de estrategias de mejorar la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años. El Programa del Adolescente, tiene actividades a desarrollar en el área de Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación. Lapesquisa oportuna e intervención precoz de factores de riesgo en los adolescentes, se inicia con el control de Salud Integral, "Control joven sano" realizado con un enfoque participativo, anticipatorio y de riesgo.	
Cobertura anual esperada: 8,3% población Adolescentes inscritos (1.136 Adolescentes con Atención Integral)	**Cobertura alcanzada semestre:**41% de la Cobertura anual esperada (466 Adolescentes con Atención Integral)
Metas: 100% de Cobertura planificada (60% Control joven sano en establecimiento educacional correspondiente a 682 adolescentes y 40% en CESFAM, 454 adolescentes).	**Estado de Avance:** Al 30 de junio se han realizado 631 controles integrales del joven sano, del total planificado tanto en establecimientos educacionales como en los CESFAM dela Comuna.
Actividades significativas: *Coordinación y planificación conjunta salud-educación *Control integral del joven sano *Consejerías en salud sexual y reproductiva *Atención a Adolescentes de 10 a 19 años víctimas de maltrato y violencia de género, Atención en regulación de fertilidad, Atención Odontológica, de salud Metal y problemas respiratorios *Actividades de Promoción en salud (Encuentro con jóvenes que participan en las redes comunitarias)	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.6.2. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los distintos centros de salud a partir de la realización de catastro de situación de cada centro y resoluciones sanitarias actualizadas.

Reposición CESFAM Julio Acuña Pinzón, en etapa de de diseño. Construcción SAPU-SAR, en ejecución a partor de junio del año 2016..

OTRAS ACCIONES ÁREA SALUD:

Consultas de morbilidad general año 2014 y 2015, por Centro de Salud

CESFAM	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Dr. Julio Acuña Pinzón	22.604	24.673	18.253	17.515
Dra. Mariela Salgado Zepeda	16.436	19.453	16.949	16.137
Clara Estrella	13.925	20.484	19.319	18.881
Pueblo Lo Espejo	12.557	16.315	12.200	11.021
COMUNA	**65.522**	**80.925**	**66.721**	**63.554**

Fuente: Departamento de Salud.

Consultas de"URGENCIA" año 2013 -2014 - 2015 – 2016 por Centro de Salud

CESFAM	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Dr. Julio Acuña Pinzón	73.529	65.515	71.117	63.808
Dra. Mariela Salgado Zepeda	34.024	35.107	37.636	37.803
Clara Estrella	33.385	34.259	35.810	37.112
COMUNA	**140.938**	**134.881**	**144.563**	**138.723**

Fuente: Departamento de Salud.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SISTEMA PÚBLICO

De acuerdo a registros del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) la comuna de Lo Espejo ha tenido variaciones con la población beneficiaria de fonasa desde el año 2012 al 2017

Esta población beneficiaria ha disminuído en los últimos 6 años, lo cual se puede deber entre otras a:

1.- Migración de beneficiarios a otras comunas
2.- Aumento de la población asignada a la comuna (Proyección INE previo CENSO)
3.- Migración a las instituciones de salud previsional (ISAPRE)
4.- Bloqueos Fonasa

En consecuencia para el 2017 por cada 1.000 habitantes de la comuna de lo espejo, existirán 768 beneficiarios de Fonasa inscritos en los CESFAM.

Poblacion beneficiaria y población asignada desde el año 2012 al año 2016

AÑO	Población beneficiaria	Población Asignada	tasa población beneficiaria (x 1.000 hbts.)
2012	101.247	119.430	847,8
2013	95.152	119.654	795,2
2014	88.064	119.842	734,8
2015	94.427	120.014	786,8
2016	91.863	120.145	764,6
2017	92.270	120.218	767,5

Fuente: Departamento de Salud.

Resumen algunas acciones de salud en censo registro estadístico mensual rem

DATOS CENSO SALUD	Año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	Total comunal
Total de niños en control	7050	7694	7314	7478	29536
Número de personas en control Programa Salud Cardiovascular (pscv)	10230	13783	13703	13621	51337
Total adultos mayores en control por condición de funcionalidad	2557	3657	3859	3730	13803
Número de personas en control Programa de Salud Mental (sm)	2745	3016	2952	3337	12050
Población con PAP vigente Programa de cáncer cuello uterino	11202	13493	14395	13362	52452
Por cesfam	33784	41643	42223	41528	159178

Fuente: Departamento de Salud.

Censo daño2016. Tipo de Dependencia por Centro de Salud

TIPO DEPENDENCIA	CESFAM CLARA ESTRELLA	CESFAM DR. JULIO ACUÑA	CESFAM DRA. MARIELA SALGADO	CESFAM PUEBLO LO ESPEJO	TOTAL DEPENDENCIA COMUNA
Dependencia leve	145	91	309	35	580
Dependencia moderada	4	25	23	21	73
Dependencia grave	0	9	12	20	41
Dependencia total	0	44	0	17	61
Dependencia comunal	149	169	344	93	755

Fuente: Departamento de Salud.

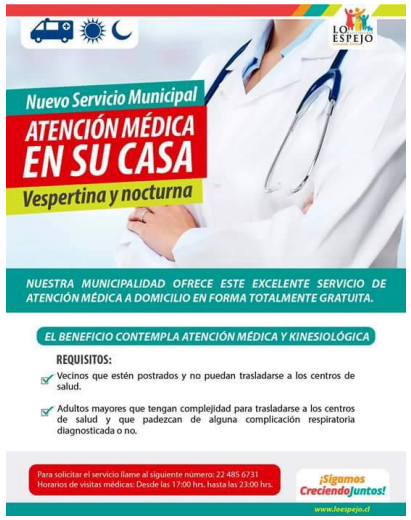

ATENCIÓN DOMICILIARIA

Durante el año 2016 se realizaron 238 visitas con total de ingresos de 96 personas

SALA DE PSICOMOTRICIDAD:

Se trabaja con dos grupos de psicomotricidad en atencción temprana correspondiente a la orientación preventiva derivados desde cesfam de la comuna
Corresponde a la orientación preventiva , actualmente asisten 10 niños y niñas, de entre 0 a 3 años
Corresponde a un total de 40 atenciones mensuales

OPERATIVO ODONTOLÓGICO:

En el último trimestre del año 2016, se realizaron prestaciones odontológicas a la comunidad por convenio atención odontológica integral a más de 300 pacientes

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA: Último trimestre se implementa la sala para la atención en "UAPO"

UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA

4. ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Área compuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus respectivos departamentos y unidades: Departamento de desarrollo Comunitario, Departamento de Desarrollo Social, Departamento de desarrollo Económico y Departamento de Cultura, Oficina de deporte y Área de Protección Social. Además, el Departamento de Relaciones Públicas.

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la participación democrática de la comunidad para impulsar el desarrollo de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante mecanismos de planificación, consultas, control social y construcción conjunta.

4.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Elaborar un diseño de gestión comunal que involucre la acción territorial y la participación ciudadana en forma transversal.

4.1.1.1. Diseño de un modelo de gestión comunal que contemple mecanismos de información, comunicación, participación y consultas ciudadanas sobre proyectos y temas relevantes para el desarrollo de la comuna y sus territorios.

4.1.1.2. Modelo operativo

Cobertura anual esperada: No aplica.	**Cobertura alcanzada:** No aplica.
Meta: -Diseño de modelo -Modelo operativo funcionando.	**Estado de avance:** - Se ha implementado un modelo de asesoría a las organizaciones sociales. Para éstas se efectúa un acompañamiento que implica la recepción en oficina de consultas y visitas en terreno, además se gestiona capacitación constante en áreas como elaboración de proyectos, ciudadanía, democracia, liderazgo etc. - La Oficina también asesora a grupos que deseen ser formalizados y constituirse como organizaciones sociales, funcionales o territoriales. Efectuado ese paso, que implica la *constitución*, se procede al acompañamiento.

Descripción de los programas que forman parte del apoyo a las acciones realizadas en la participación ciudadana a través del modelo:

Nombre Programa, proyecto: ACCIÓN COMUNITARIA 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento Desarrollo Comunitario	
4.1.1.1. Diseño de un modelo de gestión comunal que contemple mecanismos de información, comunicación, participación y consultas ciudadanas sobre proyectos y temas relevantes para el desarrollo de la comuna y sus territorios 4.1.1.2. Modelo Operativo.	
Presupuesto Asignado: $ 56.068.378	**Ejecutado período:** $ 22.465.777
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Se realizarán diversas actividades con organizaciones comunitarias programadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, jornadas y/o encuentros comunales; actividades de capacitación con dirigentes sociales; conmemoración día del dirigente. En paralelo, se asesorará a organizaciones territoriales y funcionales en materias relativas a la ley N° 20.500 *'Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública'* y 19.483 que *'Establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias'*. Durante el primer semestre, y luego de actualizar el catastro de organizaciones locales, al proyecto le fue incluido énfasis en el trabajo con organizaciones de adulto/a mayor e iglesias y cultos, además de potenciar el área técnica y de consejería a la comunidad.	
Cobertura anual esperada: 4.300 Socios/as y dirigentes/as de organizaciones sociales.	**Cobertura alcanzada:** Cobertura anual 512Socios/as y dirigentes/as de Organizaciones Sociales. 800 personas en asesoría e información a organizaciones sociales y personas naturales.
Metas: -Al término del proyecto se habrán realizado a lo menos dos encuentros comunales con representantes de las organizaciones Sociales de la comuna.	**Estado de Avance:** - Encuentro 'Escuela de Dirigentes', en conjunto con la Dirección de Organizaciones Sociales (D.O.S.) Ministerio Secretaría Gral.de Gobierno. -1° Encuentro Comunal 2016 'Formación ciudadana', con la División de Organizaciones Sociales (D.O.S) Ministerio Secretaría Gral de Gobierno. 60 dirigentes sociales. -2° Encuentro Comunal 2016 'Cabildo Seguridad Pública', participación intendente Región Metropolitana, asistieron representantes Policia Invertigaciones, Carabineros y autoridades de gobierno. 250 personas.
-Al mes de diciembre, se habrán efectuado 7 actividades de capacitación con representantes de las organizaciones	-Se realizan 11 capacitaciones en los 4 sectores de la comuna, dirigidas a representantes de organizaciones territoriales, funcionales y vecinos no

comunitarias, tanto funcionales como territoriales.	organizados, 295 personas capacitadas.
-Traslado a 3.000 personas, integrantes de organizaciones sociales y comunidad, para participar en actividades realizadas por el municipio o requerimiento de organiz sociales, 10% personas en situación de discapacidad.	- Se traslada a 2.000 integrantes, pertenecientes a organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, lo cual se llevó a cabo mediante solicitudes ingresadas por éstas a través de cartas de petición.

Actividades significativas:

- **27/04:** Jornada de capacitación ley 20.500 'Organizaciones Territoriales y Funcionales'. 30 socios y socias, dirigente/as sector N° 1.
- **04/05:** Jornada de capacitación ley 20.500 'Organizaciones Territoriales y Funcionales'. 32 socios y socias, dirigente/as sector N° 3.
- **05/05:** Jornada de capacitación ley 20.500 'Organizaciones Territoriales y Funcionales'. 31 socios y socias, dirigente/ sector N° 4.
- **18/05:** Jornada de capacitación "Formulación, elaboración y presentación proyectos sociales", 15 socio/as, dirigente/as sector N° 1.
- **19/05:** Jornada de capacitación ley 20.500 'Organizaciones Territoriales y Funcionales'. 28 socios y socias, dirigente/as sector N° 2.
- **08/06:** Jornada de capacitación 'Barrio y Democracia', donde participaron 13 socios y socias, dirigentes y dirigentas del sector N° 3.
- **09/06:** Jornada de capacitación ley 20.500 'Organizaciones Territoriales y Funcionales'. 9 socios y socias, dirigente/as sector N° 4.
- **15/06:** Jornada de capacitación 'Barrio y Democracia', donde participaron 20 socios y socias, dirigentes y dirigentes del Sector N° 1.
- **16/06:** Jornada de capacitación, 'Organizaciones Territoriales y Funcionales'. 12 socios y socias, dirigentes y dirigentes, sector N° 2.
- **29/06:** Jornada de capacitación sobre 'Liderazgo Social para el Chile de Hoy', 15 socios y socias, dirigente/as, sector N° 3.
- **30/06:** Jornada de capacitación ley 20.500 'Organizaciones Territoriales y Funcionales'. 19 socios y socias, dirigente/as sector N°4.
- **28/05:** 'Escuela de Dirigentes', 34 Dirigentes y dirigentas sociales, 4 Sectores de la comuna.
- **1°**Encuentro comunal año 2016 'Formación ciudadana', junto a DOS, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Durante el año, se constituyó a 28 organizaciones sociales, territoriales y funcionales de la comuna, cada una con de 20 socios/as

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar el funcionamiento y creación de organizaciones sociales y la promoción de nuevos liderazgos.

4.1.2.1. Instalación de un modelo de capacitación permanente, con un plan anual, dirigido a la comunidad y líderes locales, que incorpore aspectos tales como aspectos legales de la participación, trabajo en red, perspectiva de derecho y de género, entre otras temáticas.

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Consiste en la elaboración de un modelo de capacitación dirigido a la comunidad	
Cobertura anual esperada: No aplica.	**Cobertura alcanzada:** No aplica.
Meta: -Instancia de capacitación local activa en el período 2014/2017	**Estado de avance:** -Plan de capacitación periódica en conjunto con la Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Actividades enfocadas en fortalecer los conocimientos de dirigentes: liderazgo, ley 20.500 sobre participación, formulación y postulación proyectos concursables, etc. Se informacapacitaciones, pto 4.1.1.2 'Acción Comunitaria 2016'

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Unidad Técnica DIDECO

4.1.2.2. Brindar asesoría y acompañamiento permanente a las organizaciones sociales existentes y a los vecinos y vecinas que muestren interés por organizarse.

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Asesorar, acompañar, habilitar, facilitar y propiciar la organización activa y permanente de los vecinos en la comuna.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	**Cobertura alcanzada:** No aplica.
Meta: -Instancia asesora funcionando regularmente en el período 2013-2017	**Estado de avance**:Apoyo a organizaciones sociales y funcionales en: - Atención a público en oficina. - Visitas a organizaciones funcionales y territoriales. - Asesoramiento a organizaciones sociales en actualización de directivas. - Asistencias a sesiones de los Consejos de Desarrollo Local. - Asesoría y constitución de organizaciones sociales. - Participación en mesas de trabajo programa Más Territorio. - Participación en mesas de trabajo programa Quiero mi Barrio.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Unidad Técnica DIDECO

Nombre programa, proyecto: REFUERZO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL 2016

Unidad Responsable: DIDECO. Departamento Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: 6.900.000.- Modificado: $5.000.000.-	**Ejecutado período:** $1.965.252
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Aporta recursos materiales o servicios, para apoyar a las organizaciones sociales formales en casos especiales o urgentes, con tal de contribuir a la continuidad y vigencia de éstas. El mecanismo de solicitud consiste en el envío de carta dirigida al Sr. Alcalde especificando los motivos de su petición, la que posteriormente es evaluada por las autoridades de la Dirección y Departamento de Desarrollo Comunitario en conjunto con el edil. En paralelo se asesorará a la comunidad y organizaciones sobre postulación a fondos de gobierno para el cumplimiento de sus objetivos.	
Cobertura anual esperada: - 60 Organ.s Sociales. -1.080 Socios de Organizaciones Sociales Beneficiadas.	**Cobertura alcanzada: -** 2 Organizaciones sociales. - 212 Socios y socias de Organizaciones Sociales aproximadamente.
Metas: -Al término del proyecto se habrá apoyado directamente al menos 60 organizaciones sociales con bienes o servicios, cumpliendo el objetivo de la entrega del beneficio.	**Avance:** - Apoyo y asesoría 4 organizaciones sociales postulación a fondos del Gobierno. Sólo 2 organizaciones sociales-comunitarias cumplen con todos los parámetros solicitados y fueron beneficiadas (212 beneficiarios).Se ha apoyado en acompañamiento y asesoría, postulación a fondos de gobierno.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.3. Promover instancias de encuentro y reflexión conjunta de representantes de la comunidad organizada y actores relevantes de la comuna, respecto de temas significativos para la comuna y/o el municipio

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre2016
Descripción: Comprende la realización de dos encuentros territoriales o temáticos.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	**Cobertura alcanzada:** No aplica.
Meta:- Realización de dos encuentros anuales, comunales, territoriales o temáticos.	**Estado de avance:** Informado en el punto 4.1.1 proyecto 'Acción comunitaria 2016'

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.4. Estimular la participación mediante la realización talleres formativos instalados en el territorio y espacios municipales disponibles, acordes a los intereses de la comunidad.

Nombre programa, proyecto: PROGRAMA TALLERES Y PARTICIPACIÓN PARA LA ACCIÓN Y HABILIDADES SOCIALES 2016	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: $24.000.000.**Modificado:** $22.452.280.	**Ejecutado:**$21.235.000
Fuente de Financiamiento: Municipal.	
Fecha de Inicio: Febrero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: En el programa se contratarán servicios de monitorias para la realización de talleres de diversas técnicas y especialidades. Aborda diferentes grupos etarios y con necesidades específicas: Jóvenes, mujeres, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad.Las actividades se llevarán a cabo entre abril y noviembre, bajo la coordinación general de la jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario. Las encargadas de Oficinas Temáticas estipuladas deberán asumir la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto. La calendarización, los sectores en donde se impartirán los talleres, la cantidad de sesiones de cada uno de ellos y los horarios, quedarán sujetos a la planificación de cada Oficina Temática. Sin embargo cada una de ellas tendrá un determinado número de sesiones a cumplir.	
Cobertura anual esperada: 2300 beneficiarios y beneficiarias.	**Cobertura alcanzada:** Aproximadamente 2400, Mujeres, adultos/as mayores, jóvenes, personas en situación de discapacidad, beneficiarios/as directos e indirectos.
Metas: - 980 sesiones de monitorias dirigidas a grupos de mujeres. - 300 sesiones de monitorias dirigidas a grupos de jóvenes. - 220 sesiones de monitorias dirigidas a grupos de Adultos mayores. - 240 sesiones de monitorias dirigidas a grupos de personas en situación de discapacidad. - 10 sesiones de monitorias dirigidas a grupos de personas de ascendencia indígena.	**Estado de Avance:** A diciembre se logró 1.800 horas de monitorias dirigidas a mujeres. - Grupos de jóvenes fueron beneficiados con 570 horas de monitorias. - Para el caso de adultos/as mayores, se otorgaron 380 horas de trabajo especial de diversas monitorias. - Personas en situación de discapacidad reciben 480 hrs. de sesiones de monitorías especializadas. - No se implementan monitorias para grupos de ascendencia indígena.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.5. Incrementar y mejorar los espacios de encuentro e información a la comunidad, que estimulen la participación social.

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Comprende velar por espacios que dispone la municipalidad, para la participación comunitaria permanente.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	**Cobertura alcanzada:** No aplica.
Meta:- Casas de la Mujer, Centro integral del Adulto Mayor, Casa de la Juventud habilitadas, funcionando regularmente y con equipamiento permanente	**Estado de avance:**- De acuerdo a la recomendación de las unidades municipales, respecto de ítems sugeridos y autorizados para efectuar compras, la DIDECO no puede adquirir insumos para reparación de espacios administrados.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.6. Crear un Fondo Comunal Concursable y de Subvenciones, que promueva la participación y la autogestión de la comunidad con implementación anual.

Presupuesto Asignado: No aplica	**Ejecutado período:** No aplica
Fuente de Financiamiento: No aplica	
Fecha de Inicio: Enero 2015	**Fecha de Término:** Diciembre2015
Descripción: Comprende el diseño del fondo, formulación de bases, tramitación administrativa y difusión y capacitación a la comunidad.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	**Cobertura alcanzada semestre:** No aplica.
Meta:-Beneficiar a 240 iniciativas presentadas por la comunidad trienio 2015 - 2017.	**Estado de avance:**-Sin ejecutar.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Unidad Técnica DIDECO.

4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar y ejecutar actividades municipales eventos, acciones, charlas, capacitaciones, entre otras, desarrolladas por las diferentes unidades municipales a la población espejina.

Nombre programa: CUENTA DE GESTIÓN	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: $6.000.000	**Ejecutado período:** $4.266.160
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Abril	**Fecha de Término:** Abril
Descripción: Comprende la realización de una ceremonia formal en donde el Alcalde rinde cuenta de su gestión y se invita a representantes de la comunidad, autoridades locales, entre otras**.**	
Cobertura anual esperada: 300 asistentes	**Cobertura alcanzada:** 400 asistentes
Metas: - Realización Ceremonia en donde se da Cuenta de la Gestión Anual.	**Estado de Avance:** Ejecutado 100 %. Distribución de1300 ejemplares de la cuenta.

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

Nombre programa: ANIVERSARIO COMUNAL	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: $9.000.000	**Ejecutado período:** 0
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: mayo	**Fecha de Término:** mayo
Descripción: Organización de diversas actividades en conjunto con las diferentes unidades municipales, incorporando a las organizaciones comunales**.**	
Cobertura anual esperada: Comunal	**Cobertura alcanzada semestre:** No se ejecutó
Metas: Celebrar aniversario comunal junto a la comunidad espejina	**Estado Avance:** No se ejecutó.

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

Nombre programa: CELEBRACION DE FECHAS NACIONALES E INSTITUCIONALES	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: $ 20.000.000	**Ejecutado:** $ 20.000.000 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: enero	**Fecha de Término:** diciembre
Descripción: Comprende la organización de la conmemoración de fechas nacionales o institucionales.	
Cobertura anual esperada: Indeterminada	**Cobertura:** 3.000 personas aproximadamente.
Metas: - Realizar las fechas conmemorativas junto a segmentos de población correspondientes.	**Avance:** - Ejecutado.
Actividades significativas: Celebración díainternacional dela mujer, Celebración día de la madre, visita a diferentes organizaciones comunitarias, Celebración día del padre, Fiestas Patrias, Día del Padre, Investidura Señor Alcalde y Sres. Concejales, entre otras.	

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

Nombre programa: COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES Y EVENTOS	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: $ 43.000.000	**Ejecutado período**: $ 43.000.000 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: enero 2015	**Fecha de Término:** diciembre 2015
Descripción: Apoyar y ejecutar actividades tanto municipales comoorganizacionales que se desarrollan durante el año y no están determinadas en otros proyectos.	
Cobertura anual esperada: Indeterminada	**Cobertura:**más de 4.000 personas.
Metas: - apoyar y complementar las diversas actividades y eventos que realiza el municipioy la comunidad organizada	**Estado de Avance:** Ejecutado.
Actividades significativas: Bienvenida primavera, Día de la bandera Haitiana, Homenaje a Sergio Tito Guzmán, Tedeum, En tre otras actividades.	

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

4.1.4. OBJETIVO ESPECÍFICO: COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES ORGANIZADAS Y NO ORGANIZADAS EN LA REALIZACIÓN DE SUS INICIATIVAS, GENERANDO SENTIDO DE PERTENENCIA (IMAGEN CORPORATIVA MUNICIPAL E IDENTIDAD COMUNAL).

Nombre programa: IMAGEN CORPORATIVA	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: $ 14.500.000	**Ejecutado período:** $ 14.500.000 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Detectar áreas en las cuales es necesartio reforzar la imagen corporativa, tanto interna como externa y definirá de que forma se programará optimizar dichas falencias y apoyar la imagen con diferentes insumos.	
Cobertura anual esperada: Comunal	**Cobertura alcanzada:** Comunal
Metas: - Fortalecer imagen corporativa del municipio ante la comunidad, implica fundamentalmente crear una identidad comunal	**Avance:** Ejecución.

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una política de seguridad ciudadana integral que incorpore la institución municipal, programas estatales y comunidad; dotándola de un soporte político-técnico-administrativo para mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad.

4.2.1. Crear la unidad de seguridad ciudadana, incorporándola a la institución municipal

4.2.1.1. Creación de la unidad de seguridad ciudadana, mediante decreto del Alcalde y ratificado por el Concejo Municipal

La Dirección de Desarrollo Comunitario, por medio de su Unidad Técnica, elaboró documento de propuesta para la creación de Unidad Municipal de Seguridad Pública. Dicho documento aún no ha sido decretado. De igual forma, el Plan Comunal de Seguridad Pública y el Programa Juntos Más Seguros implementaron la cartera de proyectos en el área durante el segundo semestre de 2016.

4.2.1.2. Potenciar los programas relacionados con seguridad ciudadana actualmente en desarrollo en la comuna.

Fecha de Inicio: Convenio vigente entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017	
Metas: Programas funcionando. Cada programa cumple con 80% de sus objetivos y metas.	**Estado de Avance:** Finalizado el año, Plan comunal de Seguridad pública implementa 16 proyectos, entre situacionales y psicosociales. De ellos, 7 comienzan su trámite administrativo en este año y se implementarán el 2017. Los restantes se implementan entre 2016 y 2017. El programa Juntos Más Seguros, focalizado en la unidad vecinal N° 31, tiene activo para el perído 2016-2017 4 proyectos: 'Proyecto Comunitario 2016'; 'Construcción Plaza Monterrey'; 'Proyecto Comunitario 2016' y 'Recambio de Luminarias UV N° 31'

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública

A continuación se detalla estado de avance de cada programa:

Nombre programa: PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Unidad Responsable: DIDECO	
PresupuestoAsignado: $56.100.000.-	**Ejecutado:** $ 56.100.0000
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Marzo 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016

Descripción: El programa Plan Comunal de Seguridad Pública se instala en la comunidad a desarrollar estrategias de mediano plazo. Implementará una línea de inversión trianual focalizada, que financia: - Equipo profesional permanente, línea base y plan comunal, equipamiento y cartera de proyectos de intervención trianual	
Metas:	**Estado de Avance:**
- Sesionar trimestralmente el CCSP	-Junio: 7° sesión del CCSP y la primera correspondiente al año 2016. -Noviembre: 8° Sesión del CCSP en donde se validó la propuesta de proyectos correspondiente a la cartera de proyectos PCSP 2016.
- Correcta ejecución de cartera de proyectos PCSP	**-**Proyectos 2014: Recuperación Plaza Santa Ana Los Arcos, Recuperación Plaza Potrerillos e Instalación de Luminarias Cardenal Caro Ejecutados. -Proyectos 2015: En proceso de adjudicación. -Proyectos 2016: Aprobados los proyectos por el CCSP entregados a la SPD para la subsanación de observaciones y aprobación técnica: • Luminarias Peatonales La Habana • Recuperación Plaza Quiriquinas • Recuperación Plaza 6 Poniente • Franja Recreativa Buenaventura • Mediación Comunitaria
- Apoyar la elaboración de un diagnóstico comunal	- Diagnóstico comunal elaborado.
- Difundir el PCSP	**-** Se ha participado en distintas instancias: ferias de servicios, reuniones con organizaciones sociales de la comuna, jornadas de capacitación, entre otros.
- Elaborar y proponer proyectos sancionados por el concejo comunal de seguridad pública.	-Validación de la matriz de proyectos correspondientes a la inversión 2016 en el concejo comunal de seguridad pública, presidido por el Acalde Miguel Bruna Silva

Fuente: DIDECO Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: LUMINARIAS PEATONALES AVENIDA CARDENAL CARO PCSP14-IL-02	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $123.961.080.-	**Ejecutado:** $114.777.553 Semestral
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	
Fecha de Inicio: Septiembre 2014	**Fecha Término:** Junio 2016
Descripción: - Instalación de 56 alumbrados. - Desarrollo de actividades de uso comunitario del espacio. - Disminución en la comisión de delitos - Aumento de la percepción de seguridad	
Cobertura anual esperada:1.870 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada:**1.870 beneficiarios/as
Metas: - Proyecto postulado y aprobado por la Subsecretaría de Prevención del Delito. - Instalación de 56 luminarias peatonales. - Realización de reuniones con la comunidad. - Inauguración del proyecto. - Actividad comunitaria. - Cierre administrativo.	**Estado de Avance:** - Se inician obras el día 10 de noviembre de 2015 y culminan el 14 enero 2016. - Durante el 2° semestre del año 2015 y 1° semestre del año 2016 se realizaron reuniones con la comunidad con el fin de informar estado de avance del proyecto. - 4 de marzo año 2016, inauguración proyecto con la presencia de autoridades locales, SPD, departamentos y programas municipales, equipo ejecutor y comunidad. - Mayo.Feria vespertina de servicios municipales a cargo del PCSP en el sector intervenido a fin de empoderar a la comunidad en la utilización de las luminarias.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: PLAZA RECREATIVA POTRERILLOS PCSP14-REP-11	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $110.000.000.-	**Ejecutado:** $104.645.436.- Semestral.
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Septiembre 2014	**Fecha de Término:** Junio 2016

Descripción: -Construcción y equipamiento de una plaza en sitio eriazo de 4.300 mts.2 aprox. - Instalación de alumbrado y de baldosas. - Zona de juegos. - Desarrollo de actividades de uso comunitario del espacio. - Disminución en la comisión de delitos y aumento en la percepción de seguridad.	
Cobertura anual esperada:491 beneficiarios/as	**Fecha Término:**491 beneficiarios/as
Metas: - Proyecto postulado y aprobado por Subsecretaría de Prevención del Delito. - Construcción de obra. - Realización de reuniones con la comunidad. - Inauguración del proyecto.	**Estado de Avance:** - Proyecto aprobado por SPD. Se elaboraron bases para iniciar proceso licitatorio. - Inicio de obras el día 9 de septiembre de 2015. - Término de obras 6 de enero de 2016. - Reuniones con la comunidad para informar estado de avance del proyecto. - Día 13 de julio año 2016 se realizará la inauguración con autoridades locales, SPD, Departamentos y Programas Municipales, equipo ejecutor y comunidad.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: RECUPERACIÓN PLAZA SANTA ANA DE LOS ARCOS PCSP14-REP-10	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $56.197.931.-	**Ejecutado:** $55.935.390.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Septiembre 2014	**Fecha de Término:** Junio 2016
Descripción: **-** Construcción y equipamiento de una plaza en sitio eriazo de 2.000 mts2. - Instalación de alumbrado y mejoramiento existente. - Mejoramiento escenario existente. - Instalación de mobiliario urbano (juegos y escaños) - Mejoramiento zonas de juegos existentes. - Desarrollo de actividades de uso comunitario del espacio. - Disminución de la comisión de delitos y aumento en la percepción de seguridad.	
Cobertura anual esperada: 756	**Cobertura alcanzada:** 756
Metas: - Proyecto postulado y aprobado por la Subsecretaría	**Estado de Avance:** - Proyecto aprobado por la SPD. Se elaboraron bases para iniciar el proceso

de Prevención del Delito. - Construcción de obra. - Realización de reuniones con la comunidad. -Inauguración del proyecto. - Cierre administrativo.	licitatorio. - Inicio de obras 6 de octubre de 2015. - Término de obras 4 de diciembre de 2016. - Durante el 2° semestre año 2015 y 1° semestre del año en curso se realizaron reuniones con la comunidad a fin de informar estado de avance del proyecto. - El día 2 de marzo del año 2016 se realizó la respectiva inauguración

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: 'PLAZA SEGURA CLARA PLAZ13-PSE-24'	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $49.999.248.-	**Ejecutado:** $42.991.416.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: 2012	**Fecha de Término:** Mayo 2016
Cobertura anual esperada:	**Cobertura alcanzada:**
Descripción: **-** Construcción y equipamiento de una plaza en sitio eriazo. - Instalación de alumbrado y mejoramiento existente. - Mejoramiento escenario existente. - Instalación de mobiliario urbano (juegos y escaños) - Mejoramiento zonas de juegos existentes. - Desarrollo de actividades de uso comunitario del espacio. - Disminución en la comisión de delitos y aumento en la percepción de seguridad.	
Cobertura anual esperada: 896 beneficiarios/as	**Cobertura:**
Metas: - Proyecto postulado y aprobado por la subsecretaría de Prevención del Delito. - Construcción de obra. - Inauguración del proyecto. - Cierre administrativo.	**Estado de Avance:** - Proyecto aprobado por la SPD. Se elaboraron bases para iniciar proceso licitatorio. - Inicio de obras 10 de agosto de 2015 a término de obras 7 de noviembre 2015. - 22 de junio, inauguración, presencia de autoridades locales, SPD, Departamentos y Programas Municipales, equipo ejecutor y comunidad. - Devolución de saldos gestionado y en proceso de elaboración de informe final.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: ALERTA EN COMUNIDAD UV 28-32 PCSP15-AC-0026	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $13.878.752.-	**Ejecutado:** 0
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	
Fecha de Inicio: Junio 2016	**Fecha de Término:** Junio 2017
Descripción: Este proyecto situacional tiene como objetivo reducir las oportunidades para la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad en los vecinos de los sectores de la UV 28 y 32, a través de la implementación de un sistema integrado de alarmas comunitarias que alcanza una cobertura de 798 viviendas en las cuales se instalará 1 central de monitoreo cada 5 casas, lo que se traduce en 179 centrales en el sector y cada una de ellas con sus respectivos pulsadores inalámbricos, mejorando a través de este método la relación con su entorno socio- espacial y cohesión comunitaria, creando un espacio de prevención cooperativo y sustentable, obteniendo como resultado la disminución de delitos contra la vivienda y un aumento de factores protectores de la comunidad.	
Cobertura anual esperada: 798 viviendas UV N° 28 y 32.	**Cobertura alcanzada:** 0
Metas: - Proyecto postulado y aprobado por la Subsecretaria de Prevención del delito. -Reuniones informativas a comunidad. -Elaboración de bases y proceso de licitación. -Instalación de Alarmas Comunitarias. -Capacitación sobre uso de AC. -Inauguración del proyecto y cierre administrativo.	**Estado de Avance:** -Proyecto aprobado por la SPD el proyecto. - Septiembre: reunión informativa con los vecinos del sector con el fin de dar a conocer el estado de avance del proyecto. -Julio: envío documentación para elaboración bases técnicas y administrativas -Noviembre se publica en el portal la licitación. - Los punto siguientes se verán el primer semestre del año 2017

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: PROYECTOS VECINOS CONECTADOS UV N° 35. PCSP15-AC-0027	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $25.638.672	**Ejecutado:** $117.810
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Junio 2016	**Fecha de Término:** Junio 2017

Descripción: Este proyecto situacional tiene como objetivo reducir las oportunidades para la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad en los vecinos de la UV 35, a través de la implementación de un sistema integrado de alarmas comunitarias que alcanza una cobertura de 1.548 viviendas en las cuales se instalará 1 central de monitoreo cada 5 casas, lo que se traduce en 313 centrales en el sector y cada una de ellas con sus respectivos pulsadores inalámbricos, mejorando a través de este método la relación con su entorno socio- espacial y cohesión comunitaria, creando un espacio de prevención cooperativo y sustentable, obteniendo como resultado la disminución de delitos contra la vivienda y un aumento de factores protectores de la comunidad.	
Cobertura anual esperada: 1.548 viviendas, UV N° 35.	**Cobertura alcanzada:** 0
Metas: - Proyecto postulado y aprobado por la Subsecretaria de Prevención del delito. -Elaboración de bases y proceso de licitación. -Reuniones con la comunidad -Instalación de Alarmas Comunitarias. -Capacitación sobre uso de AC. -Inauguración del proyecto y cierre administrativo.	**Estado de Avance:** -Proyecto aprobado por la SPD el proyecto. - Julio: envío documentación para la elaboración bases técnicas y administrativas. - Diciembre: se adjudica empresa S.A responsable de la instalación - Octubre: reunión informativa a vecinos para dar a conocer estado de avance. - Primer Semestres 2017. -Primer Semestre 2017. -Primer y segundo Semestre 2017.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: EN COMUNIDAD, CONSTRUIMOS MÁS SEGURIDAD EN VILLA SANTA OLGA PCSP15- AC- 0032.	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $11.345.360 modificado $ 13.878.752-	**Ejecutado:** 0
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Mayo 2016	**Fecha de Término:** Mayo 2017
Descripción: Este proyecto situacional tiene como objetivo reducir las oportunidades para la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad en los vecinos del sector Villa Santa Olga, a través de la implementación de un sistema integrado de alarmas comunitarias que alcanza una cobertura de 672 departamentos en los cuales se instalará 1 central de monitoreo por piso, lo que se traduce en 168 centrales en el sector y cada una de ellas con sus respectivos pulsadores inalámbricos, mejorando a través de este método la relación con su entorno socio- espacial y cohesión comunitaria, creando un especio de prevención cooperativo y sustentable, obteniendo como resultado la disminución de delitos contra la vivienda y un aumento de factores protectores de la comunidad.	
Metas: - Proyecto postulado y aprobado por la Subsecretaria de Prevención del delito. -Reuniones informativas a la comunidad -Elaboración de bases y proceso de licitación.	**Estado de Avance:** -Proyecto aprobado por la SPD el proyecto. -Noviembre, reunión informativa sobre el estado de avance del proyecto. -Julio: envio documentación para elaboración de bases técnicas y administrativas. --Diciembre se adjudica empresa responsable de la instalación y según aprobación de

-Instalación de Alarmas Comunitarias. -Capacitación sobre uso de AC. -Inauguración Proyecto y Cierre administrativo.	la comisión evaluadora con N° de decreto 2946 a Logística Empresarial SPA -Ejecutado. -Ejecutado. --Primer Trimestre 2017.-

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre acción, programa, proyecto: EN LO SIERRA, JUNTOS TRABAJAMOS POR MÁS COMUNIDAD PCSP15- AC- 0031	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $12.617.520	**Ejecutado:** 0
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Junio 2016	**Fecha de Término:** Junio 2017
Descripción: Este proyecto situacional tiene como objetivo reducir las oportunidades para la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad en los vecinos, sectores de la UV 37 C, a través de la implementación de un sistema integrado de alarmas comunitarias que alcanza una cobertura de 820 viviendas en las cuales se instalará 1 central de monitoreo cada 5 casas, lo que se traduce en 170 centrales en el sector y cada una de ellas con sus respectivos pulsadores inalámbricos, mejorando a través de este método la relación con su entorno socio- espacial y cohesión comunitaria, creando un espacio de prevención cooperativo y sustentable, obteniendo como resultado la disminución de delitos contra la vivienda y un aumento de factores protectores de la comunidad.	
Cobertura anual esperada: 820 viviendas.	**Cobertura alcanzada:** 0
Metas: - Proyecto postulado y aprobado -Reuniones con la comunidad -Elaboración de bases y proceso de licitación. -Instalación de Alarmas Comunitarias. -Capacitación sobre uso de AC. -Inauguración del proyecto y Cierre administrativo.	**Estado de Avance:**-Proyecto aprobado por la SPD el proyecto. -Agosto reunión informativa con los vecinos para dar a conocer el estado de avance -Julio: envio documentación para la elaboración de bases técnicas y administrativas. -Enero de 2017 se debe adjudicar a la empresa responsable de la obra. -Primer trimestre 2017 -Primer y Segundo Semestre 2017.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre acción, programa, proyecto: FRANJA RECREATIVA ARTUTO ALESSANDRI PCSP15- REP- 0021	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $60.705.565.-	**Ejecutado:** 0
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Mayo de 2016	**Fecha de Término:** Mayo 2017
Descripción: La intervención tiene una superficie de 1.030 MTS2 en el que se beneficiará directamente a más de 1.940 personas del sector. Se mejorará las áreas verdes, se instalará maquinaria deportiva y luminarias y mobiliario urbano.	
Cobertura anual esperada: 1940	**Cobertura alcanzada:** 0

Metas: -Proyecto postulado y aprobado. -Reuniones con comunidad -Elaboración de bases y proceso de licitación. -Construcción de la obrae inauguración proyecto.	**Estado de Avance:**-Proyecto aprobado por la SPD el proyecto. -Agosto: reunión informativa con vecinos para dar a conocer el estado de avance. --Enero 2017 se debe adjudicar a la empresa responsable de la obra. - Primer trimestre 2017

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre acción, programa, proyecto: MULTI- CANCHA AUGUSTO DE D' HALMAR PCSP15- EQUIP- 0011	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $78.528.872.-	**Ejecutado:** $0.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Junio de 2016	**Fecha de Término:** Junio 2017
Descripción: El lugar tiene una superficie de 2.658.5 mt, se beneficiarán directamente a más de 1.780 personas del sector. Se realizará una cancha multiuso de material concreto y en su entorno se instalará maquinaría deportiva y hermoseamiento de las áreas verdes.	
Cobertura anual esperada: 1.780 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada:** 0
Metas: Proyecto postulado y aprobado por la S.P.D. -Elaboración de bases y proceso de licitación. -Construcción de la obra inauguración proyecto. -Cierre administrativo.	**Estado de Avance:**-Proyecto aprobado por la SPD el proyecto. -Julio envio documentación para elaboración de bases técnicas y administrativas. -Noviembre se adjudica empresa responsable de instalación - Segundo Semestre 2017.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre acción, programa, proyecto: RECUPERACIÓN PLAZA GABRIELA HUNNEUS PSCP-REP-0023	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $69.455.606.-	**Ejecutado:** 0
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Junio 2016	**Fecha de Término:** Junio 2017
Descripción: El espacio a intervenir tiene una superficie de 1.330 MTS2, en el que se beneficiará directamente a más de 2.124 personas del sector. Se instalará nuevos mobiliarios urbanos, nuevas luminarias complementando las existentes en el sector, mobiliario deportivo y mejoramiento de las áreas verdes existentes.	
Cobertura anual esperada: 2.124.	**Cobertura alcanzada:** 0

Metas: -Proyecto postulado y aprobado por la Subsecretaria de Prevención del delito. -Elaboración de bases y proceso de licitación. -Construcción de la obra. -Inauguración del proyecto. -Cierre administrativo.	**Estado de Avance:**-Proyecto aprobado por la SPD el proyecto. -Julio se envió la documentación para elaboración de bases técnicas y administrativas. -Octubre se publica en el portal la licitación. - Enero se adjudicará empresa responsable de la obra. - Primer trimestre 2017 -Primer Semestres 2017. -Segundo Semestre 2017.

Nombre programa, proyecto: PROTECCIÓN ATENCIÓN VÍCTIMAS DE DELITOS 'VIVO INFORMADO, VIVO SEGURO' PCSP15- PAV- 0005	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $26.969.320.-	**Ejecutado:** $16.591.889
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Marzo 2016	**Fecha de Término:** Julio 2017
Breve descripción: El "Programa de Apoyo a Víctimas" del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Lo Espejo, es un proyecto de tipo Psicosocial en la línea de Prevención, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las personas, la comunidad y las instituciones para prevenir los delitos que ocurren en espacios públicos y privados de la comuna, brindar acompañamiento, asesoría y derivar a personas víctimas de delitos, permitiendo de esta manera bajar los índices de inseguridad existentes. Cuenta con una inversión anual, que financia: •Recurso Humano: Equipo profesional permanente compuesto Dupla Psicosocial (Coordinador:Trabajador Social) y (Ejecutor Psicóloga) •Gastos Operativos: Materiales de Uso y Consumo: Alimentación, Materiales de Oficina, Computación y Difusión.	
Cobertura anual esperada: 4.000.-	**Cobertura alcanzada:** 1.200.
Metas: -Brindar Atención Psicosocial (Individual y Familiar) a personas, Víctimas directas e indirectas de situaciones delictuales, acompañadas y derivadas a redes de apoyo institucional tanto Comunal como Regional. - Realización Capacitaciones y Talleres a Líderes de 15 Organizaciones Territoriales y Funcionales implementando procesos de aprendizaje y estrategias de trabajo en equipo para el desarrollo de grupos de seguridad vecinal. - Realización actividades de difusión y entrega de material informativo propio del programa, como del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito.	**Estado de Avance** - Se han efectuado, y se ha participado, en diversas actividades de difusión masiva tales como: Ferias libres, Ferias de Promoción Municipal, Entrega de información en Centros de Salud Familiar, Actividades Comunitarias y otras. - Se ha elaborado sistemas de registros y extendido informes además de efectuarse las labores administrativas que el proyecto considera necesarias para el cumplimiento de los objetivos. - Se ha participado en distintas instancias, como ferias de servicios, reuniones con organizaciones sociales y sectores de la comuna, jornadas de capacitación, entre otros.

- Realización Informes, sistemas de registro y gestiones administrativas e Institucionales requeridas por la SPD.	

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre acción, programa, proyecto: 'PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS'	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $64.720.236.-	**Ejecutado:** $22.335.547.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Fecha de Inicio: Septiembre 2015	**Fecha de Término:** Septiembre 2016
Descripción: Se ejecuta en la población José María Caro – Sector E. Se enmarca en las orientaciones del Programa Juntos Más Seguros (PJMS) de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Tambien es parte de un conjunto articulado de iniciativas que integran el Plan Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 'Seguridad para todos' y del plan comunal de Seguridad Pública que se desarrolla en Lo Espejo. El objetivo es disminuir los factores de riesgo que inciden en la aparición de problemas socio- delictuales en la Población José María Caro – Sector E y fortalecer los elementos preventivos, como parte de la implementación de un plan de acción barrial participativo e integral.	
Cobertura anual esperada: 1396 beneficiarios/as	**Cobertura alcanzada:** 0
Metas: - 80% de las reuniones de la MBT ejecutadas. - 80% actividades de estrategia difusión ejecutada. - Vecinos que terminan la capacitación asisten al 60% de las sesiones. - 70% de las actividades realizadas. - 80% acciones socioeducativas con la comunidad realizadas.	**Estado de Avance:** Se han realizado todos los meses mesas barriales a excepción del mes de febrero, (en mutuo acuerdo con vecinos se suspendió por la temporada de vacaciones). Estrategia de difusión: proceso de reinstalación del programa en el barrio a través de la entrega de dípticos, visitas a terreno y llamadas telefónicas. Se han realizado las mesas barriales, se elaboró plan de acción barrial 2016-2017, 6 funciones de teatro y cine infantil, 2 tizadas por los derechos de los niños y una feria ciudadana. 4 módulos de capacitación 'participación ciudadana' - Día de la No violencia, zumbatón familiar. - Taller de huertos comunitarios, de mosaicos, de guitarra y de batucada.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: 42.316.538.-	**Ejecutado:** $ 41.393.845
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior, Servicio Nacional Prevención y Rehabilitación consumo de drogas y alcohol (SENDA)	
Fecha de Inicio: Enero de 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016

Descripción: Programa que trabaja la prevención universal de consumo de drogas ámbito escolar, comunitario y en espacios laborales.	
Cobertura anual esperada: 15 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna cuentan con programa de prevención universal.	**Cobertura alcanzada:** 13 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna cuentan con el programa de prevención universal.
Metas: - 100% de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna cuentan con el programa de prevención universal. - 3 unidades vecinales focalizadas. - 2 MIPE - 1 PYME	**Estado de Avance:** - 93% establecimientos educacionales municipalizados con el programa. -6 jardines infantiles, con aplicación material 'descubriendo el gran tesoro' - 5 colegios subvencionados cuentan con aplicación material 'continuo preventivo' - 2 unidades vecinales focalizadas -1 MIPE - 1 PYME

Actividades significativas:

- Capacitaciones a equipos directivos de los 15 establecimientos educacionales municipalizados.
- Capacitaciones a duplas psicosociales de los establecimientos educacionales municipalizados.
- Diálogo ciudadano en UV 31.
- Actividad comunitaria con organización juvenil de UV 31
- Apoyo a la conformación de un grupo de autoayuda en sector Las Turbinas.
- Trabajo de prevención de recaídas de consumo de drogas en casa de acogida en sector Santa Olga
- Ejecución de capacitaciones a equipos directivos de los 15 establecimientos educacionales municipalizados.
-Ejecución de capacitaciones a duplas psicosociales de los 15 establecimientos educacionales municipalizados.
-Ejecución de diálogo ciudadano en U.V 31
-Ejecución de actividad comunitaria con organización juvenil U.V 31
-Apoyo a la conformación de grupo de autoayuda en sector Las Turbinas.
-Trabajo de prevención de recaídas de consumo de drogas en casa de acogida sector Santa Olga
-Certificación a usuarios participantes en taller de prevención de recaídas de consumo de drogas en casa de acogida sector Santa Olga.
-Actividad preventiva en colegio Clara Estrella, Adventista, Raúl Sáez y Liceo Cardenal Caro.
-Concurso de dibujo, cuento, y micro- cuento en escuela Salomón Sack.
-Concurso de dibujo en escuela República de Filipinas
-Exposición fotográfica Escuela Alicia Ariztia
-Taller de Ciber Bullyng escuela Alicia Ariztia.
-Fiesta preventiva U.V N° 31
-Difusión preventiva en feria José María Caro.
-Jornada de evaluación grupo preventivo juvenil UV n° 31

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ, INTERVENCIÓN BREVE Y REFERENCIA A TRATAMIENTO (DIT) 2015	
Presupuesto Asignado: $ 23.717.189.-DIFERENTE AL 1 SEMESTRE	**Ejecutado período:** $ 23.662.428.- Al finalizar el programa julio 2016
Fuente Financiamiento: Ministerio del Interior,Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA)	
Fecha de Inicio: Agosto 2015	**Fecha de Término:** Julio de 2016
Descripción: Programa que aplica instrumento ASSIST a usuarios del sistema de salud con el objetivo de realizar una detección precoz en consumo y dependiendo de su riesgo se realiza intervención breve y/o posterior derivación.	
Cobertura anual esperada: Aplicar ASSIST a mujeres y hombre mayores a 18 años en 4 Centros de Salud Familiar de la comuna y Departamento de Desarrollo Social del Municipio.	**Cobertura alcanzada:** Instrumento aplicado en los cuatro centros de salud de la comuna y Departamento de Desarrollo Social del Municipio.
Metas: - 2.500 ASSIST aplicados - 280 intervenciones breves	**Estado de Avance:** - 2.020 ASSIT aplicados, al finalizar el proyecto. - 287 intervenciones breves, al finalizar el proyecto
Actividades significativas: -Aplicación de instrumento en los centros de salud de la comuna. - Actividades comunitarias de difusión de programa (ferias de servicio) - Actividades preventivas en conjunto con SENDA PREVIENE.	

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ, INTERVENCIÓN BREVE Y REFERENCIA A TRATAMIENTO (DIT) 2016	
Presupuesto Asignado: $ 16.940.778.-	**Ejecutado período:** $ 16.937.412
Fuente Financiamiento:Ministerio del Interior,Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación consumo de drogas y alcohol (SENDA)	
Fecha de Inicio: Agosto 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Programa que aplica instrumento ASSIST a usuarios del sistema de salud con el objetivo de realizar una detección precoz en consumo y dependiendo de su riesgo se realiza intervención breve y/o posterior derivación.	
Cobertura anual esperada: Aplicar ASSIST a mujeres y hombre mayores a 18 años en los 4 Centros de Salud Familiar comunales y Departamento de Desarrollo Social del Municipio.	**Cobertura alcanzadae:** Instrumento aplicado en los cuatro centros de salud de la comuna y Departamento de Desarrollo Social del Municipio.
Metas: - 1.400 ASSIST aplicados - 280 intervenciones breves	**Estado de Avance:**- 1254 ASSIST aplicados - 256 intervenciones breves

Fuente: DIDECO. SENDA PREVIENE

DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INTERVENCIÓN TEMPRANA "ACTUAR A TIEMPO" Nombre proyecto: PROGRAMA	
Unidad Responsable: DIDECO	
Presupuesto Asignado: $19.679.552.-	**Ejecutado:** $ 19.638.545
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior,Servicio Nacional Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA)	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016
Descripción: Tiene como fin contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y está orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados, focalizando en tres colegios de la comuna, de manera selectiva y focalizada. Los colegios son: Blue Star College, República de Indonesia y Bernardo O' Higgins.	
Cobertura anual esperada:estudiantes de7° y 8° básico en establecimientos educacionales municipales focalizados (3), seleccionados	**Cobertura alcanzada:** **-** Se capacitó a equipos directivos y docente de los tres establecimientos educacionales en la implementación del programa.
Metas: **-** Capacitación a equipos directivos y docente de los tres establecimientos educacionales. -Coordinar procesos involucrados en la implementación del programa. - Intervención grupal (15 alumnos de 3 colegios) - Intervención individual. - Intervención familiar.	**Estado de Avance:** -Se realizaron las mesas de convivencia escolar. -Se trabajó en la aplicación de *Continuo Preventivo*, y el *Programa de Prevención Educacional* dando cumplimiento a la cobertura esperada. -Se capacitó a profesores en pautas de detección temprana. - Se aplicaron pautas la selección de jóvenes a intervenir. -Se aplicaron planes de intervención a nivel individual y grupal.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: CHILE ACOGE, PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CENTRO DE LA MUJER	
Presupuesto Asignado: $57.541.184 modificado $61.916.216	**Ejecutado período**: $61.936.210
Fuente de Financiamiento: Externo, SERNAM	
Fecha de Inicio: 02 enero 2015	**Fecha de Término:** 31 de diciembre2015
Descripción: Programa de atención psicosocial y jurídica a mujeres adultas, que han sido víctimas de violencia de parte de pareja o ex pareja. Prevención comunitaria de la violencia de género que afecta a mujeres y niñas.	
Metas: 279 mujeres ingresadas - 150 participantes en actividades de prevención	**Estado de Avance:**206 mujeres ingresadas - 500 personas en actividades de prevención
Actividades significativas: - Participación en Feria de difusión organizada por la oficina de la mujer, el día 09 de marzo. - El 10 de marzo se realizó difusión y exposición de talleres en casa de la mujer, en el contexto de la conmemoración del 08 de marzo. - Participación en Feria de difusión organizada por el municipio en la Población Santa Adriana, el día 16 de abril. - Evento Rincón informativo, en el contexto de la campaña por el buen trato, ejecutado el día 24 de abril. - Entrega material de difusión a Programa Abriendo Caminos el día 16 de abril. - Intervención Callejera Problematizando estereotipos y roles de género, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo. - Lectura de poesía feminista en el marco del 8 de marzo, en Casa Municipal de la Mujer de la Población José María Caro. - Lectura de Cuentos con enfoque de género, en el marco de la campaña por el buen trato. - Coordinación con red de atención local para derivación - Capacitación e inducción a equipos psicosociales escuelas DEM - Elaboración y actualización Catastro de Instituciones - Actividades de Promoción y difusión de derechos - Actualización información diagnostica infancia y adolescencia - Participación en las siguientes redes: Red Promoción de derechos, Red 24 horas, Red Chile Crece Contigo - Atención, psicológica; social; jurídica; educativa, a NNA y flias. - Atención directa preferente, psicológica; social; jurídica; educativa, a NNA usuarios/as NNA 24 horas - Talleres de habilidades parentales - Capacitación y asesoria a la comunidad en prevención y abordaje de vulneraciones de DDNN - Acciones de Promoción de Enfoque de derechos; de género; necesidades especiales e Interculturalidad.	

Fuente: DIDECO. Desarrollo Social. Área de Protección Social. Unidad Técnica.

Nombre programa: PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL FAMILIAR 24 HRS. (COMPONENTE EDT-MTS)	
Unidad Responsable: DIDECO. Área de Protección y programas externos	
Presupuesto Asignado: $134.070.888.	**Ejecutado:** $ 128.366.414
Fuente de Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito.	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Programa PAIF 24 horas dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA), entre 10 y 17 años y sus familias, su objetivo es: "*reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales, de niños, niñas y adolescentes que presenten factores de riesgo socio delictual, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada*". **El programa se subdivide en dos componentes**: **1.- Equipo de Detección Temprana (EDT),** objetivo: Evaluar y derivar a los niños, niñas y adolescentes con conductas trasgresoras y factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas de acuerdo al perfil y/o compromiso socio delictual para interrumpir inicio de carreras delictivas Realizar el seguimiento y monitoreo de los casos derivados tanto a MST como a los programas de la red local existente. **2.- Equipo de Terapia Multisistémica (MST),** que tiene 3 objetivos: **1-** niño, niña o adolescente sigue viviendo en el hogar con sus padres o adulto (sin ser encarcelado o referido a un hogar de SENAME) **2-** Que el niño, niña o adolescente se mantenga o reincorpore a un sistema educacional o laboral, según su etapa de desarrollo, y **3-** Que el niño, niña o adolescente no reingrese a comisarias durante el tratamiento	
Cobertura anual esperada: -70 casos anual (Componente MST) -480 casos anual (Componente EDT)	**Cobertura alcanzada:** 66 casos (componente MST) 448 casos primer semestre (Componente EDT)
Metas: -100% derivaciones efectivas al componente MST u otros de la red de servicios locales por mes, para total de casos evaluados en período mensual y que requieran derivación. -100% de casos derivados a MST u otros programas de red local con datos actualizados en sist.seguimiento y monitoreo • Duración atención de cada caso MST, 3 a 5 meses. • Nivel de adherencia de los terapeutas al Modelo MST deberá ser de 0.61 como mínimo, la medición se a través del instrumento de medición de fidelidad del terapeuta (TAM-R), se aplicará a familias atendidas. • Nivel de adherencia del supervisor al Modelo MST en	**Estado de Avance:** -De 448 casos atendidos en el año por el equipo EDT, el 100%s han sido evaluados, 90% derivados si lo amerita y 10% de evaluaciones son de seguimiento de casos. -De448 casos atendidos en el año por el equipo EDT, 100% tienen los datos actualizados en el sistema de seguimiento y monitoreo. • 66 casos atendidos por el equipo MST, 100% ha completado el tratamiento en el período de 3 a 5 meses. • El porcentaje del nivel de adherencia de los terapeutas al modelo MST, el cual es medido por encuesta (TAM) realizada a las familias, es un 0,87 superando el 0,61 esperado. • Nivel de adherencia del supervisor al modelo MST, es 'alto'. La

rango “alto” o “muy alto”, medición instrumento de medición de fidelidad del supervisor (SAM), a. Jóvenes que viven en su casa. Ptje esperado: 90% b. Jóvenes estudiando o trabajando. Ptje esperado: 90% c. Jóvenes sin nuevas detenciones. Ptje esperado: 90%	herramienta utilizada: encuesta realizada a terapeutas del programa. a. De 66 jóvenes atendidos, 97% está viviendo en su casa actualmente. b. De 66 jóvenes atendidos, 83% esta estudiando o trabajando. c. e 66 jóvenes atendidos, un 77 no ha vuelto a caer detenido.

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: OPD LO ESPEJO 2016	
Unidad Responsable: DIDECO Área de Protección Social	
Presupuesto Asignado: $100.418.987	**Ejecutado:** $ 94.316.795
Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de Menores	
Fecha de Inicio: 1 de junio de 2015	**Fecha de Término:** 1 de junio de 2017
Descripción del proyecto:OPD es un dispositivo altamente especializado, enfocado en la prevención y respuesta frente a vulneraciones de derechos de niños y niñas. Su objetivo es contribuir a la instalación de sistemas de protección de derechos, para prevenir y dar respuesta situaciones de vulneración, mediante articulación de actores del territorio como garantes de derechos; el fortalecimiento de las familias en su rol parental y la participaciónsustantiva de niños, niñas y adolescentes y la comunidad. Este programa incorpora dentro de sus líneas de trabajo difundir e instalar el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, en los propios usuarios, sus familias, la comunidad e instituciones. El espacio de acción es el territorio comunal y son sujetos de atención directa niños, niñas, jóvenes y sus familias residentes en Lo Espejo. Por otra parte, son sujetos de atención indirecta: personas naturales, instituciones. Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, personal de programas y servicios tanto públicos como pertenecientes a organismos de la sociedad civil. La finalidad de programa en esta línea de acción apunta a difundir y promover prácticas basadas en el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes.	
Cobertura anual esperada:6.800	**Cobertura alcanzada:** 14.637 Cobertura indirecta 10.512 usuarios/as Cobertura directa: 4.125 prestaciones
Metas: **-**Diagnóstico de situación de infancia y juventud espejina.	**Estado de avance:** - Diagnóstico actualizado de infancia y adolescencia, a diciembre de 2016, con datos sociodemográficos comunales, situación de NNA vulnerados e infractores de ley y oferta local de programas.
- Contar con una red de infancia, integrada y fortalecida, en la que participen al menos un/a representante de educación, salud y el programa Chile Crece Contigo.	OPD Lo Espejo participa de manera estable en las siguienres redes locales: -Red comunal de promoción de derechos. -Red comunal 24 horas. -Red comunal ChCC.

- Elaboración de catastro de las instituciones y programas vinculados a infancia y juventud.	Catastro actualizado distribuido a las redes comunales el primer semestre del 2016, la próxima entrega, por convenio, se debe efectuar en enero de 2017
- Elaborar e implementar una estrategia comunicacional enfocada hacia la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que incluya la adhesión a conmemoraciones internacionales y nacionales.	Programa OPD mantiene presencia en comisión de comunicaciones, integrada por OPD, y programas de la red local, para difusión de los DDNN, actividades y compañas temáticas.
- Atender en el componente proteccional al menos al 8% de la cobertura total, por vulneración de derechos. 6.800 atenciones	Logro:14.637 atenciones Cobertura indirecta: 10.512 usuarios/as Cobertura directa: 4.125Total: 14.637
- Derivación asistida al 100% de los casos que lo requieran a instancias de atención acordes a sus necesidades.	-Se ha derivado en forma asistida al total de niños, niñas y jóvenes atendidos, que lo requirieron, a programas de atención acorde a complejidad (132 niños/as o adolescentes)
- Atención en componente proteccional, con atención preferente a casos de vulneración derivados por el PSI 24 hrs. 100 niños	104 niños/as atendidos
- Egreso favorable del 70% de los niños, atendidos en protección de derechos.	Se egresa en condiciones favorables a 134 de 163 NNA egresados en el período, corresponde al 82%, atendidos e intervenicos y derivados a redes de atención.
- Interrupción del ingreso de niños participantes del proyecto, a proyectos de mayor complejidad.	-No registra el 2° semestre reingresos procedentes del PSI de niños atendidos en OPD por vulneraciones de baja complejidad, a programas de mayor complejidad.
- Realización de 2 talleres de fortalecimiento de competencias parentales.	-Logro: 8 talleres realizados en el año 2016

Fuente: DIDECO. Plan Comunal de Seguridad Pública

Nombre programa: CHILE ACOGE, PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CENTRO DE LA MUJER.	
Presupuesto Asignado: $61.016.216.-	**Ejecutado período: $**59.703845.- Anual.
Fuente de Financiamiento: SERNAMEG	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Programa de atención psicosocial y jurídica a mujeres adultas, que han sido víctimas de violencia de parte de pareja o ex pareja. Prevención comunitaria de la violencia de género que afecta a mujeres y niñas.	

Objetivos: -Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. -Realizar acciones desde una mirada psico-socioeducativa y jurídica, de carácter transformados, con las mujeres. -Generar acciones de prevención en la comunidad, articulación de redes y coordinaci	
Cobertura anual esperada: * 279 mujeres en línea de atención psicojurídica.	**Cobertura alcanzada:** 468 mujeres ingresadas
Metas: - 279 mujeres ingresadas. - Realización de 3 eventos comunitarios al año en torno a fechas conmemorativas (8 de marzo, 25 de noviembre, u otros que a nivel local puedan resultar significativos) - Distribución de material gráfico proporcionado por el nivel nacional de SERNAMEG, así como generación y distribución de material gráfico propio. -5 apariciones en prensa escrita, radios locales, páginas web, tv u otros medios locales/regionales. - Realización de 8 actividades anuales (en formato charla, taller, video foro, actividad cultural, diálogo vecinal, etc) con una participación de 300 personas. -Capacitar a 80 funcionarios/as públicas/as de estratégicos (educación, salud, justicia, policías) - Capacitar a 40 personas de grupos priorizados en los respectivos diagnósticos locales.} - Capacitar 30 personas como monitores/as comunitarios/as en prevención de VCM, 80% debe ser dirigentes comunitarios/as.	**Estado de Avance:** - Durante el año ingresa un total de 468 mujeres. - Realización evento masivo 8 de marzo dia de la mujer -25/11.Feria de difusión y sensibilización a través de lectura dramatizada e instalación artística por los femicidios 2016. Se lleva a cabo en la población Santa Adriana. -23/11. Feria de difusión y sensibilización en la Municipalidad de Lo Espejo. -Feria por la 'NO violencia' junto con la Oficina de la Mujer, Casa de la Mujer J.M.C. -'Caminata por la no violencia contra las mujeres 2016' en cerrillos, 23 de noviembre. -Distribución material proporcionado por SERNAMEG, y elaborado por programa -Elaboración y difusión de cápsula radial por parte del programa, para ser transmitido en radio comunal (100 apariciones) -174 personas alcanzadas en 6 actividades: *Stand informativo en Municipalidad de Lo Espejo, todos los miércoles desde el 05 de octubrehasta el miércoles 21 de diciembre del año 2016.. *Feria de servicios 18 de noviembre *Feria de servicios 26 de noviembre. - Al mes de diciembre, se ha capacitado 32 funcionarios/as -Se ha capacidato 21 estudiantes de psicología. -En el plano comunitario, el Centro de la Mujer ha capacitado e 55 personas. De este universo 16 logran culminar el proceso de forma satisfactoria.

Fuente: DIDECO. Desarrollo Social. Área de Protección Social. Unidad Técnica.

4.2.2. Elaborar una política de seguridad ciudadana integral que incorpore la participación de la comunidad

4.2.2.1. Instalación de mesa comunal de coordinación de seguridad ciudadana, definiendo sus integrantes, forma de funcionamiento y competencias.

Se conformó una nueva Mesa Comunal el 22 de diciembre del año 2014 presisdida por el señor Alcalde Don Miguel Bruna Silva.Dicha mesa funciona periódicamente.

4.2.2.2. Diagnóstico participativo sobre la situación de la seguridad ciudadana comunal y sus territorios, que contemple formulación de recomendaciones.

Fecha de Elaboración: Originalmente 2013, se traslada para el año 2015	
Descripción: Elaborar diagnostico participativo sobre la situación de la seguridad ciudadana comunal y sus territorios, que contemple formulación de recomendaciones.	
Cobertura anual esperada: Comunal	**Cobertura alcanzada semestre:** Comunal
Metas: 15 encuentros con la comunidad. 01 Documento diagnóstico	**Estado de Avance:** Durante el primer semestre se llevó a cabo el diagnóstico, previa licitación de empresa que lo aplicó. La implementación implicó encuentro con la comunidad y con actores locales claves en temática de seguridad. La materialización implicó una serie de informe de avance y uno de finalización' Favor verificar.

4.2.2.3. Política y Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2013-2017.

Fecha de Inicio: 2013	**Fecha de Término:** 2017
Descripción: Elaborar Política y Plan de Acción Seguridad Ciudadana 2013-2017.	
Metas: 01 Documento Política y Plan de acción	**Estado de Avance:** En base al diagnóstico 2016 de seguridad pública, se presentó matriz de proyectos y la priorización de sectores de la comuna, los cuales para el período corresponden a las unidades vecinales N° 32, 34, 35, 36.

4.2.2.4. Ejecución del Plan de Acción de Seguridad ciudadana. Cada año tendrá sus acciones, objetivos, actividades, beneficiarios definidos, impacto y evaluación.

Fecha de Elaboración: Originalmente 2013, se debe modificar por anual	
Descripción: Ejecución del Plan de Acción de Seguridad ciudadana.	
Metas: Cuenta Publica Plan anual evaluación Informes de Seguimientos Beneficiarios	**Estado de Avance:**Ejecución de proyectos determinados en base a priorización 2016, se ejecutarán durante el año 2017.

4.2.3. Generar acciones de coordinación y proyectos que tiendan a mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad, en términos de prevención, promoción, intervención situacional, seguridad pública, y en materias de tratamiento y rehabilitación.

4.2.3.1. Diseñar y postular a fondos disponibles proyectos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, de acuerdo a prioridades comunales, articulado con el Plan de Acción.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) se encuentra en fase de elaboración de propuestas de prevención social y situacional del delito, conforme a las bases técnicas entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) y que deben de centrarse en la líneas de priorización que establezca el Consejo Comunal de Seguridad Pública, espacio único de análisis, evaluación y concreción de las proyectos que serán puestos en marcha por el municipio en esta materia. Los plazos de postulación serán fijados por la SPD, de acuerdo al plan de acción "Seguridad para todos" que esta cartera está llevando a cabo en la comuna de Lo Espejo y a nivel nacional.

4.2.3.2. Diseñar y postular a fondos disponibles proyectos de prevención situacional, relacionado con los espacios públicos y el entorno urbano, de acuerdo a prioridades comunales.

Durante el primer semestre, el PCSP se llevaron a cabo tres proyectos situacionales que buscan el mejoramiento de espacios públicos a través de nuevo mobiliario urbano y luminarias, en directo beneficio de la calidad de vida de nuestros habitantes: Santa Ana de los Arcos (Pueblo Lo Espejo), Luminarias Cardenal Caro (José María Caro, U.V. 25) y la Recuperación Plaza Potrerillos (Clara Estrella).
La segunda parte del año contempló la postulación a fondos concursables del Gobierno Regional Metropolitana, destacó la adjudicación de fondos para la implementación de alarmas comunitarias en la población Las Turbinas. Cabe destacar que la mayor parte de la postulación a fondos se efectúa durante el primer semestre de cada año, por lo cual se espera continuar con la generación de proyectos durante el año 2017.

4.3. Promover el acceso a la justicia, promoción de derechos y prevención en materia de seguridad a través del Defensor Comunal

4.3.1. Orientación Legal a los habitantes de la comuna de Lo Espejo (asesoría acompañamiento)

4.3.2. Actividades tendientes al desarrollo de la promoción y prevención en temas de seguridad (despliegue territorial).

Nombre acción, programa, proyecto: DEFENSORÍA COMUNAL	
Unidad Responsable: Defensor Comunal	
Presupuesto Asignado: 67.360.000	**Ejecutado período:** Primer Semestre: $ 64.080.794
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01-01-2016	**Fecha de Término:** 31-12-2016
Descripción: Programa social que tiene por objeto facilitar el acceso a la justicia a todos los habitantes de la comuna de Lo Espejo a través de la entrega de orientación legal, gestión en la resolución de conflictos mediante mecanismos judiciales y extrajudiciales, y la ejecución de múltiples acciones de promoción de derechos. Despliega su acción en las siguientes áreas: orientación legal, posesiones efectivas, derechos del consumidor y promoción de derechos. Desplega su acción en las siguientes áreas: orientación legal, posesiones efectivas, derechos del consumidor y promoción de drechos.	
Cobertura anual esperada: 9.000	**Cobertura alcanzada: 12.689**
Metas: - Atención orientación legal a 7.000 personas. - Gestión de acompañamiento y solución de problemas 1.700 - Actividades de promoción de derechos 300 Total anual de beneficiarios, 9.000	**Estado de Avance** - 9.771 atenciones de orientación legal. - 2.187 atenciones de posesión efectiva - 299 atenciones en derechos al consumidor. - 238 atenciones en promoción de derechos. - 194 atenciones en resolución de consultas y conflictos

Fuente: Defensor Comunal.

5. DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA

Área compuesta por la Dirección de Obras Públicas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Ambiental, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Tránsito y Transporte y Departamento de Vivienda

5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNAL RECUPERANDO Y CREANDO ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DE CONVIVENCIA COMUNITARIA A PARTIR DE UN PRINCIPIO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

5.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: GENERAR PROYECTOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO

5.1.1.1. Mejorar el uso (de terrenos) y valor de los suelos (Plan Regulador Comunal, desarrollo Centro Cívico, Recuperación de Barrios.)

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
OBRA COMPLEMENTARIA DE CIERRE DE ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN LAS TURBINAS,PARQUE VISTA HERMOSA (*) :					
Paisajismo y Áreas Verdes	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	296.227
Sede Comunitaria	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	58.034
Multicancha Don Gustavo	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	33.675
Multicancha Ximena	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	35.300
Skate Park	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	33.837
Pérgola	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	4.522
Alumbrado Público	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	149.009
Pavimentación	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	141.975
Construcción Veredas	Las Turbinas	No aplica	Aprobado	MINVU	1.367
Limpieza	Las Turbinas	No aplica	Terminado	MINVU	200.000
Catastro para beneficiarios de títulos de dominio, diversos sectores	Comunal	13116151003	Terminado	PMB	61.200
Normalización Plan Regulador Comunal	Comunal	30464425	Revisión	Circular 33	210.600.000

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).Dirección de Obras Municipales (DOM)
*(*) Se privilegió e*l Plan de Inversión sobre los proyectos individuales

5.1.1.2. Favorecer la conectividad de la comuna (pasos niveles, línea férrea, transporte y apertura de calles).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
OBRAS SIMPLES Y COMPLEJAS AUTOPISTA VESPUCIO – SUR: - Pavimentación y saneamiento aguas lluvias pasaje Martín Rivas -Obras de Reparación y mejoramiento de Alumbrado Público Américo Vespucio.	Pueblo Lo Espejo Lo Sierra E	Por crear No aplica	Idea proyecto Ejecución	MOP-AUTOPISTA VESPUCIO SUR MOP-AUTOPISTA VESPUCIO SUR	60.000 120.000
Saneamiento integral para soluciones de alcantarillado y aguas lluvias en diversos sectores de la comuna. Etapa II	Comunal	13116141004	Terminado	PMB	56.250.000
Mejoramiento Ensanche Avenida Lo Espejo	Pueblo Lo Espejo	30073547	Revisión	MINVU-SERVIU	32.012.939

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).Dirección de Obras Municipales (DOM)

5.1.1.3. Impulsar y promover la formación de un paisaje comunal seguro y diversificado (pavimentos, alumbrado, señalética, semaforización, demarcación.

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
" Quiero mi Barrio" José María Caro (**) - Plan de Gestión Social-Plan Gestión de Obras - Asistencia Técnica - Obra de Confianza Mejoramiento Alumbrado Público -Ampliación y Mejoramiento Centro Comunitario) - Reemplazo de Luminarias Públicas - Mejoramiento de Veredas y Platabandas Manzana UV29 - Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Plaza Av. Central	José María Caro Sector D	No aplica	Ejecución Terminado Terminado Aprobado Aprobado Aprobado Observaciones	MINVU	188.306 13.000 35.307 236.968 21.943 176.182 196.421

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
" Quiero mi Barrio" Santa Olga (**) -Plan de Gestión Social-Plan Gestión de Obras -Asistencia Técnica -Obra de Confianza Mejoramiento Alumbrado Público -Mejoramiento de Veredas y Platabanda Av. Guanajuato -Mejoramiento Cancha Michoacán y Entorno -Remodelación y Ampliación Sede Comunitaria	Santa Olga	No aplica	Ejecución Ejecución Terminado Ejecución Licitación Aprobado	MINVU	129.460 10.000 35.307 204.237 125.263 105.258
Reposición de veredas Unidad Vecinal N° 29	José María Caro Sector D	1-C-2014-1687	Elegible / Admisible	PMU EMERGENCIA	49.862
Reposición de veredas Unidad Vecinal N° 27 Villa Sur	Villa Sur	1-C-2014-1688	Elegible / Admisible	PMU EMERGENCIA	38.599
Reposición de veredas Unidad Vecinal N° 37-C. Lo Sierra C	Lo Sierra C	1-B-2014-173	Terminado	PMU IRAL	38.601
Reposición de veredas Unidad Vecinal N° 37-C. S.1.	Lo Sierra B	1-B-2014-1681	Terminado	PMU EMERGENCIA	48.529
Reposición de Veredas UV. N° 37-C.S.2.	Lo Sierra B	1-B-2014-1682	Terminado	PMU EMERGENCIA	48.941
Reposición de Veredas UV. N° 37-C.S.3	Lo Sierra B	1-C-2014-1683	Terminado	PMU EMERGENCIA	49.059
Reposición de Veredas UV. N° 37-C.S.4.	Lo Sierra B	1-B-2014-1684	Terminado	PMU EMERGENCIA	45.982
Reposición de Veredas UV. N° 37-C.S.5.	Lo Sierra B	1-B-2014-1685	Terminado	PMU EMERGENCIA	46.423
Reposición de Veredas UV. N° 37-C.S.6.	Lo Sierra B	1-C-2014-1686	Licitación	PMU EMERGENCIA	47.926
Reposición de Veredas UV. N° 37-C.S.7	Lo Sierra C	1-C-2016-95	Elegible/ Admisible	PMU EMERGENCIA	49.800
Reposición de Veredas UV N° 37 - C.S.8	Lo Sierra C	1-C-2016-96	Diseño	PMU EMERGENCIA	49.800
Reposición de Veredas UV N° 37 - C.S.9	Lo Sierra C	1-C-2016-572	Diseño	PMU EMERGENCIA	49.800
Reposición de Veredas UV 32 Sector 1	Fraternal	1-C-2016-1378	Licitación	PMU EMERGENCIA	57.230

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Reposición de Veredas UV 32 Sector 2	Fraternal	1-C-2016-1379	Elegible/ Admisible	PMU EMERGENCIA	58.052
Reposición de Veredas UV 32 Sector 3	Fraternal	1-C-2016-1442	Elegible/ Admisible	PMU EMERGENCIA	55.171
Conservación de Veredas Lo Valledor	Lo Valledor	30471586	Revisión	Circular 33	258.650
Conservación de Pavimentos MANVU 2 Santa Olga	Santa Olga	30044409	Terminado	Circular 33	626.763
26° Llamado Pavimentos Participativos - Proyectos de Ingeniería	Comunal	Crear	Aprobado	MINVU	8.309
Conservación de veredas comunales población Clara Estrella	Clara Estrella	30165072	Terminado	CIRCULAR 33	596.972
Conservación de veredas José María Caro Sector B y C	José María Caro	30326924	Terminado	CIRCULAR 33	979.101
Conservación de veredas Pueblo de Lo Espejo	Pueblo Lo Espejo	30340222	Ejecución	CIRCULAR 33	910.215
Conservación de Veredas Villa Nueva Lo Espejo	Villa Nueva Lo Espejo	30379573	Licitación	CIRCULAR 33	852.827
Conservación de Calzada Etapa III	Circular 33	Por Crear	Elegible / admisible	Circular 33	1.815.000
Conservación de Calzada Etapa IV	Circular 33	Por Crear	Diseño	Circular 33	1.810.000
Conservación de Calzada Etapa V	Circular 33	Por Crear	Diseño	Circular 33	1.000.000
Luminarias Peatonales Av. 9 de Enero - Unidad Vecinal N°37 A	Pueblo Lo Espejo	13116160701	Ejecución	PMB	183.687
Luminarias Peatonales Av. Juan Francisco González - Unidad Vecinal N°37 B	Villa Nueva Lo Espejo	Por Crear	Diseño	FONDO DE ENERGIZACIÓN SUBDERE	200.000
Luminarias Peatonales Av. Centenario - Unidad Vecinal N°37 A	Pueblo Lo Espejo	Por Crear	Diseño	FONDO DE ENERGIZACIÓN SUBDERE	200.000
Luminarias Peatonales Av. Lincoln - Unidad Vecinal N°25	Clara Estrella	Por Crear	Diseño	FONDO DE ENERGIZACIÓN SUBDERE	200.000

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Luminarias Peatonales Av. Cardenal Caro	José María Caro Sector C	PCSP14-IL-02	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (DIDECO)	123.961
Luminarias Peatonales Avenida la Habana	José María Caro Sector F	Por Crear	Diseño	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (DIDECO)	115.000
Prov. Inst. y Puesta en Serv. Luminarias y Rep.de Veredas (Lo Ovalle entre Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez y Calle Cooperación)	Lo Ovalle	1-C-2014-1038	Diseño	PMU - Emergencia	49.984
Alarmas comunitarias U.V 35 Población José María Caro	JMC Sector C	PCSP15-AC-0027	Ejecución	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (DIDECO)	24.266.070
Alarmas comunitarias U.V 28 -32 Población Fraternal ferroviaria y Población Lo Valledor	Fraternal Ferroviaria - Lo Valledor	PCSP15-AC-0026	Ejecución	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (DIDECO)	13.719.400
Alarmas comunitarias U.V Lo Sierra 37 C	Lo Sierra C	PCSP15-AC-0031	Ejecución	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (DIDECO)	12.617.520
Alamas comunitarias Villa Santa Olga	Santa Olga	PCSP15-AC-0032	Ejecución	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (DIDECO)	11.845.360
Adquisición de Cámaras de Seguridad	Comunal	30182723	Terminado	Circular 33	430.408
Construcción Escaleras Villa Los Lebreles	Lo Sierra C	No Aplica	Devolución de fondos	Barrio en Paz	61.508

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).Dirección de Obras Municipales (DOM)
(**) Se privilegió el Plan de Inversión sobre los proyectos individuales

5.1.1.4. Promover sentido de pertenencia e identidad comunal a través de la memoria histórica barrial, cultura, deportes y espacios comunitarios

5.1.2. RECUPERAR Y GESTIONAR ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA EN MAL ESTADO O SIN USO

5.1.2.1. Promover espacios destinados a equipamiento social-deportivo actualmente mal utilizados o en mal estado, creando espacios de convivencia comunitaria (multicanchas, gimnasio, piscina, espacio público en Santa Adriana, barrios vulnerables, especio público en campamento Las Turbinas).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Mejoramiento y ampliación sede vecinal Alcalde Atilio Mendoza, 37-C	Lo Sierra C	Por crear	Idea Proyecto	PMU – EMERGENCIA	32.000
Mejoramiento de sede U.V. 37-B Villa Nueva Lo Espejo y sede vecinal 31 Progresista	Lo Sierra D	1-B-2014-174	Terminado	PMU	32.446
Mejoramiento Sede Social U.V. Nº 35	JMC - C	1-B-2016-316	Ejecución	PMU - IRAL	26.865
Mejoramiento Sede Social Villa Los Lebreles	Lo Sierra C	NO APLICA	Terminado	Barrio en Paz	47.415
Sala Multiuso Población Clara Estrella	Clara Estrella	1-C-2014-2520	Diseño	PMU - Emergencia	49.900
Mejoramiento Centro Integral Adulto Mayor	José María Caro Sector C	1-B-2015-357	Terminado	PMU - IRAL	27.882
Construcción Centro Comunitario de Atención Santa Adriana	Santa Adriana	No Aplica	Terminado	MINVU	25.592.346
Construcción espacio público esquina la Habana con Américo Vespucio	Los Lebreles	1-C-2016-407	Elegible/ Admisible	PMU - EMERGENCIA	59.883.000
Construcción complejo deportivo Lo Espejo (piscina temperada Lo Sierra)	Lo Sierra C	30042798	Revisión IND	FNDR	2.600.000
Mejoramiento Multicancha los Guañaños, unidad vecinal N 26.	Santa Olga	1-C-2013-2326	Terminado	PMU-EMERGENCIA	39.146
Construcción Multicanchas Unidad Vecinal 31	José María Caro. Sector E	1-C-2016-227	Terminado	PMU-EMERGENCIA	49.850
Mejoramiento multicancha Unidad Vecinal N 36. JMC sector F	José María Caro. Sector F	1-C-2016-228	Elegible / Admisible	PMU-EMERGENCIA	56.474
Construcción Centro Deportivo Integral Lo Espejo: - Obras Civiles - Consultorías y otros	Santa Olga	30388372-0	Ejecución	IND	4.658.102

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Conservación Gimnasio Municipal	Lo Sierra B	No Aplica	Diseño	Circular 33	220.000
Adquisición de Máquinas Deportivas y Juegos Infantiles	Comunal	Por Crear	Diseño	CIRCULAR 33	158.000
Construcción 3 Multicancha Pasto Sintético Futbol Siete: 1.Gil de Castro; 2. Inés de Suárez; 3.21 Sur	Lo Sierra D- Sta Adriana, J.M.C-F	Por Crear	Diseño	FNDR	450.000
Construcción Cancha N°7 - JMC	JMC- Sector F	Por Crear	Diseño	FNDR	1.200.000
Plaza Deportiva - Unidad Vecinal N°35	JMC - Sector C	No Aplica	Aprobado	FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO	88.000
Construcción Cancha Fútbol Calle	Lo Sierra B	No Aplica	Elegible / Admisible	PMU-EMERGENCIA	59.900
Mejoramiento Multicancha Club Deportivo Santa Olga	Santa Olga	1-C-2014-1374	Elegible/ Admisible	PMU–EMERGENCIA	58.065
Mejoramiento Multicancha y Entorno Av. Ferrocarril	Lo Sierra C	1-C-2015-2202	Ejecución	PMU-EMERGENCIA	59.986.335
Reparación de Multicanchas: 1) Santa Anita; 2) Juventud 2000;	JMC Sector E - Lo Sierra S.C	1-C-2015-2120	Elegible/ Admisible	PMU-EMERGENCIA	56.833.000
Mejoramiento Multicancha Veracruz	JMC Sector D	1-C-2016-232	Elegible/ Admisible	PMU-EMERGENCIA	59.930.000
Mejoramiento Multicancha y Plaza Jorge Montt	Clara Estrella	1-C-2015-2419	Revisión	PMU-EMERGENCIA	59.999.000
Mejoramiento Multicancha y Entorno Junta de Vecinos N° 30	Santa Anita	Crear	Diseño	PMU	59.999.000
Reposición Multicancha El Triunfo	Santa Anita	1-C-2016-1466	En Evaluación Técnica	PMU-EMERGENCIA	59.942
Multicancha Agusto D´halmar	Villa Nueva Lo Espejo	Crear	Elegible/Admisible	Subsecretaría de Prevención del Delito	78.524
Mejoramiento Multicancha Los Halcones Unidos, Unidad Vecinal N°37 B	Lo Sierra D	1-C-2013-829	Terminado	PMU - Emergencia	41.998

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Construcción Cancha Pasto Sintético Santiago del Nuevo Extremo	JMC - C	1-C-2016-1800	En Evaluación Técnica	PMU - Emergencia	59.861
Mejoramiento Piso Club Soberanía	Clara Estrella	No Aplica	Ejecución	Fondo Presidente de la República	14.788
Conservación Cierre Perimetral Cancha N° 8	Lo Valledor	30433826	Terminado	IND	34.724.000

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).Dirección de Obras Municipales (DOM)

5.1.2.2. Mejorar, reponer, implementar y/o construir edificios públicos (municipales, salud, educación y cultura) o entregados en permisos de ocupación, comodatos u otros (edificios municipales, escuelas, salas- cunas, consultorios, centro cultural, bibliotecas).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Reposiciones CESFAM Julio Acuña Pinzón. - Diseño Reposición - Ejecución Reposición	Lo Sierra B	30069639	Ejecución	FNDR- SECTORIAL MINSAL	5.841.980
Construcción SAPU-SAR - Obras Civiles - Consultorías y otros	Lo Sierra B	30368730	Ejecución	FNDR- SECTORIAL MINSAL	1.012.000
Reposición CESFAM Julio Acuña Pinzón	Lo Sierra B	30069639	Terminado	FNDR - Sectorial MINSAL	124.000
Análisis Sistema Eléctrico Edificios Municipales	Comunal	13116161005	Elegible / Admisible	PMB	67.800.000
Habilitación Laboratorio Comunal, Lo Espejo	Lo Sierra B	1-C-2016-1237	Elegible / Admisible	PMU - EMERGENCIA	59.999
Adquisición de Ecotomógrafos, Cesfam, P.L.E y C.E	Comunal	30459583	Idea de Proyecto	CIRCULAR 33	74.792
Mejoramiento Integral Escuela Bernardo O'Higgins.	José María Caro Sector C	1-A-2014-1405	Terminado	PMU – FIE	34.885
Mejoramiento servicios higiénicos Escuela Alicia Ariztía.	Santa Olga	1-A-2014-1247	Terminado	PMU – FIE	33.470

Conservación Escuela Blue Star College.	José María Caro. Sector E	30137868	Terminado	FNDR - FIE	222.440
Conservación Infraestructura Escuela Hernán Olguín	Lo Sierra C	1-M15-2015-261	Revisión	MINEDUC	215.891
Conservación Infraestructura Escuela Santa Adriana	Santa Adriana	1-M15-2015-289	Revisión	MINEDUC	215.870
Revitalización Establecimientos Educacionales Municipales	COMUNAL	NO APLICA	Terminado	EDUCACIÓN	300.379
Saneamiento Sanitario de Colegios Municipales	COMUNAL	1311613100	Terminado	PMB	15.600
Construcción y Reposición Cierre Perimetral Escuela Básica Acapulco	SANTA OLGA	1-B-2013-147	Terminado	PMU	33.611
Construcción Jardín Infantil Renacer por un Sueño.	Lo Sierra 2	No aplica	Terminado	Fondo de Transferencia JUNJI	288.228
Ampliación y Mejoramiento jardín Infantil Mis Primeros Pasos.	Lo Sierra D	No aplica	Terminado	Fondo de Transferencia JUNJI	113.848.
Ampliación y Mejoramiento jardín Infantil Pequeños Gigantes.	José María Caro Sector C	No aplica	Terminado	Fondo de Transferencia JUNJI	98.035
Ampliación y mejoramiento Jardín Infantil Huéleme	José María Caro Sector D	No aplica	Terminado	Fondo de Transferencia JUNJI	63.589
Ampliación y mejoramiento sala cuna Jardín infantil Estrellitas de la Mañana.	Clara Estrella	No aplica	Terminado	Fondo de Transferencia JUNJI	79.513
Reparación del Jardín Infantil mi Mundo en Miniatura. Sta. Olga	Santa Olga	No aplica	Terminado	JUNJI- FONDO DE REPARACIÓN	13.034
Conservación salas prebásicay fachada de SSHH básica Escuela República Filipinas	Lo Sierra C	I-M12-2015-560	Licitación	FNDR– MINEDUC (MENOR 2000 UTM)	82.969
Conservación de puertas y ventanas Escuela Raúl Sáez	JMC Sector D	1-PRE-2015-366	Ejecución	FNDR– MINEDUC (PREVENTIVO)	45.000
Conservación módulo D, Escuela Francisco Mery	Pueblo Lo Espejo	1-PRE-2015-365	Licitación	FNDR– MINEDUC (PREVENTIVO)	43.304
Jardín Infantil (Veracruz 7126)	JMC - Sector D	No aplica	Ejecución	INTEGRA	A definir
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Adolfo López Mateo	Santa Olga	30369875-0	Ejecución	JUNJI	557.488
Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Augusto Dhalmar	Lo Sierra D	30328277-0	Ejecución	JUNJI	825.816

Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Pedro Merino	JMC Sector F	30381286	Diseño	JUNJI	1.158.896
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Carlos Dittborn/Inés de Suárez	Santa Adriana	Crear	Diseño	JUNJI	600.000

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).Dirección de Obras Municipales (DOM)

5.1.3. DESARROLLAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO, PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, DESARROLLAR PROYECTOS, HABITABILIDAD, BIENESTAR, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS Y VECINAS QUE HABITAN EN LA COMUNA DE LO ESPEJO.

5.1.3.1. Acciones integradas, participativas, de mejoramiento infraestructura y equipamiento comunitario.

Nombre programa: ACCIONES INTEGRADAS PARTICIPATIVAS DE MEJORAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	
Unidad Responsable: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	
Presupuesto Asignado: $ 73.000.000	**Ejecutado período:** $ 70.779 anual
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01-Enero - 2016	**Fecha de Término:** 31- Diciembre - 2016
Descripción: Consiste en apoyar el proceso de elaboración y postulación de proyectos de iniciativas de inversión para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan en la comuna de Lo Espejo, en el marco de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2013 – 2017.	
Cobertura anual esperada:	**Cobertura alcanzada semestre**
Metas: Realizar catastro de espacios comunales incluyendo, 50% de áreas verdes comunales y sitios eriazos, completar catastro espacios deportivos.	**Estado de Avance:** -Se contabilizan 27 plazas de 98 Catastradas hasta Diciembre de 2016. -Se mantienen planimetrías por área verde y además plano indicativo general.
-Apoyar la coordinación y ejecución de actividades municipales en terreno y/o con la comunidad, para la generación de iniciativas de proyectos de infraestructura y equipamiento	- Se aporta a otros departamentos con información diagnostica Comunal. - Se apoya a Dirección de Obras y programa comunal de Seguridad Pública, con levantamientos arquitectónicos y diseños para espacios públicos.
-Mantener plano indicativo actualizado de las iniciativas de proyectos de infraestructura comunal impulsadas desde Secpla	-Se mantienen planimetrías actualizadas. De iniciativas Secpla, proyectos de veredas y de calzadas

-Informar y/o capacitar respecto de las áreas de financiamiento a las diferentesa organizaciones sociales líderes comunales y comunidad no organizada.	- Se realiza capacitación respecto de Fondo Social Presidente de la Republica. - Se apoya en capacitación 2% Gore. - Se realiza exposición respecto de labores de Secpla en área de Proyectos y proceso de postulación a proyectos.
-Apoyar en la elaboración y gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario, surgidos a partir del catastro y las necesidades expuestas desde la comunidad.	- Apoyo en la gestión y elaboración de distintos proyectos, para diversas fuentes de financiamiento, en todas sus etapas, desde el levantamiento y diseño arquitectónico, elaboración de fichas o estudio pre inversional y gestión en la obtención de admisibilidad.

Detalle de actividades más significativas:

- Apoyo en la elaboración y admisibilidad de proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario:
  - "Construcción complejo polideportivo lo espejo"(en revisión IND)
  - "Adquisición ecógrafos, comuna Lo Espejo " (Preparación)
  - "Continuación vereda recreativa calle Guanajuato, población santa olga"
- Apoyo en postulación y elaboración estudio Proyecto emblemático Reposición Julio Acuña Pinzón etapa ejecución. (Preparación)
- Apoyo en levantamiento y preparación de Proyectos de Conservación y construcción Calzadas y Veredas.
- Preparación "Catastro estado de áreas verdes comuna Lo Espejo"
  Apoyo en Levantamiento, preparación de monografías y documentación para la postulación de proyectos Conservación de Calzada. Etapas 4 y 5.
- Apoyo proceso de Proyecto Conservación de veredas por financiamiento PMU. Se continúa plan de intervención comunal.

En adelante Planos indicativos comunales:

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Adquisición de un bus comunitario (44 asientos con baño)	Comunal	30312423	Terminado	CIRCULAR 33	129.579
Adquisición de mini bus para personas con discapacidad	Comunal	30354072	Terminado	CIRCULAR 33	45.220
Adquisición de dos ambulancias y un minibús	Comunal	30372924	Licitación	CIRCULAR 33	92.178

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).Dirección de Obras Municipales (DOM)

5.1.4. RECUPERAR Y GESTIONAR LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ACTUALMENTE SIN USO O EN MAL ESTADO

5.1.4.1. Generar espacios Públicos que favorezcan la cultura y el ámbito comunitario que permita actividades diurnas y nocturnas (parques, paseos, plazas, bandejones, entorno de equipamiento, ciclovías, juegos infantiles).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Conservación de Parques Urbanos: Center Park, Las Américas, Pegaso y René Schneider	Comunal	Por Crear	Diseño	CIRCULAR 33	450.000
Recuperación Plaza Gabriela Hunneus	Lo Sierra D	PCSP15-REP	Licitación	SUBSECRETARÍA DE PREV. DEL DELITO (DIDECO)	70.000
Construcción Plaza Salvador Allende con Av. El Parrón (Punta de diamante)	Clara Estrella	1-C-2015-1856	Elegible/ Admisible	PMU – EMERGENCIA	59.994
Remodelación Plaza y Multicancha - Gilberto Moreno	Lo Sierra B	Por Crear	Diseño	PMU – EMERGENCIA	59.900
Mejoramiento Plaza Cardenal José María Caro (CRESOL)	JMC Sector C	1-B-2015-354	Terminado	PMU – IRAL	59.987
Recuperación Plaza Fernández Albano	JMC - Sector E	PCSP14-REP4-BP	Terminado	JUNTO MÁS SEGURO SUBS. PREV. DELITO (DIDECO)	38.100
Recuperación Plaza Santa Ana de los Arcos	Pueblo Lo Espejo	PCSP14-REP-10	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREV. DEL DELITO (DIDECO)	56.198
Plaza Recreativa Potrerillos (Clara Estrella)	Clara Estrella	PCSP14-REP-11	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREV. DEL DELITO (DIDECO)	110.365

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Remodelación Plaza segura Clara Estrella UV25	Clara Estrella	No Aplica	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREV. DEL DELITO (DIDECO)	42.991
Plaza Veracruz	JMC - Sector D	No aplica	Terminado	FNDR 2% SEGURIDAD	14.745
Recuperación Franja Arturo Alessandri (Punto 4°)	Lo Valledor	PCSP15-REP	Licitación	SUBSECRETARÍA DE PREV. DEL DELITO (DIDECO)	60.706
Plaza Monterrey (frente JJVV Comunidad Progresista)	JMC E	JMSE15-REP-0004	Terminado	Junto Más Seguro Subs. Prev. Delito	52.621
Nuestra Plaza Augusto D'Halmar Más Segura	Lo Sierra D	No Aplica	Terminado	2% FNDR GORE	14.000
Más Seguridad en Nuestro Entorno a la Plaza Cataluña Sur (Villa Sur)	Villa Sur	No Aplica	Terminado	2% FNDR GORE	14.000
Mejoramiento Plaza Jalisco	Santa Olga	1-B-2016-372	Ejecución	PMU - IRAL	59.984
Mejoramiento Plaza la Amistad	Santa Anita	1-C2016-208	Elegible/ Admisible	PMU - EMERGENCIA	59.569
Mejoramiento Plaza y Entorno Cardenal Caro	JMC Sector C	1-C2016-229	Elegible/ Admisible	PMU - EMERGENCIA	59.931
Construcción Plaza Las Quiriquinas	Santa Anita	1-C-2016-263	Revisión	PMU - EMERGENCIA	59.569
Mejoramiento Plaza 2 Norte	JMC Sector C	1-C-2015-1855	Revisión	PMU - EMERGENCIA	59.931
Construcción Área Verde Quilpué/Lincoln	Clara Estrella	No Aplica	Terminado	MUNICIPAL	6.100
Remodelación Plaza Unidad Vecinal 37-A Pueblo Lo Espejo	Pueblo lo Espejo	1-C-2013-822	Ejecución	PMU - Emergencia	44.414
Remodelación Plaza Alberto Hurtado	JMC - C	1-B-2013-141	Terminado	PMU	14.857
Remodelación Plaza Gabriela Mistral	Lo Sierra - D	1-C-2014-1038	Diseño	PMU - Emergencia	49.900
Remodelación Plaza Salvador Allende	JMC - E	1-C-2013-823	Terminado	PMU - Emergencia	59.994
Plaza Recreativa Valparaíso	Pblo. Lo Espejo	1-C-2013-2455	Ejecución	PMU - Emergencia	43.356
Franja Recreativa Calle La Habana	Lo Sierra C	No Aplica	Terminado	Barrio en Paz	61.508
Mejoramiento Bandejón Central Acapulco	JMC-D	No Aplica	Terminado	FOSIS	13.500
Plaza Recreativa Cultiva - Diagonal Las Torres	Lo Sierra C	No Aplica	Terminado	CORPORACIÓN CULTIVA-MUNICIPAL	32.151
Mejoramiento Espacios Públicos Ejes G. Mistral - Av. Central Lo Espejo (4 Plazas: Plaza Central; Plaza Las Palomas, Plaza Gabriela Mistral; Plaza Santa Ana ex Gil de Castro)	Comunal	30429376	Revisión	FNDR	1.084.126

5.1.5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNA

5.1.5.1. Generar condiciones ambientales saludables (eliminación de microbasurales, manejos de residuos sólidos, reciclaje, esterilización canina, zoonosis).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M$)
Adquisición de contenedores de RSD para hogares de la comuna.	Comunal	30136199	Terminado	CIRCULAR 33	939.744
Adquisición de clínicas veterinarias Móviles	Comunal	30304874	Terminado	CIRCULAR 33	53.907
Adquisición de 5 camiones y equipamiento operacional	Comunal	30112779	Aprobado/ Admisible	CIRCULAR 33	520.508

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).Dirección de Obras Municipales (DOM)

Comprende los siguientes programas:

Nombre programa: CENTRO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental	
Presupuesto Asignado: $ 24.800.000	**Ejecutado:** $ 24.014.597
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01.01.2016	**Fecha de Término:** 31.12.2016
Descripción: Se realiza control de la sobrepoblación de mascotas, a través de la esterilización de perros y gatos, tanto de machos como hembras, con profesionales médico veterinario y asistentes. En atención a la gran demanda por esterilizar mascotas, y que el gobierno regional ha presentado un programa nacional para los municipios, se requerirá realizar modificaciones estructurales en el centro de esterilización para dar cabida al programa completo con el aumento de cirugías. Consiste en un procedimiento quirúrgico, en las hembras se realiza extirpación completa del útero, en machos es una extirpación de ambos testículos (castración), la diferencia es que en el programa del Gobierno Regional se implanta un chip de identificación subcutáneo y en el segundo programa se realiza una marca de tatuaje en la oreja"E", reconocimiento visual de haber sido esterilizado. Beneficios de esterilizar:, una hembra a temprana edad con este tipo de cirugías se evitan enfermedades como infección del útero, disminución de tumores de glándulas mamarias, tumores ováricos entre otros. Para el macho previene problemas asociados a la próstata (quistes prostáticos, infección) entre otras.	
Cobertura anual esperada: 1.300 esterilizaciones	**Cobertura alcanzada: 3.335** esterilizaciones
Metas: -Realizar esterilizaciones de mascotas.	**Estado de Avance:** - 1.931 esterilizaciones Caninas.

- Prestar otros servicios como: Consultas menores, vacunación antirrábica, desparasitación.	- 1.404 esterilizaciones Felinos. - 186 consultas veterinarias. - 70 vacunaciones antirrábicas. - 25 otros servicios.

Actividades significativas:

1.- De acuerdo al Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la Región Metropolitana Cuidado con el Perro, la Municipalidad de Lo Espejo comenzó su ejecución en el mes de agosto del año 2015, con fecha término agosto 2017. El gobierno Regional hace la entrega de 2.400.- microchips de identificación de mascotas, dos lectores universales de chip, software de registro de mascotas, acceso a la base de datos del sistema de registro canino y material de difusión.

2.- El Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía "Plan de Esterilización Municipal Canina Y Felina", comenzó su ejecución en la Municipalidad de Lo Espejo en el mes de enero del año en curso cuya fecha de término corresponde al mes de junio del 2016. El mes de agosto del 2016 comenzó nueva ejecución.

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.

Nombre programa: CONTROL DE ZOONOSIS Y VECTORES	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.	
Presupuesto Asignado: $ 15.610.000 modificado $ 14.110.000	**Ejecutado:** $13.188.054
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01.01.2016	**Fecha de Término:** 31.12.2016
Descripción: Programa único en su tipo que realiza acciones que permitan disminuir el riesgo de la población en la comuna de Lo Espejo de contraer enfermedades originadas por algún tipo de zoonosis, particularmente originada por mascotas o parásitos de éstas, incentivando a la comunidad a una "Tenencia Responsablemente de Mascotas", impidiendo se reproduzcan sin control. Para enfrentar estos graves y frecuentes problemas se efectúan operativos preventivos de fumigación y desratización de viviendas, por demanda espontánea por hogar o sectores que lo soliciten (individual u organizaciones formales e informales) o por operativos sistemáticos programados en toda la comuna lo que requiere de apoyo de mano de obra en terreno. Objetivo: "Realizar acciones tendientes a controlar factores ambientales, plagas, y mascotas perros y gatos con dueños y abandonados, que generen problemas que puedan afectar la salud pública de la comuna de Lo Espejo".	
Cobertura anual esperada: Comunal	**Cobertura alcanzada:** Comunal
Metas: -Vacunación Antirrábica de 1600 aprox. mascotas del territorio comunal. -Eutanasia de perros y gatos necesarias en animales enfermos. -Desratización a 3600 viviendas de la comuna -Tratamiento para 2600 perros contra la garrapata	**Estado de Avance:** - 1.700 vacunaciones. - 85 eutanasias. - 6.937 Desratizaciones. - 4.953 tratamientos.

-Fumigación 3200 viviendas aprox. por insectos de importancia en salud pública -Realizar 130 Sanitizaciones en los lugares que se requiera.	- 1.113 fumigaciones. - 28 sanitizaciones.

Actividades significativas:

- Se realizaron operativos masivos de entrega de los servicios indicados anteriormente, a saber
  - Operativo de desparasitación externa de caninos
  - Operativo de vacunación antirrábica de caninos
  - Operativo de aplicación de plaguicidas en domicilios

Participación en las actividades "4ª Feria Comunal de Mascotas" y "2ª Feria Verde Comunal", ofreciendo desparasitación externa de caninos y educación en control de plagas a los vecinos..

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.

Nombre programa: ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES CON SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN TERRENO.	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo.	
Presupuesto Asignado: $ 38.550.000	**Ejecutado**: $ 38.294.009
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01.01.2016	**Fecha de Término:** 31.12.2016
Descripción: Contempla la contratación de personal que difunda, fiscalice y separe los distintos tipos de residuos, entre ellos de origen orgánico o domiciliarios que se eliminan en espacios públicos generando micro-basurales, a pesar de la frecuencia día por medio, incluso hay sectores con frecuencia diaria de los camiones de la empresa que presta servicios a la comuna. La separación de estos residuos de los escombros y residuos inertes, ha generado un ahorro importante en la disposición final, de los retiros realizados por el Departamento de Aseo, fundamentado en los altos costos de la disposición Intermedia y final, en el consorcio Santa Marta, versus los bajos costos en la disposición de residuos inertes ofrecidos por empresas que tienen actualmente convenio a través de EMERES a fin de asegurar un mayor volumen asociado a un menor precio por metro cúbico. Se realizaran 6 operativos de retiro de voluminosos, en las Unidades Vecinales N° 25; 37-A; 37-B y 32. **Objetivos:** Implementar un nuevo servicio de fiscalización, recolección y recepción de residuos, capaz de hacer frente a las demandas de la comunidad y que propicie la eliminación de los micro-basurales existentes. 2.-RESIDUOS A MANEJAR MEDIANTE LA ADECUADA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS: según Depósitos y lugares de acumulación(Desechos de construcciones, de Ampliaciones, ramas producto de podas no autorizadas, muebles en mal estado, electrodomésticos en desuso, residuos orgánicos, residuos domiciliarios en general, retiros Programados en conjunto con la comunidad 3.- Fomentar un real cambio a la imagen de la Comuna, mejorando el medio ambiente y su entorno propiciando la mantención de los espacios públicos limpios, áreas verdes y zonas de interés vecinal entregando nuevos espacios de esparcimiento a la comunidad.	
Cobertura anual esperada: Comunal	**Cobertura alcanzada:** Comunal

Metas:	Estado de Avance:
- Eliminación de Microbasurales -Campaña de Sensibilización a una unidad Vecinal de la comuna - Se programó operativos de voluminosos los días sábados por el Departamento de Aseo, - Entrega de 19.000 contenedores para la basura a los vecinos de la comuna.	-Cumplido. -Cumplido. Operativos realizados en diferentes puntos de la comuna. -Cumplido. De 17 operativos en el segundo semestre se desarrollaron los 13 faltanteS, indicados en actividades relevantes. - Cumplido. Se continúo la entrega de contenedores a los vecinos que no se encontraban en su domicilio, para esto la empresa P.S.G SERVICIOS dejo en la vivienda un aviso para su posterior retiro en la Dirección de Desarrollo Ambiental.

Actividades relevantes: OPERATIVOS VOLUMINOSOS

U.V	FECHA	CUADRANTE
25	10 de Agosto	Lincoln – Valparaíso – Con Con – Avda. J.J Prieto
37-B	24 de Agosto	Pablo Neruda – Balmaceda – Gabriela Mistral – Avda. Lo Espejo
26	02 de Julio	Eduardo Frei-Av. La Feria-López Mateo-Durazno
26	23 de Julio	Eduardo Frei-Hermosillo-López Mateo-Durazno
31	6 de Agosto	Eduardo Frei-Santa Anita-Caribe-Guadalupe
31	20 de Agosto	S. Allende-Santa Anita-Caribe-Monterrey
32	03 Septiembre	Av. Lo Ovalle-Av. Cooperación-Buenaventura-Av. central
34	10 de Septiembre	Av. Lo Ovalle-Av. Central-Buenaventura- Cerrillos
35	01 de Agosto	S. Allende-Cerrillos-Cardenal Caro- La Habana- Puerto Príncipe-Pio XII
35	089 de Octubre	Av. Central-Buenave-La Habna-Puerto Príncipe Pio XII-S. Allende
36	05 de Noviembre	Av. Cerrillos-S. Allende-Habana-19 Sur-PioXII-Eduardo Frei
36	12 de Noviembre	S. Allende-Av. Central-Edo Frei-PioXII-19 Sur-Habana-S. Allende
37-B	03 de Diciembre	Pablo Neruda-Lo Espejo-G. Mistral-Balmaceda
37-B	10 de Diciembre	Pablo Neruda- Balmaceda-G. Mistral-Nueve de Enero
37-B	17 de Diciembre	Lo Espejo-G. Mistral-Balmaceda-J.F.Gonzalez

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo y Ornato.

Nombre programa: GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LO ESPEJO	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental	
Presupuesto Asignado: $ 16.200.000 modificado	**Ejecutado:** $ 13.813.063
Fuente de Financiamiento: Municipal	

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: La Comuna presenta diversos problemas medioambientales: micro basurales, contaminación que generan las empresas, ruidos molestos, malos olores, contaminación de aguas, acopio de residuos en los hogares, criaderos de gallinas, gansos, ovejas, exceso de mascotas en las casas, chimeneas, quema de basura y otros. La comunidad requiere ser asistida y educada para cambiar hábitos inadecuados que atenta el entorno, creando conciencia sobre el cuidado del Medio Ambiente e interactuar con la Municipalidad para cooperar en el cuidado de nuestra Comuna y denunciar las conductas que van en contra del bienestar y la calidad de vida de los vecinos. 1- Sensibilizar, educar y motivar a la Comunidad, sobre buenas prácticas ambientales, en reciclaje y separación de residuos en origen. 2- Realizar charlas a la Comunidad, que promuevan cambios de hábitos y costumbres de manejo de residuos, favoreciendo su reciclaje. 3- Fomentar la práctica de la separación de residuos en el origen a través de puntos de reciclaje en la comuna. 4- Fiscalizar e inspeccionar el cumplimiento de normas sanitarias y ambientales de las industrias, locales y comerciantes en general.	
Cobertura anual esperada: Comunal	**Cobertura alcanzada:** 30%
Metas: -Realizar campañas de sensibilización a través de charlas del medio ambiente a distintas unidades vecinales de la comuna: ***"Charla sobre Residuos Domiciliarios; "Como Reutilizarlos"***	**Estado de Avance:**- Se han realizado 5 charlas medioambientales en la Unidades Vecinales 25, 29, 31 34 y 37-B. Asistentes 91 personas en total.
Actividades significativas: - Se realiza operativo de fiscalización en conjunto con la SEREMI de SALUD METROPOLITANA para los carros que expenden carne de res, cerdo y ave, ubicados en las ferias libres de la comuna, con la finalidad de asegurar la inocuidad de los alimentos y resguardar la salud pública de los vecinos de la comuna. Lo anterior enmarcado en diversas deficiencias detectadas en el funcionamiento de los carros, especialmente en la implementación de la cadena de frío, representando un riesgo para la comunidad. -Gestionar **Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas en La Comuna de Lo Espejo,** a objeto de establecer medidas que regulen la protección y tenencia de mascotas y/o animales de compañía, junto con implementar normas básicas en relación a los deberes, obligaciones y conductas de dueños y/o tenedores de mascotas,con el fin de prevenir la transmisión de rabia en humanos y animales, optimizar el manejo de la población canina y felina, disminuir el riesgo de ataques por mordeduras y enfermedades zoonóticas. -Gestión y realización **"4ª Feria Comunal de las Mascotas"** el día 19 de noviembre, asistieron cientos de personas que pudieron acceder a los servicios de consultas gratuitas, vacunación antirrábica y desparasitación de sus animales. Se contó con la presencia de actores de todos los sectores, tales como Carabineros de Chile, Universidad Iberoamericana, Universidad de las Américas, clínicas veterinarias, artesanos y comerciantes de la comuna. Participaron y apoyaron en la realización de la feria representantes de la Municipalidad de Lo Espejo: Dirección de Servicios Generales y los Departamentos de Aseo, Ornato, Salud y Relaciones Públicas, entre otros. -Gestión y realización **"2ª Feria Verde Comunal"** el día 3 de diciembre, participaron representantes de entidades gubernamentales, asociaciones ambientalistas, privados y emprendedores de la comuna, junto con el apoyo en la gestión y participación de la Dirección de Servicios Generales y los Departamentos de Ornato, Aseo y Salud, entre otros.	

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.

5.1.6. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD SINIESTRADA.

5.1.6.1. Mantención y reposición de rejillas y sumideros, Provisión de recursos para la Protección Civil y Emergencia comunal, Reparación o reposición de viviendas y sedes sociales siniestradas.

Comprende los siguientes proyectos:

Nombre programa: REPOSICIÓN, MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNA 2016	
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia	
Presupuesto Asignado: $ 50.000.000	**Ejecutado:** $ 46.571.732
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** 31 Diciembre 2016
Descripción: Consiste en cambiar total o parcialmente la techumbre e instalaciones eléctricas de las viviendas que presentan mayor deterioro en varios sectores de la comuna a fin de subsanar en parte los problemas de techumbre, forro o revestimiento de piezas, instalaciones eléctricas y sanitarias de viviendas, sean estas de carácter definitivo o provisorio en la comuna.	
Cobertura anual esperada:100% solicitudes	**Cobertura alcanzada:** 100% solicitudes
Metas: -Atender 80% de las solicitudes realizadas por la comunidad y a través de las unidades Municipales que reciben denuncias.	**Estado de Avance:** Primer semestre se han atendido todos las denuncias, con 91 reparaciones, mantenciones y mejoramientos de techumbres de viviendas en vulnerabilidad social, 17 fueron cartillas producto de incendios y 37 denuncios por deterioro. -Durante el segundo semestre se han realizado 36 intervenciones y 14 incendios.

Fuente: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia.

nombre programa: MANTENCIÓN, REPARACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS DE LA COMUNA 2016	
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia	
Presupuesto Asignado: $ 50.525.000	**Ejecutado:** $ 45.872.387
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Comprende pavimentar veredas en mal estado que tiene la comuna, en específico espacios de poco metraje y que afecten seriamente el desplazamiento de los habitantes. Considera solamente la reposición de paños en mal estado, que no superen los 50 metros lineales, permitiendo entregar una solución a los vecinos en un corto plazo. Los sectores a intervenir son seleccionados por demandas de los habitantes y que cumpla con lo requisitos, otra forma son las evaluaciones en terreno del personal del Departamento de Protección Civil y Emergencia, como también de las solicitudes emanadas de la Dirección de Obras y Secpla, entre otras.	
Cobertura anual esperada: no aplica	**Cobertura alcanzada:** no aplica

Metas: Atender el 80% de las solicitudes realizadas por la comunidad y a través de las unidades municipales que reciben denuncia.	**Estado de Avance:** 1° SEM: Se han atendidao todos los denuncios, siendo 529 metros lieales reparados de veredas equivalentes a 18 casos, dew los cuales se han efectuado 17 casos Construcción de 15 tramos de veredas, con 297 mestros cuadrados de hormigón.

Fuente: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia.

Nombre proyecto: PROVISIÓN DE RECURSOS PARA LA PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA COMUNAL año 2016	
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia	
Presupuesto Asignado: $ 50.000.000	**Ejecutado:** $ 44.045.469
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2106	**Fecha de Término:** 31 Diciembre 2016
Descripción: Este proyecto tiene como objetivo actuar frente a las situaciones de emergencia, con recursos materiales que permitan resolver de manera primaria y oportuna las situaciones de emergencia que se producen en la Comuna.	
Cobertura anual esperada: Comunal	**Cobertura alcanzada:** Comunal
Metas: Atender el 100% de las emergencias registradas en Cartilla Básica de Emergencia.	**Estado de Avance:** Se han atendido todas las ordenes de servicio de emergencia: 31 incendios cubiertos con reparaciones de las viviendas afectadas. Se han reparado y limpiado 142 sumideros antes y después de cada episodio de lluvia.
Actividades significativas: Asistencia inmediata a familias afectadas por situaciones de emergencia, parlo cual se debe contar con un stock critico de enseres como mercadería, nylon, vajilla, techumbre, colchones, camarotes, camas,etc.	

Fuente: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia.

5.2. MEJORAR LA CALIDAD DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO INMEDIATO, A PARTIR DE UN PRINCIPIO DE HABITABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

Responsable Unidad de Vivienda dependiente de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario

5.2.1. CONFORMAR UNA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (PSAT) PARA GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL.

5.2.1.1. Constituir una P.S.A.T. municipal.

Informado año 2013. PSAT Constituida.

5.2.1.2. Elaboración de catastro de la situación habitacional de la comuna.

Fecha de Inicio: 2013	**Fecha de Término:** 2017
Descripción: Consiste en la elaboración de catastro comunal de la situación habitacional	
Cobertura anual esperada: 3 U.V. catastradas	**Cobertura alcanzada:** 1 Unidad Vecinal catastrada. U.V. N°31
Metas: 3 Unidades Vecinales anuales	**Estado de Avance:** Se obtuvo un avance del 100 % de las viviendas catastrada

UNIDAD VECINAL N° 31	
ALLEGADOS	886
PROPIETARIOS	692
ARRENDATARIOS	180
TOTAL	**1.758**

Del total de familias, el 39% son propietarios y el 10% arrendatarios. Más del 50% corresponde a allegados, por tanto son familias que podrían optar a postular a subsidio para la obtención de la vibviendo propia. El 39% son propietarios y el 10% arrendatarios.

UNIDAD VECINAL N° 35	
ALLEGADOS	758
PROPIETARIOS	740
ARRENDATARIOS	149
TOTAL	**1647**

Del total de familias catastradas en esta unidad vecinal, el 46% de ellas corresponde a allegados, el 44.9 % propietarios y el 9 % arrendatarios.

UNIDAD VECINAL N° 36	
ALLEGADOS	637
PROPIETARIOS	615
ARRENDATARIOS	112
TOTAL	**1364**

Del total de familias catastradas en esta unidad vecinal, el 46,7% de ellas corresponde a allegados, el 45% propietarios y el 8.2% arrendatarios.

Fuente:DIDECO. Oficina de Vivienda}

5.2.1.3. Conformación de comités de mejoramiento de viviendas con personalidad jurídica

Fecha de Inicio: Enero de 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016
Descripción: Comprende el apoyo en la conformación de los comités de mejoramiento de vivienda con personalidad jurídica.	
Cobertura anual esperada: 100% de los comités con asignación de personalidad jurídica	**Cobertura alcanzada:** 100% de la conformación de comités con personalidad jurídica vigente
Metas: 100% de comités hábiles de la comuna, se han conformados con personalidad jurídica.	**Estado de Avance:** 100% de los comités hábiles conformados con personalidad jurídica.

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.1.4. Presentación de proyectos para postulación a subsidios habitacionales al Ministerio SEREMI de Vivienda.

Fecha de Inicio: Enero 2016	**Fecha de Término:** Diciembre 2016
Descripción: Apunta a mejorar la infraestructura de aquellas viviendas afectadas producto del deterioro del material de sus viviendas por el paso del tiempo, plagas o catástrofes. Se organiza la demanda que requiere de postular a algún tipo de subsidio del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, título II, de mejoramiento de vivienda. Se constituyen los comités de mejoramiento, reuniendo la documentación para la postulación. Elaborar y presentar proyectos al SERVIU Metropolitano.	
Objetivos: Presentación al SERVIU Metropolitano de proyectos al Programa Patrimonio Familiar, para la postulación a subsidio de mejoramiento, ampliación de vivienda (D.255 SERVIU Metropolitano).	
Cobertura anual esperada: 8 Proyectos presentados	**Cobertura alcanzada:** Durante el año se alcanzó a postular a 6 Proyectos
Metas: - Presentación de 8 proyectos al subsidio de mejoramiento de vivienda, llamado regular 2016.	**Estado de Avance:** -2 proyectos presentados y aprobados el mes de mayo 2016 -2 proyectos presentados el mes de agosto y aprobados el mes de octubre 2016. - 2 proyectos presentados en el mes de noviembre, se esperan resultados de la aprobación para el mes de enero-febrero 2017.
Actividades significativas: - Recepción de documentos de 60 personas interesadas en postular al PPPF. El plazo fue el 29.05.2016. - Organización de la demanda y elaboración de proyectos. Desde el 02 de febrero al 13 de marzo de 2016. - Formalización bajo la Ley de copropiedad inmobiliaria N°19537, C ondominio Los Fundadores Villa Atilio Mendoza, Lo Sierra C. - °Fundadores, Villa ATilio Mendoza, Lo Sierra C. - Organización de la demanda, Llamado especial Programa Quiero Mi Barrio, Polígonos José María Caro y Santa Olga. - Se conformaron 2 comités de reparación de vivienda: “JUNTOS ES PROGRESAR” y “JUNTOS ES PROGRESAR TECHOS”.. - Se realizaron 3 reuniones para firma de documentos por cada comité 27 de febrero, 02 y 03 de marzo. Según resolución de la Seremi de Vivienda N°929, resultaron favorecidas 57 familias de 72 familias postulantes. - Recepción de documentos a 230 interesados en postular al PPPF. El plazo fue hasta el 30 de septiembre de 2016. - Organización demanda y elaboración de proyectos, postulándose en el mes de agosto los polígonos de Santa Olga y José M. Caro. - Con fecha 27 de diciembre de 2016, se realiza entrega de los subsidios de mejoramiento a 44 familias. - Septiembre, se organiza demanda y elaboración de proyectos de los comités de reparación de viviendas “Juntos es Progresar II” y “Juntos es Progresar Techos II”.	

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.1.5. Ejecución de proyectos aprobados

Fuente de financiamiento: Externo – SERVIU Metropolitano	
Fecha de Inicio: Enero de 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016
Cobertura anual esperada: Ejecución de proyectos aprobados	**Cobertura alcanzada:** 108 familias (40 – 20 – 14 – 34) durante el 2° semestre

Meta anual: - Ejecutar el 100% de los proyectos presentados primer semestre del año 2014.	**Estado de Avance:**- Proyecto "Comité Lo Espejo". Se entregó resolución de la prórroga solicitada el año 2014 y el nuevo plazo para ejecutar obras restantes es hasta el 10 de enero de 2016. Se hace cierre de proyecto, con el 100% de la obra terminada. - De los tres proyectos presentados el primer semestre del año 2014, las familias beneficiadas, han iniciado obra durante el primer semestre 2015, se presenta porcentaje de avance del total de grupos correspondientes a los comités 1, 2 y 3.- - Los 2 proyectos presentados en el tercer llamado a postulación del mes de octubre de 2015, se hizo entrega de la resolución de beneficio N°929, el 09 de febrero de 2016.- - Durante el año 2016, se presentaron 6 proyectos, 2 de ellos comenzarán su ejecución de obras en Enero 2017, otros 4 proyectos comenzarán el levantamiento de la información de cada una de las propiedades en Enero de 2017. Los otros 2 proyectos en el mes de noviembre de 2016, se realizó su postulación, resultado para el mes de enero-febrero del año 2017.
Actividades significativas: Durante el mes de septiembre se gestiona la instalación de faena de los comités "SANTA OLGA" y "JOSÉ MARÍA CARO".Durante el mes de octubre de 2016, se inicia la instalación de faenas de los comités anteriormente informados, para comenzar el inicio de obras para el mes de enero de 2017.	

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

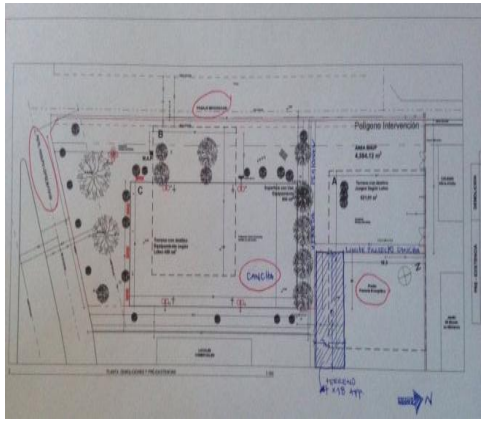

5.2.2. INFORMAR A LA COMUNIDAD DE LOS DISTINTOS SUBSIDIOS HABITACIONALES IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO Y SEREMI DE VIVIENDA.

5.2.2.1. Informar a la comunidad de los distintos subsidios habitacionales impartidos por el Ministerio y SEREMI de Vivienda.

Fecha de Inicio: Enero de 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016
Descripción: Consiste en dar a conocer a la comunidad respecto de las distintas modalidades de postulación a los subsidios que imparte el MINVU y SEREMI de vivienda.	
Cobertura anual esperada: no aplica.	**Cobertura alcanzada:** no aplica.
Metas - Que el 100% de la demanda atendida, obtenga la información de los distintos subsidios**:**	**Estado de Avance:** - 100% de la atención recibió la información de los distintos subsidios.
Actividades significativas: -Atención de público en las oficinas de vivienda: 6.198 personas. -Charlas informativas de postulación colectiva al subsidio de mejoramiento de vivienda (PPPF, Titulo II, D 255), DS 49 (postulación colectiva al subsidio) y DS1 (postulación individual al subsidio de vivienda): • 24/03/2016. 48 asistentes, Club deportivo Los Halcones. • 12/04/2016. 44 asistentes Junta de vecinos 37-C • 26/04/2016. 27 asistentes Junta de vecinos 36 • 18/08/2016: 4 asistentes (directiva), Comité “Querer es Poder” • 20/08/2016: Asamblea de Iniciativa con la Copropiedad de los Block N° 37 al N° 45 • 13/10/2016: Asamblea de iniciación con J.V. 4 de Septiembre, con el fin de realizar formalización de la copropiedad. • 18/10/2016: Reunión informativa en conjunto con ejecutivos SERVIU a Condominios Sociales “Lebreles”, “Valenzuela Llanos”, “Gil de Castro”. - 03/12/2016: Charla con vecinos del pasaje 20 Sur, con respecto a mejoramiento habitacional.	

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.3. DISMINUIR LA TASA DE ALLEGADOS DE LA COMUNA.

5.2.3.1. Gestionar proyectos de adjudicación de viviendas.

Fecha de Inicio: Enero de 2013	**Fecha de Término:** Diciembre de 2017
Descripción: Consiste en la incorporación al banco de proyectos SERVIU Metropolitano a grupos hábiles para postulación colectiva a través del subsidio DS49 adquisición a vivienda, impartido desde el MINVU.	
Cobertura anual esperada: 100% de los comités incorporados al banco de proyecto SERVIU Metropolitano	**Cobertura alcanzada:** Hay 2 nuevos comités hábiles para la incorporación del banco de proyectos.
Metas: - 100% de los comités hábiles de la comuna de Lo Espejo, estén en los registros de SERVIU Metropolitano.	**Estado de Avance:** 2 nuevos comités del año 2016, hábiles para realizar postulación el año 2017, fecha a señalar por el servicio.

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.3.2. Facilitar la postulación de los usuarios a los subsidios de viviendas obligados por el estado.

Fecha de Inicio: Enero de 2016	**Fecha de Término:** Diciembre de 2016
Descripción: Consiste en el apoyo a las familias hábiles de la comuna, en su postulación al subsidio DS1 de adquisición a vivienda, impartido desde el MINVU.	
Cobertura anual esperada: 100% de la demanda postulada	**Cobertura alcanzada:** 100% de la atención se postuló al subsidio DS1 de adquisición a vivienda.
Metas: 100% de las familias hábiles de la comuna, sean postuladas.	**Estado de Avance:** 1° llamado DS1, atendido en el mes de abril de 2016, postularon 195 familias de la comuna, 44 familias (22.5%)obtuvieron el subsidio habiatcional 2° llamado DS1, atendido en el mes de noviembre de 2016, postularon 264 personas, el resultado se obtendrá en el mes de Enero de 2017.

5.2.3.3. Acompañar la postulación colectiva a vivienda a través de comités.

Fecha de Inicio: Enero de 2014	**Fecha de Término:** Diciembre de 2014
Objetivos: Que los comités de allegados de la Comuna Lo Espejo, accedan a postulación a vivienda.	
Cobertura anual esperada: 100% de la demanda asesorada	**Cobertura alcanzada** 100% del acompañamiento a comités.
Metas: Que el 100% de los comités hábiles de la comuna, sean postulados.	**Estado de Avance:** No hay nuevos comités de allegados formados durante el año

Fuente:DIDECO. Departamento de Vivienda

OTRAS ACCIONES ÁREA DESARROLLO URBANO

1.- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

a) DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2016, se tramitó un total de 11.611 licencias de conducir (727 licencias más que el año anterior) recaudando **$ 399.359.881** por dicho concepto, ver detalle en la siguiente tabla:

Número y monto de Licencias de conducir tramitadas por semestre.

Semestre	Monto ($)	N° Licencias
1° Semestre	206.597.279	5.950
2° Semestre	192.762.602	5.661
TOTAL	**399.359.881**	**11.661**

Fuente: Dirección de Tránsito. Depto. Licencias de conducir.

b) DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

En el año 2016, se tramitó un total de **17.538** permisos de circulación recaudando un total de **$ 1.001.073.124** por dicho concepto, el detalle aparece en la tabla a continuación:

Número y monto de Permisos de Ocupación por semestre.

Semestre	Monto ($)	N° Permisos
1° Semestre	717.036.562	12.606
2° Semestre	284.036.562	4.932
TOTAL	**1.001.073.124**	**17.538**

Fuente: Dirección de Tránsito.Depto. de Permisos de Circulacion.

c) DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO

- **<u>Proyectos de mejora vial autorizados por el Departamento de Gestión en Tránsito.</u>**

- Reductor de velocidad con paso peatonal, señalización vertical y demarcación respectiva en la intersección de caletera norte de Avenida Américo Vespucio con Diagonal Las Torres.

- Reductor de velocidad con paso peatonal, señalización vertical y demarcación intersección caletera norte Avenida Américo Vespucio con La Habana.

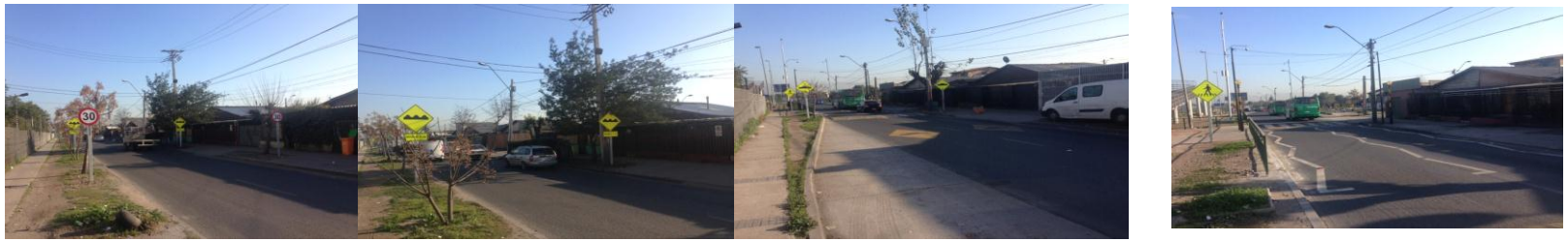

- Reductor de velocidad, señalización vertical y demarcación respectiva en la intersección de caletera sur de Avenida Américo Vespucio con Astaburuaga.

- Reductor de velocidad, en intersección calle Los Duraznos con avenida Eduardo Frei Montalva. Pendiente señalética y retiro de resalto fuera de norma.

- Reductor de velocidad con paso peatonal, señalización vertical y demarcación respectiva en la intersección de Eduardo Frei con Calle Los Duraznos.Además con acceso sobre nivel hacia la cancha ubicada en el sector

- Reductor de velocidad, señalización vertical y demarcación respectiva en la intersección de calle los Duraznos con Eduardo Frei Montalva. Además se retira reductor de velocidad fuera de norma.

- Reductor de velocidad, señalización vertical, demarcaciones, vallas peatonales y acceso peatonal asfaltado a para dero de transantiago y pasarela en la intersección de Calles Clotario Blest con Salvador Allende.

- Recepción de 78 señales la mayoría fueron reemplazadas por una señal nueva con dimensiones de mayor tamaño y otras señales nuevas no consideradas en el catastro ubicadas en caleteras de américo Vespucio según RCA N°167 y 171

- Postes Cebra Safe en paso peatonal de calle Jupiter con Eduardo Frei Montalva, frente a la Escuela República de Filipinas. I8ncluye demarcación y vallas peatonales

- **Manteción de suministro e instalación de dispositivos viales.**

Detalle Gastos de mantención servicio de mantenimiento de dispositivos viales.

TIPO DE EMPRESA	Gasto anual $
Empresa Raúl Bolivar Espinoza (Boliklor)	$ 4.812.810

Fuente: Dirección de Tránsito. Departamento de Gestión en Tránsito.

- **Servicios de mantencion de Semaforos**

Mantención de los equipos de semaforización de la comuna.

TIPO DE EMPRESA	Gasto anual $
Empresa Automática y Regulación S.A	23.808.977

Fuente: Dirección de Tránsito. Departamento de Gestión en Tránsito.

- **Ingresos por concepto de pago de estacionamiento.**

Ingreso por concepto de estacionamentos	**$ 1.822.156**

Fuente: Dirección de Tránsito. Departamento de Gestión en Tránsito.

2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

a) DEPARTAMENTO DE ORNATO

MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES:

Se realiza la mantención directa de **271.736 m^2.**

DESMALEZADO 87.430 se realiza en la totalidad de las áreas verdes de la comuna

ARBORIZACIÓN:
Se plantaron 698 arboles en distintos sectores de la comuna provenientes de la donación CONAF y de producción propia de nuestro vivero municipal.

PODAS: 713 servicio realizado con recursos propios municipales, con el objeto de realizar despeje de las luminarias de la vía pública, tendido eléctrico y cámaras de seguridad.

TALAS: 440 se realiza el corte total, con el objeto de eliminar los arboles que provocan levantamiento de veredas con riesgo de caídas de los vecinos.

Entrega de plántulas producidas en vivero municipal, en actividades con la comunidad**: 444**

PRODUCCIÓN VIVERO MUNICIPAL

Producción distintas especies: **3.305 plantas**

Trasplantes, esquejes y almácigos: **2.953 realizados**

ATENCIÓN EN ESTAMENTOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS

ATENCIÓN DE ESTAMENTOS PÚBLICOS		
ENTIDAD	**UBICACIÓN**	**TIPO DE TRABAJO**
Carabineros de Chile	Comisaria y Tenencias	Cortes de césped, poda y desmalezado
Policía de Investigaciones	Maipú/6 Sur	Cortes de césped y desmalezado, poda
Consultorio Clara Estrella	Putre/Zapica	Desmalezado y Podas, talas
Desarrollo Ambiental	Recinto Santa Olga	Arreglo de cañerías para la ducha
Desarrollo Ambiental	Recinto Santa Olga	Arreglos en el Vivero
Escuela N° 355	Pje. 38/Pasaje 32	Poda y Desmalezado
Liceo Francisco Mery	Centenario	Podas y Talas
Escuela N° Tamarugal	La Habana	Podas y Talas
Policía de Investigaciones	Maipú / 6 sur	Corte de césped y Poda
40° Comisaria Fzas. Especiales	Cardenal Cario/ Pio XII	Poda y Desmalezado
Liceo Cardenal Caro	Cardenal Caro/ La Habana	Poda
42 ° Comisaria Radio Patrullas	Buenaventura/ Av. Cerrillos	Corte de Césped
Policía de Investigaciones (PDI)	Maipú / 6 sur	Poda y Corte de Césped
Policía de Investigaciones (PDI)	Maipú / 6 sur	Corte de Césped
MEJORAMIENTO REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE NUESTRA COMUNA		

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Ornato.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ÁREA VERDE

Durante el año 2016 se construyó un área verde en: Quilpué con Lincoln Población Clara Estrella 700 m2. La inversión fue de $ 6.100.000

REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE
422 m^2, ubicada en Veracruz con 6 Sur Población José María Caro sector D.

b) DEPARTAMENTO DE ASEO

RECOLECCIÓN DOMICILIARIA
Recolección Domiciliaria se realiza con seis camiones recolectores, con una frecuencia de tres veces por semana. La comuna se encuentra dividida en dos sectores A y B; y en algunos sectores existe frecuencia diaria de retiro. El gasto anual fue de **$ 694.926.006.**

SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDOS DE CALLES
El servicio se realiza de lunes a sábado con 18 barredores. Se efectúa la limpieza principalmente de las áreas de afluencia de público y espacios urbanos de interés social. Se realiza un total anual **en metros lineales de 240.000.**
El gasto anual comprendió un monto de **$ 785.179.538.**

LEVANTE DE FERIAS LIBRES
Este servicio permite el retiro de los residuos de ferias libres, con una posterior higienización de las calles ocupadas por las ferias, especialmente las áreas destinadas a puestos de venta de pescados y sub-productos.
El monto del año 2016 correspondiente es de **$ 69.492.588.**

TONELADAS AÑO 2016 RESIDUOS DOMICILIARIOS		COSTO ANUAL $
1° SEMESTRE	25.178	275.004.208
2 SEMESTRE	25.545.	296.324.436
	TOTAL	571.328.644
TONELADAS AÑO 2016 MICROBASURALES		COSTO ANUAL $
1° SEMESTRE	3.081	33.649.963
2° SEMESTRE	4.559.70	59.892.520
	TOTAL	93.542.483

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo

SERVICIOS ADICIONALES REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASEO

Su finalidad es acudir en apoyo de la comunidad, poniendo a su disposición la infraestructura municipal de transporte y carga, a un costo mínimo o gratuitamente con informe social, a fin de retirar aquellos residuos que dadas sus características no pueden ser entregados al servicio de recolección.

Se cuenta con 5 vehículos municipales para realizar estos servicios, 1 retroexcavadora y 4 camiones. Existen rutas predefinidas por sectores y días para el retiro programado de escombros y otros, además de los operativos de retiro de voluminosos informados con antelación a la comunidad para que saquen fuera de sus propiedades el día que se realizan.
Durante el año 2016 se han retirado 7.559.70.- toneladas
La Recaudación total obtenida de quienes cancelan fue de $ 7.770.500.-

RESIDUOS EXTRAIDOS DE INCENDIOS

Se han atendido un total de 27 incendios con 34 casas afectadas

<u>SERVICIOS SOCIALES, COSTO CERO</u>:

Los casos que se abordan continuamente son "mal de Diogenes", abundantes en la comuna.

PROGRAMA DE SEPARACION DE RESIDUOS EN ORIGEN

Personal del programa realizando sus funciones

Personal del Departamento de Aseo realizando labores en conjunto con Carabineros de Chile retirando gente en condición de calle.

PROYECTO DE 19.000 CONTENEDORES PARA LO ESPEJO

Se beneficio a mas de 19.000 hogares con contenedores de 120 litros. Su uso evitará la propagación de malos olores emanados de la basura, la proliferación de animales vagos, la formación de Microbasurales y la disminución de ratas, moscas y zancudos. Además, permitirá agilizar la recolección de los residuos.

TRABAJANDO EN MICROBASURALES EN DIFERENTES PUNTO DE LA COMUNA

Recuperando triangulo ingreso comunal

TOTAL DE 12800 CAMIONADAS EN EL AÑO.

C) DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

Se desarrolla a través de 3 programas:

1. **Programa: Gestión Ambiental Local**

Campaña de sensibilización 5 **charlas del medio ambiente,** unidades vecinales 25,29,31,34 y 37-B. **Residuos Domiciliarios; "Como Reutilizarlos"**.

Instalación de 3 puntos limpios en la comuna cuyo objetivo es promover el reciclaje y la separación segregada de los residuos. Se recicla; Papeles y cartón, PET, tetrapak, envases de aluminio y vidrio.

Punto Limpio 1: Cardenal Caro con Pje2 Poniente (Junto CESFAM Marie Salgado)

Punto Limpio 2: Buenaventura con Azteca (Frente a Centro Integral el Adulto Mayor)

Punto Limpio 3: Unicornio con Venus (Junto a Villa Atilio Mendoza)

Fiscalizaciones sanitarias y ambientales a comercio establecido, ferias libres por denuncias colectivas e individuales de la comunidad.

Número de Denuncias e Inspecciones

Descripción	N°
Denuncias medio ambientales	52
Inspección almacenes y/o locales comerciales	54
Inspección carros pescados	22
TOTAL	**128**

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.

Foto: Inspección Sanitaria a Locales Comerciales.

Inspección Carro de Pescado

Inspección Denuncia Ambiental

Inspección Denuncia Ambiental

1.4. Otras Actividades Relevantes

- Operativo de fiscalización en conjunto con la SEREMI de SALUD METROPOLITANA para carros que expenden carne de res, cerdo y ave, ubicados en ferias libres de la comuna, a fin de asegurar la inocuidad de los alimentos y resguardar la salud pública de los vecinos de la comuna.

- Gestionar **Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas en La Comuna de Lo Espejo,** con el objetivo de establecer medidas que regulen la protección y tenencia de mascotas y/o animales de compañía, junto con implementar normas básicas en relación a los deberes, obligaciones y conductas de dueños y/o tenedores de mascotas

- Gestión y realización de la "**4ª Feria Comunal de las Mascotas**" el día 19 de noviembre, actividad a la que asistieron cientos de personas que pudieron acceder a los servicios de consultas gratuitas, vacunación antirrábica y desparasitación de sus animales. Para la ocasión se contó con la presencia de actores de todos los sectores, entre los cuales se pueden destacar Carabineros de Chile, Universidad Iberoamericana, Universidad de las Américas, clínicas veterinarias, artesanos y comerciantes de la comuna. Participaron y apoyaron en la realización de la feria representantes de la Municipalidad de Lo Espejo, entre los que se cuentan la Dirección de Servicios Generales y los Departamentos de Aseo, Ornato, Salud y Relaciones Públicas, entre otros.
- Gestión y realización de la "**2ª Feria Verde Comunal**" el día 3 de diciembre, en la que participaron representantes de entidades gubernamentales, asociaciones ambientalistas, privados y emprendedores de la comuna, junto con el apoyo en la gestión y participación de la Dirección de Servicios Generales y los Departamentos de Ornato, Aseo y Salud, entre otros.

FOTOGRAFÍAS 2ª FERIA VERDE COMUNAL

FOTOGRAFIAS 4ª FERIA COMUNAL DE MASCOTAS

Programa Control de zoonosis y vectores

Cuadro: Resumén de los trabajos de fumigación y desratización durante el año 2016.

TIPO DE SERVICIOS	N° DE SERVICIOS
Fumigación en viviendas, dependencias municipales, consultorios, etc.	1.113
Desratización en viviendas, dependencias municipales, consultorios, etc.	6.937
Sanitizaciones	28
TOTAL DE SERVICIOS	**8.078**

- Operativos masivos de vacunación antirrábica y desparasitación de mascotas, servicio gratuito para los vecinos de la comuna
- **FUMIGACIÓN**

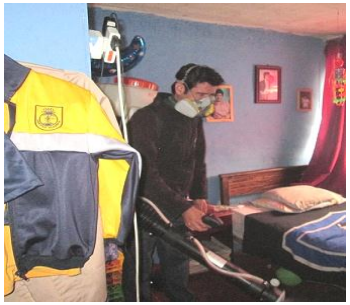

- **DESRATIZACIÓN**

Otras Actividades Relevantes:

- Inspecciones sanitarias por la permanente demanda de desratización en los Establecimientos Educacionales Municipales y Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna.
- Entrega de exigencias sanitarias y plazos para posterior inspección de las dependencias descritas anteriormente.

Acumulación en colegios genera focos de roedores.

Micro basural patio de colegios genera

Programa: Centro de Esterilización Canina y Felina

El Centro de Esterilización tiene un financiamiento compartido entre el municipio y dos convenios externos, uno del Gobierno Regional (GORE) denominado "Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la Región Metropolitana" **Cuidado con el Perro** y el otro de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía **"Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016 Comuna de Lo Espejo".**

A través de estos se realizan esterilizaciones gratuitas para la comunidad, con procedimientos quirúrgicos acorde a los protocolos establecidos.

Cuadro: Resumen de los servicios entregados por el Centro de Esterilización

TIPO DE SERVICIOS	N° DE SERVICIOS
Esterilizaciones Caninas	1.754
Esterilizaciones Felinas	1.154
Consultas Veterinarias	186
Vacunación Antirrábica	70
Otros Servicios	25
TOTAL DE SERVICIOS	**3.189**

Clínica Veterinaria Móvil

En la tercera semana de agosto de 2016 entró en funcionamiento el servicio de Clínica Veterinaria Móvil, a través del cual los vecinos de Lo Espejo pueden acceder de forma gratuita a consultas, atenciones básicas, desparasitaciones y orientación en general para sus mascotas. Este servicio se otorga de lunes a viernes y se ejecuta en coordinación con distintas organizaciones sociales, abarcando la totalidad de las Unidades Vecinales de la comuna.

Número de atenciones ejecutadas y porcentaje de Unidades Vecinales en las que opera la Clínica Veterinaria Móvil

CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL	
Número de atenciones	1400
UV abarcadas	100%

3.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Detalle de Permisos de Edificación tramitados

TIPO DE PERMISO	INGRESADOS	REVISADOS	OTORGADOS
N° Permisos Ley 19.583/19.727	0	9	9
N° Permisos nueva Ley 20.215/20.251	0	48	48
N° Permisos Ley 20.898	22	22	18
N° Permisos Ley Normal	38	37	35
N° Permisos Obras Menores	2	2	2
N° Permisos Ley Catástrofe	3	9	9
N° Permisos Ley 20.772	0	7	7
N° Anteproyectos	2	2	2
N° aviso antenas	2	0	2
TOTAL	69	136	132

Fuente: Dirección de Desarrollo Obras. Depto. Edificación.

SUPERFICIE APROBADA : 51.206.97 M^2
INGRESOS EFECTIVOS 1° semestre 2016 : $ 50.907.083
***MONTO EXIMIDO DE PAGO * : $ 9.329.895**

**Monto calculado en base a permisos exentos Ley 20.251 ($4.603), y 20.772 ($567.718)ley 20.898 ($1.666.079) más certificados de vivienda social y Recepción Final entregados sin costo a la PSAT ($2.492.387).*

Detalle de Recepciones Finales. Oficina de Inspección

TIPO	M2	Nº
Normal	25.763,83	6
O. menor	69.74	1
Ley Cataestrofe	11.397,75	9
Dec. 505	329.46	6
Ley 20.898	1.549,34	18
Ley 1.9593/19.727	979.47	9
Ley 20.251/20.671	4.149.04	48
Ley 20.772	310.030	2
TIPO		
M^2 TOTAL	**44.548,66**	**106**

Fuente: Dirección de Desarrollo Obras. Depto.Edificación.

Detalle de otras gestiones del Departamento de Edificación

T I P O	INGRESADAS	REVISADAS	OTORGADOS
Fusiones, subdivisiones y rectificaciones	5	5	5
Aprobación de loteos	1	1	1
Cambios de destino	0	0	0
Copropiedades	0	0	0
Aprobación de anteproyectos	2	2	2
Informes para patentes comerciales	134	134	134
Informes kioscos, carros y otros	36	36	36
Solicitudes de permisos de ocupación*	16	16	6
Solicitudes de comodato*	1	1	1
Transferencias al municipio*	0	0	0
TOTAL	**195**	**195**	**195**

Fuente: Dirección de Desarrollo Obras. Depto. Edificación.

Organizaciones favorecidas:

Permisos de Ocupación:

Permisos de Ocupación:

Iglesia Cristiana "Príncipe de la Paz"	U.V. Nº 37-B
Iglesia "Cristo Oentecostés AMMI"	U.V. Nº 36
Iglesia "Ministerio Ctes. del Espíritu Santo"	U.V. Nº 36
Club deportivo "Siquem" e Iglesia "Ipetri"	U.V. Nº 36
Vecinos calle Pablo Neruda	U.V. Nº 37-B
Asamblea de Dios "Ministerio Misionero Int."	U.V. Nº 26

Comodatos:

Junta de Vecinos "Las Dunas" (sede)	U.V. Nº 26

5. ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES – PROGRAMAS - PROYECTOS
6.1. Promover el Mejoramiento de la Gestión Municipal a través del principio de eficiencia	6.1.1. Promover las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (T.I.C,s.)	6.1.1.1 Diseñar, formular e implementar las herramientas de información a nivel municipal y social.
	6.1.2. Lograr una mayor eficiencia en los procesos de planificación y gestión municipal.	6.1.2.1 Crear, evaluar, modificar, ajustar las diferentes herramientas de planificación, organización y gestión para su respectiva sistematización organizacional (funciones, estructuras, planes y programas, instructivos).
	6.1.3. Fortalecimiento a la gestión de recurso humano de la organización municipal.	6.1.3.1. Desarrollar las capacidades, potencialidades y habilidades técnicas de los funcionarios municipales con el fin de brindar una atención de calidad 6.1.3.2. Informar, incentivar y estimular al personal municipal en materias propias de la carrera funcionaria y temas de seguridad laboral y bienestar social.
6.2. Establecer una imagen institucional dando sentido de pertenencia e identidad municipal.	6.2.1. Fomentar, promover y difundir a la comunidad el quehacer municipal y acciones en conjunto con la comunidad.	6.2.1.1. Planificar, diseñar, elaborar y difundir a través de los diferentes medios de comunicación temas de gestión que sean de interés directo de la comunidad. 6.2.1.2 Mantener una agenda de atención permanente con la comunidad en terreno y en reuniones de trabajo con dirigentes y vecinos de la comuna.
Área de Gestión Municipal se sancionó mediante decreto N° 873 de fecha 27 de mayo del año 2014. Se deben concretar las acciones programas y proyectos definidos.		

OTRAS ACCIONES ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL:

a) CAPACITACIÓN FUNCIONARIA

Durante el año 2016 se registraron 29 actividades formativas, de las cuales cuatro tenían un costo asociado.
Participaron un total de 29 funcionarios/as municipales en los diversos cursos, jornadas, encuentros, entre otros.
El costo total de las actividades financiadas por el municipio fue de $ 760.000 (ver tabla a continuación).

Listado de actividades formativas

N° DE PARTICIP.	NOMBRE CURSO	INSTITUCIÓN	COSTO ($)
01	"Jornada de Planificación Proyecto Censo 2017"	Instituto Nacional de Estadísticas	Sin costo
01	"Jornada de Capacitación Comunicaciones, Gestión Social y de Obras"	SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Sin costo
01	"Programa de Capacitación Manual de Procesos de Intermediación Laboral Inclusivo para OMIL"	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Sin costo
03	Seminario "Implementación, Efectos y Alcances sobre las nuevas disposiciones aplicables a los funcionarios Municipales – Mensaje Presidencial N° 305-363"	Unión de Funcionarios Municipales de Chile "UFEMUCH"	$240.000.-
02	Seminario Internacional denominado "Modelos de Gestión de Residuos y su Valorización en América Latina y el Caribe"	EMERES, MSUR, RELAGRES y Ministerio del Medio Ambiente	Sin costo
01	Curso de capacitación denominado "Curso Operaciones de Emergencias Nivel I-Valparaíso"	Academia de Protección Civil	Sin costo
01	"Encuentro Nacional de las Unidades de Control Interno"	Contraloría General de la República	Sin costo
01	Curso de capacitación denominado "Ley de Plantas Municipales y Modificaciones e Incrementos"	Asociación Chilena de Municipalidades	Sin costo
02	"Módulo Orgánico Municipal, Nivel Avanzado " Compras Públicas"	Departamewnto de Capoacitación de Contraloría General de la República	Sin costo
03	"Estrategias para la implementación de la Ley N°20.922	UFEMUCH"	$ 240.000
01	"Fotogrametría aplicada a Alumbrado Público"	Superintendencia de Electricidad y Combustibles (S.E.C.)	Sin costo

01	" Primer Encuentro Técnico Anual 2016"	Asociación Nacional de Directores de Control Municipal de Chile	$60.000.-
06	"Capacitación para la Trasparencia"	Consejo para la Trasparencia	Sin costo
01	" Seminario activo fijo Sector Municipal"	Contraloría General de la República	Sin costo
01	"Asamblea General Ordinaria de Capacitación y Estudio"	Instituto Nacional Jueces de Policía Local	$ 220.000
02	"Solcitud Patente Comercial Polataforma Escritorio Empresa"	CORFO	Sin costo
29	**COSTO TOTAL**		**$ 760.000**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de personal.

b) TRANSPARENCIA

Comprende dos manifestaciones: Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información Pública (Transparencia Pasiva):

1.- Derecho acceso a la Informacion Pública (Transparencia Pasiva)

El Municipio cuenta con la página **"Transparencia Municipal"**, además existe dos banner operativos.
Número de solicitudes por tipo de ingreso y porcentaje.

Tipos de Ingresos	Total	Porcentaje (%)
Vía Web	268	90.23
Formulario (oficina Partes y/o Transparencia)	6	2.02
Derivada de otro Organismo Público	23	7.75
Total General	**297**	**100.00**

Fuente: Secretaria Municipal. Oficina de Transparencia.

Durante el año 2016, se recepcionaron 297 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se ha dado respuesta a 288 solicitudes 97.0%, el 3% restantes comprende denegada y desistida.

TRANSPARENCIA ACTIVA

Mediante Decreto Alcadicio Nº 948 del 22 de abril de 2016, se aprueba convenio de colaboración para la Implementación del Sistema Anticipado de Resolución de Controversia y Notificación electrónica, suscrito entre la Municipalidad y el Consejo Para la Transparencia. El día 10 de febrero de 2016, cuyo objetivo es establecer las bases de una colaboración y coordinación institucional, con la finalidad de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información publica y la transparencia como un valor de la función pública en los ámbitos de sus respectivas competencias y optimizar los procedimientos de amparos y reclamos, en particular.

Por otra, parte y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55º de la Ley Nº 20.742 "PERFECCIONA EL ROL FISCALIZADOR DEL CONCEJO; FORTALECE LA TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES; CREA CARGOS Y MODIFICA NORMAS SOBRE PERSONAL Y FINANZAS MUNICIPALES", Se informo mensualmente a través de una nómina de solicitudes de información pública en el marco de lo dispuesto por la ley Nº20.285, Sobre Acceso a la Información Pública,

El informe de Fiscalización 2016, realizada el 29 de Julio de 2016, el municipio obtuvo un puntaje de cumplimiento de sólo un **39.17%.** Dado que la Municipalidad se encuentra incorporada en el grupo 1 (de la tipología comunal establecida por la Subsecretaria de Desarrollo Regional)

II – BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

1. SECTOR MUNICIPAL

1.1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS (INGRESOS)

Al 31 de Diciembre del año 2016, los Ingresos Percibidos ascendieron a la suma de $ 14.144.137.908.-, alcanzando una ejecución presupuestaria del 88%.

El nivel de ejecución se presenta en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
03		Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades				
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	790.000.000	1.170.357.229	928.869.728	79%
03	02	Permisos y Licencias	1.391.500.000	1.456.780.143	1.367.650.325	94%
03	03	Participación en Impuesto Territorial (Art.37, DL.3063/79)	221.155.000	221.155.000	164.481.025	74%
05		Transferencias Corrientes				
05	01	Del Sector Privado	159.000.000	159.000.000	0	0%
05	03	De Otras Entidades Públicas	272.293.000	963.002.804	586.916.008	61%
06		Rentas de la Propiedad				
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	90.000.000	90.000.000	75.716.039	84%
08		Otros Ingresos Corrientes				

08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	301.050.000	307.569.150	114.111.815	37%
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.583.677.000	1.768.497.367	1.832.155.907	104%
08	03	Participación del Fondo Común Municipal	7.819.070.000	8.775.001.704	8.433.440.723	96%
08	04	Fondos de Terceros	30.041.000	31.948.433	32.909.633	103%
08	99	Otros	153.948.000	209.008.969	176.296.575	84%
12		Recuperación de Préstamos				
12	10	Ingresos por Percibir	114.273.000	210.284.926	108.551.352	52%
13		Transferencias para Gastos de Capital				
13	03	Transferencias para Gastos de Capital de Otras Entidades Públicas	135.287.275	629.963.915	323.038.778	51%
Total Ejecución Presupuesto Ingresos				**15.992.569.640**	**14.144.137.908**	**88%**
15		Saldo Inicial de Caja				
15	01	Saldo Inicial de Caja	553.803.000	548.219.206	548.219.206	100%
Totales				**16.540.788.846**	**14.692.357.114**	**89%**

1.2 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS)

Los Gastos obligados durante el año 2016, en su totalidad ascendieron a $ 14.783.855.633.- alcanzando un 89% de ejecución presupuestaria.

Se puede señalar que en términos generales, los acreedores presupuestarios presentaron un comportamiento razonable, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
21	Gastos en Personal	5.178.760.000	6.677.745.658	6.393.837.326	96%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.240.267.000	5.055.016.582	4.415.531.326	87%
23	Prestaciones de Seg. Social	50.000.000	40.826.246	40.826.246	100%
24	Transferencias Corrientes	2.423.435.000	3.413.058.437	3.078.125.053	90%
26	Otros Gastos Corrientes	105.041.000	60.948.433	51.224.141	84%
29	Adquis. Activos No Financ.	46.630.000	77.628.633	67.540.269	87%
31	Iniciativas de Inversión	408.489.275	915.054.784	436.261.199	48%
33	Transferencias de Capital	0	5.339.460	5.339.460	100%
34	Servicios de la Deuda	162.475.000	295.170.613	295.170.613	100%
Totales			**16.540.788.846**	**14.783.855.633**	**89%**

Subtítulo	Denominación	GASTOS OBLIGADOS POR ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL
		01. Gestión Interna	02. Servicios a la Comunidad	03. Actividades Municipales	04. Programas Sociales	05. Programas Recreacionales	06. Programas Culturales	
21	Gastos en Personal	5.658.905.887	0	12.151.515	647.062.906	57.119.914	18.597.104	6.393.837.326
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.955.172.587	2.171.333.958	80.301.020	113.603.482	36.082.962	59.037.317	4.415.531.326
23	Prestaciones de Seguridad Social	40.826.246	0	0	0	0	0	40.826.246
24	Transferencias Corrientes	2.967.762.849	50.045.469	2.976.298	54.350.184	0	2.990.253	3.078.125.053
26	Otros Gastos Corrientes	51.224.141	0	0	0	0	0	51.224.141
29	Adquisición de Activos No Financieros	60.060.445	0	0	4.600.553	0	2.879.271	67.540.269
31	Iniciativas de Inversión	0	436.261.199	0	0	0	0	436.261.199
33	Transferencias de Capital	5339460	0	0	0	0	0	5.339.460
34	Servicios de la Deuda	39.195.601	177.157.969	2.811.596	37.528.595	37.999.960	476.892	295.170.613
Totales		**10.778.487.216**	**2.834.798.595**	**98.240.429**	**857.145.720**	**131.202.836**	**83.980.837**	**14.783.855.633**

1.3.- RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ingresos Percibidos al 31/12/2016	$ 14.144.137.908
Saldo Inicial de Caja	$ 548.219.206
Gastos Obligados al 31/12/2016	$ 14.783.855.633
Diferencia	$ - 91.498.519

El Presupuesto Ejecutado durante el año 2016, presentó mayores obligaciones en relación a los ingresos, por $ 91.498.519.-

1.4. - GASTOS EN PERSONAL

1.4.1. Gasto en Personal de Planta:

Durante el año 2016, el gasto obligado en personal de planta se ejecutó en un 96% del presupuesto vigente de dicha partida:

Subt.	Ítem	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución	%	Observaciones
21	01	Personal de Planta	4.126.965.438	3.965.869.361	96%	Ítem excluye aportes al servicio de bienestar (Dictamen 78116/15)
21	03	Suplencias y Reemplazos	123.840.241	123.840.241	100%	
Totales			**4.250.805.679**	**4.089.709.602**	**96%**	

1.4.2.- Gasto en Personal a Contrata:

1.4.2.1. Gasto Ejecutado, respecto al Presupuesto Vigente en Personal a Contrata:

Durante el año 2016, el presupuesto en personal a contrata se ejecutó en un 98%:

Subt.	Ítem	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución	%	Observaciones
21	02	Personal a Contrata	1.188.597.678	1.163.291.667	98%	Ítem excluye aportes al servicio de bienestar (Dictamen 78116/15)
Totales			**1.188.597.678**	**1.163.291.667**	**98%**	

1.4.2.2. Gasto Acumulado en Personal a Contrata, respecto al Límite del 40%:

De acuerdo a la letra a), del numeral 1), del Artículo 5°, de la Ley N° 20.922/2016, que modifica el inciso 4°, del Art. 2°, de la Ley N° 18.883, el gasto en personal a contrata no puede ser superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. En virtud a la ejecución indicada en el cuadro del numeral 4.1., esta limitancia asciende a $ 1.635.883.841.-

En el cuadro del numeral 4.2.1., se puede observar que el gasto en personal a contrata, ejecutado durante el año 2016, ascendió a $ 1.163.291.667.-, alcanzando un 28% del gasto ejecutado en personal de planta (se encuentra dentro del límite del 40%).

1.4.3. Gasto en Personal a Honorarios a Suma Alzada:

1.4.3.1. Gasto Ejecutado, respecto al Presupuesto Vigente en Personal a Honorarios:

Durante el año 2016, el presupuesto en personal a honorarios a suma alzada, se ejecutó en un 100%, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución	%
21	03	Personal a Honorarios a Suma Alzada	263.752.717	263.752.717	100%
Totales			**263.752.717**	**263.752.717**	**100%**

1.4.3.2. Gasto Ejecutado en Personal a Honorarios, respecto al Límite del 10%:

Conforme al Inciso 1ro, Artículo 13°, de la Ley N° 19.280, el gasto en personal a honorarios a suma alzada no puede ser superior al 10% del gasto en personal de planta. En virtud al cuadro del numeral 4.1., esta limitancia asciende a $ 408.970.960.-

En el cuadro del numeral 4.3.1., se puede observar que el gasto en personal a honorarios a suma alzada, acumulado al 31/12/2016, ascendió a $ 263.752.717.-, alcanzando un 6,5% del gasto en personal de planta (se encuentra dentro del límite del 10%).

1.4.4. Gastos en Personal, respecto a los Ingresos Propios Estimados

1.4.4.1. Determinación del Límite del 42%:

De acuerdo a lo establecido en la letra b), numeral 1), de la Ley N° 20.922/2016, que modifica el Artículo 2°, de la Ley N° 18.883, el gasto anual en personal no podrá exceder del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

Conforme a los ingresos propios percibidos durante el año 2015, se puede establecer que el 42% asciende a $ 5.051.468.336.-

Subtítulo	Ítem	Denominación	Percibido Año 2015	Observaciones
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	699.025.004	
03	02	Permisos y Licencias	1.273.258.603	
03	03	Participación en Impuesto Territorial	195.515.360	
05	03	Compensación por Predios Exentos	271.048.226	
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	79.751.042	
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.340.742.369	Ítem excluye: multas de tránsito no pagadas de beneficio de otras municipalidades; multas de la ley de alcoholes de beneficio de serv. de salud
08	03	Participación del Fondo Común Municipal	8.073.040.391	
12	10	Ingresos por Percibir	94.924.566	
Total Ingresos Propios			**12.027.305.561**	
Límite 42%			**5.051.468.336**	

1.4.4.2.- Gastos en personal, al 31/12/2016

La ejecución del presupuesto de gastos en personal, se señala en el siguiente cuadro:

Subt.	Ítem	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución	Observaciones
21	01	Personal de Planta	4.182.925.579	4.021.829.502	ítem incluye: suplencias y reemplazos (ítem 21.03) Ítem excluye: sueldo del sr.Alcalde (Dictamen 85233/16); aportes al servicio de bienestar (Dictamen 78116/15)
21	02	Personal a Contrata	1.188.597.678	1.163.291.667	Ítem excluye: aportes al servicio de bienestar (Dictamen 78116/15)
21	03	Personal a Honorarios a Suma Alzada	263.752.717	263.752.717	
Totales			**5.635.275.974**	**5.448.873.886**	
Menos: Asignación PMG (planta y contrata)			427.922.501	425.880.955	Aplica Dictamen 13787/2013
Total Gasto en Personal			**5.207.353.473**	**5.022.992.931**	

En virtud al cuadro anterior, se puede determinar:

i. Límite del 42%, sobre Ingresos Propios Percibidos año anterior $ 5.051.468.336.-
Gasto en Personal al 31/12/2016 $ 5.022.992.931.-

Durante el año 2016, el Presupuesto Obligado en Gastos de Personal, alcanzó un 41,8%, sobre los ingresos propios percibidos durante el año 2015.

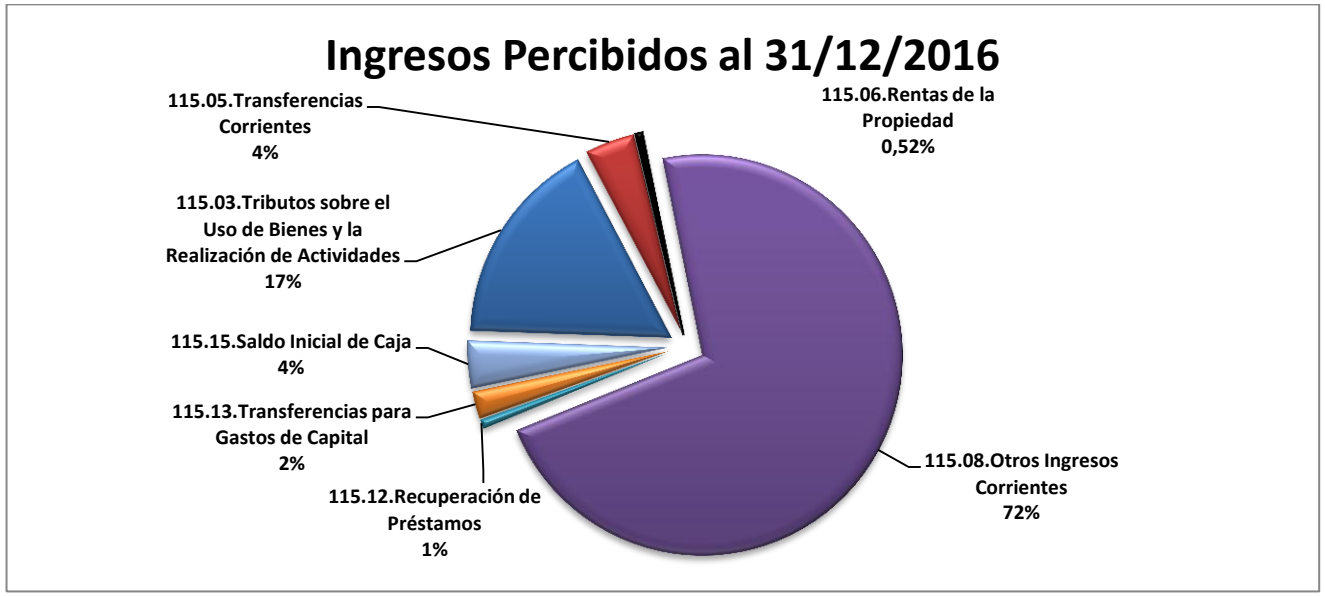

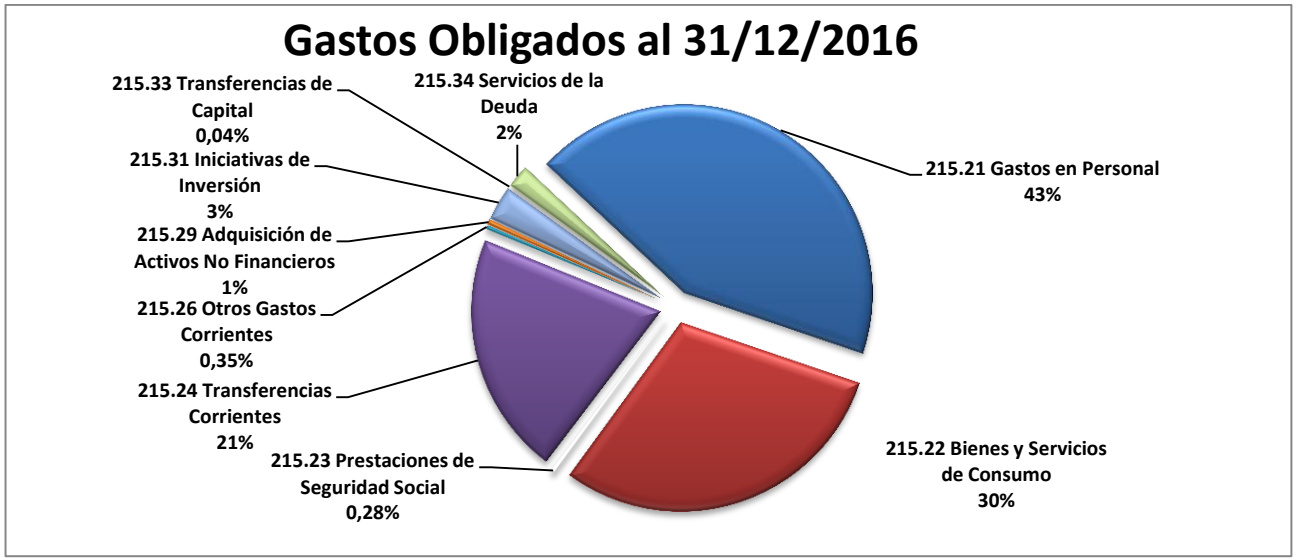

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016

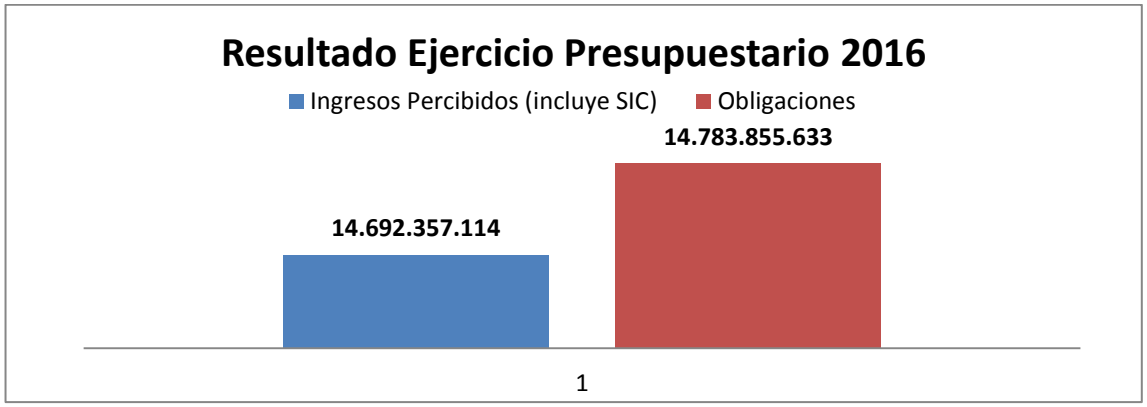

GASTO EN PERSONAL AL 31/12/2016, RESPECTO AL LÍMITE DEL 42% SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

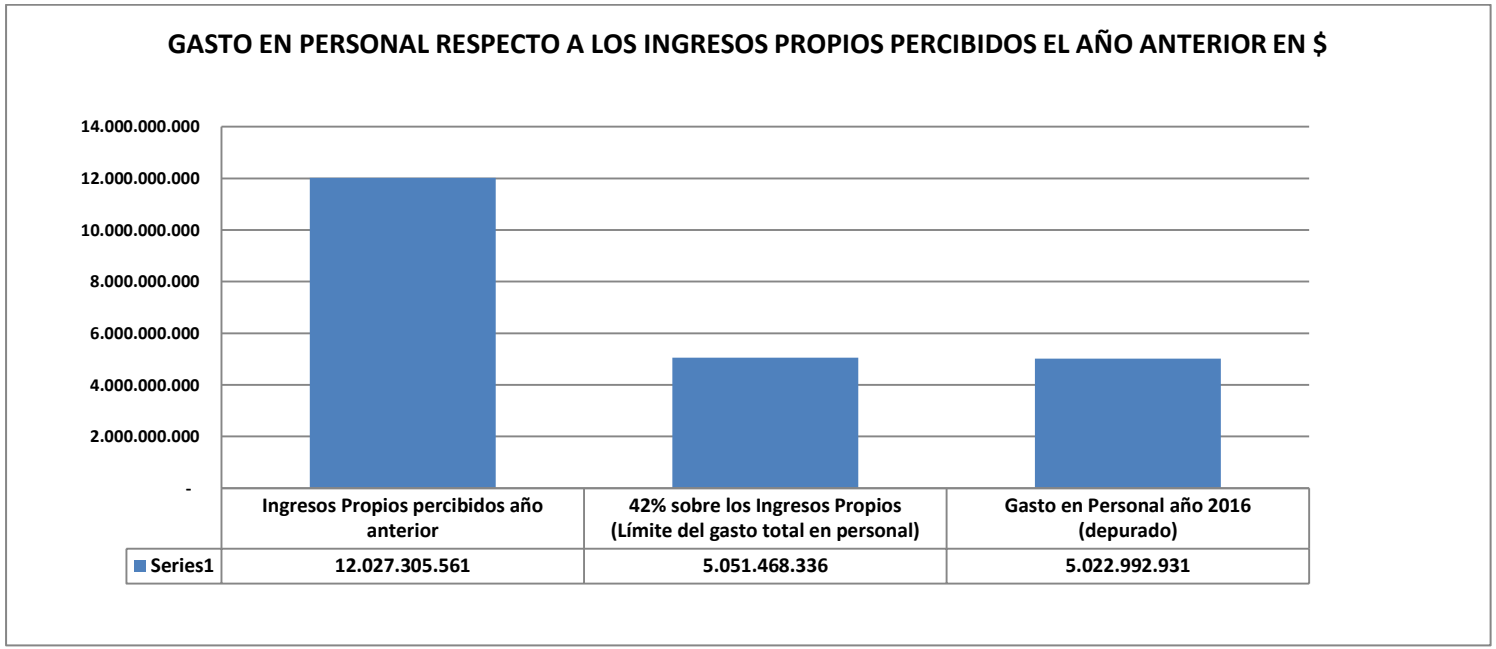

2. SECTOR EDUCACIÓN

2.1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS (INGRESOS)

Los Ingresos percibidos durante el año presupuestario 2016, alcanzaron la suma de $ 9.595.189.417.-, alcanzando un 99% de ejecución presupuestaria.

El detalle de ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
05		Transferencias Corrientes				
05	03	De Otras Entidades Públicas	6.965.699.000	9.417.133.323	9.210.143.631	98%
08		Otros Ingresos Corrientes				
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	159.848.000	210.365.846	343.806.640	163%
08	99	Otros	35.164.000	40.662.978	41.239.146	101%
Total Ejecución Presupuesto Ingresos				**9.668.162.147**	**9.595.189.417**	**99%**
15		Saldo Inicial de Caja				
15	01	Saldo Inicial de Caja	283.500.000	426.949.820	426.949.820	100%
Totales				**10.095.111.967**	**10.022.139.237**	**99%**

* Valores de la partida “De Otras Entidades Públicas”, incluye Ingresos por: Proyecto de Integración Escolar-PIE, Subvención Escolar Preferencial-SEP.

2. ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS)

2.1. Acreedores Presupuestarios – General

Los Gastos obligados durante el año 2016, sumaron $ 7.539.885.035.- monto que alcanza una ejecución del 88% del presupuesto.
El detalle de ejecución que se muestra a continuación, señala los gastos del período, sin incluir aquéllos derivados de la Subvención Escolar Preferencial-SEP, los cuales se encuentran detallados en el numeral 2.2.

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
21		Gastos en Personal				
21	01	Personal de Planta	2.234.400.000	2.384.400.000	2.311.288.767	97%
21	02	Personal a Contrata	1.474.050.000	1.959.641.791	1.849.422.553	94%
21	03	Otras Remuneraciones	1.602.150.000	1.877.105.729	1.626.354.689	87%
22		Bienes y Servicios de Consumo				
22	01	Alimentos y Bebidas	113.000	0	0	0%
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	907.000	5.034.385	5.034.385	0%
22	03	Combustibles y Lubricantes	5.670.000	3.670.000	3.547.354	97%
22	04	Materiales de Uso o Consumo	60.761.000	223.232.014	187.522.394	84%
22	05	Servicios Básicos	295.716.000	375.716.000	358.990.614	96%
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	18.942.000	2.000.000	115.505	0%
22	07	Publicidad y Difusión	2.268.000	42.872.731	0	0%
22	08	Servicios Generales	45.247.000	13.455.044	13.074.822	97%
22	09	Arriendos	19.278.000	53.378.025	26.923.912	50%
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	17.850.000	7.100	7.100	100%
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	42.567.000	98.517.000	25.606.000	26%
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.206.000	8.206.000	6.246.003	76%
23		Prestaciones de Seguridad Social				
23	01	Prestaciones Previsionales	27.851.000	929.737.980	876.736.493	94%
26		Otros Gastos Corrientes				
26	01	Devoluciones	2.835.000	69.968.357	65.835.281	94%
29		Adquisición Activos No Financieros				
29	04	Mobiliario y Otros	0	90.000.000	44.218.786	0%
29	05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0%

29	06	Equipos Informáticos	0	122.688.417	90.933.734	74%
31		Proyectos (FAEP)				
31	02	Proyectos (FAEP)	0	280.000.000	17.054.911	0%
34		Servicio de la Deuda				
34	07	Deuda Flotante	42.000.000	51.971.732	30.971.732	0%
Totales				**8.591.602.305**	**7.539.885.035**	**88%**

2.2. Acreedores Presupuestarios – Subvención Escolar Preferencial SEP

Los Gastos obligados durante el año 2016, por concepto de SEP, sumaron $ 1.262.238.437.- monto que representa un 84% de ejecución presupuestaria en gastos SEP, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
21		Gastos en Personal				
21	02	Personal a Contrata	94.500.000	129.494.245	114.832.202	89%
21	03	Otras Remuneraciones	343.980.000	540.289.812	539.905.926	100%
22		Bienes y Servicios de Consumo				
22	01	Alimentos y Bebidas	17.010.000	57.071.669	29.917.065	52%
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	17.010.000	40.665.535	23.537.992	58%
22	03	Combustibles y Lubricantes	5.670.000	0	0	0%
22	04	Materiales de Uso o Consumo	209.790.000	344.578.192	252.273.033	73%
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	22.680.000	464.100	464.100	100%
22	07	Publicidad y Difusión	85.050.000	12.649.081	7.038.611	56%
22	08	Servicios Generales	11.340.000	0	0	0%
22	09	Arriendos	79.380.000	163.369.288	141.879.921	87%
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	447.930.000	3.927.000	0	0%
23		Prestaciones de Seguridad Social				
23	01	Prestaciones Previsionales	0	50.000.000	42.421.356	85%

29		Adquisición de Activos No Financieros				
29	04	Mobiliario y Otros	34.020.000	34.994.427	4.881.094	14%
29	05	Máquinas y Equipos	68.040.000	0	0	0%
29	06	Equipos Informáticos	0	126.006.313	105.087.137	83%
34		Servicio de la Deuda				
34	07	Deuda Flotante	105.000.000	0	0	0%
Totales				**1.503.509.662**	**1.262.238.437**	**84%**

3. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ingresos Percibidos al 31/12/2016	$	9.595.189.417
Saldo Inicial de Caja	$	426.949.820
Gestión Interna Obligaciones al 31/12/2016	$	7.539.885.035
SEP Obligaciones al 31/12/2016	$	1.262.238.437
Superávit	$	1.220.015.765

El Presupuesto acumulado al 31/12/2016, presenta mayores ingresos en relación a las obligaciones, por $ 1.220.015.765.-

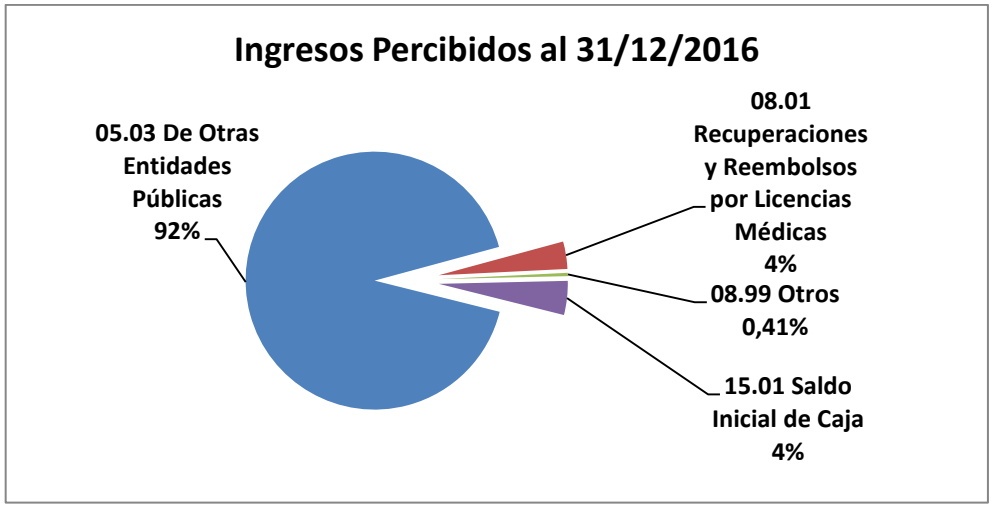

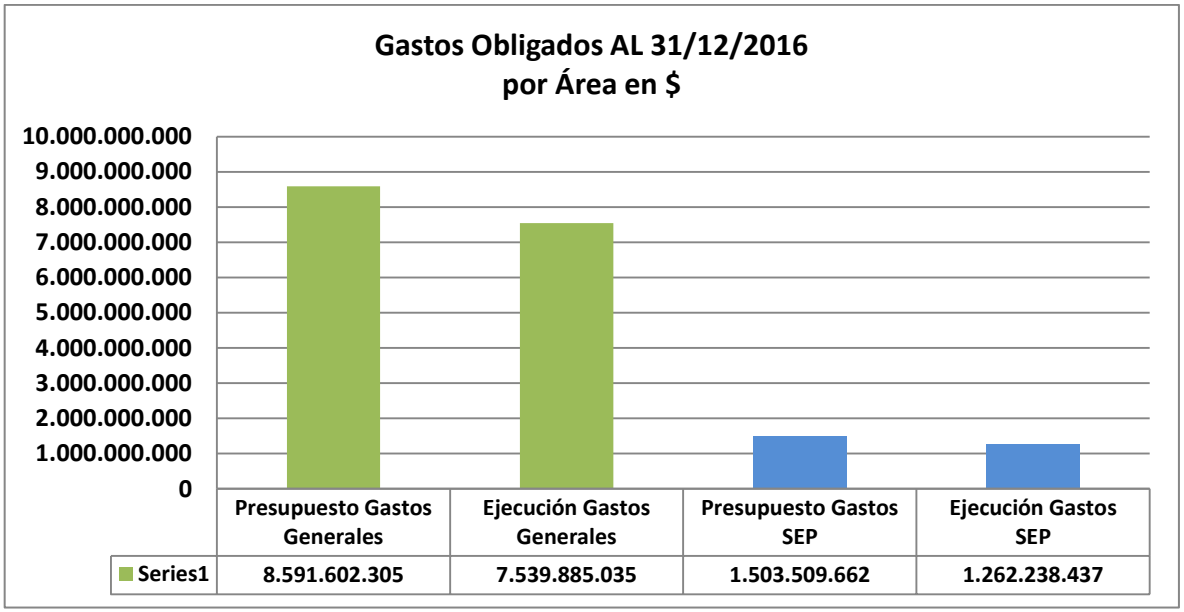

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016

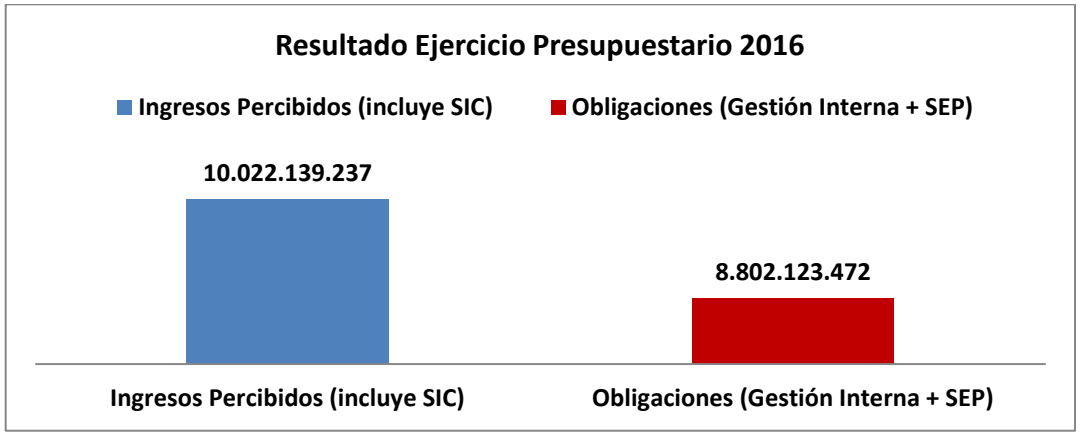

3. SECTOR SALUD

3.1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS (INGRESOS)

Los Ingresos percibidos durante el año 2016, ascendieron a $ 10.512.700.841.-, alcanzando un 88% de ejecución presupuestaria.
El detalle de ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
05		Transferencias Corrientes				
05	03	De Otras Entidades Públicas	9.822.217.000	11.452.175.888	10.045.926.453	88%
08		Otros Ingresos Corrientes				
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	235.187.000	508.462.631	434.265.816	85%
08	99	Otros	0	19.087.705	32.508.572	170%
Total Ejecución Presupuesto Ingresos				**11.979.726.224**	**10.512.700.841**	**88%**
15		Saldo Inicial de Caja				
15	01	Saldo Inicial de Caja	40.000.000	40.000.000	0	0%
Totales				**12.019.726.224**	**10.512.700.841**	**87%**

2. ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS)

Los Gastos obligados al 31/12/2016, sumaron $ 10.249.151.716.- monto que representa una ejecución presupuestaria del 98%.
El detalle de ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

Subt.	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
21		Gastos en Personal				
21	01	Personal de Planta	4.504.548.000	5.225.403.008	5.169.164.563	99%
21	02	Personal a Contrata	3.304.295.000	4.272.737.467	4.230.786.056	99%
21	03	Otras Remuneraciones	88.843.000	50.343.000	45.483.412	90%

21	04	Otros Gastos en Personal	0	0	0	0%
22		Bienes y Servicios de Consumo				
22	01	Alimentos y Bebidas	1.000.000	1.136.101	174.751	15%
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.000.000	1.000.000	996268	100%
22	03	Combustibles y Lubricantes	8.000.000	2.150.000	1.950.000	91%
22	04	Materiales de Uso o Consumo	756.860.000	1.011.569.992	835.147.763	83%
22	05	Servicios Básicos	134.000.000	143.860.234	129.210.182	90%
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	37.000.000	12.045.530	7.459.440	62%
22	07	Publicidad y Difusión	13.700.000	14.675.834	10.762.912	73%
22	08	Servicios Generales	200.000.000	151.910.212	146.832.198	97%
22	09	Arriendos	79.000.000	111.500.000	94.079.199	84%
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	2.000.000	2.000.000	18.300	1%
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	13.000.000	22.427.972	21.243.915	95%
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.000.000	15.843.500	3.326.137	21%
23		Prestaciones de Seguridad Social				
23	01	Prestaciones Previsionales	110.000.000	154.500.000	153.189.663	99%
26		Otros Gastos Corrientes				
26	01	Devoluciones	8.000.000	16.511.211	12.449.026	75%
29		Adquisición de Activos No Financieros				
29	04	Mobiliario y Otros	20.000.000	16.549.709	15.568.694	94%
29	05	Máquinas y Equipos	26.000.000	22.251.029	21.169.577	95%
29	06	Equipos Informáticos	7.000.000	10.551.379	10.068.512	95%
29	07	Programas Informáticos	10.000.000	0	0	0%
34		Servicio de la Deuda				
34	07	Deuda Flotante	745.158.000	720.760.046	716.772.172	99%
Totales				**11.979.726.224**	**11.625.852.740**	**97%**

3. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ingresos Percibidos al 31/12/2016	$	10.512.700.841
Gastos Obligados al 31/12/2016	$	11.625.852.740
Diferencia	$	- 1.113.151.899

El Presupuesto Ejecutado durante el año 2016, presenta mayores obligaciones, en relación a los ingresos, por $ 1.113.151.899.-

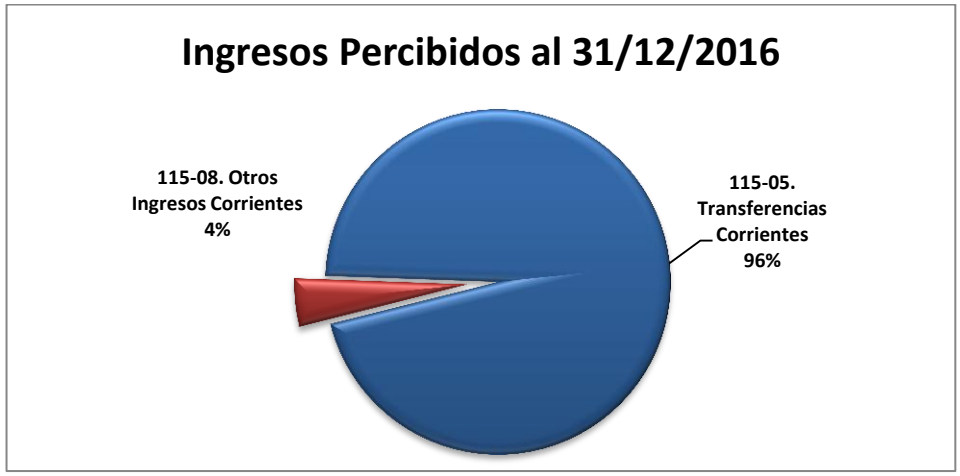

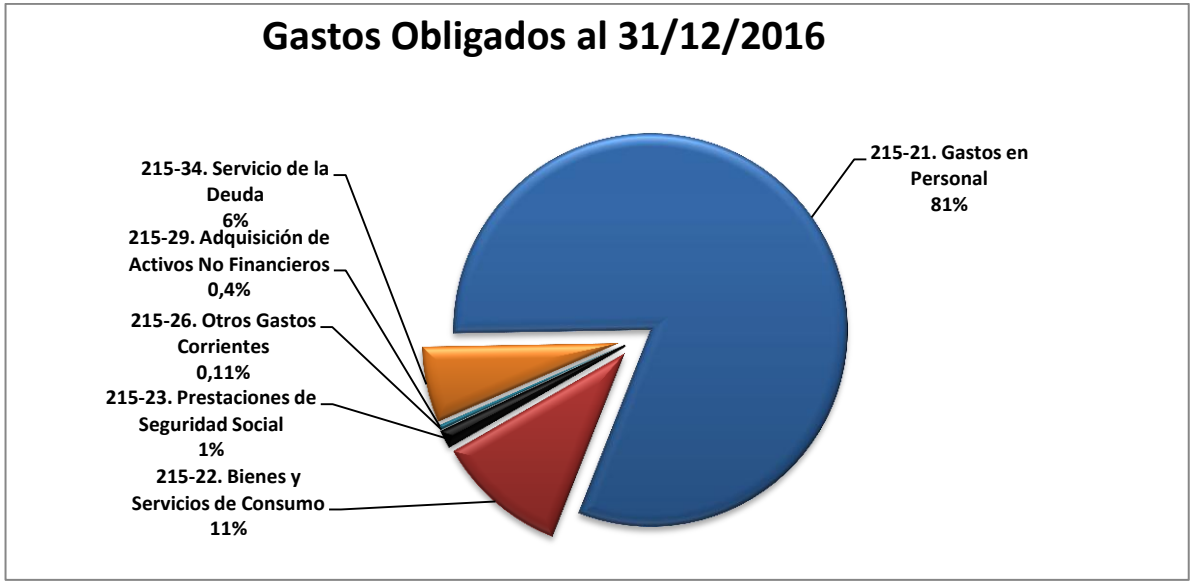
Gastos Obligados al 31/12/2016
215-34. Servicio de la Deuda 6%
215-29. Adquisición de Activos No Financieros 0,4%
215-26. Otros Gastos Corrientes 0,11%
215-23. Prestaciones de Seguridad Social 1%
215-22. Bienes y Servicios de Consumo 11%
215-21. Gastos en Personal 81%

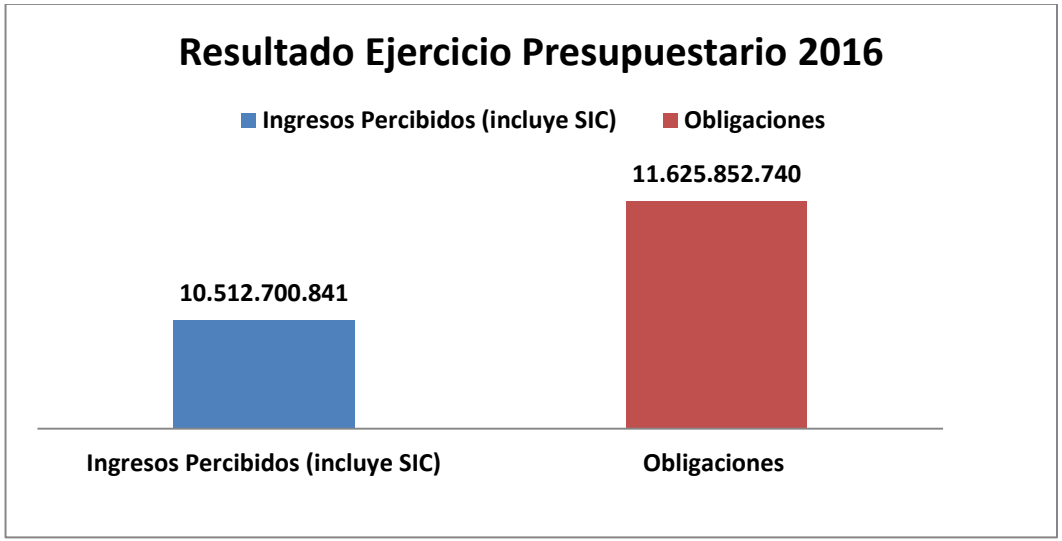
Resultado Ejercicio Presupuestario 2016
Ingresos Percibidos (incluye SIC)
Obligaciones
10.512.700.841
11.625.852.740
Ingresos Percibidos (incluye SIC)
Obligaciones

III. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Observaciones de la Contraloría General de la República, N° oficio, fecha, materia, conocimiento del Concejo

Nº OFICIO	MATERIA	PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO
Nº097424 DMSAI Nº2472/15 De fecha 09/12/2015	Observaciones formuladas en el informe de seguimiento al informe final Nº38 de 2014, sobre auditoría al programa de integración escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Lo espejo	Sesión ordinaria N113 De fecha 05/01/2016
Nº058656 DMSAI Nº170/2016 De fecha 09/08/2016	Contiene resultados de la investigación efectuada en la Municipalidad de Lo Espejo, el informe de investigación especial final Nº331 de 2016, sobre presunto pago irregular de remuneración a funcionaria que prestó servicios en ese municipio.	Sesión Ordinaria Nº141 De fecha 11/10/2016
Oficio Nº086802 De fecha 30/11/2016	"Sobre incompatibilidad del cargo de concejal con el que indica y efecto de la inhabilidad sobreviviente que recae en el hermano de la edil"	Sesión Ordinaria Nº2 De fecha 20/12/2016

Fuente: Secretaria Municipal

IV. CONVENIOS VIGENTES, AÑO 2016

1. CONVENIOS ÁREA MUNICIPAL

Convenios Área Municipal, decreto, convenio, institución, objetivo, inicio, término y monto.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
14 07/01/2016	Convenio para financiar la ejecución de un proyecto de la "Escuela Básica República de Las Filipinas"	Ministerio de Educación	Financiar la ejecución de un proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional "Escuela Básica República de Las Filipinas"	07/01/2016	10 meses	$ 2.969.431
122 14/01/2016	De transferencia de recursos, Programa "Habilidad – Convocatoria 2015"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Para la ejecución del proyecto y potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza, para mejorar su calidad de vida en lo que se refiere en dimensión de habitabilidad	14/01/2016	12 meses	$ 8.450.000
151 15/01/2016	De transferencia financiera del programa " Juntos Más Seguros"	La Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del	Hacer transferencia para la ejecución del programa, en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018,	15/01/2016	30 Junio	$ 55.279.764

		Interior y Seguridad Pública.	denominado “Seguridad para Todos”			
189 22/01/2016	Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”	La Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de espacios públicos y de entornos urbanos de las familias.	22/01/2016		$ 642.594.225
190 22/01/2016	Festival Internacional Santiago a Mil en su XII versión en la comuna de Lo Espejo	Fundación Festival Internacional Teatro a Mil	Tiene como propósito la difusión y el desarrollo de la cultura y las artes que beneficie directamente y en forma gratuita a los habitantes de la comuna.	Entre el 09 y 17 de Enero		$ 3.000.000
267 26/01/2016	Convenio de transferencia financiera para “Proyecto Código PCSP14-IL-02”	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de convenio para la ejecución del proyecto Código PCSP14-IL-02 en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2014-2018 denominado “Seguridad para Todos”	Amplíese plazo de vigencia de 14 a 19 meses. Amplíese el plazo de ejecución del proyecto de 12 a 17 meses		
268 26/01/2016	Convenio de Transferencia financiera para proyecto “Código PCSP14-REP-11”	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de convenio de transferencia financiera para la ejecución del proyecto Código PCSP14-REP-11 en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de Violencia y el Delito 2014-2018 denominado “Seguridad para Todos”	Amplíese el plazo de vigencia de 14 a 19 meses. Amplíese el plazo ejecución Proyecto de 12 a 17 meses		
301 04/02/2016	Convenio de Transferencia de Recursos del Programa “Articulación de Redes Locales y Socio-Comunitarias en el Marco de la Ley N° 20.595”	La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.	Con el fin de implementar acciones y actividades para la Articulación de Redes Locales y Socio-Comunitarias, destinadas a los usuarios del Subsistema “Seguridades y Oportunidades”	04/02/2016	12 meses	$ 40.051.108

320 09/02/2016	Convenio de Transferencia financiera del proyecto "Términos Técnicos de Referencia Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública"	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificar el convenio original en ampliar el plazo de vigencia del convenio señalado en el inciso primero de la cláusula novena de 8 a 13 meses y ampliar el plazo de ejecución del proyecto individualizado en el inciso segundo de la cláusula novena de 6 a 11 meses.	09/02/2016		$ 18.000.000
344 18/02/2016	Aprueba convenio para la ejecución del proyecto "Código PCSP14-REP-10"	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificar el convenio original en ampliar el plazo de vigencia del convenio señalado en el inciso primero de la cláusula séptima de 14 a 19 meses y ampliar el plazo de ejecución del proyecto individualizado en el inciso segundo de la cláusula 7° de 12 a 17 meses.	18/02/2016		$ 56.197.931
345 18/02/2016	Convenio "Plan Comunal de Seguridad Pública"	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	El convenio para la ejecución del proyecto "Plan Comunal de Seguridad Pública", será un instrumento que establecerá los lineamientos y acciones a seguir por el municipio, constituyendo el marco orientador a nivel local en esta materia.	18/02/2016	30/06/2017	$ 298.866.667
379 18/02/2016	Convenio "Plan Comunal de Seguridad Pública"	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificación de convenio para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública", en el sentido de ampliar el plazo de vigencia señalado en el inciso primero de la cláusula décimo octavo al 31 de mayo de 2016 y amplíese el plazo de ejecución del convenio individualizado en el inciso segundo de la cláusula décimo octavo al 31 de enero de 2016.	18/02/2016	31/05/2016	$ 51.000.000
380 18/02/2016	Convenio de Transferencia del Programa "Apoyo Integral al Adulto Mayor"	La Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades en los programas de Acompañamiento Psicosocial y el Acompañamiento Socio-laboral.	18/02/2015		$ 29.893.217
381 18/02/2016	Convenio "Modalidad de Acompañamiento Socio-laboral del Programa Familias del subsistema Seguridades y Oportunidades"	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Cuya misión es "Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa"	18/02/2016	31/12/2016	$ 61.993.360
382 18/02/2016	Convenio "Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Objetivo, es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los	01/01/2016	31/12/2016	$ 36.840.616

	Oportunidades.		objetivos del Plan de Intervención definida en el Programa Eje.			
415 22/02/2016	Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Programas "Mujeres Jefas de Hogar", en adelante "El Programa" o "MJH"	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las barreras de acceso que las afectan a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento de las mujeres trabajadoras.	22/02/2016	Diciembre 2016	$ 16.450.000 (SERNAM) $ 28.834.408 (Municipalidad
447 23/02/2016	Convenio de Cooperación Mutua	Ilustre Municipalidad de Cartagena	Cuyo objetivo por una parte es fomentar y facilitar las posibilidades de turismo y de recreación en la Población Local, mejorando la calidad de vida de los habit.; o por otro lado, desarrollar la salud pública, protección del medioambiente y aseo de la Comuna.	01/01/2016	30/11/2016 Estacionam. aparcadero municipal de buses	
448 23/02/2016	Convenio Interinstitucional de Transferencia financiera	Subsecretaría de Prevención del Delito	Evaluar y derivar a los niños, niñas y adolescentes que presentan conductas trasgresoras y factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas de acuerdo al perfil y/o compromiso socio delictual para interrumpir el inicio de carreras delictivas	01/01/2016	31/12/2016	$ 134.070.888
476 25/02/2016	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, Programa "Senda Previene en la Comunidad"	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	Colaboración técnica y financiera para la implementación del programa "Senda Previene en la Comunidad. Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	25/02/2016	Diciembre 2016	$ 21.938.270
477 25/02/2016	Programa "Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres" Dispositivo "Centros de la Mujer"	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	Objetivo general es contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organiz. sociales y otras entidades privadas	25/02/2016	31/12/2016	$ 61.016.216
478 25/02/2016	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, para la implementación del Progr. de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo"	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	Cuyo objetivo es para la implementación del programa de prevención selectiva e indicada "Actuar a Tiempo" en el sentido de establecer que durante el año 2016, según convenio firmado con fecha 30 de noviembre de 2015.	25/02/2016	Diciembre 2016	$ 19.679.552
572 07/03/2016	Convenio del "Programa de Reciclaje en Espacios Públicos"	Empresa Metropolit. de Tratamiento y Disposic. de Residuos Ltda.	Cuya finalidad es promover en la comunidad el gradual aprendizaje de técnicas de separación de residuos y recolección segregada de los mismos	07/03/2016	31/07/2016	
660 17/03/2016	Convenio Plan Comunal de Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del	Elaborar y/o actualizar, si correspondiere un Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual será un instrumento donde se establecerán lineamientos y	Febrero 2016	Diciembre 2016	$ 56.100.000

		Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	acciones a seguir tanto por el Municipio como por los demás miembros, representados en el Consejo Comunal de Seguridad, constituyendo el marco orientador a nivel local en esta materia. Contendrá líneas de bases, prioridades, medidas, programas y planes, objetivos y metas, todos ellos con plazos definidos de cumplimiento			
746 29/03/2016	Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio"- Barrio Santa Olga.	Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, RES.N° 2215 de 13/10/2014	Desarrollar el diseño de arquitectura y especialidades y la ejecución del proyecto "Remodelación y Ampliación Sede Comunitaria", conforme al Plan de Gestión de Obras contenido en el mencionado Contrato de Barrio, el que se da por íntegramente reproducido y que las partes declaran conocer y aceptar.	29/03/2016	30 meses	$ 94.981.114
793 31/03/2016	Convenio "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana (SEREMI)	Aplicación del instrumento de caracterización Socio-Económica "Registro Social de Hogares- 2016"	31/03/2016	31/12/2016	$ 24.239.365
831 07/04/2016	Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo II	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos a las OMIL y el establecimiento de un sistema de incentivos asociado a metas de colocación laboral.	07/04/2016	19/12/2016	$ 17.096.800
874 12/04/2016	Proyecto de Programa de Prevención, código PCSP15-PAV-	Subsecretaría del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia Región Metropolitana	Para el desarrollo Convenio Marco de Transferencia Financiera, celebrado con fecha 26 de noviembre de 2015, aprobado mediante Decreto N° 1655 de 15 de Diciembre de 2015, en el marco de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.	12/04/2016		$ 26.696.320
1189 18/05/2016	Convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil de fecha 15 de Julio de 2015.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana (SEREMI)	Aprueba modificación de convenio, para la ejecución del proyecto.	18/05/2016	30 de Junio	
1300 02/06/2016	Convenio de Colaboración "Censo de Hecho" para el año 2017	Instituto Nacional de Estadísticas I.N.E.	Preparar el levantamiento de un Censo de Hecho, para el 2017	02/06/2016	Concluir etapa de Pre-censo y Censo	

					2017	
1303 02/06/2016	Adquisición Minibús Transporte Discapacitados, Lo Espejo, Código BIP N° 30354072-0	Programa Inversión Regional, Región Metropolitana, del Presupuesto del Gobierno Regional	Adquirir un minibús, marca Mercedes Benz año 2016, modelo sprinter 515 n° de motor 65195532879330.	02/06/2016		$ 45.220.000
1368 10/06/2016	Convenio de "Creación de Áreas Verdes con Personas Jurídicas para Combatir la Contaminación en la Región Metropolitana"	Corporación Cultiva.	Ha Autorizado a Cultiva para el mejoramiento de las áreas verdes en terrenos que corresponden a bienes nacionales de uso público.	10/06/2016	30/09/2016	
1395 13/06/2016	Convenio "Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades"	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Aprueba la modificación del convenio, para la ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa.	01 de Enero	31 de Diciembre	$ 73.851.232
1638 12/07/2016	Convenio de colaboración técnica y financiera, programa "Senda previene en la comunidad"	Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del Consumo de drogas y alcohol (SENDA)	Complementar por segunda vez el Convenio de colaboración Técnica y Financiera en sentido de transferir un monto adicional a la Municipalidad.	01 de Enero	31 de Diciembre	$ 20.378.268
1647 13/07/2016	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos del Programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo-Convocatoria 2015"	Ministerio de Desarrollo Social (MDS) e indistintamente "El Ministerio" o "El MDS" a través de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo	Aprueba la prórroga por un periodo de un año a contar del día 01 de marzo del 2016 hasta el 01 de marzo de 2017.	01/03/2016	01/03/2017	$ 19.265.140
1649 13/07/2016	Proyecto Recuperación de Espacios Públicos, Código "PCSP15-REP-0021" Recuperación de Espacios Públicos y Código "PCSP15-AC-0031" Alarmas Comunitarias.	La subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Ambas para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2015	13/07/2016	14 meses para ambos proyectos.	$ 60.705.565 $ 12.617.520
1728 18/07/2016	Proyecto "PCS14-REP-11", en el marco del Plan Nacional de Seguridades Pública y Prevención de la Violencia y el delito 2014-2018 ,	La Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba la modificación del convenio, en los términos que se indican: - Amplíese el plazo de vigencia de 19 a 21 meses - Amplíese el plazo de ejecución de 17 a 19 meses	18/07/2016	17 a 21 meses	$ 110.000.000

	denominado "Seguridad para Todos"					
1744 21/07/2016	Convenio de Colaboración I. Municipalidad de Lo Espejo-Instituto de Gestión del Transporte SPA.	Instituto de Gestión del Transporte	Es formar y licenciar a conductores profesionales para licencias clase A-3 en la comuna e insertarlos laboralmente en las empresas de buses concesionarias del Transantiago	21/07/2016	12 meses	
1810 29/07/2016	Convenio de Asesoría Técnica en Calidad de Servicio	ONG Innovacien	Curso de capacitación y acompañamiento, donde aprenderán metodologías de innovación y emprendimiento, etc. Para que puedan generar una fuente de ingreso independiente, compatible con el cuidado de sus hijos, etc.	29/07/2016	40 horas e capacit., máximo 6 semanas.	
2051 31/08/2016	Programa "Articulación de Redes Locales y Socio-Comunitarias en el Marco de la Ley N° 20.595"	La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.	Modificación del convenio de transferencia de recursos para el programa "Articulación de Redes Locales y Socio- Comunitarias en el Marco de la Ley N° 20.595"	31/08/2016		$ 40.051.108
2165 07/09/2016	Programa de tratamiento y rehabilitación "Sistema Comunal de Detección Precoz, Intervención breve y Referencia a Tratamiento (DIT)	El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	El objetivo es generar un sistema comunal de detección precoz, intervención breve y referencia a tratamiento de consumo de sustancias, en personas mayores de 18 años que participen del sistema de salud y de los servicios comunitarios a través de la coordinación con actores claves del ámbito local.	01/08/2016		$ 16.940.778
2233 21/09/2016	Convenio de transferencia de recursos "Registro Social de Hogares – año 2016"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana (SEREMI)	Rectifíquese el punto N°4 de la parte resolutiva del decreto.	21/09/2016	31/12/2016	$ 24.239.365
2264 26/09/2016	Convenio de Transferencia del programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.	Con el objetivo de ejecutar el Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil – Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo año 2016.	01/04/2016	31/03/2017	$ 14.008.299
2265 26/09/2016	Convenio de Condiciones de Resguardo y Uso del Registro	Ministerio de Desarrollo Social.	Que el sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema de Protección Integral	26/09/2016		

	Social de Hogares del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.		a la Infancia "Chile Crece Contigo", contará con un instrumento de caracterización socio-económica de la población nacional, según lo establezca un reglamento expedido a través del Ministerio de Planificación actual Ministerio de Desarrollo Social y suscrito además por el Ministerio de Hacienda.			
2267 26/09/2016	Convenio de Transferencia para el desarrollo de la actividad denominada "3ª Feria Costumbrista de Lo Espejo"	Gobierno Regional, Región Metropolitana	Su propósito es fomentar en la comunidad espejina el sentido de la participación e integración en actividades artísticas culturales.	26/09/2016	12 meses	$ 15.000.000
2434 14/10/2016	Convenio el proyecto código "FNSP16-AC 0730", en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2016.	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Junta de Vecinos Unión Las Turbinas.	Ejecución del proyecto código "FNSP16-AC 0730", en virtud del cual, la municipalidad asume la administración de los fondos, la ejecución y la respectiva rendición de cuentas de los recursos recibidos del proyecto.	14/10/2016	11 meses	$ 20.000.000
2435 14/10/2016	Modificación de Convenio de Transferencia financiera del proyecto código "JMS15-PC-0014", del programa "Juntos Más Seguros"	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Ambas partes vienen modificar el convenio original, en los siguientes términos: "…Amplíese el plazo de vigencia del Convenio señalado en el inciso primero de la clausula octavo de 14 a 16 meses. "…Amplíese el plazo de ejecución del proyecto individualizado en el inciso segundo de la clausula octavo de 12 a 14 meses…"	14/10/2016	12 a 14 meses	$64.720.236
2436 14/10/2016	Convenio de Transferencia Financiera del programa "Juntos Más Seguros".	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Convenio de transferencia financiera, para la ejecución del programa "Juntos Más Seguros" en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018, denominado "Seguridad Para Todos".	14/10/2016	31/12/2017	$ 120.000.000
2437 14/10/2016	"Convenio Ad Referéndum"	SEREMI, Región Metropolitana, SERVIU Región Metropolitana.	Que permita a las municipalidades o a la respectiva SEREMI, según corresponda, inscribir los proyectos y realizar las postulaciones. También permite el SERVIU revisar y validar técnicamente cada postulación y a la SEREMI revisarla y validarla si corresponde.	14/10/2016		

2438 14/10/2016	Convenio de Transferencia de Recursos de la "Modalidad de Acompañamiento Socio-laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades"	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Aprueba modificación del convenio de transferencia de recursos, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación ene l ámbito laboral.	Enero	Diciembre	$ 61.993.360
2439 14/10/2016	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos de la "Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades"	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Aprueba modificación del convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del programa, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad	Enero	Diciembre	$ 73.851.232
2450 14/10/2016	Convenio de implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio"	Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.	Señálese el reemplazo: Donde dice: "3° el gasto que demande el cumplimiento del presente convenio, se imputará al subtítulo 33.03.002, denominación: "Municipalidades para el programa de recuperación de barrios, del presupuesto vigente para el año 2015, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo". Debe decir: "3° el gasto que demande el cumplimiento del presente convenio, se imputará al subtítulo 33.03.002, Denominación: Municipalidades para el programa de recuperación de barrios, del presupuesto vigente para el año 2015, 2016, 2017, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo".	14/10/2016	Año 2017	
2481 14/10/2016	Convenio Privado de Productos y Servicios Oftalmológicos.	Ópticas Eyeglass Ltda.	Su objetivo es prestar servicios de exámenes oftalmológicos y recetas de lentes ópticos, en las actividades denominadas "Operativos Oftalmológicos"	14/10/2016	Vigencia indefinida	
2482 14/10/2016	Convenio de prestación de servicio.	Óptica Punto Visual Ltda. Representada por el señor Mario Morales Mac-Hale	Como objetivo la atención oftalmológica, despacho de recetas ópticas, además el chequeo preventivo visual gratis para los empleados de la institución y sus respectivas cargas.	14/10/2016	Vigencia indefinida	
2483 14/10/2016	Convenio de Proyectos de Ingeniería de Pavimentación.	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitana.	Con el objetivo que el SERVIU Metropolitano efectúe labores de asesoría técnica y administrativa.	14/10/2016		$ 5.339.460
2568	Convenio de Transferencia de	Secretaría Regional	Con la finalidad de materializar un proyecto	14/11/2016	24 meses	$ 27.690.000

14/11/2016	Recursos del programa "Campamentos"	Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.	habitacional que permita dar solución definitiva a las familias que habitan actualmente el campamento "La Obra de Ladrillos", integradas por un total de 13 familias.			

Fuente: Secretaría Municipal

2. CONVENIOS ÁREA SALUD

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
03 06/01/2016	Convenio-Mandato, "Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a ésta área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio ha decidido impulsar el Programa de Atención Domiciliaria a personas con discapacidad severa.	06/01/2016		$
04 06/01/2016	Convenio-Mandato "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en La Red Asistencial", Curso Fundamentos para la Aplicación del Modelo de Cuidados Crónicos en APS"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Apuntan a la equidad, participación descentralización y satisfacción de los usuarios de las prioridades programáticas, emanadas del ministerio de salud y de la modernización de la atención primaria e incorporando a la atención primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención.	06/01/2016	31/05/2016	$ 2.751.702
270 26/01/2016	Convenio de Colaboración Servicio de Salud Metropolitano Sur con la I. Municipalidad de Lo Espejo	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El cual tiene por objeto fomentar el apoyo a la gestión y administración de salud, específicamente en la adquisición de fármacos e insumos clínicos para los centros de salud familiar asentados en la comuna	26/01/2016	31/08/2016	$ 131.620.000
272 26/01/2016	Convenio-Mandato, "Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Artículo 5° de la Ley N° 19.378 (Pasantías Internacionales APS 2015)	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Aprobado por resolución exenta N° 2853 de fecha 23 de diciembre de 2015 del SSMS, mediante el cual la municipalidad mandata al Servicio de Salud Metropolitano Sur para que utilice la suma única y total $ 3.300.000, consistente en la totalidad de los fondos que el Ministerio de Salud envía para ser empleados en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento.	26/01/216	31/12/2016	$ 3.300.000
273 26/01/2016	Convenio Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Gestión Municipal	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Tiene como propósito fortalecer las condiciones de atención de salud a nivel local, con el objeto de aumentar la eficacia de las prestaciones asistenciales otorgadas a la	26/01/2016	31/03/2016	$ 19.143.139

			población beneficiaria, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad resolutiva y de los estándares de calidad de la atención primaria			
274 26/01/2016	Aprueba Convenio Modificatorio "Programa Odontológico Integral 2015"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Mejorar el acceso, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria en la APS a través del aumento de la resolución de especialidades en APS, al acercar la atención odontológica a la población de difícil acceso, el aumento de las prestaciones de promoción y prevención y la atención odontológica en mujeres y hombres de escasos recursos.	26/01/2016	28/02/2016 Extender Vigencia	$ 15.216.390
276 27/01/2016	Convenio-Modificatorio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Corregir el Convenio individualizado en el visto N° 1, vienen en modificar la cláusula QUINTA en el sentido de dejar establecido que el proveedor es la Empresa "Arcilla & Rivera Asociados Limitada" y no la Fundación Instituto de la Mujer como erróneamente se señala.	27/01/2016		
277 27/01/2016	Convenio Modificatorio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Mediante el cual las partes vienen en modificar la cláusula NOVENA en el sentido de prorrogar la vigencia del mismo hasta el 30 de abril de 2016.	27/01/2016		
278 27/01/2016	Convenio Modificatorio "Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Las partes vienen en modificar el convenio individualizado en el visto N° 1, dejando expresamente establecido que el monto a pagar a la profesional María Rosario Pulido Urzúa corresponde a $ 6.923.000 y no $ 3.461.500, como erróneamente se había señalado en la cláusula segunda del convenio ya individualizado	27/01/2016		$ 6.923.000
322 09/02/2016	Convenio Modificatorio "Programa Sembrando Sonrisas 2015"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Modificar la cláusula CUARTA del convenio, dejando establecido que los montos ahí señalados disminuyen a un monto total y único de $ 7.172.766 y no a $ 8.438.548 como se señaló en su oportunidad.	09/02/2016		$ 7.172.766
393 18/02/2016	Convenio, "Programa Vida Sana: Intervención de factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Cuyo objetivo es dar continuidad al programa, aprobado a través del Decreto Alcaldicio, individualizado en el visto N°1 del presente	18/02/2016	31/12/ 2016	$ 42.827.072
394 18/02/2016	Convenio "Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) dental"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Con el propósito de dar continuidad al programa SAPU Dental, en el Consultorio Julio Acuña Pinzón	18/02/2016	31/12/ 2016	$ 24.602.379
395 18/02/2016	Convenio "Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Dar continuidad al programa SAPU, implementado en el consultorio Julio Acuña Pinzón, para cuyos efectos, se prorroga el plazo de vigencia del convenio aprobado a través del Decreto Alcaldicio, individualizado en el visto N°	31 de Enero	31/12/ 2016	$ 174.655.763

			1 del presente			
396 18/02/2016	Convenio "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2016"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Es dar continuidad al programa, considerando la necesidad de aumentar la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria a las consultas de los usuarios a través de la instalación de centros más cercanos que mejoren sus dificultades de acceso y resolutividad, para cuyos efectos, se prorroga el plazo de vigencia del convenio, aprobado a través del Decreto Alcaldicio, individualizado en el visto N° 1 del presente.	1 de Enero	31 de Diciembre	67.973.568
397 18/02/2016	Convenio "Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en el Consultorio Clara Estrella	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Dar continuidad al programa SAPU, implementando en el Consultorio Clara Estrella, para cuyos efectos, se prorroga el plazo de vigencia del convenio aprobado a través del Decreto Alcaldicio, individualizado en el visto N°1 del presente.	01/01/2016	31/12/2016	$ 116.089.427
398 18/02/2016	Convenio "Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud Relativo a Contratación Recurso Humano"	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Dar continuidad al programa, aprobado a través del Decreto Alcaldicio, individualizado en el Visto N° 1 del presente.	01 de Enero	31 de Diciembre	$ 8.530.000
399 18/02/2016	Convenio "Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)" en consultorio Dra. Mariela Salgado	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Dar continuidad al programa SAPU, implementando en el Consultorio Dra. Mariela Salgado, para cuyos efectos, se prorroga el plazo de vigencia del convenio aprobado a través del Decreto Alcaldicio, individualizado en el visto N°1 del presente.	01/01/2016	31/12/2016	$ 116.089.427
400 18/02/2016	Convenio Modificatorio "Programa Imágenes Diagnósticas"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El cual tiene como propósito la implementación del programa Imágenes Diagnósticas.	18/02/2016	Hasta el 30 de Abril (Extender vigencia)	$ 46.161.608
401 18/02/2016	Convenio Modificatorio "Programa Apoyo a la Gestión Municipal"	Servicio de Salud Metropolitano Sur	El cual tiene como propósito la implementación del programa Apoyo a la Gestión Municipal.	18/02/2016	Hasta 31 de Marzo	$ 19.143.139
402 18/02/2016	Convenio Mandato "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Cuyo objetivo es transferir al municipio los fondos presupuestarios correspondientes a la suma total y única, para el desarrollo del curso descrito con anterioridad.	18/02/2016	31 de Diciembre	$ 1.356.000
403 18/02/2016	Convenio Mandato " Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Curso "Salud Familiar y Trato Usuario Categorías C, D, E y F, cuyo objetivo es transferir al municipio los fondos presupuestarios, para el desarrollo del curso descrito con anterioridad.	18/02/2016	31 de Diciembre	$ 4.480.000

404 18/02/2016	Programa de Buenas Prácticas en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitaria en las APS	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Aprobar la modificación a fin de corregir y establecer con claridad los objetivos del convenio en la Clausula Quinta, Sexta y Octava, individualizada en el visto N°2, que se adjunta y entiende incorporada en el presente Decreto.	18/02/2016	30 de Abril	
406 18/02/2016	Convenio-Mandato "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Curso "Calidad y Acreditación en Establecimientos de APS", cuyo objetivo es transferir al municipio los fondos presupuestarios, para el desarrollo del curso.	18/02/2016	31 de Enero	$ 2.550.000
407 18/02/2016	Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Gestión Municipal	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Tiene como propósito la implementación del Programa Apoyo a la Gestión Municipal.	18/02/2016	31 de Marzo	
408 18/02/2016	Programa GES Odontológico	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Tiene como propósito la implementación del Programa GES Odontológico.	18/02/2016	30 de Abril	
409 18/02/2016	Convenio "Programa Resolutividad en Atención Primaria año 2015"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El cual tiene como propósito la implementación del Programa Resolutividad.	18/02/2016	30 de Abril	
417 22/02/2016	Convenio de Colaboración de Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de Lo Espejo	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Que se apruebe modificatorio convenio de Colaboración Servicio de Salud Metropolitana Sur, dejando constancia que el monto a transferir corresponde a $ 112.801.870 y no $ 131.620.000.	22/02/2016		$ 112.801.870
712 28/03/2016	Modificación de Convenio "Programa Sembrando Sonrisas 2015"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Objetivo es asignar recursos destinados a financiar todas o algunas de los componentes del Programa Sembrando Sonrisas, que se encuentran establecidos en el punto tercero, del convenio que se adjunta y que por este caso se aprueba.	28/03/2016	31 de Diciembre	$ 8.759.545
713 28/03/2016	Convenio "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Cuyo objetivo es modificar la cláusula tercera del convenio aprobado mediante decreto Alcaldicio, individualizado en el visto N° 1, el cual expresa el monto real a traspasar y no como se señaló en el convenio anterior.	28/03/2016		$ 72.937.426
747 29/03/2016	Convenio "Compra Prestaciones Valoradas Auge-No Auge"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Prorrogar el plazo de vigencia del convenio "Tratamiento Depresión Severa y Primer Episodio de Esquizofrenia"	29/03/2016	31 de Diciembre	$ 163.285.920
771 29/03/2016	Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Gestión Municipal	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Se aprueba la modificación del convenio en extender la vigencia hasta el 31 de marzo del presente, en virtud a la Resolución Exenta N° 3239, individualizada en el visto N°2 del presente instrumento.	29/03/2016		
790 31/03/2016	Programa Odontológico Integral 2015	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El Convenio Modificatorio Programa Odontológico Integral 2015, tiene como objetivo mejorar el cumplimiento del antedicho programa, extendiendo la vigencia del mismo,	31/03/2016		

			estableciéndose hasta el 31 de marzo de 2016.			
873 10/04/2016	Programa GES Odontológico	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Su objetivo es asignar a la municipalidad recursos destinados a financiar todas o algunos de los componentes establecidos en la cláusula tercera del convenio	10/04/2016	31 de Diciembre	$ 122.068.653
899 15/04/2016	Programa "Piloto Vida Sana, Alcohol en Atención Primaria de Salud"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Para financiar la ejecución del programa, en el Marco de la Reforma a la Salud.	15/04/2016	31 de Diciembre	$ 16.100.000
949 22/04/2016	Convenio Programa Médicos en etapa de destinación y formación en Atención Primaria	Servicio de Salud Metropolitana Sur	La asignación de 4 cargos Médicos en Etapa de Destinación y Formación, para desempeñarse en los establecimientos de atención primaria de salud administrados por la municipalidad.	22/04/2016	31 de Diciembre	
950 22/04/2016	Convenio Mandato "Programa Resolutividad en Atención Primaria año 2016"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El cual el Servicio de Salud conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todos o algunos de los siguientes componentes Programa Resolutividad en APS.	01/01/2016	31 de Diciembre	$ 116.488.852
1011 26/04/2016	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Tiene como finalidad para el año 2016, fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país, mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, control del niño/a sano y atención hospitalaria de niños y niñas.	01/01/2016	31 de3 Diciembre	$ 70.000.000
1035 26/04/2016	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Financiar la ejecución del programa, en el Marco de la Reforma a la Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios.	26/04/2016	31 de Diciembre	$ 20.836.296
1041 27/04/2016	Convenio Mandato "Imágenes Diagnósticas En Atención Primaria"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Tiene como propósito la implementación del programa y sus estrategias, cuya matriz de indicadores se encuentra en el programa que forma parte de este convenio: Componente 1, "Detección Precoz y Oportuna de Cáncer de mama en etapas In Situ I y II	01/01/2016	31 de Diciembre	$ 27.492.000
1042 27/04/2016	Convenio "Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Tiene como objetivo del programa es mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología, la capacidad resolutiva de la Atención Primaria de Salud en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico con un enfoque de	27/04/2016	31 de Diciembre	$ 27.960.000

			Salud Familiar e Integral.			
1043 27/04/2016	Convenio de Prestación de Servicio a "Programa de Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas Derivados del Consumo de Drogas y Alcohol"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El cual tiene como objetivo implementar un programa de apoyo a planes de tratamiento de rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas ilícitas u otras sustancias estupefacientes o sicotrópicas.	27/04/2016	31 de Diciembre	$ 61.254.168
1044 27/04/2016	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Digitadores Sigges	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Conviene en transferir a la Municipalidad recursos destinados a financiar el componente del Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención de Salud", Componente 1: Calidad, oportunidad y continuidad de la atención en APS.	27/04/2016	31 de Diciembre	$ 15.981.676
1045 27/04/2016	Convenio Modificatorio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Construir a la realización de cursos en concordancia con el Plan Anual de Capacitación para establecimientos de administración Municipal que no son corporaciones.	27/04/2016	31 de Diciembre	$ 12.593.105
1046 27/04/2016	Convenio de Resolutividad en Atención Primaria año 2016	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Asignar a la Municipalidad, recursos destinados a financiar todas o algunas de los componentes del Programa de Resolutividad en APS, que se indican en el punto tercero del convenio, que se adjunta y forma parte del presente instrumento y que por este acto se aprueba.	27/04/2016	31 de Diciembre	$ 15.120.899
1064 29/04/2016	Contrato Prestación de Servicios Radiológicos por Programa de Imágenes Diagnósticas en la Atención Primaria año 2016.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Para realizar radiografías de caderas a lactantes beneficiarios, para permitir detección precoz y oportuna de displasia luxante de caderas de niños y niñas del programa.	29/04/2016	31 de Diciembre	
1081 04/05/2016	Convenio Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el nivel primario de atención para resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (N.A.C.)	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Mediante el cual el Ministerio de Salud ha decidido impulsar dicho programa, el cual ha sido aprobado y se entiende, forma parte integrante del mismo y conviene en transferir recursos a la Municipalidad, destinados a financiar todas o algunas de las estrategias del programa.	04/05/2016	31 de Diciembre	$ 5.600.000
1091 06/05/2016	Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes (EA) en Atención Primaria de Salud Municipal	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El cual tiene como objetivo mejorar la situación de salud de las personas beneficiarias, especialmente en las comunas con altas tasas de embarazo adolescente, a través de estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años.	01/01/2016	31 de Diciembre	$ 13.893.037
1166 16/05/2016	Convenio "Programa De Modelo de Atención Integral De Salud Familiar y Comunitaria de Atención Primaria"	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Para financiar el programa, el cual serán transferidos por el Servicio de Salud, en dos cuotas.	16/05/2016	31 de Diciembre	$ 23.098.175

1172 18/05/2016	Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia Dental (SUD)	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Modificar la cláusula tercera del convenio anteriormente mencionado, dejando constancia expresa que el monto a traspasar es de $ 26.151.413 y no $ 24.602.379	18/05/2016	31 de Diciembre 2016	$ 26.151.413
1269 27/05/2016	Convenio, Programa Piloto de Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Familias con alto riesgo psicosocial en la Atención Primaria de Salud.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El Ministerio de Salud ha decidido impulsar dicho programa, el cual ha sido aprobado por resolución Ex. N° 357, que se entiende forma parte integrante del mismo y conviene en asignar recursos a la Municipalidad destinados a financiar los siguientes componentes del Programa.	27/05/2016	31 de Diciembre	$ 54.992.575
1270 27/05/2016	Programa GES Odontológico.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	El servicio descontara de la transferencia regular de atención primaria, el valor correspondiente a la parte pagada y no ejecutada del Programa objeto de este instrumento.Las partes acuerdan reemplazar la cláusula décima del convenio original.	27/05/2016		
1287 31/05/2016	Convenio Compra Prestaciones Valoradas AUGE – NO AUGE.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Modificar convenio, cláusula primera, segunda y tercera.	31/05/2016		
1288 31/05/2016	Convenio Programa Piloto de Control de Salud del Niño y la Niña Sano/a en el Establecimiento Educacional para la Población Escolar de 5 a 9 años 2016.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Mejorar el auto-cuidado de su salud y la pesquisa de los problemas de salud más prevalentes en la población de 5 a 9 años, a través de controles de salud realizados en el establecimiento educacional.	31/05/2016	31 de Diciembre	$ 21.031.864
1289 31/05/2016	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2016.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Aprueba convenio, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, descentralización de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la Modernización de la Atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un modelo de Atención.	31/05/2016	31 de Diciembre	$ 54.351.660
1293 01/06/2016	Programa de Salud Oral, año 2013 Región Metropolitana.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Aprueban convenio que se adjunta y entiende incorporado al presente Decreto y sus respectivas prorrogas y modificaciones, señaladas en vistos 4,6 y 8	01/06/2016	31 de Diciembre	
1301 02/06/2016	Convenio Programa de Infecciones Respiratorias Infantiles I.R.A. en S.A.P.U.	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Para ampliar el reforzamiento en los equipos de salud, en el contexto del Plan de Invierno 2016, en que aumenta la demanda por atención de problemas de salud de las vías respiratorias que afectan a la población.	02/06/2016	31 de Diciembre	$ 5.915.781
1302 02/06/2016	Programa Odontológico Integral 2016	Servicio de Salud Metropolitana Sur	Aprueba convenio, cuyo objetivo es asignar a la municipalidad, recursos destinados a financiar todos o algunos de los componentes, establecidos en la cláusula tercera del convenio que se adjunta y forma parte integral del presente instrumento.	01/01/2016	31 de Diciembre	$ 23.089.500

1324 03/06/2016	Convenio Programa de Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención 2016	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la atención primaria, incorporándola como pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención.	03/06/2016	31 de Diciembre	$ 602.451
1325 03/06/2016	Convenio Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.)	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Modificar la clausula tercera del convenio, dejando constancia expresa que el monto a traspasar a la municipalidad asciende a $ 122.950.312	01/01/2016	31/12/2016	$ 122.950.312
1326 03/06/2016	Convenio Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.)	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Informa la distribución de recursos para el programa en el sentido de modificar la cláusula tercera del convenio, dejando constancia expresa que el monto a traspasar a la municipalidad asciende a $ 122.950.312	01/01/2016	31/12/2016	$ 122.950.312
1327 03/06/2016	Convenio Mandato "Programa de Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No transmisibles en Atención Primaria de Salud"	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Tiene como objetivo general contribuir a la entrega de servicios de salud accesible y oportuno a la población beneficiaria, a cargo de la APS, mejorando el acceso y la disponibilidad de medicamentos a las personas y familias afectadas entre otras por ECNT con énfasis en problemas de salud cardiovasculares.	01/01/2016	31/12/2016	$ 144.805.990
1330 03/06/2016	Convenio Modificatorio del Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.)	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Informa sobre el monto que asciende a la suma de $ 184.977.919, para el funcionamiento en el Consultorio Julio Acuña Pinzón	01/01/2016	31/12/2016	$ 184.977.919
1367 10/06/2016	Convenio Programa Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles 2016	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Se modifica la cláusula tercera del convenio, dejando constancia expresa que el monto a traspasar a la municipalidad asciende hasta la suma de $ 44.454.501	01/01/2016	31/12/2016	$ 44.454.501.
1533 29/06/2016	Programa Campaña de Invierno en la Red y en APS año 2016.	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Objetivo fundamental es abordar con soluciones óptimas, el flujo de pacientes que se presentan en el periodo invernal con motivo del aumento de las enfermedades respiratorias.	29/06/2016	31/12/2016	$ 14.167.078.
1534 29/06/2016	Convenio de Colaboración.	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Modificar -Donde dice: Convenio de Colaboración Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de Lo Espejo. -Debe decir: Convenio Programa Reforzamiento Fondo de Fármacos para Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	29/06/2016	31/10/2016	$ 112.801.870
1608 08/07/2016	Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención en Salud Integral, Familiar y Comunitaria en APS 2016	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Es incentivar las buenas prácticas en atención primaria, como herramienta de mejora continua del quehacer de los equipos de salud, a través del apoyo única y exclusivamente a los planes de mejora de buenas prácticas en promoción de la salud integral familiar y comunitaria.	08/07/2016	31/12/2016	$ 13.449.858

1646 13/07/2016	Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria Curso Perfeccionamiento en Aplicación de la Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP) y Test Desarrollo Psicomotor (TESPI)	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Objetivo es impulsar el programa de capacitación y formación de atención primaria en la Red Asistencial. Financiamiento de matrícula y arancel de ocho funcionarias/os en formación para pagar a la Pontificia Universidad Católica de Chile.	13/07/2016	31/07/2016	$ 982.104
1648 13/07/2016	Convenio Asistencial Docente.	Centro de Investigación y Capacitación en Educación y Psicomotrici-dad CICEP Ltda.	Poner a disposición del Centro de Estudios, el uso de las instalaciones de salud con que cuenta la municipalidad, como Campo de Formación Profesional y Técnica (CFPT), para alumnos Diplomados en Terapia Psicomotriz.	13/07/2016	31/12/2017	
1843 04/08/2016	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial	Servicio de Salud Metropolit. Sur.	Se modifica cláusula décima sexta del convenio original.	01/01/2016	31/12/2016	
1908 12/08/2016	Programa de Apoyo Radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (N.A.C.)	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Se modifica cláusulas sexta y séptima del convenio.	01/01/2016	31/12/2016	
1950 22/08/2016	Convenio Modificatorio "Programa Vida Sana, Intervenciones en Alcohol y Drogas"	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Tiene como propósito la transferencia de recursos a la municipalidad, para la ejecución de dicho convenio.	22/08/2016		$ 16.608.011
2010 25/08/2016	Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención primaria Curso Planificación y Programación en Salud.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Tiene objetivo impulsar el Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial.	25/08/2016	30/09/2016	$ 840.000
2055 01/09/2016	Convenio-Mandato sobre "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (CESFAM Pueblo Lo Espejo)	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Dicho programa fue aprobado en atención a la necesidad de desarrollar el modelo de atención integral en salud y aumentar su resolutividad, mediante el fortalecimiento del recurso humano médico y odontológico de la atención primaria de salud, a través de su acceso a programas de postgrados y educación continua en espacios docentes adecuados, promoviéndose además su permanencia en ellos.	01/09/2016	31/12/2016	$ 22.688.652
2056 01/09/2016	Convenio-Mandato sobre "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Dicho programa fue aprobado en atención a la necesidad de desarrollar el modelo de atención integral en salud y aumentar su resolutividad, mediante el fortalecimiento del recurso humano médico y odontológico de la atención	01/09/2016	312/12/2016	$ 19.342.210

	(CESFAM Clara Estrella)		primaria de salud, a través de su acceso a programas de postgrados y educación continua en espacios docentes adecuados, promoviéndose además su permanencia en ellos.			
2064 05/09/2016	Convenio-Mandato sobre "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (CESFAM Dra. Mariela Salgado Zepeda)	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Dicho programa fue aprobado en atención a la necesidad de desarrollar el modelo de atención integral en salud y aumentar su resolutividad, mediante el fortalecimiento del recurso humano médico y odontológico de la atención primaria de salud, a través de su acceso a programas de postgrados y educación continua en espacios docentes adecuados, promoviéndose su permanencia en ellos.	05/09/2016	31/12/2016	$ 45.377.304
2065 05/09/2016	Convenio-Mandato sobre "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (CESFAM Dr. Julio Acuña Pinzón)	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Dicho programa fue aprobado en atención a la necesidad de desarrollar el modelo de atención integral en salud y aumentar su resolutividad, mediante el fortalecimiento del recurso humano médico y odontológico de la atención primaria de salud, a través de su acceso a programas de postgrados y educación continua en espacios docentes adecuados, promoviéndose además su permanencia en ellos.	05/09/2016	31/12/2016	$ 22.688.652
2066 05/09/2016	Convenio Modificatorio programa espacios amigables para adolecentes (EA) en atención primaria de salud municipal.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Modifica los recursos asignados de un total de $ 6.178.337, tiene como finalidad aumentar las de los profesionales de matrona, psicólogo y/o asistente social	05/09/2016		$ 6.178.337
2164 07/09/2016	Convenio Modificatorio "Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios.	01/01/2016	31/12/2016	$ 20.836.296
2166 07/09/2016	Convenio Programa Piloto de Control de Salud del niño y la niña sano/a en el establecimiento educacional para la población escolar de 5 a 9 años 2016.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Se modifica la clausula DÉCIMA en el sentido de dejar establecido que el inicio del convenio es a contar del 01/03/2016 y no desde 01/01/2016	01/03/2016		
2167 07/09/2016	Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria Curso Actualización Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Para desarrollar programa para la implementación del curso "Actualización Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), adquirido por el servicio a través de convenio marco regulado por la Ley N° 19.886	07/09/2016	30/09/2016	$ 799.000

2168 07/09/2016	Convenio Programa Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no transmisibles 2016.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Deja expresa constancia que el monto a traspasar a la municipalidad asciende a la suma de $ 63.010.493, junto con ello, las partes acuerdan modificar la vigencia del mismo convenio, extendiéndola hasta el día 31 de marzo de 2017.	07/09/2016	31/03/2017	$ 63.010.493
2217 15/09/2016	Convenio-Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria, Curso Atención Integral del Adulto Mayor.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Su objetivo, impulsar el Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial. El Servicio de Salud conviene en transferir a la municipalidad, los fondos presupuestarios correspondientes a la suma total y única de $ 1.560.000, para el desarrollo del curso.	15/09/2016	30/10/2016	$ 1.560.000
2222 21/09/2016	Convenio Programa Odontológico Integral 2016	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Se modifica clausula décima primera del convenio primigenio no aplica, toda vez que no atiende a la normativa actual de la Contraloría General de la República sobre rendición de cuentas.	01/01/2016	31/12/2016	$ 23.089.500
2277 26/09/2016	Convenio Mandato del proyecto denominado "Adquisición de dos Ambulancias y Minibús, Lo Espejo" código IDI N° 30372924-0	Gobierno Regional, Región Metropolitana.	Tiene como propósito mejorar los traslados de pacientes en la comuna y disminuir costos operacionales.	26/09/2016		$ 92.178.000
2309 29/09/2016	Convenio Modificatorio "Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud".	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Modifica el monto explícitamente consignado que el monto a traspasar a la Municipalidad asciende a $194.805.900.	29/09/2016	31/12/2016	194.805.900
2326 29/09/2016	Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria Municipal.	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Es contribuir a mejorar las condiciones de los recursos físicos, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipos, equipamiento, de modo de avanzar progresivamente en el cumplimiento de la Normativa Sanitaria vigente que permita la obtención de autorización o demostración sanitaria, tendiente al logro de la correspondiente Acreditación de Calidad como prestadores GES.	29/09/2016	31/12/2016	$ 7.500.000
2477 14/10/2016	Convenio Modificatorio "Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica".	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Deja explícitamente consignado que el monto a traspasar a la municipalidad asciende a $ 45.380.960 y se extiéndela vigencia del convenio.	14/10/2016	31/03/2017	$ 45.380.960
2478 14/10/2016	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Se modifica la clausula quinta del convenio, dejando expresamente establecido que el monto a transferir es la suma anual y única de $ 7.000.000 y no $ 7.500.000	01/01/2016	31/12/2016	$ 7.000.000
2516 27/10/2016	Convenio Programa sobre Odontológico Sembrando Sonrisas 2016.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Modifica los recursos para la ejecución del programa.	27/10/2016	31/12/2016	$ 8.759.545

2519 27/10/2016	Programa Compra de Prestaciones Valoradas No Auge.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Modificar el convenio en el sentido de dejar establecido que se incrementan las metas y el monto a transferir asciende a $ 135.654.020, para la ejecución de prestaciones NO AUGE.	01/01/2016	31/12/2016	$ 135.654.020
2538 08/11/2016	Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria Curso Atención Integral del Adulto Mayor.	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Rectifica que el curso se pagará a la Universidad de Chile y no a la Pontificia Universidad Católica de Chile y rectifica el párrafo segundo de la clausula primera, en el sentido de eliminar la errónea referencia que se hace a la I. Municipalidad de Lo Espejo.	08/11/2016	30/10/2016	$ 1.560.000
2587 16/11/2016	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local (AGL).	Servicio de Salud Metropolitano Sur.	Refuerzo campaña de invierno, el cual rectifica la fecha de suscripción del convenio, de acuerdo a lo señalado en la clausula cuarta del convenio modificatorio.	01/05/2016	31/12/2016	$ 9.233.000
2607 17/11/2016	Convenio-Mandato Programa Vida Sana: Intervención en factores de riesgo de enfermedades No Transmisibles.	Servicio de Salud Metropolitana Sur.	Objetivo contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares en los niños/as, adolecentes, adultos y mujeres postparto a través de una intervención en los hábitos de alimentación y actividad física.	17/11/2016	31/12/2016	$ 581.280

Fuente: Secretaría Municipal

3. CONVENIOS ÁREA EDUCACIÓN

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
405 18/02/2016	Convenio "Campamentos Recreativos Escolares"	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Tiene como misión "favorecer la mantención y existo en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social.	18/02/2016	60 días	$ 15.685.880
703 23/03/2016	Programa "Habilidades para la Vida II 2014-2016"	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Modificación de convenio Habilidades para la Vida II (HPV-II) y dar continuidad a las prestaciones convenidas en el convenio original	Enero 2016	31 Diciembre	$ 78.476.000
788 31/03/2016	Programa "Habilidades para la Vida 2015-2016"	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Modificación de convenio Habilidades para la Vida I (HPV-I) y dar continuidad a las prestaciones convenidas en el convenio original.	Enero 2016	31 Diciembre	$ 46.840.365
861	Modificación 2016, Convenio de	Fundación	Modifican las cláusulas que se indican del	01/03/2016	28/02/2017	$ 2.735 diarios por

07/04/2016	Administración Delegada Proyecto "Jardín Infantil Cardenal Caro"	Educacional para el Desarrollo Integral delMenor (INTEGRA)	convenio para la implementación del proyecto original "JI CARDENAL CARO"			niño (a) beneficiario que asista a jornada normal.
862 07/04/2016	Modificación 2016, Convenio de Administración Delegada Proyecto "Jardín Infantil Jesús Pescador"	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA)	Modifican las cláusulas que se indican del convenio para la implementación del proyecto original "JESÚS PESCADOR"	01/03/2016	28/02/2017	$ 2.735 diarios por niño(a) beneficiario asista jornada normal. $ 883 Por niño (a) beneficiaria asistente a jornada extensión horaria.
863 07/04/2016	Modificación 2016, Convenio de Administración Delegada Proyecto "Jardín Infantil La Sonrisa"	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA)	Modifican las cláusulas que se indican del convenio para la implementación del proyecto original "JI LA SONRISA"	01/03/2016	28/02/2017	$ 2.735 diarios por niño (a) beneficiario jornada normal. $ 5.327 Diarios por Lactante beneficiario jornada normal
864 07/04/2016	Modificación 2016, Convenio de Administración Delegada Proyecto "Jardín Infantil Santa Adriana"	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA)	Modifican las cláusulas que se indican del convenio para la implementación del proyecto original "JI SANTA ADRIANA"	01/03/2016	28/02/2017	$ 2.735 diarios por niño (a) beneficiario jornada normal.
1956 22/08/2016	Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal"	Ministerio de Educación	Cuyo propósito es fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo chileno.	22/08/2016	60 días, desde la total tramitación último acto administrativo	$ 719.403.246
1966 24/08/2016	Convenio de Ejecución de proyecto deportivo N° 1613010249 Fondeporte 2016- Concurso Público	Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deportes de Chile	Para la ejecución de proyecto "Escuela de Gimnasia Artística - Escuela Especial Tamarugal".	24/08/2016	8 meses (marzo 2017)	$ 5.566.200
1967 24/08/2016	Convenio de Ejecución de proyecto deportivo N° 1613020348 Fondeporte 2016- Concurso Público.	Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deportes de Chile.	Para la ejecución de proyecto "Taller de Capoeira, Liceo Cardenal Caro".	24/08/2016	8 mese (marzo 2017)	$ 5.258.420

1986 24/08/2016	Proyecto denominado "Conservación Escuela Blue Star College, Lo Espejo", código BIP N° 30137868-0.	Gobierno Regional, Región Metropolitana.	Modificar clausula undécima del convenio, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución del proyecto, que no podrá exceder el plazo de 12 meses a contar de la fecha del acta de entrega del terreno al contratista.	24/082016		$ 222.440.000
2211 13/09/2016	Convenio de Transferencia de Fondos de Apoyo para la Educación Pública Línea General	Ministerio de Educación	Tiene por finalidad de ejecución y desarrollo del Plan de Fortalecimiento, acordado entre las partes, el cumplimiento de todos los componentes, actividades, indicadores y metas comprometidas en él.	13/09/2016	14 meses	$935.104.723
2476 14/10/2016	Convenio "Bienvenido al Circo"	Ministerio de Educación	Cuyo objetivo es fortalecer la asociatividad, la participación y el ejercicio de ciudadanía de las y los estudiantes de enseñanza media.	14/10/2016	6 meses	$1.000.000
2606 17/11/2016	Modificación del Convenio, Proyecto "Conservación Escuela Blue Star College, Lo Espejo" Código BIP N° 30137868-0	Gobierno Regional, Región Metropolitana.	Modificar clausula undécima del convenio, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución, el cual no excederá de 15 meses a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno al contratista.	17/11/2016	15 meses	

Fuente: Secretaría Municipal

V. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, AÑO 2016

Resoluciones emitidas por el Consejo para la Transparencia, decreto, fecha, N° de resolución, fecha y materia

---

Resolución N°194 de fecha de 29 de marzo de 2016 ", "Aprueba Convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Lo espejo y el Consejo Para La Transparencia, para la Implementación del Sistema Anticipado de Resolución de Controversia y Notificaciones Electrónicas."

Decreto Sección Primera N°948 del 22 abril de 2016, "Aprueba Convenio de colaboración para la Implementación del Sistema Anticipado de Resolución de Controversia y Notificaciones Electrónicas" .

VI. AUDITORÍAS EFECTUADAS, AÑO 2016

Auditorías realizadas por la Dirección de Control

Área	Materia de Auditoría	Período en Examen
I. Administración y Finanzas	Informe de Modificaciones Presupuestarias Internas	Enero a Febrero 2016
	Informe de Impuestos Mensuales	Año 2015
II. Adquisición y Abastecimiento	Adquisiciones Menores a 100 UTM	Enero a Marzo 2016
	Adquisiciones Mayores a 100 UTM	Julio a Agosto 2016
III. Tesorería y Valores	Arqueo de Caja 1° y 2° Juzgado de Policia Local	2016
IV. Personal	Cumplimiento Jornada Laboral Departamento de Salud	2013 a 2015
V. Otros	Transparencia	2016

Fuente: Dirección de Control

Auditorías realizadas por la Contraloria General de la República

Área	Materia de Auditoría	Período en Examen
Salud	Macro Proceso de Adquisiciones y Abastecimiento	2015
Municipal	Macroproceso de Tecnologias de Información y Comunicación	2015

Fuente: Dirección de Control

VII. JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2016

Tabla: Juicios realizados

TRIBUNAL	ROL O RIT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO DEL JUICIO	ESTADO
1º Juzgado Civil de San Miguel	C-106462-2016	Palacios con Ilte. Munic. De Lo Espejo	Prescripción extintiva	Luis Palacios Maturana	13 de Julio de 2016	El 13 de Diciembre de 2016 se dictó sentencia definitiva, la cual acogió la demanda de prescripción, sin costas.
1º Juzgado Civil de San Miguel	C-80832-2016	Saldías con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Juan de Dios Saldías Fierro	13 de Mayo de 2016	El 12 de Diciembre de 2016 se certificó que la sentencia definitiva está firme y ejecutoriada.
1º Juzgado Civil de San Miguel	C-74995-2016	Pardo con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Francisco Pardo López	2 de Mayo del 2016	El 18 de Octubre de 2016 se tuvo por notificado a la Munic. de Lo Espejo de la resolución de fecha 16 de Agosto de 2016.
1º Juzgado Civil de San Miguel	C-79042-2016	Moraga con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	René Moraga Barrera	9 de Mayo de 2016	Mediante resolución de fecha 5 de Enero de 2017, se fijó audiencia de prueba para el día 7 de Febrero de 2017.
1º Juzgado Civil de San Miguel	C-100494-2016	Palacios con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Héctor Palacios Morales	1 de Julio de 2016	El 6 de Enero de 2017, se certificó que la sentencia definitiva está firme y ejecutoriada.
1º Juzgado Civil de San Miguel	C-135355-2016	Aravena Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	María Aravena Gajardo	15 de Septiembre de 2016	El 30 de Diciembre de 2016 tuvo lugar la audiencia de prueba.
1º Juzgado Civil de San Miguel	C-122589-2016	De la Barra con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	María de la Barra Uribe	18 de Agosto de 2016	El día 19 de Diciembre de 2016 se contestó la demanda por parte de la Municipalidad de Lo Espejo.

1º Juzgado Civil de San Miguel	C-143980-2016	Vergara con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo.	Prescripción extintiva	Alicia Vergara Cancino	4 de Octubre de 2016	El 3 de Enero de 2017, se recibió la causa a prueba.
2º Juzgado Civil de San Miguel	C-114469-2016	Painemal con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva.	Elba Painemal Collao	26 de Julio de 2016	Mediante resolución de fecha 21 de Diciembre de 2016, se fijó audiencia de prueba para el 19 de enero de 2017.
2º Juzgado Civil de San Miguel	C-78281-2016	Synthon con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Cobro de Facturas	Synthon Chile	6 de Mayo de 2016	El día 21 de Diciembre de 2016, se despacho el mandamiento de ejecución y embargo.
2º Juzgado Civil de San Miguel	C-94914-2016	Rubilar con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	María Rubilar Troncoso	17 de Junio de 2016	El día 22 de Diciembre de 2016, se tuvo por contestada la demanda y se citó a comparendo de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C- 91-2016	Amigo con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Cristina Amigo Rojas	6 de Enero de 2016	El día 17 de Octubre de 2016, se certificó que la sentencia definitiva se encuentra firme y ejecutoriada.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-102444-2016	Acuña con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Cristian Acuña Molina	6 de Julio de 2016	Se dictó sentencia definitiva el día 9 de enero de 2017.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-70655-2016	Parada con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Silvia Parada Gómez	27 de Abril de 2016	El día 17 de Octubre de 2016, se certificó que la sentencia definitiva está firme y ejecutoriada.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-100323-2016	Álamos con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Julia Álamos Acosta	1º de Julio de 2016	Mediante resolución de fecha 15 de Diciembre de 2016, se recibió la causa a prueba.

3º Juzgado Civil de San Miguel	C-107745-2016	Calas con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Adela Calas Guevara	14 de Julio de 2016	El día 10 de Noviembre de 2016, se fijó día y hora para el comparendo de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-73898-2016	Hernández con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Mauricio Hernández Gutiérrez	29 de Abril de 2016	El 22 de Noviembre de 2016, se dictó sentencia definitiva, la que acogió la demanda, sin costas.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-34515-2016	Constructora Alfredo Cuevas Carvallo EIRL con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Indemnización de Perjuicios	Constructora Alfredo Cuevas Carvallo EIRL	2 de Marzo de 2016	La causa se encuentra archivada desde el 11 de Noviembre de 2016.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-88056-2016	Straub con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Resolución de contrato con Indemnización de perjuicios.	Emile Straub Barros	31 de Marzo de 2016	El día 6 de enero de 2017, la Municipalidad de Lo Espejo fue notificada de la resolución que recibió la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-91730-2016	Synthon Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Cobro de Facturas	Synthon Chile	9 de Junio de 2016	El día 3 de Enero de 2016, se recibió la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-100490-2016	Castro con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Margarita Castro Albornoz	1 de Julio de 2016	El 26 de Diciembre de 2016, la Municipalidad de Lo Espejo fue notificada de la resolución que recibió la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-90593-2016	López con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Carlos López Inostroza	7 de Junio de 2016	El día 5 de Diciembre de 2016, el Tribunal decretó medida para mejor resolver.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-90250-2016	San Martín con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Cinesio San Martin Rodríguez	6 de Junio de 2016	El 4 de enero de 2017, la Municipalidad fue notificada de la sentencia definitiva, la que acogió la demanda, sin costas.

4º Juzgado Civil de San Miguel	C-96606-2016	Muñoz con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Violeta Muñoz Soto	22 de Junio de 2016	El 4 de enero se notificó a la Municipalidad la resolución que recibió la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-138920-2016	Varas con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Hernán Varas Ramírez	23 de Septiembre de 2016	El día 27 de Diciembre de 2016, se notificó a la Municipalidad la resolución que recibió la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-143038-2016	Huichao con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción extintiva	Adriana Huichao Curihual	3 de Octubre de 2016	5 de Diciembre de 2016, se contestó la demanda por parte de la Municipalidad de Lo Espejo.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-122670-2016	Rojas con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Indemnización de Perjuicios	Marcos Rojas Torres	19 de Agosto de 2016	El día 4 de Enero de 2017, se acogieron las excepciones dilatorias interpuestas por la Municipalidad de Lo Espejo.
Juzgado Laboral de San Miguel	T-15-2016	Gutiérrez con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Tutela Laboral	Marco Gutiérrez Ormazábal	14 de Marzo de 2016	La causa se encuentra archivada desde el 28 de Septiembre de 2016.
Juzgado Laboral de San Miguel	O-48-2016	Labbé con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Despido Indirecto	Sandra Labbé Naranjo	25 de enero de 2016	El día 16 de Noviembre de 2016, la causa fue remitida al Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel.
Juzgado Laboral de San Miguel	O-623-2016	Araneda con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Nulidad del Despido	Alejandra Araneda Flores	19 de Octubre de 2016	El día 27 de Diciembre de 2016, tuvo lugar la audiencia de juicio.
Juzgado Laboral de San Miguel	O-638-2016	Cabrera con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Cobro de prestaciones	Alicia Cabrera Ugalde	28 de Octubre de 2016	El día 6 de Enero de 2017, se realizó la audiencia de juicio, en la cual se tuvo a al demandante pro desistida de la demanda.

Juzgado Laboral de San Miguel	T-96-2016	Calderón con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Tutela Laboral	Alex Calderón Negrete	13 de Diciembre de 2016	La audiencia preparatoria está fijada para el día 24 de Enero de 2016.
Juzgado de Policía Local de Lo Espejo (2ª)	4883-1-2016	Lobos con Municipalidad de Lo Espejo	Querella Infraccional, con Indemnización de Perjuicios.	Cristian Lobos Orellana.	17 de Junio de 2016	El día 13 de Diciembre de 2016, se notificó a la Municipalidad de Lo Espejo la sentencia definitiva, que rechazó la demanda.
de Contratación Pública	47-2016	Navarro con Ilte. Municipalidad de Lo Espejo	Reclamo de Ilegalidad del Procedimiento	David Navarro Carachi	8 de Marzo de 2016	Por resolución de 18 de Octubre de 2016, se certificó que no existen diligencias pendientes.

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

Investigaciones Sumarias Área Municipal, año 2016.

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
12	07.01.16	en atención a Memorándum N°1000/977/2015, de fecha 22 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Desarrollo Ambiental, en relación a perdida de placa patente de camión tolva	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
119	14.01.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N° 200-C/0002/2016, de fecha 07 de Enero de 2016, del Concejal Carlos Soto, en relación a carta de doña Viviana Guajardo Contreras, funcionaria del Liceo Cardenal Caro, la cual informa acerca de pago de bonificación no percibido	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
120	14.01.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/1573/2015, de fecha 31 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a carta de funcionaria, doña Marianela Oliva López, quien denuncia malos tratos por parte de la funcionaria doña Gloria Carrasco Riquelme, ambas dependientes del Departamento de Salud	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
163	20.01.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/040/61/2016, de fecha 15 de Enero de 2016, de la Dirección de Servicios Generales, en relación al pago de Facturas correspondientes a los servicios de transporte del personal municipal, educación y salud	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
286	01.02.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/072/102/2016, de fecha 25 de Enero de 2016, de la Dirección de Servicios Generales, en relación al pago de Factura N°00136 a favor de don Juan Vega, correspondientes a los servicios de transporte del personal municipal	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
330	09.02.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/85/2016, de fecha 26 de Enero de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a Oficio N°003403, de la Contraloría General de la Republica , por denuncia de doña Alicia Vergara Prado, respecto a irregularidades en la constitución de la Junta de Vecinos N°25 de Clara Estrella	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA

340	12.02.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1200/17/2016, de fecha 26 de Enero de 2016, del Departamento de Relaciones Publicas, en relación a perdida de parlante activo y micrófono inalámbrico, que fueron solicitados por don Ricardo Peña el día 3 de Octubre de 2015, con el fin de difundir actividades correspondientes a la fiesta de la primavera	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
454	23.02.16	En atención al pago de factura N°001580 a favor de la Empresa Tres F Group Impresores S.A.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
455	23.02.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/171/2016, de la Dirección de Servicios Generales, en relación a pago de Factura N°1270 a nombre de Soto Energía Eléctrica Limitada	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
457	23.02.16	En atención a doña Patricia Morales Rodriguez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
458	23.02.16	En atención al pago de factura N°165 correspondiente a la actividad ARKTIKA	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
459	23.02.16	En atención al pago de factura de la empresa Mecanizado y correo privado Enrique Dángelo Lopez E.I.R.L.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
563	04.03.16	En atención al pago de factura N°167 y 168 de la Empresa MG Consultores Ltda.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
564	04.03.16	En atención a perdidad de factura N°643 del DEM	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
590	10.03.16	En atencion a perdida de especies en vehiculo y bodega del departamento de Servicios	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
617	14.03.16	En atencion al pago de factura N°2113 de la Empresa Padlock S.A.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
679	21.03.16	en atención a Memorándum N°1100/240/301/2016 de fecha 09 de Marzo de 2016, de la Dirección de Servicios Generales, el cual solicita cursar pago de infracciones de vehículos municipales	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	TERMINADO
721	29.03.16	En atencion a los funcionarios Jose Luis Cares y Alejandro Artigas Utreras	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
722	29.03.16	En atencion al pago de factura N°92 del Proveedor Danias Ltda.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
723	29.03.16	En atencion al pago de factura N°1920 de Corporación Recreativa Los Heroes	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
765	29.03.16	En atencion al a atraso en el pago de factura N°643	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
766	29.03.16	En atención al apgo de factura N°2126 de la Empresa Padlock S.A.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
832	07.04.16	En atención al pago de factura de la Empresa El Mercurio S.A.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
855	07.04.16	Establecer responsabilidades en atención a en atención al pago de Facturas pendientes del proveedor de reactivos Valtek	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

865	11.04.16	Establecer responsabilidades en atención a Oficio N°15038 de fecha 25 de Febrero de 2016, de la Contraloría General de la Republica, el cual informa sobre irregularidad en tramitación de Beca Indígena	NELSON ROCCO GUZMAN	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
866	11.04.16	En atencion al pago de factura N°2131 de la Empresa Padlock S.A.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
891	13.04.16	En atencion al pago de factura N°2140 de la Empresa Padlock S.A.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
976	22.04.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°700/150/2016, de fecha 14 de Abril de 2016 y el Memorándum N°700/156/2016, de fecha 15 de Abril de 2016, del Director de Transito y Transporte Publico, relacionado con el funcionario don Marcelo Paredes Farfán	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
977	22.04.16	En atencion al pago de facturas N°52, 53, 54 y 55 del Proveedor Sociedad Comercializadora de bienes y servicios Asses Pyme Ltda.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1026	26.04.16	en atención a carta emitida por Don Víctor Martínez, por situación ocurrida con la Funcionaria Ruth Lobos Videla, Jefa de Fiscalización	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1027	26.04.16	En atencion a eventual agresión fisica de parte de don Ruben Tapia en contra de Juan Carlos Parra	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1037	27.04.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/261/2016, de fecha 03 de Marzo de 2016, del Departamento de Educación Municipal, relacionado con el pago de Factura N°477, de la Empresa "Consultora Gestión Empresarial y Capital Humano Limitada"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1076	04.05.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1400/595/529/2016, de fecha 19 de Abril de 2016, de la Dirección de Adquisiciones, relacionado con el pago de Factura N°02535, de la Empresa "Publicidad Morales Limitada"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1077	04.05.16	En atencion a pagos previsionales de la Sala Cuna "Mi Mundo en Miniatura"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1078	04.05.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°600/539/478/2016, de fecha 18 de Abril de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual informa situación ocurrida con archivos de Egresos, pertenecientes al Departamento de Tesorería	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1079	04.05.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1400/588/522/2016, de fecha 18 de Abril de 2016, de la Dirección de Adquisiciones, relacionado con el pago de Factura N°026660, de la Empresa "Mallea Impresores Limitada"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1084	05.05.16	En atencion a confeccion de boletas manuales del funcionario Rodrigo Villegas Parada.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1086	05.05.16	En atencion al pago de factura N°704 de la empresaq Comercial Motorshop Ltda.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1179	18.05.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°600/464/2016, de fecha 14 de Abril de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, relacionado con la perdida de información de los relojes Biométricos	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1204	20.05.16	En atencion al pago de Factura N°2147 de la Empresa Padlock S.A.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

1228	24.05.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/RR.HH./N055/138/2016 de fecha 11 de Mayo de 2016 y Memorándum N°1300/RR.HH./N056/140/2016 de facha 12 de Mayo del 2016, ambos provenientes del Departamento de Educación, en relación a pagos pendientes de cotizaciones previsionales de don Marcos Gutiérrez Ormazábal	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1246	24.05.16	En atencion al pago de factura de don Enrique Medel Aguirre	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1247	24.05.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum Nº 400/507/2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica, fechado 28 de Abril de 2016, solicitando el pago de Factura N° 029734, perteneciente a la empresa Auter S.A., por servicios prestados entre el 01 al 16 de Septiembre del año en curso, período de transición en el cual aun no entraba en vigencia el contrato actual con dicha empresa	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1335	07.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/661/2016 de fecha 30 de Mayo de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a Preinforme N°331/2016, de La Contraloría General de la República, el cual informa sobre presunto pago irregular de remuneraciones a funcionaria del Departamento de Salud que no prestó servicios en la I. Municipalidad de Lo Espejo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1344	08.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°600/726/2016 de fecha 26 de Mayo de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual informa sobre la perdida de un Notebook, el cual fue prestado al Departamento de Permiso de Circulación, para ser utilizado en periodo de campaña de permisos de circulación del presente año	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1403	14.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°600/244/760/2016 de fecha 01 de Junio del año en curso, de la Dirección de Administración y Finanzas, relacionado con el pago de Factura N°11884, del oferente Hospital de Niños Exequiel González Cortes	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1456	17.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/442/533/2016 de fecha 29 de Abril de 2016, por el pago de las Facturas correspondiente a los servicios de alarmas prestados por la Empresa "PROSEGUR ACTIVA CHILE SERVICIOS LIMITADA";	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1513	21.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/530/640/2016 de fecha 13 de Mayo de 2016, por el pago de las Facturas correspondiente a los servicios de alarmas prestados por la Empresa "PROSEGUR ACTIVA CHILE SERVICIOS LIMITADA"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1514	21.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°53/2016, de fecha 02 de Junio del año en curso, proveniente del 2° Juzgado de Policía Local, el cual informa sobre rebaja de multas a don Sebastian Farias Encina, de parte del funcionario don Enrique Ruiz	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1548	01.07.16	En atencion a documento reservado de la Direccion de Servicios Generales	MARLENE MELILLAN ANCAMIL	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1562	01.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/688/836/2016, de fecha 23 de Junio del año en curso, proveniente de la Dirección de Servicios Generales, relacionado con el	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

		pago de Factura N°2234, a nombre de don Patricio Sepúlveda Garrido, correspondiente al pago de servicios de aseo en dependencias municipales,			
1586	07.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°200-C/510/2016, fechado 29 de Junio del año en curso, proveniente de la Secretaría Municipal, respecto a deuda pendiente con la Caja de Compensación Los Héroes	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1641	12.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Documento Reservado, de fecha 05 de Julio del año en curso, relacionado con problemas presentados por la página Web del Municipio	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1662	14.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Oficios N°45774 y N°45772, ambos de fecha 21 de Junio del año en curso, de la Contraloría General de la República, solicitando se informe sobre reclamo realizado por don Carlos Ponce Hille y don Jaime Sánchez Veloso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1748	21.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/775/1024/2016 de fecha 13 de Julio de 2016, por el pago de Factura N°2245 correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del año en curso, a nombre de Don Patricio Sepúlveda Garrido, por Servicios de Aseo en Dependencias Municipales	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1781	22.07.16	Establecer responsabilidades en atención Memorándum del Departamento de Educación N°1300/825/2016 de fecha 12 de Julio de 2016, el cual adjunta carta de do Felipe Anfrens, quien denuncia malos tratos de parte de Mauricio Petit Madrid	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1799	26.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°600/1039/2016 de fecha 14 de Julio de 2016, DE LA Dirección de Administración y Finanzas, el cual informa situación ocurrida con el funcionario de Educación, don Raúl Rojas Soto	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1800	26.07.16	Establecer responsabilidades en atención a carta emitida por la Concejal Elizabeth Henriquez Leiva, de fecha 15 de Julio de 2016	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1824	01.08.16	En atencion a pagina Web del Municipio	NELSON SANTANA HERNANDEZ	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1943	18.08.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°110/788/1045/2016 de fecha 19 de Julio de 2016, el cual solicita dar curso al pago de Factura N°32 a nombre de don Pedro Ángel Jiménez Millán, correspondiente al periodo del 21 de Abril al 31 de Mayo del 2016, por servicios de arriendo de vehículos con chofer	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	TERMINADO
1944	18.08.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Desarrollo Comunitario N°800/2219/2016 de fecha 08 de Agosto de 2016, el cual solicita dar curso al pago de Factura N°67 correspondiente al proveedor Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, correspondiente a obras de teatro realizadas en el mes de Enero del 2016, debido a que el servicio se presto sin mediar una orden de compra	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	TERMINADO
2076	05.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum N°85/2016 de fecha 19 de Agosto del año en curso, proveniente del 2° Juzgado de Policía Local de Lo Espejo, el cual informa situación ocurrida con la caja fuerte del Juzgado	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2220	20.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/957/1275/2016 de fecha 06 de septiembre del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°530, correspondiente al proveedor María Cecilia Salazar Allendes, por servicios de	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

		reparación de bus comunitario			
2335	30.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/943/1263/2016 de fecha 05 de septiembre del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°2165, correspondiente al mes de mayo de 2016 por servicios de vigilancia de la Empresa Padlock S.A	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2336	30.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/946/1262/2016 de fecha 05 de septiembre del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°2151, correspondiente al mes de Abril de 2016 por servicios de vigilancia de la Empresa Padlock S.A	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2340	30.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Desarrollo Comunitario N°800/62/583/2718/2016 de fecha 20 de septiembre del año en curso, el cual informa la sustracción de especies de la casa de la Juventud, el día 12 de septiembre del año en curso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	TERMINADO
2362	03.10.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas N°600/1380/2016 de fecha 21 de septiembre del año en curso, relacionado con carta de doña Jennifer Molina, la cual denuncia faltas graves a la probidad de parte de don Claudio Jerez Verdugo, cuando se desempeñaba como jefe del Departamento de Fiscalización	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2365	03.10.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/1030/1459/2016 de fecha 27 de septiembre del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°2189, correspondiente a la 3ra. Feria Costumbrista de Lo Espejo de la Empresa Padlock S.A	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2376	05.10.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/962/1280/2016 de fecha 06 de septiembre del año en curso, relacionado con el pago de Facturas correspondiente a los servicios de Alarmas, pertenecientes al Área de Salud, Municipal y Educación	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
2405	11.10.16	en atención a carta de don Rafael Bustamante Ponce.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2408	13.10.16	En atencion a problemas en el Liceo N°110	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2409	13.10.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/1045/1487/2016 de fecha 06 de Octubre del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°2181, correspondiente a servicios de vigilancia desde el 01 al 20 de junio del año en curso de la Empresa Padlock S.A	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2410	13.10.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Desarrollo Comunitario N°800/510/2947/2016, relacionado al rechazo por parte del SENDA a la rendición final del programa DIT	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2488	14.10.16	En atención a declaracion voluntaria de doña Jessica Tapia Gonzáles por problemas en el Colegio Hernan Olguin Maibee	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2548	08.11.16	en atención a Memorándum N°900/890/389/2016, de fecha 19 de Octubre del año en curso, proveniente de la Dirección de Obras Municipales, en relación a la cancelación de servicios	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	TERMINADO

		prestados por el Sr. Pablo Medina Cornejo, para el evento denominado “Feria Costumbrista”			
2571	14.11.16	en atención a Memorándum N°400/1289/F-199/2016, de fecha 02 de Noviembre del año en curso proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación al pago de la Factura N°7060040, de fecha 15 de Noviembre del 2012, correspondiente al Proveedor Integrales Prisa S.A	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2573	14.11.16	En atencion a carta de doña Nelida Morales directora de la Escuela Raul Saez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2706	29.11.16	en atención a Memorándum de la Dirección de Servicios Generales N°1100/1233/1706/2016 de fecha 22 de Noviembre de 2016, relacionado con el pago de Facturas correspondiente al área de Salud N°679099, Municipal N°679098 y Educación N°679446, pertenecientes a la Empresa “PROSEGUR ACTIVA CHILE SERVICIOS LIMITADA”	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2982	29.12.16	en atención a documento Reservado de fecha 14 de Diciembre de 2016, de don Salvador Araya Donoso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2983	29.12.16	En atención a paro de funcionarios del Departamento de Salud	CLAUDIA RAMIREZ CASTILLO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2984	29.12.16	en atención a Preinforme N°1084 de la C.G.R. relacionado con auditoria al macroproceso de adquisiciones horas extras y uso y circulación de vehiculos municipales.	CLAUDIA RAMIREZ CASTILLO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

Investigaciones Sumarias Área Educación, año 2016.

DECRETO RESOL.	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
R°1300/01/2016	07.01.16	en atención a supuesto acoso sexual en el Liceo Francisco Mery Aguirre	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
R°1300/02/2016	07.01.16	Establecer responsabilidades por problemas con jefe de producción del Liceo N° 110	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
R°1300/03/2016	07.01.16	en atención al pago de funcionarios del Proyecto de Retención Escolar de la Escuela Salomón Sack	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
Rº1300/04/16	07.01.16	Establecer responsabilidades por problemas entre jefe de producción y Directora del Liceo N°110.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
Rº1300/05/16	07.01.16	en atención a ausencia en lugar de trabajo de doña Orfilia Castro Tobar	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINDO
Rº1300/06/16	13.01.16	Establecer responsabilidades por reclamo de Viviana Guajardo por pago de bono SEP no cancelado.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
Rº1300/07/16	13.01.16	Establecer responsabilidades por alteración de documento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
240	25.01.16	En atención a perdida de Notebook de la Escuela Clara Estrella	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

241	25.01.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1628/2015, de fecha 28 de Diciembre de 2015, del Departamento de Educación, el cual informa sobre incumplimiento laboral de don Erick Ortiz.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
260	26.01.16	en atención a los Memorándums N°1300/1519/2015, N°1300/1524/2015 ambos de fecha 14 de Diciembre de 2015 y N° 1300/20/2016 de fecha 07 de Enero de 2016, del Departamento de Educación, en relación a los cobros realizados por el funcionario don Pablo Martínez Rubina	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
456	23.02.16	Establecer responsabilidades en atención a en atención a hechos señalados en Carta de la Comunidad Educativa del Liceo Cardenal José María Caro	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
460	23.02.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/201/2016, de fecha 15 de Febrero de 2016, del Departamento de Educación, el cual informa sobre ausencia de rondines nocheros al momento de supervisión	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
625	14.03.16	En atención a robo de ventanas de la Escuela Blue Star	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
802	04.04.16	En atención a ausencia de auxiliar doña Rosa San Martín Troncoso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
867	44.04.16	En atención a documento del equipo de gestión del Liceo N°110 relacionado con doña Lucia Latorre Burgos	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
924	15.04.16	Establecer responsabilidades en atención a en atención a hechos señalados en carta emitida por Doña María Vio Grossi, Directora Regional Metropolitana	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1058	28.04.16	En atención a carta de doña Uldaricia Garces Muñoz asistente de la Educación del Liceo Francisco Mery Aguirre	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1322	03.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/601/2016 de fecha 27 de Mayo de 2016, del Departamento de Educación, el cual informa sobre saldos no utilizados y gastos rechazados, correspondiente 6 jardines Infantiles de la Junta Nacional Jardines Infantiles (JUNJI)	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1345	08.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/608/2016 de fecha 31 de Mayo de 2016, del Departamento de Educación, en relación a rechazo de Recurso de Reclamación interpuesto en contra de Resolución Exenta N°2014/PAD/13/02919, del Director Regional (TP) de la Superintendencia de Educación de la Región Metropolitana	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1404	14.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/650/2016, del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida con don Bernardo Muñoz, profesor del Liceo Polivalente B-133	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1457	17.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/669/2016, del Departamento de Educación, relacionado con carta presentada por docentes de la Escuela Raúl Sáez, informando acoso laboral por parte de la Directora del Establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1501	21.06.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/602/2016 de fecha 27 de Mayo de 2016, del Departamento de Educación, el cual solicita proceder con el reintegro de los montos no ejecutados del convenio JUNJI, por un monto de $107.993.763	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1551	01.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/774/2016, de fecha 22 de Junio de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con el pago de remuneraciones,	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA

		cancelados a doña Verónica Andrade Duarte, funcionaria dependiente del Departamento de Educación, por un monto superior a la cantidad de horas que le correspondía			
1584	07.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/770/2016, fechado 01 de Julio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre robo en la Escuela Bernardo O´higgins	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1726	18.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/807/2016, fechado 07 de Julio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre incumplimiento de funciones del docente don Patricio Rojas	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1727	18.07.16	En atención a robo de ventana de la Escuela Blue Star	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
1782	22.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/844/2016, fechado 14 de Julio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
1813	29.07.16	Establecer responsabilidades en atención a Memorándums N°1300/870/2016, N°1300/871/2016, N°1300/872/2016, fechados 19 de Julio del año en curso, y N°1300/873/2016, de fecha 20 de Julio de 2016, provenientes del Departamento de Educación, relacionados con el pago de Facturas	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1942	18.08.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum N°1300/1008/2016 de fecha 11 de Agosto de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual adjunta carta de doña Julia Contreras Rivera, apoderada del Colegio Republica de Filipinas, informando situación ocurrida con su hija y una auxiliar del Establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1945	18.08.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum N°1300/957/2016 de fecha 05 de Agosto de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida con don Álvaro Alvear, profesor del Liceo Cardenal José María Caro	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2070	05.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1060/2016, fechado 24 de Agosto del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa que doña Mónica Villagra Gil, se retira de la Escuela Clara Estrella, antes de la jornada sin dar aviso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2071	05.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum N°1300/986/2016 de fecha 09 de Agosto de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre perdida del libro de clases de 8° año B, de la Escuela Básica Clara Estrella	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2072	05.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum N°1300/1023/2016 de fecha 17 de Agosto de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual adjunta carta de doña Catalina Bravo Herrera, apoderada del Colegio Republica de Filipinas, informando situación ocurrida con su hijo Mateo Bravo Bravo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2073	05.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum N°1300/984/2016 de fecha 09 de Agosto del año en curso, el cual informa que don Oscar Toro Díaz presto funciones en el Liceo Polivalente B-133, desde el 01 de marzo al 30 de marzo del año en curso, sin su orden de trabajo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2074	05.09.16	en atención a hechos señalados en el Memorándum de la Dirección de Asesoría Jurídica N°400/1068/2016 de fecha 22 de Agosto de 2016, el cual informa irregularidades en la contratación de los servicios prestados por la "Sala Cuna y Jardín Infantil Heidi	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2075	05.09.16	En atención a Memorándum N°1300/1011/2016 del Departamento de Educación, el cual informa	MIGUEL ZAPATA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA

		que en Jardín Infantil Manitos de Colores, permitieron ejercer funciones sin su orden de trabajo desde el 10 de abril hasta el 09 de mayo del año en curso a la Sr. Magdalena Parra Torres.	VILLABLANCA		
2077	05.09.16	en atención a hechos señalados Oficio N°60529, de la Contraloría General de la Republica, el cual informa carta presentada por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de Lo Espejo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2078	05.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1059/2016, fechado 24 de Agosto del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre robo en la Escuela Acapulco, sin registro en el libro de novedades de los guardias	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2079	05.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1060/2016, fechado 24 de Agosto del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa que doña Mónica Villagra Gil, se retira de la Escuela Clara Estrella, antes de la jornada sin dar aviso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
2223	21.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1145/2016, fechado 07 de septiembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa que doña Margot Luna Mancilla, se niega a realizar trabajo correspondiente en el Liceo Polivalente B-133	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
2224	21.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1144/2016, fechado 07 de Septiembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa faltas reiteradas de parte del rondín nochero, don Francisco Zapata López	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2225	21.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1101/2016, fechado 31 de Agosto del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre robo en la sala de música y comedor de los alumnos de la Escuela Bernardo Ohiggins, el día 28 de Agosto del año en curso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
2334	30.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1220/2016, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con el pago de Facturas, correspondientes al proveedor Comercial RedOffice Ltda	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2337	30.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1213/2016, fechado 21 de septiembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa irregularidades en el manejo del centro de alumnos, del Liceo Cardenal José María Caro	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
2338	30.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1247/2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida entre profesora de la Escuela Acapulco, doña Cecilia Martínez Bisama y apoderada del establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
2339	30.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1216/2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida con el profesor de la Escuela Santa Adriana, don Manuel Martínez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2341	30.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1221/2016, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con el pago de Facturas JUNJI N°77870 y N°78307, correspondientes al proveedor Comercial RedOffice Ltda	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
2345	30.09.16	en atención a Memorándum N°1300/1212/2016, de fecha 21 de septiembre de 2016, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con el pago de factura N°1657 a nombre del proveedor Inés del Carmen de la Jara Valencia, correspondiente a venta de artículos deportivos para el Liceo Francisco Mery Aguirre	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2363	03.10.16	en atención a Memorándum N°1300/1218/2016, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con supuesto maltrato de doña Ana María Ortega Jara, hacia un alumno de la Escuela	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

		Clara Estrella			
2364	03.10.16	en atención a Memorándum N°1300/1217/2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre robo de un proyector, en el Liceo Cardenal José María Caro.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
2449	14.10.16	en atención a Oficio N°127, de fecha 26 de septiembre de 2016, proveniente de la Escuela Bernardo Ohiggins, el cual informa robo en su establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
2484	14.10.16	en atención a Memorándum N°1300/1329/2016, de fecha 12 de octubre de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual solicita dar curso al pago de Factura N°10212 de fecha 09 de Junio de 2015, a favor del proveedor SOIN S.P.A., por concepto de adquisición de Escalera Telescópica	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2488	14.10.16	en atención a Memorándum N°400/1240/2016, de fecha 11 de octubre del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con declaración voluntaria de doña Jessica Tapia González el cual informa robo en su establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2498	21.10.16	en atención a Memorándum N°1300/1334/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa perdida de Data Show y un micrófono de la Escuela Santa Adriana	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2572	14.11.16	en atención a Memorándum N°1300/1419/2016, fechado 07 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre robo en la Escuela República de Filipinas el día 30 de Octubre del año en curso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2598	17.11.16	en atención a Memorándum N°1300/1416/2016, fechado 04 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa irregularidades con el presidente de la Asociación ASECLE don Ignacio Gamboa, asistente de la educación del Liceo Polivalente B-133	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2637	21.11.16	en atención a Memorándum N°1300/1421/2016, fechado 07 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre alteración del libro de asistencia por parte del rondín don Pedro Cares Navarro	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2677	23.11.16	en atención a Memorándum N°1300/1466/2016, fechado 15 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, en atención a carta de apoderada de la Escuela Bernardo Ohiggins, doña Francesca Allende Acevedo.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2678	23.11.16	en atención a Memorándum N°1300/1475/2016, fechado 15 de Noviembre del año en curso, proveniente Departamento de Educación, el cual solicita dar curso al pago de la Factura N°122 a nombre del proveedor Punto Red SPA, por insumos computacionales para Escuela Hernán Olguín Maibee	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2679	23.11.16	en atención a Memorándum N°1300/1420/2016, fechado 07 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa que planchas de maderas terciadas correspondientes al cielo patio techado se están desprendiendo, de Escuela Bernardo O´higgins	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2704	29.11.16	en atención a Memorándum N°1300/1468/2016 de fecha 15 de Noviembre de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual adjunta carta de doña María Muñoz Gutiérrez, arrendataria del Kiosco del Liceo Cardenal José María Caro, quien denuncia supuesto acoso laboral de parte de la Directora del Establecimiento doña Mónica Caroca Rivas.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2705	29.11.16	en atención a Memorándum N°1300/1465/2016, fechado 15 de Noviembre del año en curso,	MIGUEL ZAPATA	VIGENTE	ETAPA

		proveniente del Departamento de Educación, el cual informa sobre robos en la sala de 4° básico, de la Escuela Acapulco, sin registro en el libro de novedades de los rondines	VILLABLANCA		INDAGATORIA
2756	01.12.16	en atención a Memorándum N°1300/1505/2016, de fecha 22 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa robo en la Escuela Acapulco sin registro en el libro de guardias	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2757	01.12.16	en atención a Memorándum N°1300/1507/2016, de fecha 22 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida con el guardia de la Escuela Acapulco don Pedro Cares	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2758	01.12.16	en atención a Memorándum N°1300/1460/2016 de fecha 11 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual adjunta carta de don Patricio Rojas y don Manuel Martínez, ambos docentes de la Escuela Santa Adriana, quien informa acoso laboral y perjuicio de la función docente	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2760	01.12.16	en atención a Memorándum N°1300/1504/2016, de fecha 22 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa robo frustrado en la Escuela de Música	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2761	01.12.16	en atención a Memorándum N°1300/1508/2016, de fecha 22 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación irregular de guardias de la Escuela Hernán Olguín Maibee	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2881	20.12.16	en atención a Memorándum N°1300/1562/2016, de fecha 29 de Noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa faltas reiteras de los rondines Erick Ortiz, Pedro Cares y Carlos Calderón.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

Investigaciones Sumarias Área Salud, año 2016.

DECRETO RESOLUCION	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
569	07.03.16	Memorándum Nº331/2016 del Departamento de Salud, en atención a marcación de registro de asistencia de forma irregular del funcionario Sergio Hormazábal Chávez.	JORGE FUENTES	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
680	21.03.16	En atención a carta de doña Gloria Carrasco Riquelme.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
854	07.04.16	Memorándum Nº483/2016 del Departamento de Salud, en atención a doña Carolina Garcia Aguirre, por licencias medicas reiteradas y cumpliendo turnos en hospital del Carmen de Maipú.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	TERMINADO	ETAPA TERMINADO

923	15.04.16	Carta de doña Georgina Molina por situación ocurrida con su padre don Rene Molina Molina.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
1038	27.04.16	Memorándum Nº664/2016 del Departamento de Salud, en atención al funciona pago de factura N°22 a nombre de don Gerardo Godoy Muñoz.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1085	05.05.16	Memorándum Nº664/2016 del Departamento de Salud, en atención al funcionario Fernando Mellad Vasquez, que no se ha presentado a trabajar.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1227	24.05.16	Memorándum Nº754/2016 del Departamento de Salud, en atención a perdida de talonario de recetas medicas retenidas del CESAM.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	TERMINADO	ETAPA TERMINADO
1248	24.05.16	Memorándum Nº762/2016 del Departamento de Salud, en atención a conducta de funcionaria doña Patricia Espinoza Araos tecnóloga medico del laboratorio clínico comunal.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1313	02.06.16	Memorándum Nº760/2016 del Departamento de Salud, en atención a cambios de direcciones de IP de equipos computacionales.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1535	29.06.16	Memorándum Nº876/2016 del Departamento de Salud, en atención a información derivada del COMPIN relacionado con suspensión del Dr. Jorge Cantos Estrella, para extender licencias medicas.	RICARDO ESTAY VILLALON	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1579	07.07.16	Memorándum Nº841/2016 del Departamento de Salud, en atención al pago de facturas del proveedor Saini del Otero S.A.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1585	07.07.16	Memorándum Nº936/2016 del Departamento de Salud, en atención al pago de Factura N°24756, del proveedor Dental Laval Ltda.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1587	07.07.16	Memorándum Nº200-C/510/2016 de la Secretaria Municipal, en atención a vacuna mal puesta a un lactante en CESFAM Pueblo Lo Espejo.	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1896	10.08.16	Carta de doña Gerogina Cortes Canales, la cual denuncia mal trato de parte de dos funcionarias del CESFAM Julio Acuña Pinzon	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1976	24.08.16	Funcionarios Rolando Troncoso y Héctor Arratia realizan un deficiente traslado a paciente menor de edad al Hospital Exequeil González Cortes	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1977	24.08.16	Comportamiento de doña Carol Saavedra Contreras funcionaria del CESFAM Clara Estrella	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

1978	24.08.16	Problemas con dos funcionarios del CESFAM Mariela Salgado don Wladimir Guajardo y don Julio Rojas	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1979	24.08.16	Perdida de formularios de Licencias Medicas del CESFAM Mariela Salgado	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2708	29.11.16	Robo de material en el CESAM	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2709	29.11.16	Carta de don Raúl Barahona Pérez quien denuncia acoso laboral de parte de don Esteban Lizana Iturra	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2710	29.11.16	El funcionario don Oscar Salinas Vidal registro su entrada y salida en el reloj control y se retiro del lugar	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2707	29.11.16	Extravío de talonario de recetas Psicotrópicos y Estupefacientes del CESFAM Mariela Salgado Zepeda	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA